



INFORME PAÍS 2020

EL CURSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO

Informe País 2020: el curso de la democracia en México

Primera edición, junio de 2022

Derechos Reservados © 2022
Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100
col. Arenal Tepepan, Tlalpan
C.P. 14610, Ciudad de México

Todos los derechos están reservados. El INE otorga al PNUD una licencia perpetua y sin regalías para hacer uso del Informe País 2020 con fines no comerciales. Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del INE y del PNUD.

El análisis y las conclusiones aquí expresadas no reflejan necesariamente las opiniones del INE ni del PNUD, de su Junta Ejecutiva, ni de sus Estados Miembros.

Coordinación general del proyecto

Roberto Heycher Cardiel Soto

Coordinación de la adaptación de contenidos

Carlos Cortés Zea, Mónica Eden Wynter, Carla Cano y Michel Salinas por parte del PNUD
Francisco Javier Morales Camarena por parte del INE

Autoría

Alberto Aziz Nassif, Rodrigo Castro Cornejo, Karolina Monika Gilas, Ernesto Isunza Vera, Ricardo de la Peña Mena, María Fernanda Somuano Ventura

Asistencia de investigación

Meztli Elena Moncada Sánchez

Diseño

Alejandro Espinosa

Edición de estilo y editorial

Juan Antonio Rosado Zacarías
Ilan Garnett Ruiz

ISBN impreso: 978-607-8870-00-4

ISBN electrónico: 978-607-8790-99-9

Impreso en México/*Printed in Mexico*



INFORME PAÍS 2020: EL CURSO DE LA DEMOCRACIA EN MÉXICO



Directorio

Instituto Nacional Electoral

Lorenzo Córdova Vianello

Consejero Presidente

Norma Irene De la Cruz Magaña

Uuc-kib Espadas Ancona

Adriana Margarita Favela Herrera

José Martín Fernando Faz Mora

Carla Astrid Humphrey Jordan

Ciro Murayama Rendón

Dania Paola Ravel Cuevas

Jaime Rivera Velázquez

José Roberto Ruiz Saldaña

Beatriz Claudia Zavala Pérez

Consejeras y Consejeros Electorales

Edmundo Jacobo Molina

Secretario Ejecutivo

Jesús George Zamora

Titular del Órgano Interno de Control

Roberto Heycher Cardiel Soto

Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica

Francisco Javier Morales Camarena

Director de Educación Cívica y Participación Ciudadana



Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México

Lorenzo Jiménez de Luis

Representante Residente

Sandra Sosa

Representante Residente Adjunta

Carlos Cortés Zea

Oficial Nacional de Gobernanza Efectiva y Democracia

Mónica Eden Wynter

Coordinadora de Proyectos con Instituciones Electorales

Carla Cano

Especialista en Democracia y Elecciones Incluyentes

Michel Salinas

Administrador de Proyectos con Instituciones Electorales

Lizbeth Teresa

Asistente de Proyecto

Pamela Duran

Asistente Administrativa



Autoría

Alberto Aziz Nassif

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Rodrigo Castro Cornejo

Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE)

Karolina Monika Gilas

Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM)

Ernesto Isunza Vera

Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS)

Ricardo de la Peña Mena

Investigaciones Sociales Aplicadas (ISA)

María Fernanda Somuano Ventura

El Colegio de México (Colmex)

Asistencia de Investigación

Meztli Elena Moncada Sánchez



Índice

Presentación	11
Prefacio	15
Proceso de diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica	19
Introducción	25
CAPÍTULO 1	
Problemas de un régimen de ciudadanía en formación	31
1.1. Acuerdo y apoyo a la democracia	40
1.2. Confianza interpersonal	40
1.3. Relaciones de la ciudadanía con el gobierno	41
1.4. Confianza institucional	42
1.5. Satisfacción con la democracia	43
CAPÍTULO 2	
Representación política y participación electoral	49
2.1. Participación electoral: autorización, control y sus determinantes	51
2.1.1. Participación electoral de la ciudadanía mexicana en perspectiva comparada	51
2.1.2. Determinantes de la participación electoral	55
2.1.3. Participación electoral frente a otros tipos de actividades ciudadanas	59
2.1.4. ¿Quiénes votan en México?	65
2.2. Representación política: presencia, satisfacción e influencia	67
2.2.1. Representación política en México en perspectiva comparada	67
2.2.2. Percepciones ciudadanas sobre la representación en México	69
2.2.3. El ciudadano representado	82
2.3. Conclusiones	87



CAPÍTULO 3

Las dimensiones de la participación no electoral 91

3.1. Dimensiones de la participación no electoral 92

3.1.1. Participación cívica 92

3.1.2. Participación comunitaria 100

3.1.3. Participación ciudadana 109

3.1.4. Participación política 115

3.2. Conclusiones 124

CAPÍTULO 4

Trastornos de la democracia mexicana: corrupción, clientelismo y discriminación 127

4.1. Corrupción 129

4.2. Clientelismo 136

4.2.1. Clientelismo relacional y electoral 140

4.3. Intolerancia y discriminación 145

4.3.1. Percepción de discriminación en la sociedad 147

4.3.2. Experiencia de discriminación 151

4.3.3. Discriminación en lo político 156

4.4. Conclusiones 158

Conclusiones 161

Referencias 165

Anexos 175

Anexo Metodológico I: Marco Conceptual de la ENCUCI 2020 177

Anexo Metodológico II: Diseño muestral de la ENCUCI 2020 283





Presentación

La vida en democracia transita por la celebración regular de elecciones en condiciones de equidad, competencia y pluralidad, que culminan en el ejercicio del sufragio libre y secreto. Si bien la salud democrática descansa, al final, en ese “miserio detalle técnico” —como lo llamara José Ortega y Gasset— que es el procedimiento electoral, todo su potencial civilizatorio solamente puede alcanzarse y expandirse cuando se desarrollan las capacidades de transformación del ejercicio pleno de la ciudadanía. En pocas palabras, la democracia requiere, como mínimo, de elecciones, pero solo logra plenamente su promesa cuando existe entre la población una cultura cívica democrática que le ofrezca posibilidades de expansión y resiliencia a la misma democracia.

En los pasados 30 años México ha avanzado de forma significativa en la dimensión electoral de su democracia, y ha ido construyendo, acaso de forma más incremental y no siempre lineal, la arquitectura institucional necesaria para el ejercicio del poder público sujeto a contrapesos. Pero un terreno en el que aún nos queda mucho por trabajar, como nación, es el desarrollo de una cultura democrática sustentada en la exigencia ciudadana de todos sus derechos (incluido el derecho a tener derechos).

Desde su nacimiento como órgano constitucional autónomo, el Instituto Federal Electoral, antecesor del actual Instituto Nacional Electoral (INE), buscó cimentar las bases del edificio democrático del país a partir de la consolidación de la institucionalidad electoral, pero también impulsando entre la población mexicana, y junto con la ciudadanía, una cultura cívica que promueva prácticas, actitudes y creencias que fortalezcan la convivencia democrática. Desde 2015, el impulso al fortalecimiento de la cultura democrática en la ciudadanía se ha articulado en torno a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCÍVICA), aprobada por el INE, heredera, y sobre todo potenciadora, de estrategias y programas previos enfocados principalmente en la educación cívica y la promoción de valores democráticos.

El *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, que el INE presenta ahora al público, también es parte de la ENCCÍVICA; es, de hecho, uno de sus ejes vertebradores más importantes porque ofrece un diagnóstico, como ningún otro en el país, sobre la calidad de la ciudadanía y la democracia en México. Es por tanto un punto de partida para iniciar e informar la deliberación pública y la acción colectiva necesarias para promover la cultura cívica democrática, con políticas y programas que fomenten entre la ciudadanía lo que la ENCCÍVICA denomina “la apropiación del espacio público” —es decir, que las y los ciudadanos asuman como propio el compromiso de discutir, recrear y expandir la democracia en el país en todos los ámbitos y para todas las personas—.

El Informe País 2020 tiene como fuente informativa y estadística principal la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020. Gracias a la estrecha alianza del INE con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a la colaboración con la Secretaría de Gobernación y, sobre todo, al trabajo de un grupo de especialistas de diversas instituciones académicas y gubernamentales que diseñaron el cuestionario de la Encuesta y acompañaron todo el proceso, fue posible contar con un instrumento conceptualmente sólido, metodológicamente riguroso y operativamente impecable. Con una muestra de dimensiones como pocas en instrumentos de esta naturaleza, de más de 25 mil viviendas encuestadas, la ENCUCI, y por tanto el *Informe País 2020: el curso de la democracia en México*, permite conocer la pluralidad de experiencias del ejercicio de ciudadanía y de la democracia misma en la diversidad del territorio nacional, con una cobertura geográfica que abarca todas las entidades federativas del país, al ámbito rural y urbano, y seis regiones diferenciadas por su origen etnográfico.

La nueva edición del Informe País que ahora presentamos da continuidad al primer informe, publicado en 2014. En aquel reporte se concluyó que la cultura política de las y los mexicanos estaba marcada por la desconfianza en la autoridad, el desencanto con la democracia y la desvinculación social. En este nuevo Informe País se reconoce, una vez más, la brecha que separa los ideales democráticos del ejercicio cotidiano de la democracia al que se enfrentan las y los ciudadanos en su relación con la autoridad y sus conciudadanos.

El objetivo del Informe País 2020 es ofrecer a la población mexicana un análisis completo sobre el estado que guarda la democracia en México, atendiendo a tres dimensiones de la vida democrática: la representación, la participación y los valores democráticos. Además, el grupo de destacados especialistas a cargo de este Informe identifica algunos de los obstáculos o déficits más sobresalientes que enfrenta la democracia mexicana para cerrar la brecha entre el ideal y la experiencia concreta de la vida democrática; entre esos déficits se encuentran las actitudes discriminatorias, la exclusión y la intolerancia, y también las prácticas clientelares de corrupción y coacción del voto, que a pesar de todos los esfuerzos normativos e institucionales siguen dañando las posibilidades de plena consolidación de nuestra democracia.

Tal como lo advierte el grupo de investigadoras e investigadores a cargo de este Informe, la baja calidad de la representación política es quizá la mayor debilidad de la democracia mexicana. La ciudadanía no se siente representada por las personas e instituciones que forman la columna vertebral de una democracia representativa: los partidos políticos, el Congreso y las y los legisladores que desde el Poder Legislativo están obligados a expresar, en toda su pluralidad, la voluntad popular que les ha dado voto y mandato.

Con una representación política tan frágil como la que se evidencia en el Informe País, en la que la ciudadanía no solo no se ve reflejada en sus representantes, sino que considera que los intereses que defienden y promueven son los del grupo y partido al que pertenecen, es un reto mayúsculo promover el fortalecimiento de la cultura cívica democrática.

Pero la mejor manera de enfrentar este desafío es, precisamente, seguir por la ruta de la acción colectiva, del trabajo colaborativo para fortalecer la acción política a favor de normas, instituciones y prácticas que recreen la vida en democracia. En otras palabras, los problemas de la democracia solo pueden resolverse con más democracia.



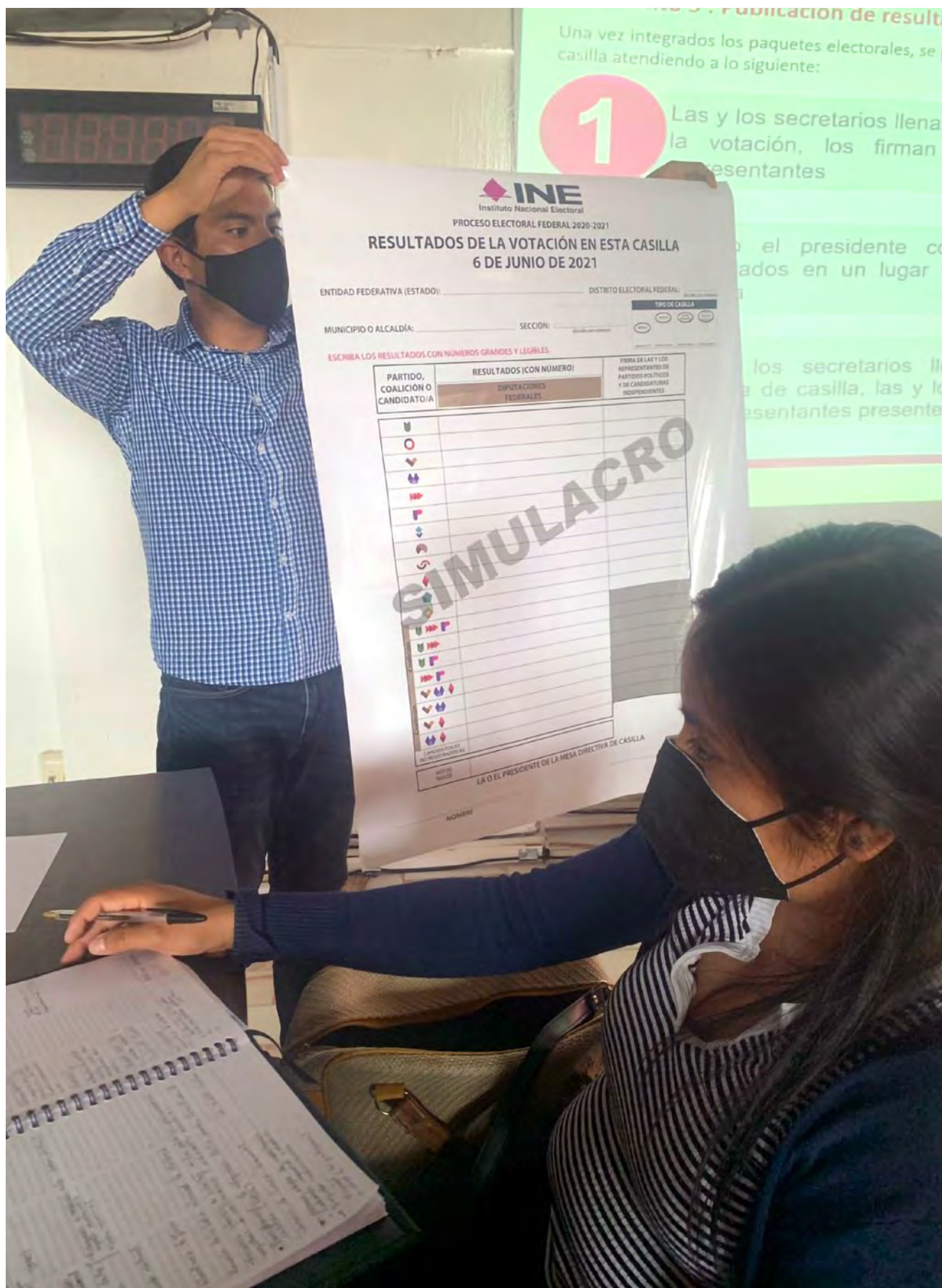
El INE confía en que el *Informe País 2020: el curso de la democracia en México* y el reporte que le antecede, de 2014, sean solo el inicio de una práctica de diagnóstico y evaluación rigurosas de nuestra democracia que se mantenga por mucho tiempo. Que se convierta en un insumo esencial para la definición de políticas y decisiones públicas en materia de educación cívica, de participación social, de diseño de nuevos mecanismos de involucramiento en la vida pública, de corrección y mejora en las instituciones de representación política. Es decir, el INE confía en que el Informe País 2020 se consolide como un auténtico bien público para toda la ciudadanía.

Con la publicación de este Informe, el INE inicia el despliegue de un amplio número de actividades para la difusión, discusión y análisis de sus contenidos. Agradezco desde ahora a todas las personas e instituciones que han contribuido a la cristalización del Informe País 2020, desde el diseño e implementación de la ENCUCI 2020, hasta la sistematización y el análisis de sus resultados, y su difusión.

De esta manera, el INE asume su responsabilidad legal y reitera su compromiso inquebrantable con el fortalecimiento de la cultura democrática en México, entregando a las y los ciudadanos mexicanos un recurso que les ayude a preservar, profundizar y mejorar uno de sus bienes colectivos más preciados, su democracia.

Lorenzo Córdova Vianello

*Consejero Presidente
Instituto Nacional Electoral*





Prefacio

La democracia es indispensable para lograr la paz, la seguridad internacional, el desarrollo económico y social, así como para garantizar el acceso pleno a los derechos humanos de las personas. Estos conceptos son interdependientes, la democracia no puede darse sin ellos y éstos no pueden ser alcanzados plenamente sin democracia.

Por ello, en 2015, bajo la premisa de que la democracia es condición *sine qua non* del desarrollo sostenible, los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron la Agenda 2030, un plan de acción en favor de las personas, el planeta, la prosperidad y la paz, que plantea 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que todos los países deberán cumplir en un plazo de 15 años.

Si bien los valores inherentes a la democracia como la igualdad y la libertad son transversales en la agenda, cuatro de los ODS se vinculan estrechamente con esta: el ODS 5: igualdad de género, el ODS 10: reducción de las desigualdades, el ODS 16: paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 17: alianzas para lograr los objetivos. Dada su relevancia para el logro de la Agenda, estos objetivos y sus respectivas metas son analizadas en el presente Informe País 2020.

Una vez planteado lo anterior, y ante la necesidad de contribuir al fortalecimiento de la democracia y el logro de la Agenda 2030, desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México resaltamos la importancia de colaborar con el Instituto Nacional Electoral (INE) y presentarlo junto con las y los expertos detrás de su realización, como un insumo para comprender nuestro presente y con ello, tomar decisiones y acciones conjuntas que nos ayuden a construir un mejor futuro.

Este documento, el segundo de su tipo, fue realizado a partir de fuentes como la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI), el Informe Latinobarómetro 2021 y la Encuesta Mundial de Valores 2017-2020, entre otras, es un referente para las personas interesadas en estudiar el desarrollo democrático del país y conocer el estado actual de la ciudadanía y la democracia. El Informe presenta un diagnóstico actualizado y profundo sobre los valores democráticos de la ciudadanía mexicana, así como las actitudes y la satisfacción con el funcionamiento de la democracia.

De igual manera, aborda desde diversas perspectivas los temas de representación y participación, analizando también los trastornos que afectan a la democracia como la corrupción, el clientelismo y la discriminación. Por ello, resulta un insumo valioso para comprender los retos y las oportunidades para impulsar una gobernanza efectiva y democrática en el país, con el fin de potenciar el logro de la Agenda 2030 y sus ODS.

Desde hace más de 25 años, el PNUD en México ha colaborado con las instituciones electorales del país con el propósito de contribuir a fortalecer el sistema político y electoral mediante el trabajo con Organizaciones de la Sociedad Civil y el fomento a la inclusión electoral y política de los grupos cuyos derechos fundamentales han sido históricamente vulnerados.

En este sentido, el Informe País 2020 amplifica el potencial de la colaboración entre el INE y el PNUD, contribuye a mejorar el entendimiento de la realidad social y fomenta acciones más certeras para elevar la calidad de la democracia como condiciones que sienten las bases para consolidar el desarrollo sostenible. Estoy convencido de que este material despertará el interés y resultará útil para cualquier persona que desee profundizar en el estado de la democracia y la ciudadanía en México, en su dimensión más robusta e integral.

Lorenzo Jiménez de Luis

*Representante Residente
Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en México*







Proceso de diseño del cuestionario de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica

En el marco de los trabajos para la elaboración del Informe País 2020, el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) realizaron un convenio de colaboración para el diseño del cuestionario, así como el levantamiento y sistematización de datos de la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 (ENCUCI). Así, el 10 de septiembre de 2019 se instaló el Comité Técnico Académico de Grupo de Expertos (en adelante Grupo de Expertos) integrado por 14 especialistas de diversas instituciones académicas y públicas, quienes acordaron como objetivo general de la ENCUCI:

“Diagnosticar las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos de 15 años y más. Identificar el conjunto de creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano mexicano. Documentar las percepciones y creencias de los mexicanos respecto al poder público, democracia, valores democráticos, participación en la vida pública, confianza interpersonal, derechos y obligaciones.”¹

Grupo de Expertos para la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020

	Nombre	Institución
Coordinadora	Alejandra Ríos Cázares	INEGI
	Alberto Aziz Nassif	CIESAS
	Ernesto Isunza Vera	CIESAS
	Helke Anne Enkerlin Madero	PNUD
	Octavio Mendoza Chávez	PNUD
	María Fernanda Somuano Ventura	COLMEX
	Ricardo de la Peña	ISA
Integrantes	Rodrigo Salvador Castro Cornejo	CIDE
	Rosario Aguilar Pariente	Newcastle University
	Benito Mirón López	SEGOB
	Luis Gabriel Rojas Castro	SEGOB
	Diana Carolina Ortiz Gutiérrez	INE
	Francisco Morales Camarena	INE
	Víctor Morales Noble	INE

La construcción del marco conceptual de la ENCUCI tuvo como punto de partida la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023 (ENCCÍVICA) del Instituto Nacional Electoral, la cual establece un enfoque integral de ciudadanía que, más allá de las obligaciones y los derechos políticos, reconoce a la o el ciudadano como sujeto de derechos y como agente activo para generar cambios a través de su relación con la autoridad y de su asociación con otros individuos.

Para construir el marco conceptual basado en el concepto de ciudadanía plena o integral se revisó la literatura disponible sobre la relación de la democracia dentro del sistema político formal, las estructuras institucionales (leyes, partidos, elecciones, entre otras), la cultura cívica multidimensional (reflejo

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), *Marco Conceptual ENCUCI*, México, INEGI, 2021, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825198596.pdf



de las interacciones que ocurren en la vida cotidiana),² así como sobre el concepto de ciudadanía plena y el ejercicio de los derechos civiles, políticos y sociales.³

Asimismo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) propone el concepto de “ciudadanía integral”, mismo que retoma la ENCCÍVICA 2017-2023. La o el ciudadano integral es aquel que “debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado”.⁴ En este contexto, es esencial conocer no solo el ejercicio de los derechos, sino de qué manera la ciudadanía los exige, los mecanismos con los que cuenta para demandarlos, su participación en la vida pública, cómo se relacionan con los demás individuos y con la autoridad, sus sentimientos de pertenencia a la comunidad, su confianza en la demás personas y en las instituciones, sus principales mecanismos de información sobre la cosa pública, así como sus valores y creencias sobre temas como la tolerancia, la igualdad, la legalidad, la democracia, entre otros.

Reconociendo los múltiples aspectos que engloba la cultura cívica y la visión integral del concepto de ciudadanía, el Grupo de Expertos estableció la siguiente definición de cultura cívica:

“La cultura cívica es el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de los individuos con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos.”

Una vez concretada la directriz de la encuesta y del diseño conceptual, se procedió a definir los conceptos principales, el desglose de temas que aborda la encuesta (interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia; creencias, valores y democracia; relaciones con individuos, asociaciones y poder público; participación; representación; y aspectos sociodemográficos), el establecimiento de requerimientos metodológicos y, por último, la aprobación del instrumento de captación.

Además del enfoque de ciudadanía integral y cultura cívica, el diseño del cuestionario de la ENCUCI se nutrió de experiencias previas de las encuestas realizadas a nivel nacional e internacional sobre temas de ciudadanía, democracia y cultura cívica. En el plano nacional, el antecedente inmediato es la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP), que se realizó en 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, así como la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía de 2013. A nivel internacional, se retomaron los ejercicios de la Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey), Eurobarómetro, Latinobarómetro, el Proyecto Opinión Pública de América Latina (LAPOP), por mencionar algunas.

En la ENCUCI también se incorporaron preguntas que atienden compromisos internacionales específicos del Estado mexicano, tal es el caso de las preguntas para generar la información sobre el indicador de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 16.7.2 “Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa”, así como para la medición de confianza de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

2 Peter Dahlgren, “The Internet and the Democratization of Civic Culture”, en *Political communication*, vol. 17, núm. 4, 2000, pp. 335-340; Peter Dahlgren, “Reconfiguring Civic Culture in the New Media Milieu”, en John Corner and Dick Pels (eds.), *Media and the Restyling of Politics*, Reino Unido, Sage Publications, 2003, p. 155.
3 Thomas Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998, p. 37.
4 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 2004, p. 26.

Una vez aprobada la primera versión del cuestionario, se llevó a cabo una prueba cognitiva para identificar áreas de oportunidad y conocer si la secuencia temática y reactivos eran comprensibles para los informantes. Finalmente, el Grupo de Expertos acordó las modificaciones en el instrumento que sirvieran para mejorar la calidad de la información que se recolectara durante el levantamiento.

Así, el cuestionario de la ENCUCI se elaboró en un lapso de cinco meses (de agosto 2019 a enero 2020), se realizó una prueba cognitiva en febrero de 2020, quedando listo en marzo del mismo año. El cuestionario constó de 110 preguntas divididas en 10 secciones, de las cuales las tres primeras corresponden a las características de la vivienda, el hogar seleccionado y características sociodemográficas de los integrantes del hogar, mientras que la última sección indaga sobre características sociodemográficas específicas de la o el informante seleccionado, como religión, autoadscripción a un grupo poblacional indígena y autoadscripción afromexicana, condición de discapacidad e identidad de género y orientación sexual. Por su parte, las preguntas centrales se distribuyeron en las secciones IV a la IX que corresponde a los principales conceptos del enfoque de cultura cívica y ciudadanía integral; estas secciones son las siguientes.

IV. Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia

Abarca preguntas sobre arraigo y pertenencia a la comunidad, interés en asuntos públicos y medios por los que se enteran de los problemas locales y nacionales, lo que se concibe como ser ciudadana o ciudadano, el conocimiento del concepto de democracia, así como la opinión sobre diversos tipos de gobierno.

V. Creencias, valores y actitudes

En esta sección se incluyeron preguntas sobre confianza interpersonal e institucional, tolerancia y respeto a las diferencias, igualdad de género, percepción y experiencias de discriminación y de corrupción, y opinión sobre el respeto a las leyes.

VI. Relaciones con individuos, asociaciones y poder público

La sección VI se dedicó a explorar los actos de solidaridad, altruismo y las asociaciones en que las personas participan para relacionarse con sus pares. También se indaga sobre las redes de intermediación con las que cuentan las personas, su opinión sobre el derecho a manifestarse y la relación que establece con la autoridad mediante el acceso a programas sociales.

VII. Participación

Esta sección contiene los ítems para captar las actividades comunitarias y la frecuencia con que se practican. Para las y los entrevistados mayores de 18 años, se preguntó sobre su participación ciudadana en asuntos públicos como reunirse con autoridades, firma de peticiones, participación en protestas o huelgas, entre otras. De la misma manera, también se incluyeron preguntas sobre la utilidad y secrecía del voto, participación electoral y preferencias por algún partido político.



VIII. Delitos electorales

La sección VIII se dedicó a preguntar por el atestiguamiento de delitos electorales, como coacción y compra de votos por parte de servidoras y servidores públicos o partidos políticos.

IX. Representación

La sección IX se conformó con preguntas acerca de la opinión sobre las personas que representan mejor los intereses de las y los mexicanos y a qué intereses responden las decisiones de los actores políticos.

La captación de información se realizó del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020 a una muestra de 25,113 viviendas, para obtener información de personas de 15 años y más (población objetivo), con una cobertura geográfica nacional urbana y nacional rural, así como para seis regiones geográficas.⁵ Finalmente, los resultados se publicaron el 24 de marzo de 2021 (primera etapa) y el 14 de junio de 2021 (segunda etapa).

La ENCUCI responde a la necesidad de generar información para dar cumplimiento a varios compromisos internacionales y dar seguimiento a diversos instrumentos estratégicos del Estado mexicano. El instrumento de captación, la metodología de la encuesta y sus resultados pueden ser consultados a través de la siguiente liga: <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

Con la ENCUCI, el INEGI reitera su compromiso de colaboración con el INE para la generación de información clave que contribuya al fortalecimiento de la ciudadanía plena y la democracia en nuestro país.

**Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia
Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)**

5 Aridoamérica Occidental: Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Durango, Sinaloa, Sonora y Zacatecas. Aridoamérica Oriental: Coahuila, Nuevo León, San Luis Potosí y Tamaulipas. Zona Maya: Campeche, Chiapas, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán. Mesoamérica: Guerrero, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz. Mesoamérica Occidental: Colima, Guanajuato, Jalisco, Michoacán, Nayarit y Querétaro. Mesoamérica Central: Ciudad de México, Hidalgo, Estado de México y Morelos.





Introducción

En los últimos años, México ha vivido cambios importantes, sobre todo en su vida política y social. El sexenio del presidente Enrique Peña Nieto representó el regreso del Partido Revolucionario Institucional (PRI), el viejo partido hegemónico, que desde el año 2000 no había podido ganar la Presidencia de la República. Entre 2013 y 2014, cuando se realizó el primer Informe País (2014), México atravesaba por un ciclo de reformas constitucionales en materia política, educativa, energética, fiscal y de medios de comunicación, entre otras. Se realizó dicho proceso mediante un acuerdo amplio –el Pacto por México–, firmado por los principales partidos políticos de ese momento. Sin embargo, lo que debió ser un logro para legitimar al gobierno, más adelante se topó con distintas dificultades que fueron apareciendo en el proceso de su implementación (que implicó la elaboración de leyes secundarias, reglamentos, planes, nombramientos), y con dos acontecimientos: Ayotzinapa y el conocido como la “Casa Blanca”. Ambos casos involucraron corrupción e impunidad en los círculos más altos del gobierno y tuvieron un efecto irreversible en la legitimidad, en el nivel de aprobación y en el margen de maniobra del presidente Peña Nieto.⁶

6 María Fernanda Somuano, “Los determinantes de la legitimidad gubernamental: el sexenio de Enrique Peña Nieto”, en *Foro Internacional*, vol. 60, núm. 2, 2020, pp. 368-392.

Andrés Manuel López Obrador (AMLO) ganó la elección presidencial de 2018 con el apoyo del partido que él mismo fundó (Morena) para ser candidato presidencial, lo cual representó el probable agotamiento del sistema de partidos, producto de la transición a la democracia y de una primera manifestación de un posible realineamiento⁷ electoral. El porcentaje de votos que obtuvieron López Obrador y su partido dieron al primero gran legitimidad, y al segundo –junto a sus partidos políticos aliados– una mayoría que facilitaría la agenda de cambio propuesta por el presidente.

Dos años después de la elección de 2018, el mundo experimentó una pandemia sanitaria muy grave, con terribles consecuencias en distintos ámbitos. México, la segunda economía más grande de América Latina –precedida por la de Brasil–, ha sido uno de los países más afectados por la pandemia de COVID-19, tanto por el número de contagios como de muertes.⁸ La pandemia mostró las enormes deficiencias de nuestro sistema de salud en términos de recursos humanos y materiales, también tuvo efectos inmensos en la economía, especialmente en el empleo, pero, sobre todo, en el sector mayoritario de la informalidad.

La crisis sanitaria llegó a México cuando la economía llevaba cinco trimestres seguidos de desaceleración debido a los bajos niveles de inversión y de consumo. La pandemia apresuró esa tendencia, lo que produjo una crisis económica y una caída del Producto Interno Bruto (PIB) de 18.7% en el segundo semestre de 2020, y de 8.5% en el tercero.⁹ La crisis también tuvo efectos en el mercado laboral. Entre abril y mayo de 2020, 12.5 millones de personas fueron expulsadas del mercado laboral, lo que incrementó en un 4.5% la tasa de desempleo. La Población Económicamente Activa (PEA) decreció de 60.5% en febrero, a 47.5% en abril.¹⁰ Hacia finales del año, una recuperación parcial de la economía hizo que 10.2 millones de personas regresaran al mercado laboral; sin embargo, la gran mayoría se incorporó al mercado informal. Asimismo, la crisis económica y laboral evidenció importantes desigualdades de género, pues 70% de las personas afectadas por la pérdida del empleo durante la pandemia fueron del género femenino.¹¹

En este contexto adverso, al que se puede sumar un clima de alta polarización política,¹² permanecen irresueltas cuestiones relacionadas con el desempeño institucional o la calidad de la democracia, que es fundamental seguir discutiendo. Hay quienes señalan como factores que contribuyen a la construcción de un régimen plenamente democrático –que supone no solamente la existencia de procesos electorales libres, regulares y plurales, sino también la vigencia de libertades civiles–, un funcionamiento del gobierno sujeto a rendición de cuentas y una participación política amplia de la ciudadanía sustentada en valores propios de una cultura política acorde con los principios

7 Entendemos realineamiento como un cambio electoral que plausiblemente modificó de manera importante el sistema de partidos políticos y el régimen político mexicano, provocando el surgimiento de un nuevo sistema de partido dominante. Alberto Aziz, “Desdemocratización y realineamiento político electoral en México”, en Alberto Aziz, Enrique Valencia y Jorge Alonso (coords.), *Tres miradas al México de hoy*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara y CIESAS, 2020, pp. 21-86.

8 Las cifras oficiales actualizadas al 24 de enero de 2022 son de 4,685,767 casos confirmados de contagio (que no representan el total de contagios ocurridos, sino solamente los captados y confirmados mediante prueba por el Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica) (<https://datos.covid-19.conacyt.mx/>). Asimismo, datos gubernamentales actualizados al 3 de enero de 2022 muestran que de un total de exceso de defunciones de 655,062 en el periodo 2020-21, 455,576 están asociadas a COVID-19. Disponible en <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>.

9 Ver <https://www.inegi.org.mx/temas/pib/>.

10 INEGI, Empleo y ocupación, México, 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>.

11 Jon Martín Culléll, “Siete de cada 10 desempleados por la pandemia en México son mujeres”, en *El País*, 17 de mayo de 2021, disponible en <https://elpais.com/mexico/economia/2021-05-17/siete-de-cada-10-desempleados-por-la-pandemia-en-mexico-son-mujeres.html>.

12 Francisco Aparicio y Rodrigo Castro Cornejo, “Elecciones 2018. Una coyuntura histórica en México”, en *Política y Gobierno*, núm. 27, vol. 2, 2020, pp. 3-21.



democráticos. Sin embargo, los altísimos niveles de desigualdad y la violencia crónica¹³ no permiten a amplios sectores de la población el ejercicio cabal de sus derechos.

Otros autores destacan el deficiente funcionamiento del sistema judicial, que no ha podido garantizar una administración de justicia expedita; los altos grados de corrupción que han permeado diversos niveles de gobierno, o la incapacidad de los partidos políticos para recuperar la confianza de las y los ciudadanos, quienes los perciben cada vez menos como genuinos representantes de sus intereses, lo que ocasiona su decreciente legitimidad.¹⁴

Hay también quienes señalan que, más allá del reto del diseño institucional que dé forma a un sistema democrático, este último no puede funcionar de manera correcta y sustantiva si no cuenta con una ciudadanía interesada, participativa y que pueda ejercer de manera real sus derechos.¹⁵

La reforma electoral de 1996 permitió que las elecciones de 1997 ocurrieran dentro de un marco jurídico y político sustancialmente más libre y equitativo que las de años anteriores. Ese año, el PRI perdería por primera vez la mayoría absoluta en la Cámara de Diputados, lo que dio lugar al primer gobierno dividido de la historia del México posrevolucionario. Aunque claramente desde entonces ha habido avances importantes en la democracia mexicana en distintos temas, es posible cuestionar diversos aspectos, tales como la inexistencia de una protección amplia de las libertades civiles, en especial si observamos la situación de desigualdad y violencia persistentes en el país; la exclusión de distintos grupos sociales de servicios educativos de calidad, de seguridad social y de empleos bien remunerados; y los altos niveles de desconfianza institucional que generan un déficit importante de representación de la ciudadanía, entre otros.

En el Informe País 2014, se concluyó que la cultura política de las y los mexicanos estaba marcada por la desconfianza en la autoridad, el desencanto con la democracia y la desvinculación social. En este nuevo informe, elaborado a partir de los datos aportados por la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020, partimos de una visión amplia de democracia para analizar su estado actual. Reconocemos, como lo han hecho diversos autores, la gran distancia que existe entre los ideales democráticos y la democracia real.¹⁶

Nuestra visión de la democracia consiste entonces en un sistema político que encarna los valores de la libertad y la igualdad política, y especifica estándares relevantes para dos esferas que no se incluyen en una definición mínima de democracia centrada en las elecciones: la toma de decisiones del gobierno y el entorno social de la política.¹⁷ En otras palabras, tomamos como parte de la definición de democracia, instituciones políticas que permitan a la mayoría de la ciudadanía cambiar el *statu quo*

13 Jenny Pearce, "Introducción. Un aporte conceptual y empírico para resignificar la seguridad en México", en Gema Kloppe-Santamaría y Alexandra Abello Colak (eds.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*, México, ITAM y Miguel Ángel Porrúa, 2019, pp. 5-33.

14 Jorge I. Domínguez, "Constructing Democratic Governance in Latin America: Taking Stock of the 1990s", en Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2003, pp. 351-381.

15 Marta Lagos, "Public Opinion", en Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2003, pp. 137-161.

16 Norberto Bobbio, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 [1976]; Robert Dahl, *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971.

17 Gerardo L. Munck, *What is Democracy? A Reconceptualization of the Quality of Democracy*, IPSA Committee on Concepts and Methods Working Paper Series, núm. 60, 2014, disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2299128>

mediante su participación y un contexto social en el que se sienta representada y no convierta los principios de libertad e igualdad políticas en meras formalidades.

La democracia implica la vigencia de instituciones políticas que constituyen un gobierno representativo legítimo,¹⁸ pero también la existencia de canales de participación para que la ciudadanía cuente con medios de incidencia en los asuntos públicos y en el poder del gobierno representativo mediante acciones de control; finalmente, la democracia comprende las libertades y derechos para que dichas instituciones y canales permitan la efectiva influencia de la voluntad de las personas que habitan el país.¹⁹

El principal instrumento en el que basamos este Informe País es la ENCUCI 2020 (INEGI-INE). La ENCUCI tiene como antecedentes principales la Encuesta Nacional de Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP, 2001, 2003, 2005, 2008, 2012) y la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía en México (ENCCM 2013).

La ENCUCI explora la percepción de las y los mexicanos sobre valores, principios e instituciones democráticos, pero, a diferencia de ejercicios anteriores sobre cultura política, la ENCUCI ahonda en cómo perciben las personas el concepto y el ejercicio de una ciudadanía plena, cuáles son sus principales mecanismos de información sobre lo público y cuáles sus principales estrategias de participación social. En colaboración con un grupo de especialistas designados por el Instituto Nacional Electoral, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía construyó dicha encuesta. Este ejercicio se complementó con la Prueba Piloto del Módulo de Cultura Política (MOCUP) que el Instituto llevó a cabo a finales de 2018, por medio de la Dirección General de Estadísticas de Gobierno, Seguridad Pública y Justicia. Con el MOCUP se obtuvo información sobre cómo las y los mexicanos percibían la inclusión de su opinión en las decisiones públicas, su capacidad de participar y su nivel de conocimiento sobre asuntos públicos.

El período de levantamiento se extendió del 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020. El tamaño de la muestra fue de 25,113 viviendas. La población objeto del estudio tenía 15 años y más, y residía en viviendas particulares. La cobertura geográfica se hizo en tres niveles: nivel nacional, nacional urbano, nacional rural, y para seis regiones, que responden a áreas diferenciadas por su origen etnográfico.

Partiendo de la ENCUCI como principal insumo, en el nuevo Informe País 2020 se da cuenta del sistema de representación y de participación en México, el cual se desarrolla en un medio caracterizado por importantes desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales, regionales,²⁰ étnicas²¹ y de

18 Bernard Manin, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.

19 Ernesto Isunza y Adrián Gurza, "Controles democráticos, participación y representación", en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis (coords.), *La representación política de cara al futuro*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2014, pp. 47-74; Adrián Gurza Lavalle y Ernesto Isunza Vera, "Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática", en Ernesto Isunza Vera y Adrián Gurza Lavalle (coords.), *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*, México, CIESAS y Universidad Veracruzana, 2010, pp. 19-82.

20 La regionalización empleada en la ENCUCI –con base en el enfoque político-cultural– divide al país en seis regiones: Noroeste (Aridoamérica Occidental, que incluye a los estados de Baja California Sur, Aguascalientes, Zacatecas, Sinaloa, Sonora, Chihuahua y Durango); Noreste (Aridoamérica Oriental: San Luis Potosí, Coahuila de Zaragoza, Nuevo León y Tamaulipas); Centro-Sur (Mesoamérica: Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz); Centro (Mesoamérica Central: Ciudad de México, Hidalgo, México y Morelos); Occidente (Mesoamérica Occidental: Guanajuato, Michoacán de Ocampo, Colima, Jalisco, Nayarit y Querétaro); y Sur (Zona Maya: Chiapas, Campeche, Quintana Roo, Tabasco y Yucatán).

21 Si bien en la actualidad el criterio que mejor describe a la población indígena es la autoadscripción (que las personas se reconozcan a sí mismas como indígenas), las características de la ENCUCI hacen necesario tomar como referencia, para la estimación de la población indígena, el criterio lingüístico (personas que hablan una lengua indígena).



género,²² que a su vez afectan la calidad democrática y determinan las expectativas ciudadanas. El objetivo principal del Informe es evaluar el estado de la democracia en México, especialmente en tres dimensiones: la de la representación, la de la participación y la de los valores democráticos. Asimismo, indagamos acerca de algunos de los principales obstáculos que enfrenta la democracia y que pueden considerarse como déficits o trastornos de la democracia mexicana (clientelismo, corrupción, coacción del voto, intolerancia, discriminación, exclusión).

En este Informe, se pretende responder preguntas sobre quiénes se sienten representados y representadas, quiénes participan en distintos ámbitos y quiénes están satisfechos y satisfechas con la forma en que funciona la democracia mexicana. En pocas palabras, buscamos visualizar cómo es la ciudadanía mexicana, qué piensa sobre la política, cómo participa en ella y en su comunidad, y cuáles son sus valores y actitudes respecto a la democracia.

Para ello, en el primer capítulo se esboza un panorama general de la ciudadanía mexicana, una ciudadanía en desarrollo. En el Capítulo 2, se analizan las cuatro dimensiones de la representación política, y se exploran la participación electoral como mecanismo de autorización, la satisfacción con la democracia y la valoración de las instituciones representativas. En el capítulo tercero, se estudia la participación de las y los mexicanos en sus diversas formas y ámbitos, desde el involucramiento en las actividades altruistas, ciudadanas y comunitarias, hasta las políticas no electorales. El capítulo cuarto está dedicado al estudio de los trastornos de la democracia mexicana; es decir, a los fenómenos que obstaculizan su consolidación y adecuado funcionamiento. Finalmente, en el último capítulo, concluimos sobre el estado y las perspectivas de la ciudadanía mexicana, una ciudadanía aún en desarrollo, poco satisfecha con el funcionamiento de la democracia, que se siente mal representada y que es cada vez más heterogénea, plural y diversa.

22 El género es un concepto que hace referencia a las construcciones sociales de las características, expectativas y roles que se asignan a las personas en función de su sexo biológico o, más específicamente, de su genitalidad. Se trata de una categoría relacional al reconocer que “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos” (Joan W. Scott, “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1997, p. 289). A partir de esta conceptualización, el género se ha convertido en una categoría analítica fundamental para evidenciar y analizar las desigualdades en las relaciones sociales patentes en todas las sociedades y culturas, pues la división entre hombres y mujeres no sólo es universal, sino que está presente durante toda la vida de las personas; se emplea de manera automática y es difícil de suprimir en adultos (Kristin Shutts, “Is gender ‘special’?”, en Mahzarin R. Banaji y Susan A. Gelman (eds.), *Navigating the Social World: What Infants, Children, and Other Species Can Teach Us*, Nueva York, Oxford University Press, 2013, pp. 297-300). Aunque en un primer momento, el género centraba su mirada en la situación diferenciada de los hombres y las mujeres, evolucionó hacia el reconocimiento de la complejidad de las identidades de género, reconociendo que algunas personas expresan la identidad de otro género (ni femenino ni masculino); algunas tienen el género fluido; algunas, ninguno, y hay otras más que rechazan la mera noción del género e identidad del género (Christina Richards, Walter Pierre Bouman y Meg-John Barker, *Genderqueer and Non-Binary Genders*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017, p. 5).





CAPÍTULO 1

Problemas de un régimen de ciudadanía en formación

La ciudadanía en México, factor central de la democracia, se encuentra en tensión por las dinámicas que imponen los distintos factores de poder que condicionan y limitan las capacidades de un ejercicio ciudadano autónomo.

Entre los dilemas que estructuran el campo del ejercicio de la ciudadanía, se encuentran los que vienen de fuera del sistema político, como la desigualdad, la violencia, las disputas por la identidad o las condiciones que impone el propio sistema de acumulación capitalista.²³ Pero también están los que

23 Claus Offe y Philippe C. Schmitter, "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, diciembre, 1995, pp. 5-30.

vienen del propio sistema democrático, como la corrupción, la ingobernabilidad, el poder de las élites políticas y económicas, y la debilidad de los sistemas de participación y rendición de cuentas.²⁴

Ante dichas tensiones, ha sido necesario replantear el concepto mismo de ciudadanía. La comprensión clásica que la delimitaba como “una conjunción de tres elementos constitutivos: la posesión de ciertos derechos, así como la obligación de cumplir ciertos deberes en una sociedad específica; la pertenencia a una comunidad política determinada (normalmente el Estado), que se ha vinculado en general a la nacionalidad; y la oportunidad de contribuir a la vida pública de esa comunidad a través de la participación”,²⁵ se ha transformado de forma importante para incluir nuevos elementos de identidad y de incidencia en la vida política. La complejidad de la idea de ciudadanía moderna se observa en la multiplicación de discursos que cruzan sus usos y significados: desde el discurso liberal, que apunta hacia la protección jurídica y formal del individuo o las aproximaciones del individualismo emprendedor, hasta lo que plantean los organismos internacionales sobre la corresponsabilidad o el reclamo de pertenencia e inclusión de los migrantes ilegales, quienes destacan los sentidos cívicos de tolerancia y convivencia.²⁶

Desde hace algunos años, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo ha realizado un trabajo sistemático que permite identificar estos cambios y analizar la democracia y la ciudadanía en América Latina, a partir de una serie de indicadores para analizar los derechos ciudadanos y democráticos que van más allá del mero ejercicio del sufragio.²⁷ En esta perspectiva, la ciudadanía se define en el ámbito de los derechos, en el que los derechos civiles, políticos y sociales establecen idealmente un conjunto de reglas en las que se desarrolla la democracia, tal como lo plantea T. H. Marshall.²⁸ Como se sabe, esta concepción fue resultado de una larga lucha histórica; sin embargo, sus resultados en cuanto al respeto y el ejercicio real de los derechos varía de manera significativa según el país del que se trate. Es necesario entender la realidad de los países latinoamericanos (en particular, la de México), para explicar los fenómenos que obstaculizan o limitan la práctica de los derechos ciudadanos, como el precario estatus de la legalidad para amplios sectores sociales, así como las debilidades del Estado de Derecho, la persistencia de la pobreza, las desigualdades estructurales, las brechas de acceso a servicios básicos, la violencia y la discriminación.

Los procesos de construcción ciudadana no obedecen a una ruta lineal y directa, sino que se forman históricamente en ciclos de avances y retrocesos, lo que Charles Tilly llamó la democratización y la des-democratización.²⁹ En la vida de un sistema democrático, existen diversos momentos de crisis que modifican los mecanismos de representación y participación ciudadana y, con ello, los alcances y posibilidades de ejercer los distintos tipos de derechos. El proceso de democratización en México fue complejo, con evoluciones y regresiones, lo que afectó su resultado y, desde luego, las características de la condición ciudadana. En términos ideales, la democracia debería posibilitar un ensanchamiento de la ciudadanía para que los mecanismos de representación y participación no se conviertan en ejercicios vacíos de contenidos y aspiraciones de la población en general.

24 *Idem.*

25 Soledad García y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999.

26 Lucía Álvarez Enríquez, *(Re)pensar la ciudadanía*, Ciudad de México, UNAM, 2019.

27 PNUD, *La democracia en América Latina...*, op. cit.

28 Thomas H. Marshall y Tom Bottomore, *Ciudadanía...*, op. cit.

29 Charles Tilly, *Democracia*, Madrid, Akal, 2010.



FOTO: PNUD MÉXICO.

El ejercicio soberano de la ciudadanía en México se vuelve cada vez más complicado, sobre todo por los déficits en el ejercicio de los derechos que no se han podido resolver y que van más allá del voto, las alternancias y los mecanismos diversos de participación. En este contexto, la adscripción a una comunidad, la garantía de derechos y la participación ciudadana que incida en la hechura de políticas, se han vuelto procesos de difícil acceso. Esto se agrava por el hecho de que el sistema de justicia en México se caracteriza por la marginalidad jurídica para la mayoría, la legalización de los privilegios y los controles políticos sobre el sistema.³⁰ Las posibilidades y capacidades del Estado para responder de forma eficaz a las demandas ciudadanas enfrentan límites y obstáculos que se traducen de forma directa en el incumplimiento de promesas y ofertas; en consecuencia, el aprecio por las instituciones democráticas, como los partidos políticos y los parlamentos, ha disminuido de forma considerable.³¹

Desde diferentes perspectivas, la democracia y las respuestas o inacciones de los actores políticos a las demandas ciudadanas han llevado de forma constante a un desencanto y a un alejamiento de la política. Dicha situación se relaciona con al menos cuatro grandes desafíos: "(1) la generación de igualdad en el terreno socioeconómico; (2) hacer sentir a la gente que su participación política es efectiva; (3) asegurar que los gobiernos hagan lo que les demanda la ciudadanía; y (4) equilibrar orden

30 Ana Laura Magaloni, "La agenda presidencial en materia de justicia", en Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera (coords.), *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Ciudad de México, Grijalbo, 2021.

31 PNUD, *La democracia en América Latina...*, op. cit.

con no interferencia”.³² Y aun cuando los retos son muy grandes, “la democracia siempre vuelve a despertar nuestras esperanzas”.³³

La premisa de la que partimos en este Informe es que el sujeto de la democracia no es propiamente el o la votante, sino el ciudadano y la ciudadana.³⁴ En el caso específico de México, esta ciudadanía presenta una aparente contradicción entre su percepción sobre el deber en el ámbito de lo público –que asume como valores deseables la participación y la representación– y las percepciones y actitudes de una cultura política en la que permanecen los viejos hábitos de cómo relacionarse con la autoridad y las instituciones, la desconfianza, la desconexión y el desencanto.

En el primer Informe País (2014) se señaló que “la debilidad de nuestra democracia es directamente proporcional a la precariedad de nuestra ciudadanía. Si una democracia con derechos supone al menos tres elementos –protección, inclusión y calidad– con los que se trata de evitar la reproducción intergeneracional de la pobreza y la desigualdad de oportunidades [...], en México los tres factores tienen déficits importantes. La construcción de la ciudadanía pasa, dicen los autores del universalismo básico, por una lucha entre las tendencias normativas, los intereses concretos, el poder de los actores y las capacidades estatales”.³⁵

Este nuevo Informe País es un intento por comprender el régimen en que se inscribe la ciudadanía en México. El régimen, parafraseando a Guillermo O’Donnell, está constituido por los patrones que caracterizan a la ciudadanía, las características de los actores en sus luchas por el reconocimiento y la inclusión, sus formas de participación, confianza y relación con el poder, así como las estrategias que ponen en práctica para lograr sus objetivos.³⁶ Se trata de explorar cómo se expresan las y los ciudadanos que se ubican en diferentes regiones del país, en las zonas urbanas y rurales. Se trata de responder preguntas como ¿de qué forma participa la ciudadanía en México?, ¿cómo perciben su relación con la autoridad y el poder?, ¿qué tipo de vínculos establecen con las instituciones, sus niveles de confianza y sus imaginarios sobre el país deseado? y ¿existen diferencias por género, nivel educativo y grupo de edad?

Una de las premisas básicas de este Informe es que el Estado es el ancla indispensable de los derechos de la ciudadanía. Un Estado consistente con la democracia se inscribe en su propia legalidad.³⁷ De manera clara, el Estado de Derecho y la legalidad son elementos fundamentales para que las y los ciudadanos puedan ejercer sus derechos. Los datos de la ENCUCI 2020 muestran que la ciudadanía en México percibe –de forma mayoritaria– que la autoridad no respeta la ley (66 por ciento).³⁸

Al desglosar las percepciones de la ciudadanía sobre el respeto de la ley por parte de los gobernantes por tipo de localidad, observamos que la creencia en que la autoridad sí respeta las leyes es mayor en la población rural que en la urbana, y desciende a medida que es mayor el nivel socioeconómico (medido como cantidad de bienes en la vivienda).

32 Adam Przeworski, *Qué esperar de la democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, pp. 31-32.

33 *Ibidem*, p. 32.

34 PNUD, *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Lima, 2008.

35 María Fernanda Somuano (coord.), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE y El Colegio de México, 2014, p. 35.

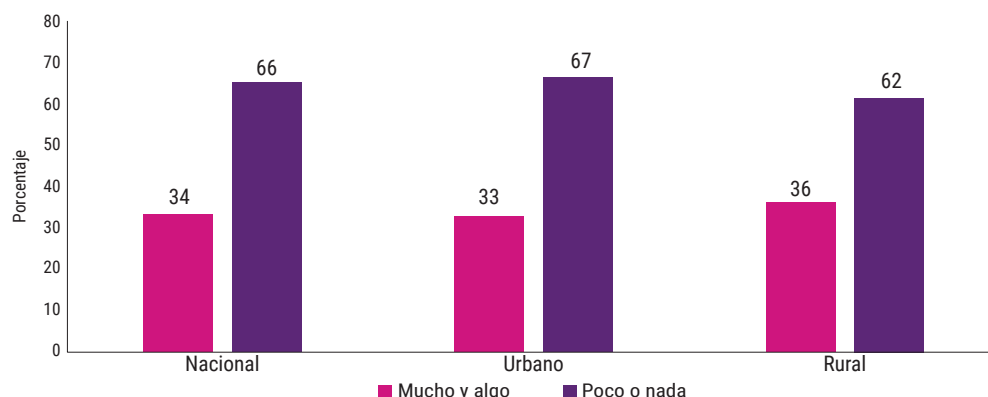
36 PNUD, *Democracia/Estado/Ciudadanía...*, op. cit.

37 *Idem*.

38 INEGI, “Encuesta Nacional de Cultura Cívica”, 2021, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>

Gráfica 1.1. Percepciones de la legalidad

¿Qué tanto cree usted que los gobernantes mexicanos respetan las leyes? (5.12)



Fuente: ENCUCI, 2020.

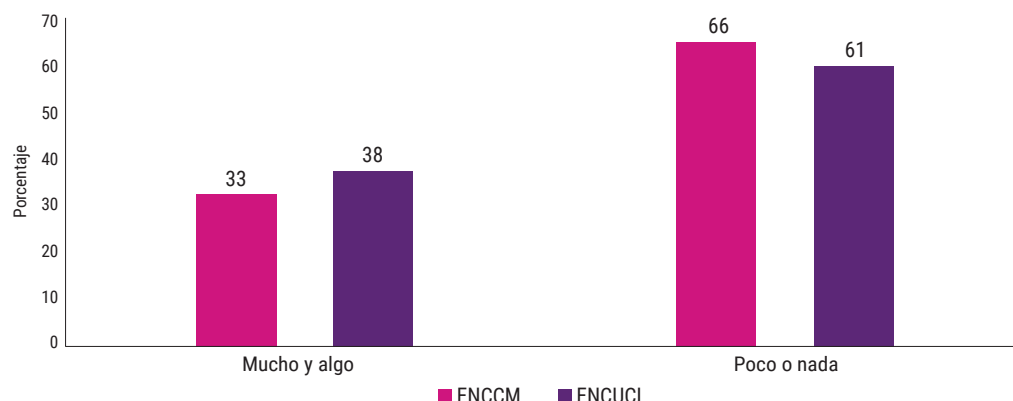
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

La ciudadanía reconoce la importancia de respetar las leyes (28%) y que, en principio, solo deberían violentarse en caso de considerarse injustas (17%). No obstante, en el caso mexicano, aun cuando una mayoría prefiere la opción de impulsar reformas (50%) sobre la alternativa de no obediencia de las leyes, también percibe que las leyes no se respetan en el país, percepción que se mantiene desde el Informe País anterior³⁹ (ver Gráfica 1.2). Mientras que, en 2013, el 37 y el 29% de los mexicanos respondieron que “las leyes se respetan en el país poco y nada”, respectivamente; en la ENCUCI 2020, estos porcentajes fueron de 44 y 17%.⁴⁰ Dicho de otro modo, hay una leve mejoría en las opciones de respuesta referentes al nivel de respeto a la legalidad en el país.

Gráfica 1.2. Percepciones de legalidad en perspectiva histórica

P1. ¿Qué tanto cree usted que se respetan o no se respetan las leyes en México?

En general, ¿qué tanto cree que se respetan las leyes en México? (5.10)



Fuente: ENCUCI, 2020; ENCCM, 2013.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

39 María Fernanda Somuano (coord.), *Informe país...*, op. cit.

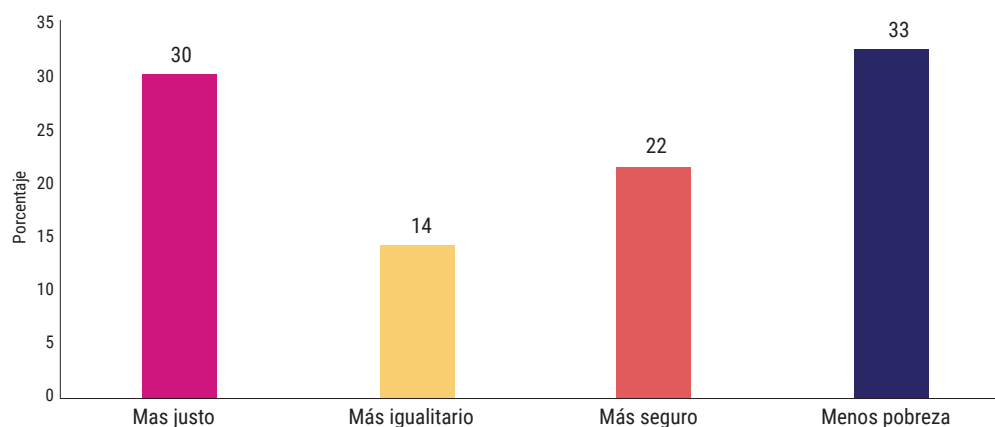
40 INEGI, “Encuesta Nacional...”, op. cit.

Sin embargo, aun tomando en cuenta dicha mejoría, la percepción generalizada sobre el incumplimiento de la ley en México constituye uno de los mayores desafíos de un sistema denominado democrático y que aspira a su consolidación, ya que la legalidad es una condición necesaria para que funcionen adecuadamente los límites institucionales al ejercicio del poder y las garantías de los derechos y libertades ciudadanas.

La ENCUCI incluyó una pregunta novedosa sobre el país que las y los mexicanos querrían tener. La opción de respuesta más mencionada fue un país con menor pobreza, seguido de un país más justo. Además, las y los mexicanos también reconocieron que aspiran a tener un país con mayor seguridad e igualdad. Estos deseos señalan a un Estado que ha sido incapaz de satisfacer dichas demandas básicas de la ciudadanía.

Gráfica 1.3. El país que se quisiera tener...

¿Para usted como ciudadano qué es lo más importante? Un país... (9.1)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

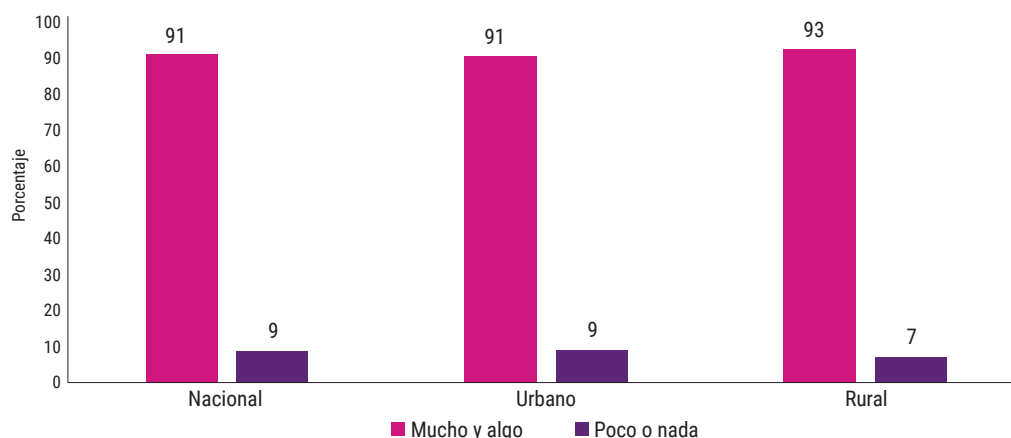
En relación con los rasgos identitarios de los mexicanos, destaca el orgullo de pertenecer a su país y, de forma más directa, a su lugar de origen. En este sentido, quizá no sorprenda que haya una mayor identificación con el lugar de residencia en el medio rural ("muy identificado", 78%) que en el medio urbano ("muy identificado", 72%). Existen diferencias entre la región centro del país donde la diferencia urbano-rural es de solo un 5%, y la región noroeste, donde la diferencia llega hasta un 9 por ciento.

Entre los problemas que la ciudadanía percibe como los más apremiantes, la corrupción ocupa el primer lugar (55%), la pobreza el segundo (53%), la inseguridad y la delincuencia el tercero (50%), el desempleo el cuarto (50%) y el mal desempeño gubernamental el quinto (25%).⁴¹ Como puede observarse en la Gráfica 1.5, hay algunas diferencias interesantes en la selección del problema más grave del país según el género de las y los encuestados. En el caso de la pobreza, las mujeres consideraron, en mayor medida que los hombres (con cinco puntos porcentuales de diferencia), que éste es el problema más importante del país. En el caso de la corrupción, el porcentaje de hombres fue mayor que el de las mujeres en más de siete puntos porcentuales. Respecto a la inseguridad, no hay diferencias significativas.

41 Dado el crecimiento de los índices de corrupción en América Latina, no extraña que en la región la cifra de percepción de este problema como el más grave sea de 57%. Ver *Latinobarómetro*, *Informe Latinobarómetro 2021*, p. 81, disponible en <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>

Gráfica 1.4. Sentimientos de identificación y pertenencia

¿Qué tan identificado(a) se siente con el lugar donde vive? Según el tipo de localidad (4.2)

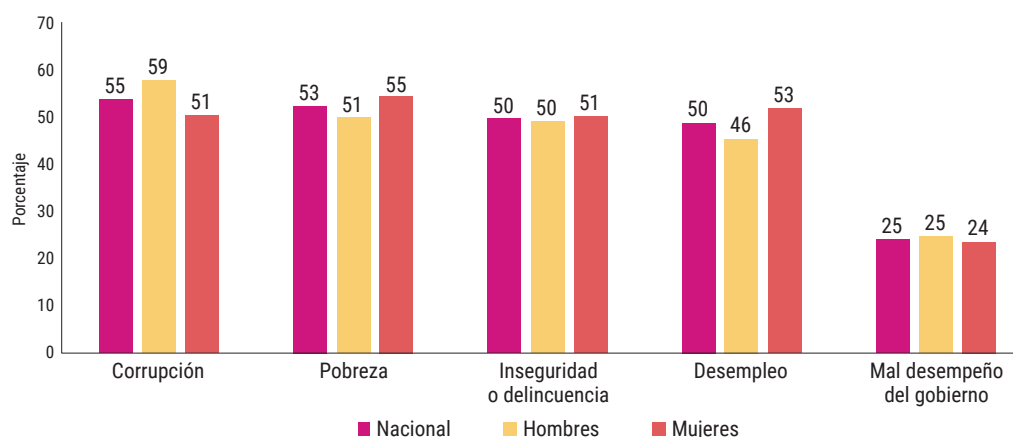


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 1.5. Principales problemas del país

¿Cuáles son los tres problemas más importantes que el país enfrenta hoy en día? Según género (4.7)



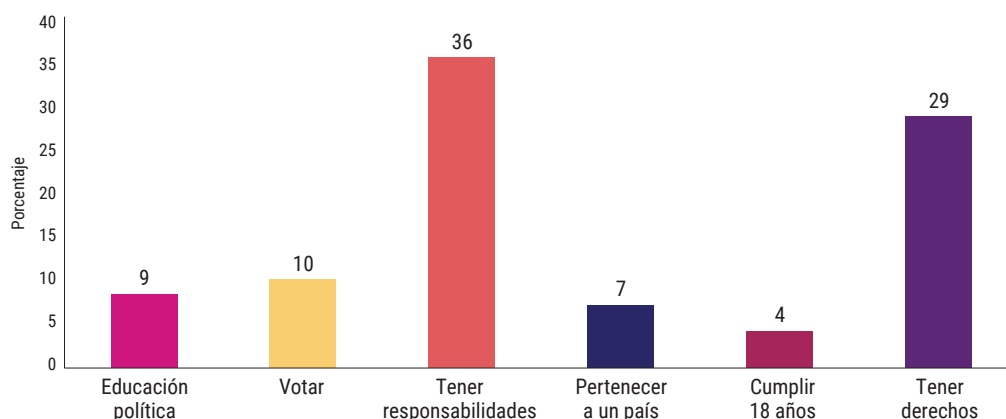
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Para la gente, la condición de ciudadanía se asocia con dos características principales: tener responsabilidades (36%) y tener derechos (29%), además de otras consideraciones menos destacadas, como el derecho al voto (10%), pertenecer a un país (7%) y cumplir 18 años (4%). Al mismo tiempo, resulta interesante que una mayoría de las y los encuestados está de acuerdo con la idea de que la única manera para opinar sobre política es el voto.

Las y los mexicanos promedio se enteran de lo que sucede en el país principalmente a través de dos medios de comunicación: la televisión (74%) y las redes sociales (45%). Los otros canales de información son internet (22%) y el celular (10%), que abren la puerta al amplio mundo digital, además de otros medios como la radio (22%), los periódicos y las revistas en papel (10 por ciento).

Gráfica 1.6. Percepción sobre lo que significa la ciudadanía
¿Cuál de las siguientes frases describe mejor a un ciudadano? (4.8)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Como era de esperarse, existen diferencias significativas entre el medio urbano y el rural. En las zonas rurales, la gente se informa más mediante el contacto personal con vecinos que en las zonas urbanas. En cambio, en estas últimas es mucho más común el uso de internet, redes sociales y periódicos como medios para allegarse información. No hay diferencias significativas –entre el tipo de localidad– en la utilización de radio o televisión. La familia es un medio de información solo para un 13% y es más relevante en el medio rural.

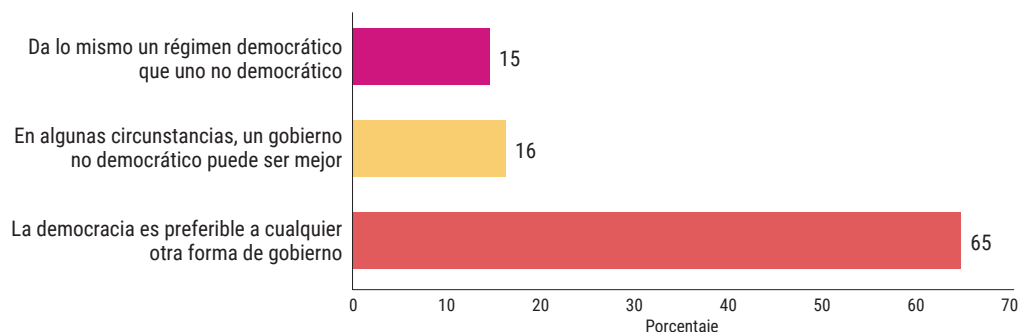
Los datos de la ENCUCI 2020 nos permiten analizar el conocimiento que tiene la ciudadanía sobre la democracia. En lo que respecta a la idea general de la democracia, observamos que 73% de las y los encuestados dijeron saber o haber escuchado sobre ella. Esto implica que una cuarta parte de la ciudadanía desconoce qué es la democracia o no ha oído hablar de ella, lo cual es un dato que debiera alertarnos sobre un grupo importante de la población que pareciera mantenerse completamente alienado del sistema político. El conocimiento es un poco mayor entre los hombres (75%) que entre las mujeres (72%). En cuanto a las diferencias regionales, se puede destacar que hay mayor conocimiento en el centro del país (80%) y menor en el occidente (68 por ciento).

Más allá del conocimiento de la democracia, la ENCUCI 2020 permite conocer lo que la gente considera necesario para gobernar un país. Las respuestas de la ciudadanía identifican, en primer lugar, un gobierno en el que todos y todas participen (69%), seguido muy de cerca por un gobierno de expertos (62%). Un líder fuerte fue mencionado por cuatro de cada 10 encuestadas y encuestados (42%); finalmente, un gobierno de militares apareció en cuarto lugar, con un nada despreciable 17%. Estos datos muestran la preferencia por la democracia en el imaginario colectivo y destaca el valor que se asigna a los expertos, aun cuando existe una desconfianza importante en la figura de la y el funcionario público. Es probable que una persona distinga al burócrata (cualquier funcionario o funcionaria, especialmente con quien tiene contacto en una ventanilla de alguna oficina gubernamental) del experto o experta (quien posee las habilidades y el conocimiento para realizar su trabajo). El liderazgo fuerte, que aparece mucho en el debate público identificado con el gobierno, se ubica como preferencia importante, aunque minoritaria.



Gráfica 1.7. Preferencias de régimen político

De las siguientes frases ¿cuál es preferible para gobernar el país? (4.13)



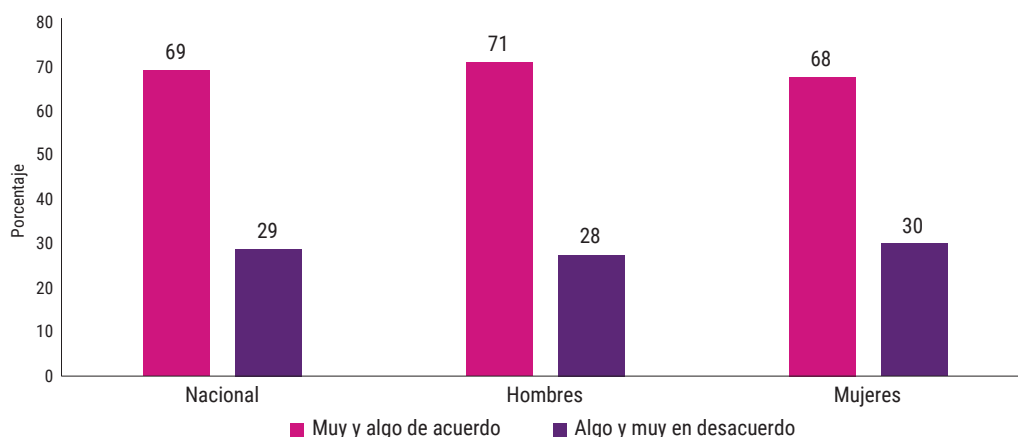
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Cuando se preguntó a la ciudadanía si estaba de acuerdo con la frase “considero que tengo los conocimientos y habilidades” para participar en la vida política del país (votar, manifestarse y protestar, militar y postularse para un cargo de elección popular), el 69% mencionó estar “muy y algo de acuerdo”, mientras que el 29% dijo estar “algo o muy en desacuerdo”. Si nos concentramos en la respuesta “muy de acuerdo”, existen algunas diferencias importantes por género, ya que la cifra para los hombres es de 30%, mientras que para las mujeres es de 26%. Esta diferencia puede relacionarse con que el promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es mayor en los hombres que en las mujeres.⁴²

Gráfica 1.8. Percepciones sobre conocimientos y habilidades de participación política, según género

“Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político” (4.11)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

42 Instituto Nacional de las Mujeres, Indicadores básicos, disponible en http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/panorama_general.php?menu1=2&IDTema=2&pag=1#

Por grupos de edad, los jóvenes están más de acuerdo con tener dichas habilidades, sobre todo en el rango de 20 a 29 años (30%); en cambio, entre la ciudadanía de 60 años y más, la cifra es de solo 23%. En el análisis regional, la respuesta “muy de acuerdo” es más alta en el norte y centro del país, que en el resto de las regiones.

Existe mucha literatura en la cual se ha señalado que para que un régimen democrático funcione de manera correcta, es importante que la ciudadanía lo apoye y comparta sus valores.⁴³ Este apoyo ciudadano se relaciona con diversos factores: el acuerdo con la democracia como forma de gobierno, la confianza interpersonal, la vinculación que se establece con el gobierno, la confianza que se tiene en él y la satisfacción con su funcionamiento.

1.1. Acuerdo y apoyo a la democracia

Según datos del Latinobarómetro 2021, donde existe una larga secuencia de informes sobre el apoyo ciudadano a la democracia, México tuvo en 2002, con la primera alternancia presidencial, un apoyo de 63% a este tipo de régimen. Y aunque en 2018 dicha cifra bajó a 38%, en 2020 subió cinco puntos porcentuales para ubicarse en 43%. Una interpretación de estos cambios afirma que las continuas alternancias en el poder dejan de ser un ingrediente que contribuye al apoyo democrático activo y un factor de entusiasmo como el que despierta las primeras veces que un partido político opositor llega al poder.

Como puede apreciarse en la Gráfica 1.7, los datos de la ENCUCI 2020 muestran que casi siete de cada 10 personas dijeron preferir la democracia a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, casi tres de cada 10 mencionaron, o bien que a veces es preferible un régimen autoritario, o bien que les daba lo mismo uno u otro tipo de régimen. Este último dato debiera mantenernos alertas y vigilantes sobre qué grupos poblacionales optan por esas respuestas, con la finalidad de conocer las razones detrás de ellas.

1.2. Confianza interpersonal

Un análisis de la ciudadanía de un país no puede dejar de lado las relaciones de confianza entre su población. La confianza interpersonal generalizada contribuye a construir redes e instituciones más grandes, complejas e interdependientes y, por lo tanto, es fundamental en el desarrollo del capital social. En sociedades no democráticas, las personas no confiarán en los otros: “solo en las democracias la confianza es una apuesta racional”.⁴⁴

Al revisar los datos de la ENCUCI, se observa que el conocimiento y la proximidad de las personas inciden positivamente en los niveles de confianza de la ciudadanía. Como se puede notar en la Gráfica 1.9, el promedio de confianza (en una escala en la que 0 es nada y 10 es mucha confianza)

43 Pippa Norris, *Democratic Phoenix: Political Activism Worldwide*. Cambridge, Cambridge University Press, 2002; Robert Putnam, *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2002; Larry Diamond, Marc F. Plattner, Yun-Han Chu y Hung-Mao Tien (eds.), *Consolidating the Third Wave Democracies*, Baltimore, MD, Johns Hopkins University Press, 1997.

44 Eric Uslaner, “Democracy and Social Capital”, en Mark E. Warren (ed.), *Democracy and Trust*, Cambridge, UK, Cambridge University Press, 1999.

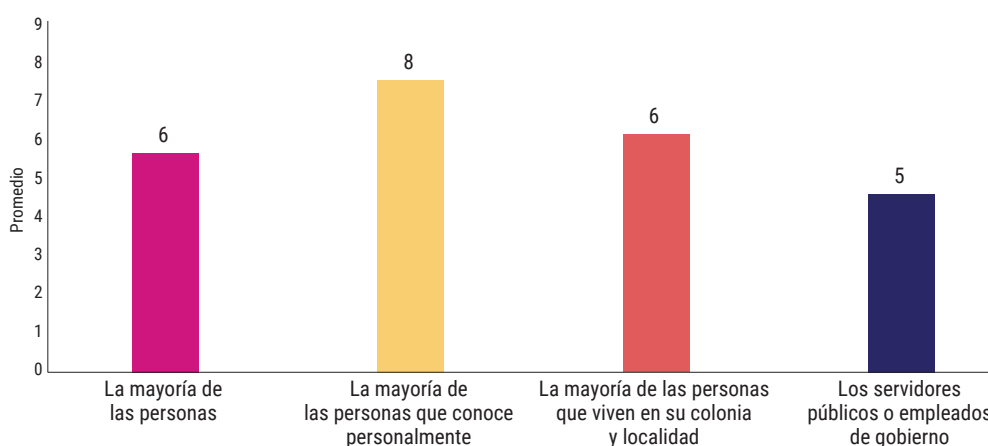


mentado por las y los encuestados es mayor para las personas que conocen personalmente (8) y menor para los servidores públicos o empleados de gobierno (5).

La residencia en zonas rurales y la carencia de educación formal son factores que propician mayor confianza en los demás, sin distinción de su proximidad. Asimismo, el color de piel (más oscuro) y el género (hombres) están asociados a mayores niveles de confianza en los otros.

Gráfica 1.9. Confianza declarada en las demás personas, según proximidad

En una escala de cero a diez, como en la escuela, donde cero es nada y diez es completamente, en general ¿cuánto confía en...? (5.1)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

1.3. Relaciones de la ciudadanía con el gobierno

Los resultados de la ENCUCI nos plantean otra paradoja; por un lado, 35 y 30% de las y los mexicanos están muy y algo de acuerdo con la idea de que el gobierno considera importante tomar en cuenta la opinión de las y los ciudadanos para sus decisiones. Sin embargo, las respuestas a otra pregunta similar, fraseada de forma diferente, plantean una idea contraria. Al preguntar si “a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan”, las respuestas “muy de acuerdo” y “algo de acuerdo” fue de casi 65%. Esta contradicción se expresa también en otras preguntas, como el respeto a la legalidad y a las capacidades de participación en la vida política.

Un poco más de una tercera parte considera que no tiene nada que opinar sobre lo que hace el gobierno (32%). Cuando se profundiza en las implicaciones de lo que es la política, las respuestas se dividen prácticamente en mitades: para un 48% se trata de algo tan complicado que no se puede “entender” lo que ocurre en esa dimensión de la vida pública. En la opinión contraria, hay un 49% que se considera capaz de entender y participar. La forma más conocida que encuentra la ciudadanía de participar y opinar sobre la política es el voto, al que considera como el mecanismo más útil (60 por ciento).

En lo que se refiere a las interacciones de la ciudadanía con la autoridad, encontramos que la primera desconfía de las y los funcionarios públicos, pero al mismo tiempo, tiene mucho contacto con el

personal público del sistema de salud (personal médico y de enfermería) (43%), con docentes (35%) y con la policía (21%). Es probable que la ciudadanía establezca algunas diferencias entre las y los funcionarios de las dependencias públicas, percibidos como burócratas, y los que realizan alguna función de servicio, como el personal médico.

El contacto con personal de servicios sanitarios está fuertemente influido por la condición urbana, la mayor escolaridad y, sobre todo, por el nivel socioeconómico. Lo anterior puede mostrar la persistencia de desigualdades en el acceso a servicios de salud, incluso en el período de la crisis por la pandemia de COVID-19. Algo similar sucede con el contacto con el personal educativo, mayor en el ámbito urbano, entre la población con mayor educación formal, que aumenta de manera clara a medida que es mayor el nivel socioeconómico. El mismo patrón se refleja en el contacto con empleados y empleadas de oficinas de gobierno y con miembros de las fuerzas de seguridad pública y las fuerzas armadas, con la salvedad de que en estos casos los varones reportan mayor incidencia de contacto que las mujeres.

1.4. Confianza institucional

En relación con la confianza ciudadana en las instituciones públicas y sociales, destaca el nivel de confianza que alcanzan las universidades públicas (70% dijo tener mucha y algo de confianza en ellas). Más allá de ese dato, aparece una jerarquía que no representa ninguna novedad, donde la mayor confianza está depositada en las fuerzas armadas (Ejército y Marina Armada, con 64%), y ahora también en la Guardia Nacional (61%). En el Informe País 2014, el Ejército tenía el primer lugar de la confianza institucional, con más de 60%, seguido de las y los maestros, las iglesias y las organizaciones no gubernamentales.⁴⁵

En la ENCUCI 2020, después de los militares, la institución en la que más confía la ciudadanía es el INE (60%), y por debajo del organismo electoral, en el Presidente de la República (53 por ciento).

Los hombres, las y los más jóvenes, y la población con menor escolaridad, reportan mayor confianza en las fuerzas armadas y de seguridad. La confianza en el Presidente de la República es mayor en el medio rural, entre los varones y la población con menor escolaridad. No deja de ser interesante observar que este mismo patrón de confianza diferenciada se presenta en el caso del INE.

En cuanto a los sacerdotes y ministros de culto, 16% de las y los encuestados dijeron tener mucha confianza en ellos, y el 11% se expresaron en el mismo sentido respecto de los medios de comunicación. Sindicatos y empresarios presentan menores porcentajes de “mucha” o “algo” de confianza.

De manera similar a lo que ocurre con la confianza interpersonal, se observa que vivir en el medio urbano y contar con mayor escolaridad se asocia positivamente con la confianza en las universidades públicas. En contraste, residir en zona rural y tener menor escolaridad favorece la buena opinión hacia los ministros religiosos de los diversos cultos y hacia los medios de comunicación.

La ENCUCI confirma lo que ya es una tendencia de varios años: las figuras de los diputados, senadores, partidos políticos y la policía son las instituciones en las que la ciudadanía confía menos.

45 María Fernanda Somuano [coord.], *Informe país...*, op. cit., p. 128.



Gráfica 1.10. Confianza en las instituciones y grupos sociales

¿Cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales? (Mucha y algo) (5.2 y 5.3)



Fuente: ENCUCI, 2020.

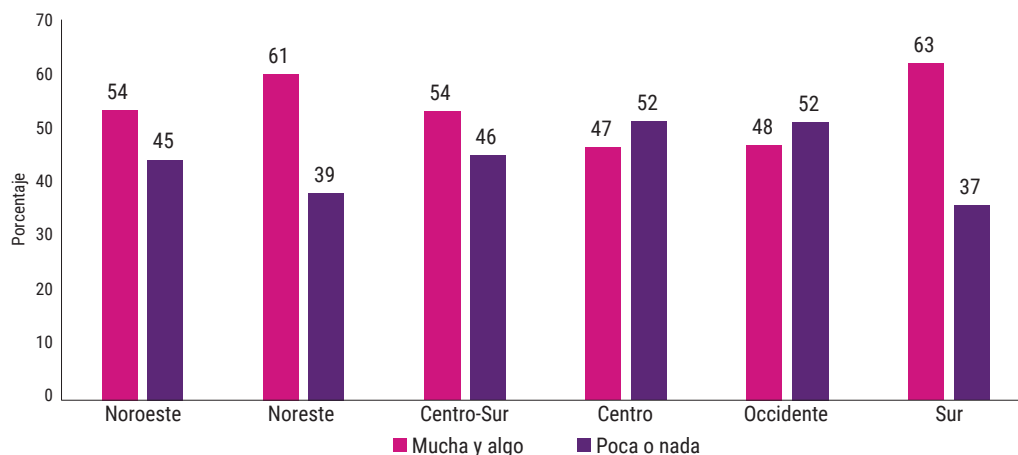
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

1.5. Satisfacción con la democracia

Al analizar la satisfacción con la democracia, encontramos un 53% de satisfechos con ese régimen y un 47% de insatisfechos. Entre las regiones, existe una brecha de 16 puntos porcentuales entre la región sur, la que presenta el porcentaje mayor de las y los ciudadanos muy y algo satisfechos (63%), y la región centro, cuyo porcentaje de muy y algo satisfechos es de 47 por ciento.

Gráfica 1.11. Satisfacción con la democracia, por región

¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? (4.14)



Fuente: ENCUCI, 2020.

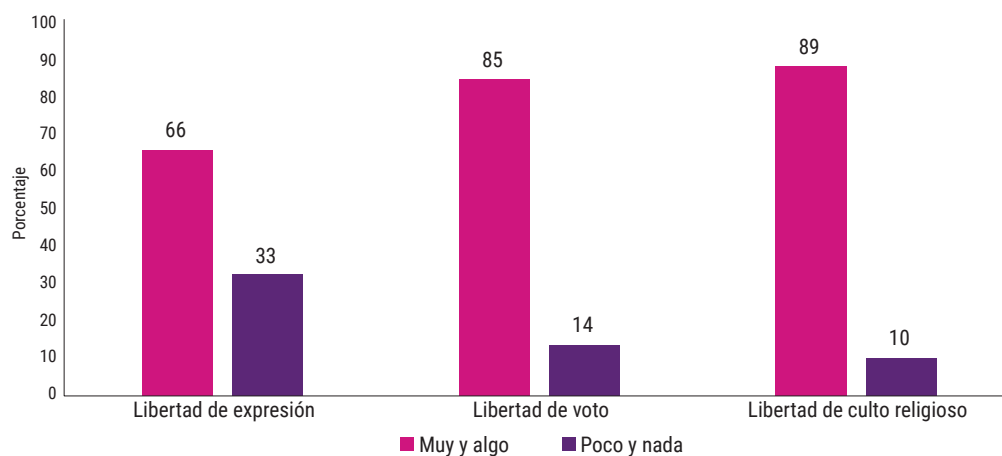
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

La ENCUCI permite también analizar la percepción de las y los mexicanos sobre el respeto a las libertades, condición básica de un sistema democrático. La libertad que, según la ciudadanía, se respeta más es la del culto religioso (67%), seguida de la del voto (59%) y, al final, aparece, en condición minoritaria, la libertad de expresión (31%). Resulta un poco extraño que después de tantas elecciones libres, el ejercicio del voto no se perciba como tal por un número mayor de las y los ciudadanos. También resulta preocupante saber que solo tres de cada 10 personas consideran que es posible expresar libremente lo que se piensa.

En materia de libertades, hay que mirar hacia los trastornos que padece nuestra democracia para encontrar respuestas a las interrogantes. Hace unos años se argumentaba que había un problema de un duopolio televisivo y el control de la radio por parte de unas cuantas familias, pero ahora, con las redes sociales, las plataformas de *streaming* y la apertura en radio y televisión, quizá podamos atribuir esta percepción al factor de la violencia contra los periodistas a manos del crimen organizado y de las mafias políticas, que impiden una libertad de expresión como corresponde a un sistema democrático.

Gráfica 1.12. Percepciones sobre el ejercicio de los derechos y libertades

¿Con qué frecuencia suceden las siguientes situaciones en el país? (5.4)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En cuanto a las organizaciones en las que la ciudadanía ha participado al menos una vez en su vida, no hay novedades en relación con estudios anteriores.⁴⁶ Aparecen de nueva cuenta las asociaciones de padres de familia (23%), las organizaciones deportivas (19%) y las organizaciones religiosas (19%) en los primeros lugares. Estas cifras bajan cuando se pregunta sobre la participación o asistencia a reuniones de dichas organizaciones en los últimos 12 meses. Las respuestas se distribuyeron así: asociación de padres, 10%; asociación deportiva, 10%; y asociación religiosa, 12%. Si tomamos en cuenta que el levantamiento de la ENCUCI 2020 se hizo en medio de la pandemia de COVID-19, la disminución se puede explicar por el encierro y por la reducción de actividades sociales de las y los encuestados. El contraste con otras instancias de participación es alto, pero tampoco nuevo. Por ejemplo, la baja participación en sindicatos (10%) puede deberse a que estos son un campo que



acumula desprestigio por las estructuras corporativas que existieron en el país durante décadas y, al mismo tiempo, porque existe una tasa de sindicalización real muy baja en el país.

Como mencionamos antes, un hallazgo interesante es el valor que la ciudadanía en México otorga al voto. Los datos de la ENCUCI 2020 muestran que el 60% de las y los ciudadanos consideran (están “muy” y “algo” de acuerdo) que el voto es “la única manera que tienen las personas como usted para opinar sobre lo que hace el gobierno”. Este dato ya había aparecido en otros estudios que muestran la internalización que los mexicanos tienen del voto como mecanismo central de participación.

En resumen, ¿ante qué tipos de ciudadanía estamos en México? Si la ciudadanía observada en el Informe País 2014 se caracterizó por el desencanto, la desconfianza y la desintegración social,⁴⁷ ahora los datos de la ENCUCI 2020 dibujan una ciudadanía con perfiles similares y algunas diferencias interesantes.

Podemos destacar que hay una continuidad en la percepción ciudadana sobre la falta de legalidad y el respeto al Estado de Derecho como garante de los derechos civiles; también existen continuidades sobre la desconfianza en las instituciones representativas y sobre un acuerdo democrático básico.

Los deseos de tener un país con menos pobreza y desigualdad, con una corrupción acotada y con mayor seguridad se combinan con la percepción del deficiente desempeño gubernamental que, sin embargo, la ciudadanía no considera un asunto prioritario. Asimismo, por un lado, hay claridad en lo que se necesita para que una democracia funcione de manera eficaz; por el otro, la ciudadanía percibe lo poco que se considera su opinión en las decisiones de la autoridad.

Otro punto que genera desconfianza en las instituciones políticas, como los partidos políticos y el Congreso, tiene que ver con el acceso a los bienes públicos que, supuestamente, están garantizados por la promesa de los derechos. Llama la atención que una de las expresiones sobre la distribución de la riqueza, entendida como el acceso a la educación, la salud y la justicia, en nuestro país se encuentra por debajo del promedio latinoamericano. En el continente, el 58% de la población percibe un acceso injusto a la educación, mientras que en México la cifra es de 63%. En el caso del acceso a la salud, 64% de los latinoamericanos consideran que es injusto; por el contrario, la cifra es de 71% en México, situación que se ha agravado por la pandemia, como lo muestran los reportes del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval) en esta materia, y los peores datos se dan en el rubro de acceso a la justicia, donde el promedio negativo es de 77% en la región y 82% en México.⁴⁸

En lo referente a la ciudadanía activa, la participación está cruzada por la desconfianza en la autoridad y por un sentimiento de baja representación. En la evaluación del gobierno, nos encontramos con una respuesta dividida casi por mitades y con algunos contrastes entre regiones.

Los resultados de estas múltiples miradas ciudadanas parecen conducir a una visión realista de la democracia, en la que las personas conviven con problemas y tensiones sobre los que no se perciben soluciones, por el peso del desencanto, las opiniones negativas sobre la vida política y los argumentos

47 *Idem.*

48 *Latinobarómetro, op. cit.*, pp. 45-46.

para no participar (porque no tiene mucho sentido). La ciudadanía observa cómo a veces se acercan o alejan las promesas de disminuir la pobreza y desigualdad, y mejorar la seguridad y la representación.

Esta ciudadanía en formación, que se desencanta, pero que más adelante vuelve a creer en la democracia, que apoya proyectos democráticos o simplemente se desilusiona y se aleja de la participación, está envuelta en las contradicciones y dilemas que se plantean de forma precisa en la tesis siguiente: “la democracia es compatible con la desigualdad, la irracionalidad, la injusticia, la aplicación particularista de las leyes, la mentira, la ofuscación, un estilo policial tecnocrático e incluso una dosis considerable de violencia arbitraria. La vida cotidiana de la política democrática no es un espectáculo que inspire admiración [...] No es ninguna sorpresa, por lo tanto, que después de seguir la liberación, la transición y la consolidación, hayamos descubierto que todavía hay algo que mejorar: la democracia”.⁴⁹

Podemos concluir que, tras encontrar a una ciudadanía desencantada, desconfiada y desconectada en el Informe País 2014, ahora tenemos una ciudadanía cuyos rasgos de pertenencia e identidad apuntalan el deber ser de un sistema democrático. Pero, al mismo tiempo, el carácter activo de la participación se encuentra en niveles bajos, principalmente porque la ciudadanía no confía de manera importante en que los mecanismos de participación sean efectivos.

A diferencia de lo que se encontró en el Informe País 2014, el desencanto ahora puede ser menor a causa de las promesas de un nuevo régimen que comenzó con las elecciones presidenciales de 2018;⁵⁰ sin embargo, la esperanza con la que se inició la presidencia de AMLO pronto estuvo acompañada por un clima político de polarización afectiva, fenómeno que se percibió en las elecciones intermedias de 2021, mediante discursos y campañas excluyentes por parte de distintos líderes políticos. Un presupuesto en este contexto es la consigna de sentido común que a veces cuesta reconocer: “el hecho de que las cosas puedan mejorar no siempre significa que vayan a mejorar”.⁵¹

49 Adam Przeworski, *Qué esperar...*, op. cit., pp. 27-28.

50 María Fernanda Somuano (coord.), *Informe país...*, op. cit.

51 Adam Przeworski, *ibidem*, p. 262.







CAPÍTULO 2

Representación política y participación electoral

Las democracias contemporáneas son democracias representativas. Lo anterior significa que la ciudadanía no toma decisiones de manera directa, debatiendo y decidiendo respecto de todos los aspectos del funcionamiento del gobierno y de la sociedad, sino que lo hace por medio de sus representantes, ciudadanas y ciudadanos designados para conocer, deliberar y decidir sobre los asuntos públicos. Las democracias modernas, representativas, surgieron de la asociación entre dos fenómenos, producto de las grandes revoluciones liberales, que pretendían articular una nueva justificación del poder político y de la selección de quienes debían ostentarlo. En esta fusión, el proceso de representación –fenómeno de origen medieval, estamental y religioso– fue incorporado como fundamento del régimen democrático y transformado en un mecanismo moderno vinculado a los intereses individuales⁵².

52 Marshall y Bottomore, *op. cit.*; Manin, *op. cit.*; Giovanni Sartori, *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988.

La idea de que un gobierno puede ser legítimo solamente cuando es reconocido por la ciudadanía mediante un mecanismo electivo y que quienes gobiernan deben ser iguales a los gobernados (aunque, en un primer momento, no necesariamente a las gobernadas), fue la idea revolucionaria que cambió para siempre las relaciones de poder en las sociedades modernas. En las democracias modernas, la voluntad popular es la única fuente de legitimidad: para mandar sobre la ciudadanía se debe contar con la autorización otorgada por esta.⁵³ Además, un gobierno representativo debe actuar con el mejor interés hacia las personas representadas y responder a sus demandas.⁵⁴ De esta manera, se dibujan los grandes ejes en el análisis de la representación: se otorga la autorización para el ejercicio de la representación y se establece cómo los representantes ejercen sus funciones.

En este sentido, el trabajo seminal de Pitkin⁵⁵ se refiere a cuatro dimensiones de la representación política: 1) formal, relativa a la existencia de los mecanismos a través de los cuales la ciudadanía elige sus representantes; 2) descriptiva, que alude a las semejanzas entre quienes representan y quienes son representados; 3) simbólica, tradicionalmente entendida como la reacción de la ciudadanía ante sus representantes; y, 4) sustantiva, que implica la atención a las demandas e intereses de las personas representadas en la toma de las decisiones públicas. La primera de las dimensiones, la formal, describe la manera en que se otorga la autorización de los representantes. Las tres restantes se refieren a cómo se da el proceso representativo. Según Pitkin,⁵⁶ cada una de ellas se encuentra presente en cualquier ejercicio representativo, y todas ellas son fundamentales para analizar este fenómeno y evaluar la satisfacción ciudadana respecto a la representación política. ¿Cómo debería ser, entonces, una representación de calidad para la ciudadanía?

En primer lugar, una representación de calidad debe provenir de las elecciones libres, competidas y periódicas, que cumplan con los estándares de integridad electoral (dimensión formal). Las elecciones –celebradas, por supuesto, conforme a estos estándares– son el mecanismo de autorización y control de la representación, la condición primaria para su surgimiento.⁵⁷ En segundo lugar, una representación de calidad debe reflejar la composición de la ciudadanía (dimensión descriptiva). Quienes representan deben ser un reflejo de quienes son representados y representadas, no solamente a través de los discursos y actos, sino también a partir de una experiencia compartida.⁵⁸ En tercer lugar, la calidad de la representación debe reflejarse en las percepciones ciudadanas acerca del sistema político (dimensión simbólica). Las valoraciones y emociones que la ciudadanía tenga frente a los liderazgos políticos, y la manera en que la ciudadanía percibe y valora a sus representantes, al sistema político y a la democracia, deben reflejar su satisfacción.⁵⁹ En cuarto lugar, una representación de calidad implica que las demandas y los intereses de la población estén articulados dentro de los procesos deliberativos y que tienen un impacto en la toma de decisiones públicas (dimensión sustantiva).⁶⁰ La representación, entendida de esta manera, apunta a que quienes representan deben articular las demandas y defender las causas que preocupan a la ciudadanía.⁶¹

53 Adam Przeworski, *Why Bother with Elections?*, Cambridge, Polity Press, 2018, p. 15.

54 Hanna F. Pitkin, *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985; Bernard Manin, *op. cit.*

55 Hanna F. Pitkin, *op. cit.*

56 *Idem.*

57 Adam Przeworski, *Why bother...*, *op. cit.*

58 Jane Mansbridge, "Rethinking Representation", en *The American Political Science Review*, vol. 97, núm. 4, 2003, pp. 515-28.

59 Leslie Schwindt-Bayer, *Political Power and Women's Representation in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 2010.

60 Drude Dahlerup, "Representing Women: Defining Substantive Representation of Women", en María Escobar-Lemmon y Michelle M. Taylor-Robinson (eds.), *Representation. The Case of Women*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 58-77.

61 Mark Warren, "Citizen Representatives", en Mark Warren y Hilary Pearse (eds.), *Designing Deliberative Democracy: The British Columbia Citizens' Assembly*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 50-69, disponible en <https://doi.org/10.1017/CBO9780511491177.004>



Este capítulo pretende comprender cómo la ciudadanía mexicana se coloca frente a la representación política en sus distintas dimensiones y significados. Para lograrlo, analiza la valoración ciudadana de la representación política en sus cuatro dimensiones: la autorización de la representación por medio de las elecciones, la composición plural de la representación, la satisfacción con el sistema político y la satisfacción con las instituciones representativas. Por último, se describen las características de la “ciudadanía representada” y se concluye presentando las percepciones ciudadanas sobre la calidad de la representación en México.

2.1. Participación electoral: autorización, control y sus determinantes

Las democracias representativas contemporáneas requieren el involucramiento ciudadano. El sistema democrático está diseñado para agregar las preferencias ciudadanas y expresarlas en las decisiones públicas, mediante la participación ciudadana en los procesos deliberativos, de articulación de los intereses y de selección de representantes.⁶² La participación electoral es, en este sentido, central para el funcionamiento de las democracias, pues el voto es la herramienta fundamental con la que cuenta la ciudadanía para expresar sus preferencias e intereses y para ejercer el control sobre el funcionamiento del gobierno. El voto es el mecanismo central para la representación política en su dimensión formal: mediante las elecciones, la ciudadanía decide quién o quiénes la van a representar (autorización de la representación), y controla a quienes ejercen el poder en su nombre, decidiendo si ellos van a permanecer en el poder (control de la representación).

Si bien las democracias requieren de alta participación electoral de su ciudadanía para garantizar la legitimidad de las decisiones y de las autoridades electas, este fenómeno está moldeado por diversos factores que determinan quiénes van a las urnas. El presente apartado pretende, precisamente, responder a esta interrogante: ¿qué elementos inciden en la participación electoral de las y los mexicanos? Para ello, en la primera sección se analiza el nivel de participación electoral en perspectiva histórica y comparada; en la segunda, se analizan los factores individuales responsables del comportamiento electoral de las personas; en la tercera, se indaga sobre los vínculos entre la participación electoral y las otras formas de participación; finalmente, en la sección cuatro, se concluye acerca del perfil de las y los votantes mexicanos.

2.1.1. Participación electoral de la ciudadanía mexicana en perspectiva comparada

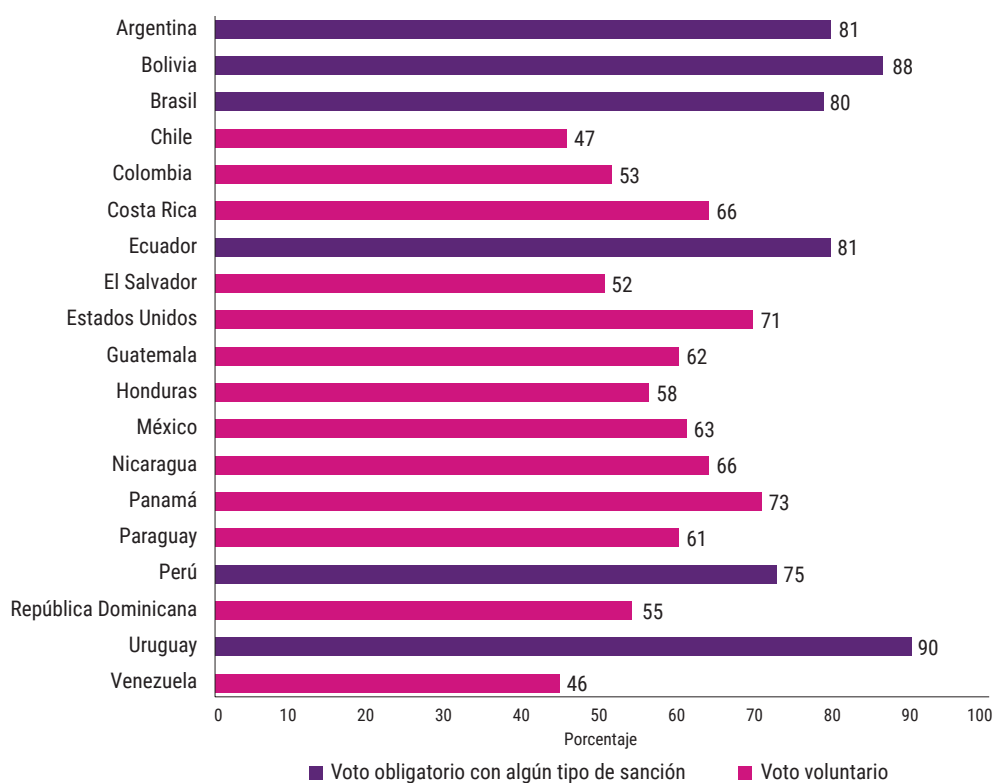
¿La ciudadanía mexicana es más o menos participativa que la de otras naciones? ¿Cuáles son las posturas ciudadanas en México y otros países respecto de las elecciones? Las miradas comparadas suelen ser no solo interesantes, sino muy ilustrativas para comprender el contexto propio. En esta sección se analiza la participación electoral de las y los mexicanos. En primer lugar, se muestra la tasa de participación de México en perspectiva comparada con América Latina. En segundo término, a partir de los

62 Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann, “Citizens and Political Behavior”, en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 3-26. <https://doi.org/10.1093/oxford-hb/9780199270125.003.0001>

datos de la Encuesta Mundial de Valores, se examinan los valores asociados a la participación en México y en cuatro países latinoamericanos –Argentina, Brasil, Chile y Colombia–, pero también en países con democracias longevas, como Alemania y Estados Unidos, para ampliar el marco de comparación.

A fin de ubicar a México en el contexto latinoamericano, a continuación se reporta la participación electoral en la última elección presidencial de cada uno de los países de la región de acuerdo con la base de datos del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA). Como se puede observar, las tasas de participación oscilan desde el 90 y el 80% en países como Uruguay, Bolivia, Argentina, Ecuador y Brasil, hasta el 47 y 46% en países tan dispares en términos de calidad de la democracia, como Chile y Venezuela. México se ubica ligeramente debajo del promedio de la región (equivalente al 67%), con una tasa de participación del 63% en la última elección presidencial de 2018. Es importante mencionar, sin embargo, que el voto es obligatorio en los cinco países que aparecen con mayor tasa de participación electoral, con sanciones en caso de incumplimiento. Evidentemente, este hecho promueve la asistencia a las urnas de manera muy importante.

Gráfica 2.1. Participación electoral en las elecciones nacionales (América Latina)



Fuente: IDEA, 2021, disponible en <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Ahora bien, en términos de los valores asociados a la participación electoral, en promedio, el 64% declara votar siempre y el 18% hacerlo con frecuencia en países como Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Alemania, Estados Unidos y México. Encontramos las diferencias más notables en Alemania, con 74% de quienes señalan participar siempre, y Brasil, donde la cifra es de solo el 44%. En México, 63% de las y los encuestados señala votar siempre y el 22% hacerlo de manera regular (Tabla 2.1).



La ciudadanía de varios países parece tener ciertas dudas acerca de la capacidad de su sistema electoral para garantizar la limpieza de los resultados. En Argentina, Chile y Estados Unidos aproximadamente dos terceras partes de la población encuestada señalan creer que frecuentemente o muy frecuentemente los votos se cuentan limpiamente. Las y los alemanes parecen tener una mejor opinión sobre su sistema electoral, pues el 86% de las personas declara tener confianza en la limpieza de los votos. En contraste, Brasil, Colombia y México se colocan en el extremo opuesto, ya que tan solo 40, 33 y 32% de las y los encuestados, respectivamente, señalan que los votos se cuentan limpiamente (Tabla 2.1).

Es importante observar que las percepciones ciudadanas acerca de la limpieza de las elecciones han cambiado entre las dos últimas olas de la Encuesta Mundial de Valores. En el reporte anterior (2010-2014), los datos evidenciaban una percepción más favorable sobre la integridad de las elecciones. En aquel periodo, en promedio, el 41% de las personas señalaron que los votos se cuentan limpiamente con alta frecuencia, frente al 33% de quienes dieron la misma respuesta en la ola más reciente. En promedio, la caída de la percepción de la limpieza electoral fue de 7.8% y particularmente pronunciada en los casos de Alemania (16%) y México (12%) (Tabla 2.1).

Las diferencias son notables también al preguntar a la ciudadanía acerca de la influencia del poder económico sobre los resultados electorales. Las personas encuestadas en Colombia, México y Brasil están convencidas de que este impacto es significativo: el 83% de los colombianos, el 73% de brasileños y el 68% de los mexicanos consideran que “los ricos compran las elecciones” siempre o frecuentemente. En los demás países latinoamericanos, esta percepción es menor: el 48% de las y los argentinos y el 31% de las y los chilenos coinciden con esta visión. En Alemania solo el 13% de las personas cree que el poder económico determina los resultados electorales. Es interesante observar que las percepciones de la ciudadanía estadounidense se asemejan a las que sostienen las y los mexicanos: el 63% de las personas encuestadas en el país vecino percibe una influencia excesiva del poder económico en las elecciones (Tabla 2.1).

La ciudadanía de las siete naciones analizadas es bastante crítica respecto de los sistemas de partidos de sus países. En promedio, una tercera parte de las personas encuestadas declara que nunca o en pocas ocasiones tiene la oportunidad de participar en elecciones en que pueden elegir entre opciones políticas reales. En particular, dicha perspectiva es alta en México, Colombia y Estados Unidos (43, 35 y 32%, respectivamente) y, de manera significativa, menor en Brasil y Argentina (22 y 17%) (Tabla 2.1).

En cuanto a la confianza en las elecciones, resulta ser muy baja en todos los países analizados: en promedio, solamente una tercera parte de las personas señala tener confianza en los comicios celebrados en sus países. Destaca el hecho de que el 87% de las y los colombianos, el 79% de las y los mexicanos, y el 72% de las y los brasileños confían “no mucho” y “nada” en las elecciones, frente al 46% de las y los chilenos (Tabla 2.1). Estos altos niveles de desconfianza parecen obedecer a las dinámicas propias de los sistemas políticos y partidistas de la región, donde con frecuencia las fuerzas que pierden las elecciones expresan baja satisfacción con la calidad de estos procesos, así como con las altas expectativas de equidad en la contienda.

Si bien se observa que las opiniones favorables sobre la democracia como tipo de régimen son relativamente altas, con un promedio de 49% (el país con las opiniones más favorables es Alemania,

Tabla 2.1. Actitudes ciudadanas en perspectiva comparada

	Alemania	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Estados Unidos	México
¿Qué tan frecuente vota en las elecciones nacionales? (22)							
Siempre	74	81	71	44	58	59	63
Usualmente	10	9	12	27	24	21	22
Nunca	8	7	12	25	17	15	10
No puede votar	6	0	0	1	1	3	3
¿Con qué frecuencia los votos se cuentan limpiamente? (224)							
Muy frecuentemente	61	22	14	47	17	37	12
Frecuentemente	25	46	26	26	16	40	20
No frecuentemente	4	16	26	14	36	16	32
Nunca	2	8	20	4	31	6	34
¿Con qué frecuencia los ricos compran elecciones? (Q230)							
Muy frecuentemente	3	17	37	11	65	25	46
Frecuentemente	10	31	36	19	18	38	23
No frecuentemente	23	18	11	21	10	26	16
Nunca	45	14	4	31	8	8	12
En las elecciones de su país, ¿con qué frecuencia los votantes pueden elegir entre opciones reales? (Q232)							
Muy frecuentemente	-	32	30	34	45	19	30
Frecuentemente	-	44	40	29	20	46	24
No frecuentemente	-	12	18	16	22	25	25
Nunca	-	5	5	10	13	7	19
¿Qué tanta confianza tiene en las elecciones? (Q76)							
Mucha	-	5	5	14	7	6	5
Bastante	-	28	21	39	7	33	15
No mucha	-	37	21	31	56	46	30
Nada	-	25	51	15	31	14	50
¿Qué tan bueno es que su país sea democrático? (Q238)							
Muy bueno	82	66	57	42	55	60	59
Bastante bueno	13	26	16	38	22	21	28
Bastante malo	3	6	14	12	9	15	10
Muy malo	1	0	5	5	14	2	3

 Fuente: Encuesta Mundial de Valores (2017-2020), disponible en <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSOnline.jsp>

con 82%, y con las menos favorables son México, con 59%, y Chile, con 42%), destaca la fuerza de las convicciones señaladas por las personas encuestadas. En el caso alemán, se observa que el 82% considera que un régimen democrático es “muy bueno” y el 13% que es “bastante bueno”; en contraste, la opinión chilena parece más escéptica, pues el 42% señala que el hecho de que su país sea democrático es “muy bueno” y el 38% que es “bastante bueno” (Tabla 2.1).



La comparación histórica –con los resultados de la Encuesta Mundial de Valores 2010-2014– evidencia cambios significativos, aunque heterogéneos, entre los distintos países. De los casos analizados, tres han registrado una tendencia positiva de valoración de la democracia: Colombia, que registró un incremento de 27.2%, Argentina y Alemania, con un incremento de 10 y 11%, respectivamente. Otros dos casos mantuvieron los mismos niveles de apoyo (Brasil y Estados Unidos), mientras que en los dos casos restantes se observa una caída, muy alta en el caso de Chile (19%), y más moderada en México (8 por ciento).

2.1.2. Determinantes de la participación electoral

Una de las preguntas centrales del estudio de la participación electoral se relaciona con la comprensión de los factores que determinan si las personas deciden acudir a las urnas. La literatura sobre este tema distingue, fundamentalmente, los factores institucionales de los individuales, es decir, aquellos relativos al sistema político-electoral y la coyuntura, y los que tienen que ver con las características de las personas, como la edad y nivel educativo, el interés en la política o la confianza en el sistema electoral.⁶³

Por ejemplo, la participación electoral tiende a ser más baja en las democracias postindustriales,⁶⁴ lo que suele asociarse a los cambios en la cultura política y en el capital social que conllevan las tendencias de cada vez menor involucramiento ciudadano en todo tipo de formas de participación.⁶⁵ Entre otros elementos asociados a la participación electoral (a nivel agregado), se encuentran los factores socioeconómicos (nivel de desarrollo económico de la unidad geográfica), institucionales (obligatoriedad del voto, facilidad del registro, tipo del sistema electoral, el número e importancia de cargos por elegir, la percepción sobre la relevancia de la elección, entre otros) y partidistas (el número de partidos políticos, la claridad y diferencia entre las opciones políticas que compiten y el nivel de competitividad de un proceso dado).⁶⁶

Las características individuales de las y los votantes también tienen un impacto en la decisión de votar. La edad y el nivel educativo se asocian a la participación electoral: las personas de mayor edad y de mayor nivel educativo tienden a participar más que las personas jóvenes y de menor nivel de preparación.⁶⁷ La situación particular también cuenta: la participación electoral depende de 1) recursos, 2) involucramiento emocional y 3) movilización.⁶⁸ Se considera que la disponibilidad de los recursos, como dinero, tiempo y conocimientos sobre la política e instituciones, fomenta la probabilidad de votar. Tener interés en la política (a menudo relacionado con el nivel socioeconómico y de la socialización política temprana) lleva a las personas a acudir a las urnas, al igual que haber sido contactadas de manera directa por las personas candidatas o por los partidos políticos. Por último, algunos estudios evidencian que el voto frecuentemente depende de las percepciones

63 Sydney Verba, Norman Nie y Jae-On Kim, *Participation and Political Equality: A Seven Nation Comparison*, Nueva York, Cambridge University Press, 1978.

64 André Blais, *To Vote or not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000.

65 Robert Putnam, *op. cit.*

66 André Blais, "Turnout in Elections", en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 621-635.

67 Raymond E. Wolfinger y Steven J. Rosenstone, *Who Votes?*, New Haven, Yale University Press, 1980; Blais, 2000, *op. cit.*

68 Henry Brady, Sydney Verba y Kay Lehman Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation", en *American Political Science Review*, núm. 89, 1995, pp. 271-94, disponible en <https://doi.org/10.2307/2082425>

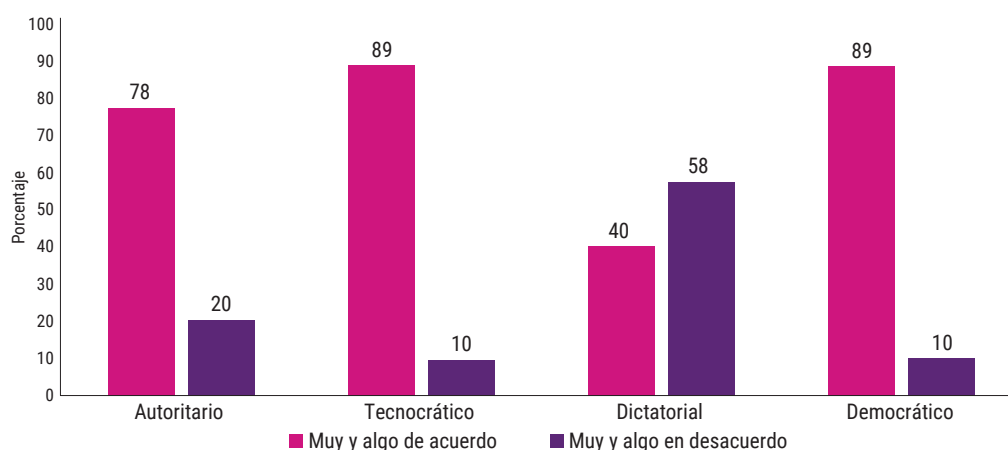
ciudadanas sobre qué tan determinante puede ser en el resultado electoral o en ciertas decisiones gubernamentales.⁶⁹

¿Cómo y en qué medida estos factores explican el comportamiento electoral de las y los mexicanos? En primer lugar, destaca que estos no necesariamente asocian el ejercicio de la ciudadanía con la participación política ni electoral. Como señalamos en el Capítulo I, para la mayoría de las y los mexicanos la ciudadanía significa fundamentalmente tener responsabilidades (36%) y derechos (29%) y, en mucho menor medida, votar (10%), contar con una educación política (9%) o pertenecer a un país (7%). Esta baja asociación del voto con el significado de ciudadanía puede estar vinculada a la percepción de que el ejercicio electoral importa poco para la dirección de los asuntos públicos, o bien, con el desdén de la participación ciudadana, más allá de las elecciones, de los partidos políticos mayoritarios en México. Mientras una importante parte de la población (34%) está convencida de que su opinión (o la de las personas pertenecientes a los mismos grupos poblacionales) no es tomada en cuenta por el gobierno, otra proporción similar de la población piensa que el voto sí sirve para que haya un mejor gobierno (el 43% de las personas están muy de acuerdo con esta última idea).

En segundo lugar, las y los mexicanos expresan una clara preferencia por la democracia como forma de gobierno: el 69% de las personas señalan que el mejor gobierno es aquel en que todos participen en la toma de decisiones. Una cantidad un poco menor de personas (62%) considera que un gobierno tecnocrático (“encabezado por expertos”) también es una forma positiva de gobierno, frente a un 42% de las personas que expresa preferencia por un liderazgo fuerte (en general, asociado a un gobierno autoritario). En un claro contraste, tan solo un 17% de las personas se pronuncia a favor de un gobierno encabezado por militares (gobierno dictatorial).

Gráfica 2.2. Apoyo a distintos modelos de gobierno

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con lo siguiente? Para gobernar un país se necesita tener un régimen... (4.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

69 André Blais, *To Vote...*, op. cit. y *“Turnout in...”*, op. cit.



En tercer lugar, como se explica en el primer capítulo, a pesar de expresar el aprecio por la democracia como forma de gobierno y de considerar el voto como el mecanismo principal de influencia en el gobierno, parte de la ciudadanía mexicana parece cuestionar su preparación para participar políticamente (ver el Capítulo I). Si bien más del 69% de la población afirma estar muy o algo de acuerdo con tener conocimientos y habilidades necesarias para participar, hay algunas diferencias entre los diversos grupos poblacionales (por ejemplo, género o edad). Mientras un porcentaje ligeramente mayor de hombres que de mujeres está muy de acuerdo con tener conocimientos para participar políticamente, en el caso de los distintos grupos etarios, las diferencias son más pronunciadas. El grupo de las y los jóvenes de 15 a 17 años dijo mayoritariamente estar “muy de acuerdo” y de “acuerdo” con tener conocimientos y habilidades para participar (71%), percepción que comparte el 59% del grupo de 60 años y más. La noción de insuficiencia de las habilidades y conocimientos que expresa el 28% de la población en general puede ser una de las razones por las que esas personas deciden no acudir a las urnas o no involucrarse en otras formas de participación política y electoral.

Finalmente, las y los mexicanos son altamente críticos respecto de la calidad de los procesos electorales en el país. La mayoría considera que las irregularidades o prácticas que debilitan la legitimidad de los comicios son frecuentes. En especial, perciben como una práctica ampliamente extendida la compra de votos y la utilización de los recursos públicos por el gobierno para favorecer a sus partidos políticos. El 79% de las personas cree que en las elecciones se compran los votos (aunque, al mismo tiempo, el 85% cree que “es posible votar libremente por el partido que se quiera”) y el 72% considera que el poder económico tiene una influencia desmedida en el desarrollo y resultado de los comicios. Asimismo, es necesario subrayar que el 52% de las personas confía en que los votos se cuentan limpiamente y el 47% considera que las autoridades electorales son justas (un mayor desarrollo de este tema puede apreciarse en el Capítulo 4, sobre los trastornos de la democracia).

Es interesante observar que los niveles de confianza en la autoridad electoral son mayores que la confianza en la limpieza de las elecciones o en la objetividad de aquella: el 60% de la población confía mucho o algo en el INE (10% más que quienes consideran que las autoridades electorales son justas). Al mismo tiempo, el INE es la tercera institución pública mejor valorada, debajo del Ejército (64%) y la Guardia Nacional (61%), pero por encima de los gobiernos estatales (41%) y municipales (38%), de la Presidencia (53%) o de los legisladores federales (23 por ciento).

Las percepciones sobre la legitimidad de los procesos electorales están diferenciadas por el género y por el ámbito de residencia de las personas. En comparación con los varones, las mujeres tienen una percepción ligeramente menor sobre la frecuencia de los fenómenos de compra de voto, de impacto del poder económico sobre las elecciones o de la utilización de los recursos públicos en las contiendas electorales. Asimismo, las mexicanas se sienten menos convencidas que sus contrapartes masculinas de que los votos se cuentan limpiamente y de que las autoridades electorales son justas.

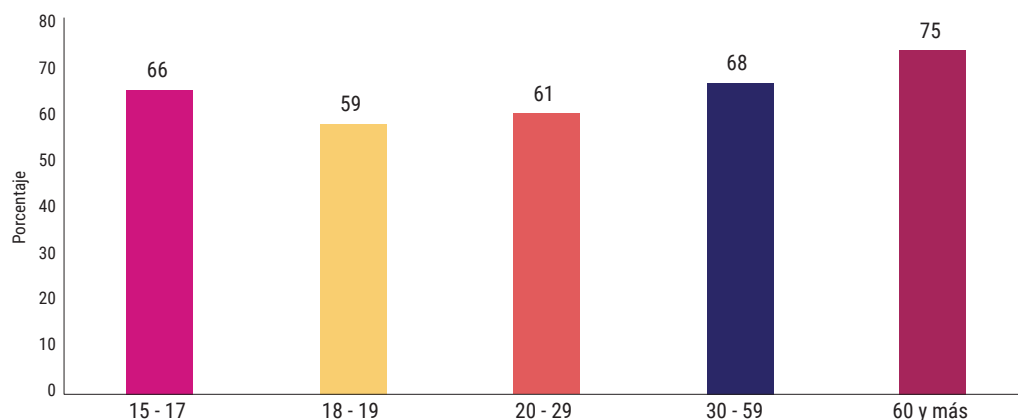
Quienes habitan en zonas urbanas muestran actitudes más críticas que quienes habitan en zonas rurales. En comparación con la población rural, la población urbana estima que es más frecuente la compra de votos (8%), la utilización partidista de los recursos públicos (6%), las amenazas a las y los votantes (4%) y las restricciones a la postulación de candidaturas opositoras (3 por ciento).

Tabla 2.2. Percepción de la alta frecuencia de las acciones que impactan en la legitimidad de las elecciones, por género y localidad (7.16)

Acciones que impactan la legitimidad del proceso electoral	Género		Tipo de localidad	
	Mujeres	Hombres	Urbano	Rural
Hay compra de votos	78	80	81	72
El gobierno utiliza recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos	75	77	78	70
Los ricos compran las elecciones	70	73	72	71
Los votos se cuentan limpiamente	50	55	52	54
Las autoridades electorales son justas	45	49	47	48
Se prohíbe competir a candidatos de oposición	43	43	44	40
Se amenaza a los votantes en las casillas	39	38	39	35

Fuente: ENCUCI, 2020.

Igualmente, dos terceras partes de las personas entrevistadas consideran que el voto es secreto, en tanto que un tercio considera que se puede descubrir por qué partido político o candidatura vota la gente. Esta percepción también está influida por la edad, el tipo de población y su grado de escolaridad. Por ejemplo, a mayor edad, se tiende a creer más que el voto es secreto (18-19 años, 59% versus 60 años y más, 75%, Gráfica 2.3). Un hallazgo interesante es que las personas que viven en áreas rurales consideran, en mayor medida, que el voto es secreto (76%), a diferencia de quienes viven en áreas urbanas (64%). De manera semejante, quienes tienen menores niveles de educación (sin educación: 76%; educación básica: 70%) creen, en mayor proporción, que el voto es secreto, a diferencia de quienes reportan mayores niveles de escolaridad (media superior y superior, 63%). Más allá de si dicha percepción es factualmente correcta, pareciera que las personas con mayor información política (más escolaridad y quienes viven en áreas urbanas) poseen una percepción más crítica sobre las elecciones; en este caso, la secrecía del voto.

Gráfica 2.3. Percepción de si el voto es secreto o se puede descubrir por quién ha votado**¿Usted cree que su voto es secreto? Según grupo de edad (7.15)**

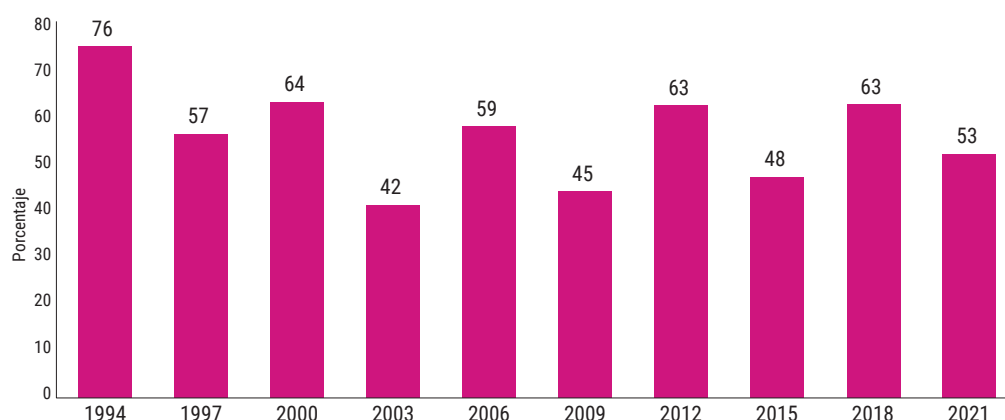
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Las percepciones ciudadanas sobre el régimen político y la importancia del voto, sobre su propia preparación para participar políticamente y sobre la legitimidad de las elecciones influyen en la participación electoral. Dados los datos que hemos mostrado, no sorprende que la participación electoral en México no sea particularmente alta. Desde la transición mexicana –con sus primeras elecciones competidas a nivel legislativo en 1997 y generales en 2000–, la ciudadanía se ha mostrado escéptica acerca de la importancia de su voto y de las elecciones como mecanismo de influencia en la vida pública. En las elecciones federales (en las que se elige a la figura presidencial y a ambas Cámaras del Congreso de la Unión), los niveles de participación oscilan alrededor de 63%.⁷⁰ En las elecciones intermedias (en las que se elige únicamente a quienes integran la Cámara de Diputados), la participación no ha alcanzado 50%, salvo en las elecciones de 1997 y 2021. El ligero incremento en la proporción de la ciudadanía que decidió votar en 2021 probablemente se explica por la coyuntura política; en especial, la percepción sobre la importancia de los comicios en el contexto de la alternancia partidista y el incremento de elecciones concurrentes (estatales, particularmente de gobernador, y las federales).

Gráfica 2.4. Participación electoral en México, 1994-2021



Fuente: INE, 2022, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/procesos-electorales-antiores/>

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

2.1.3. Participación electoral frente a otros tipos de actividades ciudadanas

En términos de la batería de preguntas que la ENCUCI incluyó para analizar la participación electoral de las y los mexicanos, destaca que el 92% reportó tener credencial vigente para votar, con un ligero sesgo por nivel de educación: 90% entre quienes no cuentan con escolaridad, y 95% entre personas con educación universitaria. En términos de edad, como es de esperarse, el 59% de quienes cuentan con 18 y 19 años reporta tener credencial de elector; en cambio, los demás grupos no reportan diferencias sustantivas.

Respecto a la participación electoral, el 82% reporta haber votado en las elecciones de 2018. Esta cifra representa una sobreestimación de la tasa de participación real, dado que, según datos del INE, el 63% de la lista nominal votó en dichas elecciones. Esta sobreestimación es bastante usual en

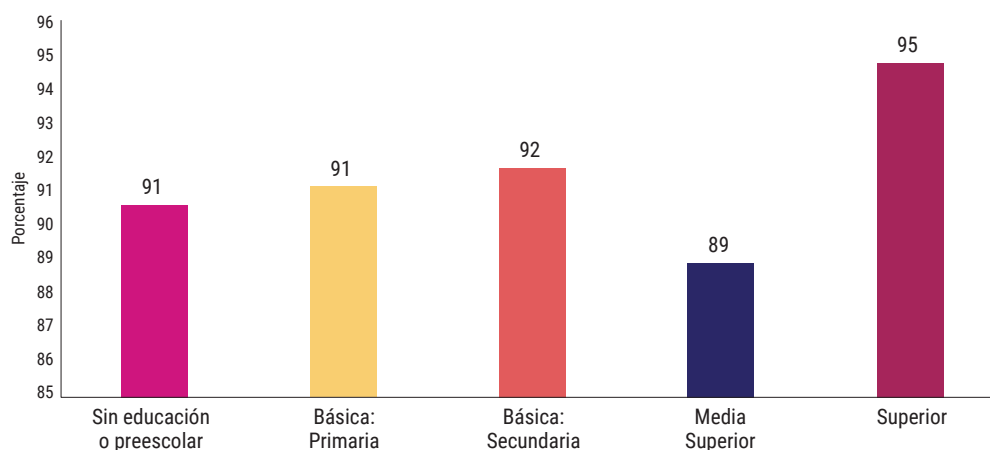
⁷⁰ Instituto Nacional Electoral, Procesos electorales anteriores, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/procesos-electorales-antiores/>

preguntas sobre participación electoral, ya que se trata de una pregunta afectada por el sesgo de deseabilidad social (*social desirability bias*). En otras palabras, debido a que se trata de un comportamiento social deseado, la gente tiende a reportar que participó cuando, en realidad, no lo hizo. Entre quienes no votaron, el 72% reporta que no fue a votar porque no pudo y el 27% porque no quiso.

En cuanto al perfil de las personas que fueron a votar, los datos de la ENCUCI no presentan variaciones significativas en términos de género, tipo de localidad o región del país. En contraste, los datos censales del INE sí muestran una diferencia significativa entre los hombres (58%) y las mujeres (66%) que votaron.⁷¹ Asimismo, consistente con teorías sobre participación política descritas en la introducción de este capítulo,⁷² las personas con niveles más altos de educación tienden a reportar mayores niveles de participación electoral (educación superior, 85% de participación).⁷³ Como es de esperarse, observamos el mayor sesgo en términos de edad. Entre las personas que cuentan con 20 y 29 años, 73% dijo que fue a votar, mientras que esa tasa de participación aumentó a 83% en el grupo de 30 a 59 años, y a 88% en el de 60 años y más.

Asimismo, se registran algunas diferencias por regiones del país: en el centro y en el sur, se reportan tasas de participación más altas que en el promedio del país, en tanto que en el norte y en el occidente, la tasa de participación es más baja. Dichas diferencias regionales seguramente se explican porque el candidato ganador de la elección presidencial de 2018, Andrés Manuel López Obrador, registró mayor apoyo que otras candidaturas en precisamente dichas regiones del país, lo que motivó a que sus votantes participaran en mayor medida en dichas elecciones.

Gráfica 2.5. Credencialización, por nivel educativo
¿Usted tiene credencial de elector vigente? Según el nivel educativo (7.8)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

71 La diferencia entre los datos censales y los datos de ENCUCI en términos de voto, puede estar mostrando un sesgo de deseabilidad social por parte de los hombres.

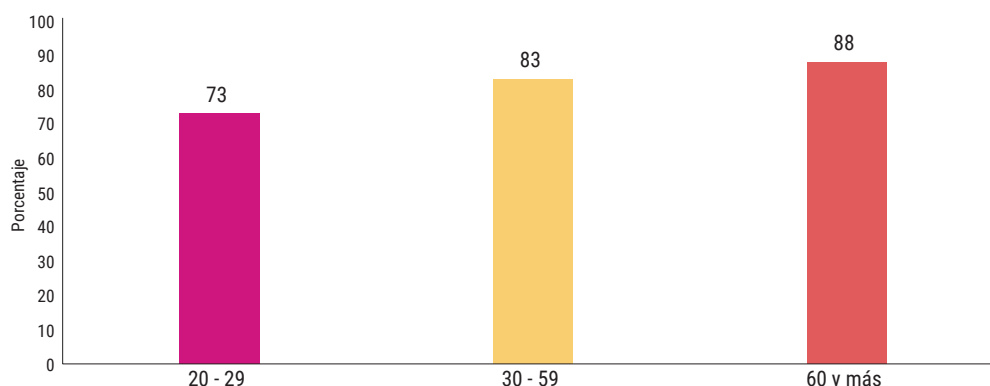
72 Sydney Verba, Norman Nie y Jae-On Kim, *Participation and Political ...*, op. cit.

73 Una pregunta de investigación relevante es si existe variación en la sobreestimación de la participación entre las personas entrevistadas con diferentes niveles de escolaridad. En otras palabras, si a medida que aumenta la escolaridad, las y los entrevistados tienden a sobrerreportar más su participación en las elecciones.



Gráfica 2.6. Participación electoral en 2018, por edad

¿Usted votó en las elecciones del 2018?, (sí). Según el grupo de edad (7.9)

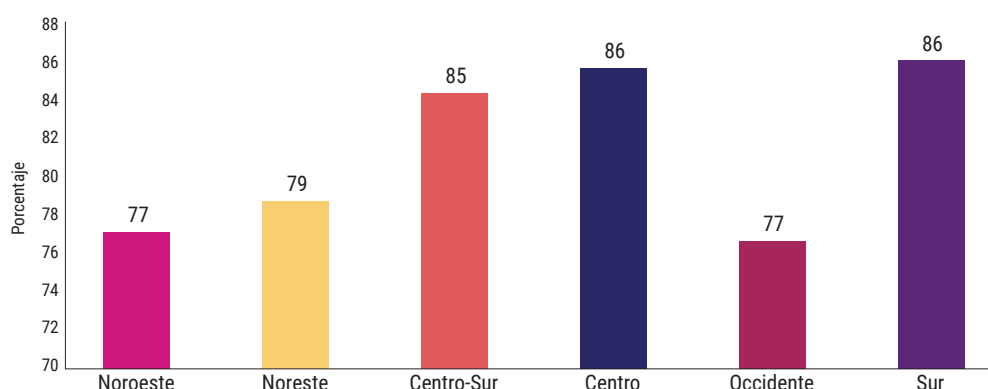


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 2.7. Participación electoral en 2018, por región

¿Usted votó en las elecciones de 2018?, (sí). Según la región (7.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Como se mencionó en el primer capítulo del presente estudio, las y los mexicanos participan principalmente en asociaciones de padres de familia (23%), organizaciones religiosas (19%) y deportivas (19%), así como en grupos estudiantiles (16%), organizaciones culturales (11%), organizaciones vecinales (11%), sindicatos (10%) y asociaciones de beneficencia (10 por ciento).

En este capítulo se destaca que, consistente con teorías sobre la participación política,⁷⁴ quienes participan en organizaciones comunitarias y ciudadanas como las antes mencionadas, reportan una mayor asistencia a las urnas. A excepción de los grupos estudiantiles y las organizaciones deportivas, quienes participan en algún otro tipo de organización acudieron más a las urnas que una persona promedio (77%). En el caso de los grupos estudiantiles y organizaciones deportivas, esta relación no se cumple seguramente por el perfil de los miembros de estas organizaciones, quienes tienden a ser

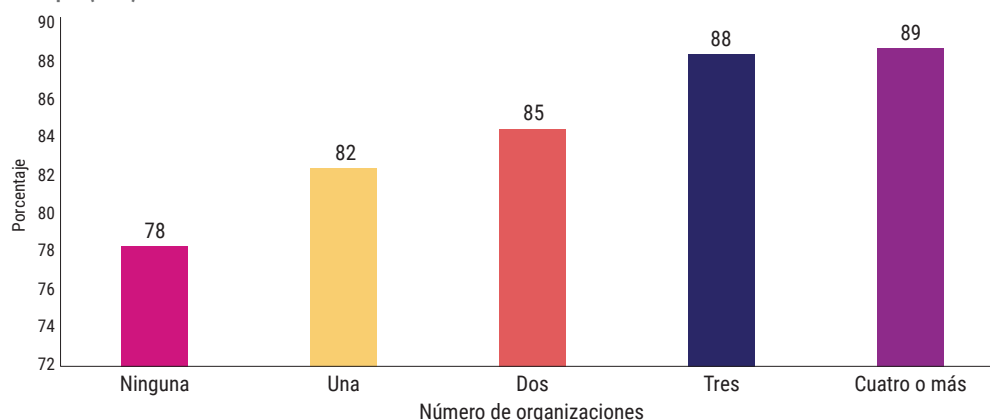
74 Sydney Verba, Norman Nie y Jae-On Kim, *op. cit.*

más jóvenes y tienen una menor propensión a votar, dada su corta edad y el hecho de que participar en las elecciones es un hábito que se va construyendo con el paso del tiempo.⁷⁵

Como lo sugiere la literatura, este tipo de organizaciones –sindicatos, organizaciones religiosas y asociaciones de padres de familia, entre otras– promueven el desarrollo de habilidades cívicas que impulsan a la ciudadanía a votar más. En las organizaciones comunitarias y ciudadanas, se puede aprender y refinar habilidades como la organización, la protesta o incluso habilidades de debate, las cuales aumentan el compromiso cívico de las y los ciudadanos.⁷⁶ En tal sentido, quienes participan en organizaciones ciudadanas o comunitarias también tienen una mayor probabilidad de votar porque perciben un aumento en el beneficio de hacerlo. De igual modo, este tipo de organizaciones pueden dotar a sus miembros de información política e incluso abrir oportunidades de reclutamiento por parte de partidos políticos, lo que aumenta su probabilidad de participación. Consistente con esta discusión, en la Gráfica 2.8 se puede observar que quienes participan en más de una de estas organizaciones reportan mayor participación en las elecciones.

Gráfica 2.8. Tasa de participación electoral, por número de organizaciones en las que participa

Tasa de participación electoral (7.9) dependiendo del número de organizaciones en las que participa (6.2)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Como se analiza en el tercer capítulo de este estudio, las actividades políticas que la ciudadanía en México realiza principalmente –y que le ayudan a aumentar su propensión a votar– son las siguientes: haber recurrido a algún partido político (91%), trabajar con otras personas para resolver problemas en la comunidad (89%), reunirse con autoridades (89%), haber participado en una protesta (89%) y bloqueado algún lugar público (89%). En la Gráfica 2.9, se reporta la tasa de participación electoral entre quienes han concurrido a este tipo de actividades relacionadas con asuntos públicos. En cada tipo de actividad, la tasa de participación es mayor que la tasa promedio. Lo anterior sugiere que la participación no electoral refuerza la electoral. De hecho, las y los ciudadanos que toman parte en más de una actividad reportan una mayor probabilidad de hacerlo en las elecciones.

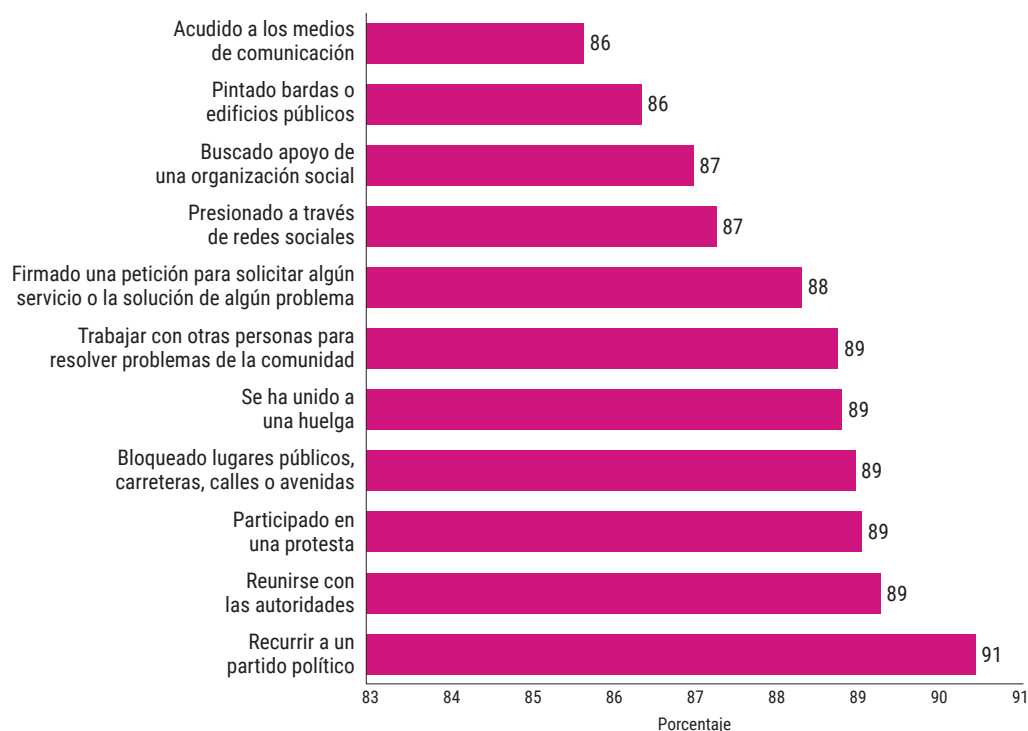
75 Alexander Coppock y Donald P. Green, "Is Voting Habit Forming? New Evidence from Experiments and Regression Discontinuities", en *American Journal of Political Science*, núm. 60, 2016, pp. 1044-1062, disponible en <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1111/ajps.12210>; Alan S. Gerber, Donald P. Green y Ron Shachar, "Voting May Be Habit-Forming: Evidence from a Randomized Field Experiment", en *American Journal of Political Science*, núm. 47, 2003, pp. 540-550, disponible en <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1111/1540-5907.00038>

76 Henry Brady, Sydney Verba y Kay Lehman Schlozman, *op. cit.*



Gráfica 2.9. Participación electoral, por tipo de actividades relacionadas con asuntos públicos

¿Ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? (7.3) y si votó (7.9)

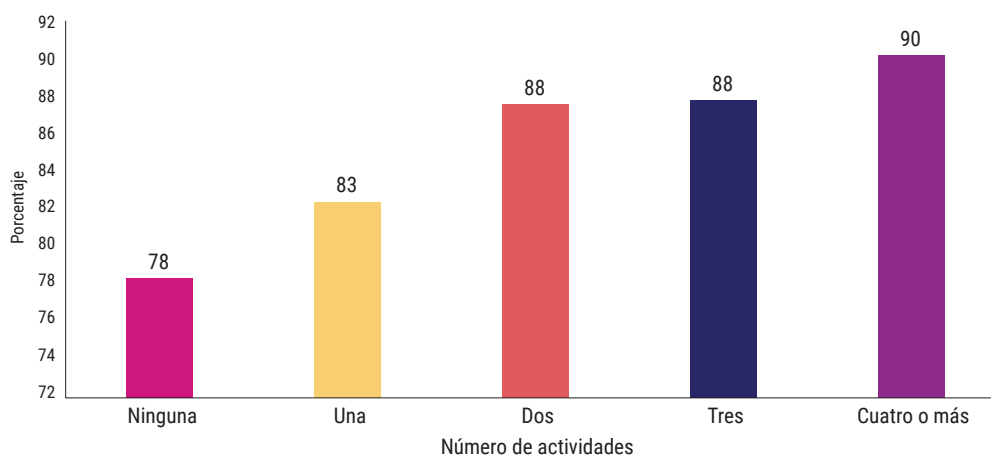


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 2.10. Tasa de participación electoral y nivel de participación en las actividades relacionadas con asuntos públicos

Tasa de participación electoral (7.9) dependiendo del número de actividades relacionadas con asuntos públicos (7.3)



Fuente: ENCUCI, 2020.

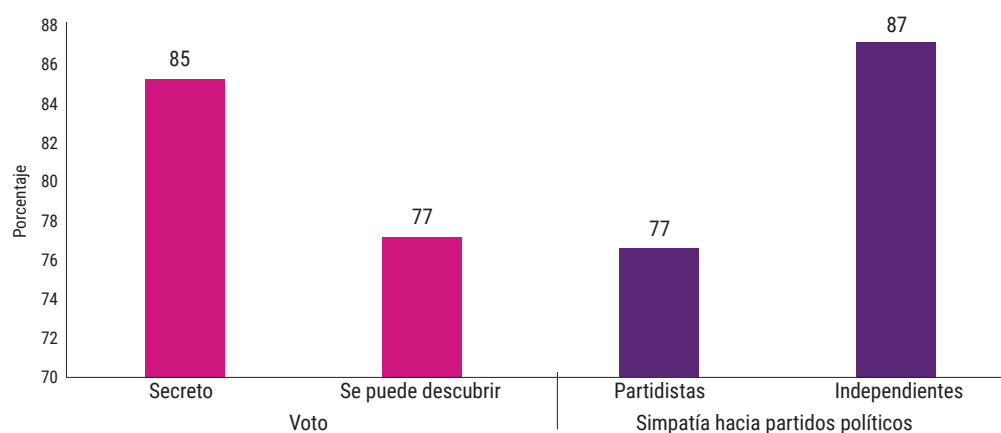
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Además de este tipo de actividades, a continuación se discuten tres variables que pueden influir en la ciudadanía y aumentar su propensión a votar: considerar que el voto es secreto, tener identificación partidista y ser beneficiario de algún programa social. En el primer caso, la confianza en las elecciones puede permitir una mayor movilización de las y los votantes, en tanto que ser partidista, o recibir algún incentivo material, puede aumentar el beneficio percibido de ir a votar. Los datos muestran que las personas que consideran que el voto es secreto (85%) tienden a participar más en las elecciones que quienes consideran lo contrario (77%). Igualmente, quienes simpatizan con algún partido político tienen una mayor probabilidad de ir a votar (87%) que quienes no se identifican con algún partido político (independientes) (77%). A diferencia de quienes son independientes, las y los partidistas ven un beneficio mucho mayor en su participación –que gane su partido político, que ganen sus preferencias programáticas en la elección–, por lo que reportan una tasa mucho mayor de participación.

Como se detalla en el Capítulo 4 sobre los trastornos de la democracia mexicana, las prácticas clientelares de los partidos políticos pueden aumentar la tasa de participación de algunos votantes. Sin embargo, los datos no identifican un patrón importante. En contraste con quienes no se benefician de algún programa de ayuda social del gobierno (76%), quienes son beneficiarios(as) de algún programa social tienden a registrar una participación algo más alta (80%, que representa el 25% de la muestra). Dicha diferencia no es sustantivamente alta y puede explicarse por razones no clientelares. La diferencia en la tasa de participación puede originarse por un comportamiento electoral retrospectivo por parte de las y los votantes: votar para ratificar al partido político en el poder, dada una evaluación positiva de su trabajo.

Gráfica 2.11. Tasa de participación electoral frente a la percepción de que el voto es secreto y simpatía hacia los partidos políticos

Tasa de participación electoral (sí votaron, 7.9) con cruces de la percepción del voto (7.15) y la simpatía hacia los partidos (7.13)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Por último, de acuerdo con los datos de la encuesta, el 33% las personas entrevistadas reporta haber sido invitada por el INE para fungir como funcionario o funcionaria de casilla. Entre este subconjunto de personas entrevistadas, el 57% corresponde a aquellas que aceptaron participar y fueron insculadas como funcionarios(as) del INE/IFE, datos que concuerdan con los registros del Instituto Nacional Electoral, que reporta que ha capacitado –al menos una primera plática como inicio de la



capacitación electoral— a alrededor de 25.6 millones de personas desde 1991 a la fecha,⁷⁷ sin contar la capacitación que los institutos electorales locales también realizaban hasta antes de 2015.

2.1.4. ¿Quiénes votan en México?

Para estimar qué variables tienen un mayor efecto sobre la participación electoral de las y los ciudadanos, en la Tabla 2.3 se presentan los resultados de un modelo de regresión logística⁷⁸ donde la variable dependiente fue codificada como 1 para quienes reportan haber participado en la elección presidencial de 2018 en México, y 0 para quienes no lo hicieron. Las variables independientes que incluye el modelo son la edad, el género, el nivel de escolaridad, si la persona vive en una zona urbana o rural, si es beneficiario o beneficiaria de algún programa social del gobierno, si el entrevistado cuenta con la credencial del INE vigente, si se identifica con un partido político, el número de actividades relacionadas con asuntos públicos que ha realizado en su vida, el número de asociaciones comunitarias o ciudadanas en las que participa, sus actitudes normativas en torno a la democracia, su confianza en el INE, si considera que los votos se cuentan correctamente y su interés en la política. Si bien la mayoría de las variables independientes registran significancia estadística ($p < 0.01$), cuatro son las variables que destacan por su efecto sustantivo: la edad, contar con la credencial vigente del INE, identificarse con algún partido político y el nivel de escolaridad.

Al respecto, mientras que una persona de 18 años cuenta con una probabilidad de ir a votar de 60%, una de 43 años (la edad promedio en la encuesta) cuenta con una probabilidad de 82%. Es decir, tal como lo muestra la literatura, cuanto más joven es una persona, menor es la probabilidad de acudir a las urnas, dado que la participación suele ser un hábito que se adquiere con el tiempo.⁷⁹ Igualmente, quienes cuentan con la credencial del INE reportan una probabilidad de ir a votar de 84%, mientras que dicha probabilidad disminuye a 59% entre quienes no cuentan con credencial vigente (seguramente, una alta proporción, en ese año, no tenía derecho a participar por no tener mayoría de edad). Votantes que simpatizan con algún partido político tienen una probabilidad de 84% de ir a las urnas; por el contrario, votantes independientes tienen un 75%. Finalmente, la ciudadanía sin escolaridad tiene una probabilidad de votar de 70%, tasa menor que la de las y los votantes con educación básica (76%), media superior (77%) y superior (85 por ciento).

Los resultados de esta sección coinciden con los hallazgos de estudios comparados anteriores en el sentido de que existe un sesgo socioeconómico en la participación política de los individuos. Cuantos más recursos y tiempo disponible tienen las y los votantes, mayor probabilidad de participar en las elecciones. Igualmente, quienes esperan un beneficio mayor de las elecciones —las y los partidistas que buscan que su partido político gane, ya sea por razones programáticas o afectivas— tienen una mayor probabilidad de participar. También destaca que las actitudes normativas en torno a la democracia no constituyeron una variable sustantivamente asociada con la probabilidad de participar en las elecciones de 2018. Tanto quienes consideran que “da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático” como quienes consideran que “la democracia es preferible a cualquier otra forma de

77 Roberto Cardiel y Víctor Morales, “Percepción de la autoridad electoral entre enclaves de cultura cívica en México: ciudadanía de alta intensidad”, presentado en el XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales, 2021.

78 Regresión logística es un tipo de análisis estadístico que, a partir de un conjunto de variables (factores) previamente determinados, permite predecir la probabilidad de que ocurra un evento o una situación. En este informe se utiliza la regresión logística para identificar los factores o características de la ciudadanía que se asocian con la probabilidad de realizar ciertas actividades (por ejemplo, votar) o tener ciertas actitudes o creencias (por ejemplo, preferir el sistema democrático sobre cualquier otro).

79 Alexander Coppock y Donald P. Green, *op. cit.*; Alan S. Gerber, Donald P. Green y Ron Shachar, *op. cit.*

gobierno” tienen prácticamente la misma tasa de participación (78% versus 79%). Estos resultados sugieren que, aun cuando el primer grupo de personas pareciera ser profundamente crítico del sistema democrático, en la práctica su comportamiento es consistente con lo que se espera de la ciudadanía en una democracia: participar en las elecciones para elegir a sus representantes.

Tabla 2.3. Participación electoral. Modelo logístico⁸⁰

Voto	Beta	SE	p-val
Edad	0.03	0	0
Credencial de elector vigente	0.61	0.2	0.003
Partido	0.57	0.06	0
Nivel educativo condensado			
Básica	0.16	0.14	0.269
Media superior	0.61	0.16	0
Superior	0.91	0.17	0
Número de actividades de participación ciudadana	0.12	0.03	0
Votos contados limpiamente	0.15	0.03	0
Interés en asuntos del país	0.17	0.03	0
Mujer	0.22	0.06	0
Lengua indígena	0.28	0.13	0.03
Urbano	-0.21	0.07	0.003
Valoración de la democracia			
Da lo mismo	-0.02	0.09	0.84
En algunas circunstancias, gob. no dem. es mejor	0.32	0.11	0.003
Democracia preferible a cualquier otra forma de gob.	0.22	0.08	0.003
Número de asociaciones a las que pertenece	0.05	0.02	0.028
Confianza en el INE	-0.02	0.03	0.498
Programa social	0.09	0.07	0.22
Constante	-2.27	0.28	0
N	18092		
Prob > F	0.00		
Prob > chi ²	0.00		
R ²	0.09		

80 La regresión logística es una técnica multivariante predictiva de regresión. Mediante el uso de este modelo se pretende explicar la relación entre una variable dependiente (dicotómica) y un conjunto de variables explicativas (no necesariamente dicotómicas). Es similar a un modelo de regresión lineal, pero está adaptado para modelos en los que la variable dependiente es binaria. Los modelos de regresión logística permiten identificar y cuantificar la relación entre cada una de las variables explicativas y la variable dependiente. A partir de los coeficientes de regresión (β) de las variables independientes introducidas en el modelo, se puede obtener directamente la contribución marginal de cada variable independiente sobre la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente (razón de momios). Un valor positivo de (β) para cada variable independiente significa que dicha variable tiene cierta probabilidad de tener un efecto positivo en la variable dependiente. Un valor negativo significa un efecto negativo. Vanesa Berlanga-Silvente y Ruth Vilà-Bañes, “Cómo obtener un Modelo de Regresión Logística Binaria con SPSS”, en *REIRE, Revista d’Innovació i Recerca en Educació*, vol. 7, núm. 2, 2014. En los modelos se incluye, además, la referencia al valor p. En términos simples, el valor p ayuda a diferenciar resultados que son producto del azar del muestreo de resultados que son estadísticamente significativos (es decir, que impactan realmente al fenómeno analizado). Si el valor p es menor que un nivel de significancia impuesto arbitrariamente (generalmente 0.05), este se considera un resultado estadísticamente significativo. Mark J. Schervish, “P Values: What They Are and What They Are Not”, en *The American Statistician*, vol. 50, núm. 3, 1996.



2.2. Representación política: presencia, satisfacción e influencia

La representación –la “buena representación”– debe reflejarse en las percepciones ciudadanas respecto a las maneras en que es ejercida. Lo anterior exige que la ciudadanía esté conforme con la composición de los órganos representativos, con el grado en que estos órganos toman en cuenta sus preferencias e intereses, y con el funcionamiento general del sistema político. Dichos elementos responden a la propuesta analítica de Pitkin,⁸¹ quien sostiene que se trata de un fenómeno intrincado, multidimensional, y que un estudio de la representación debe reconocerla, visibilizarla y valorar en toda su complejidad.

Una “buena representación” debe reflejarse en las tres dimensiones que permitan describir cómo se ejerce, es decir, en cómo están integrados los órganos representativos (dimensión descriptiva),⁸² en cómo valora la ciudadanía el sistema representativo (dimensión simbólica) y la importancia de su voz sobre los factores que guían el ejercicio legislativo y, en general, sobre qué autoridades la representan.

El análisis de estos aspectos es, precisamente, el eje articulador de esta sección. Resulta fundamental preguntarse: ¿cómo es la representación política en México?, ¿qué tan satisfecha está la ciudadanía con los mecanismos de autorización y control?, ¿qué grupos logran la representación descriptiva?, ¿qué grupos están satisfechos con el sistema representativo? Respondemos las preguntas anteriores en perspectiva comparada, contrastando las percepciones de la ciudadanía mexicana con las que sostiene la población de otros países. En los tres apartados subsecuentes, analizamos las tres dimensiones de la representación: descriptiva, simbólica y sustantiva. Finalmente, presentamos, a partir de los datos de la ENCUCI, un modelo estadístico multivariado que intenta identificar las características de la ciudadanía que se siente mejor representada.

2.2.1. Representación política en México en perspectiva comparada

En esta sección, analizamos cómo la ciudadanía percibe la representación política en México y en otros seis países: Alemania, Argentina, Brasil, Chile, Colombia y Estados Unidos, a partir de los datos de la Encuesta Mundial de Valores.

Un primer dato relevante, explorado ya en el apartado anterior, es la baja confianza en las elecciones: en promedio, tan solo el 33% de las personas encuestadas en los seis países señala tener mucha o bastante confianza en estas. Destaca aquí el hecho de que, en Brasil y México, la mitad de la ciudadanía afirma no tener ninguna confianza en los procesos comiciales, un dato alarmante para la dimensión formal de la representación política (ver Tabla 2.2). Sin embargo, al mismo tiempo, al ser interrogados respecto al desempeño de las autoridades electorales, las opiniones parecen ser más matizadas. En promedio, el 55% de las personas encuestadas sostiene que las autoridades electorales son justas.

81 Hanna F. Pitkin, *op. cit.*

82 Si bien las teorías contemporáneas reconocen que la representación se puede dar también en otros sitios, este apartado se centra en el análisis de la representación generada a través del procedimiento electoral y que tiene lugar a través de las instituciones estatales. Nadia Urbinati y Mark Warren, “The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory”, en *Annual Review of Political Science*, vol. 11, núm. 1, 2008, pp. 387-412; Michael Saward, *The Representative Claim*, Oxford, Oxford University Press, 2010; Anna Gwiazda, “The Substantive Representation of Women in Poland”, en *Politics & Gender*, vol. 15, núm. 2, 2019, pp. 262-284.

Tabla 2.4. Representación política en perspectiva comparada

	Alemania	Argentina	Brasil	Chile	Colombia	Estados Unidos	México
Percepciones sobre el desempeño de la autoridad electoral ¿La autoridad electoral es justa? (Q229)							
Muy frecuentemente	56	14	11	27	19	23	13
Bastante frecuentemente	28	38	28	32	18	44	18
Poco frecuentemente	3	26	28	18	39	22	34
Nunca	1	9	12	12	27	8	33
¿Qué tanto confía en el Congreso? (73)							
Mucha	4	1	1	2	3	2	3
Bastante	33	19	14	20	3	13	12
No mucha	44	42	21	41	56	60	30
Nada	14	33	61	35	39	24	54
¿Qué tanto confía en el gobierno? (Q71)							
Mucha	3	5	3	5	7	8	4
Bastante	30	25	20	32	5	25	13
No mucha	46	38	22	37	58	37	29
Nada	16	31	53	24	30	29	54
¿Cuánta confianza tiene en los partidos políticos? (Q72)							
Mucha	1	1	1	2	3	2	2
Bastante	15	11	12	16	2	9	9
No mucha	58	44	18	34	56	64	26
Nada	20	42	67	47	38	24	63
Nivel de satisfacción con el desempeño del sistema político (Q252)							
Completamente satisfecho	9	7	4	6	10	6	8
Algo satisfecho	43	42	9	43	17	27	27
Poco satisfecho	33	30	21	36	27	41	32
Insatisfecho	14	19	64	8	46	25	33

Fuente: Encuesta Mundial de Valores (2017-2020), disponible en <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSOnline.jsp>

Dicha percepción alcanza el 84% entre las y los alemanes, y el 67% entre las y los estadounidenses. En contraste, solamente el 39% de la ciudadanía de Brasil, el 37% de Colombia y el 31% de México comparten esta opinión.

Paradójicamente, las autoridades electorales son las mejor evaluadas en los siete países aquí analizados, pues la ciudadanía percibe su desempeño mucho mejor que el de otras instituciones gubernamentales. Por ejemplo, en promedio, el 21% de las personas encuestadas dijeron confiar mucho y bastante en el poder legislativo. La cifra para “mucho” y “bastante” confianza fue más alta entre las y los alemanes (37%), y la más baja entre las y los brasileños (16%), estadounidenses (15%), mexicanos (15%) y colombianos (6 por ciento).

En cuanto al Ejecutivo, en promedio, tan solo una tercera parte de la ciudadanía declara tener “mucho” y “bastante” confianza en su labor. Las diferencias entre los países analizados son menores en



este rubro, con los valores más altos para Chile (37% confía en el gobierno) y Alemania (33%), en contraste con los valores más bajos de México (17%) y Colombia (12 por ciento).

Los partidos políticos, que son los actores que debieran encarnar los vehículos de la representación por excelencia, son los peor evaluados: en promedio, únicamente el 12% de las personas encuestadas declara tenerles confianza. Aquí las diferencias entre los países son aún menores, lo que apunta a una desconfianza generalizada hacia los partidos políticos, compartida por la ciudadanía más allá de las fronteras y continentes. La mayor confianza ciudadana en los partidos políticos se observa en Chile (18%) y Alemania (16%), frente a los valores más bajos que tienen países como México y Estados Unidos (11%), y Colombia (5 por ciento).

El análisis histórico de los datos apunta a que la confianza en las instituciones públicas –congresos, gobiernos y partidos políticos– ha disminuido a lo largo de la última década. Al comparar los datos de la Encuesta Mundial de Valores 2010-2014 con los datos obtenidos en la oleada de 2017-2020, se observa una caída en la confianza que la ciudadanía afirma tener en distintas instituciones. Los casos de disminución de confianza particularmente significativos se han dado en Colombia y México respecto del Congreso (caída de 15 y 11% entre quienes confían mucho o bastante), en Colombia, México y Brasil respecto del gobierno (28, 21 y 18%, respectivamente), y en Colombia, México y Alemania respecto de los partidos políticos (12, 11 y 8%, respectivamente).

La ciudadanía también es crítica del desempeño del sistema político de sus respectivos países. En promedio, solamente el 36% se declara satisfecha (algo o completamente) con el funcionamiento de la democracia. Las y los encuestados de Alemania (51%), Argentina (50%) y Chile (49%) declaran la mayor satisfacción; en contraste, encontramos las opiniones menos favorables entre la ciudadanía de Colombia (27%) y Brasil (13 por ciento).

Es interesante observar que, a pesar de las evaluaciones negativas de las instituciones representativas y del desempeño del sistema político, la ciudadanía, en general, mantiene su preferencia por el sistema democrático (tal y como se describió en el apartado 2.1.1). Este es, sin duda, un fenómeno positivo que refleja la aceptación generalizada de la ciudadanía de la idea de democracia y de los valores que esta encarna, más allá de su evaluación de un gobierno o momento histórico específico.

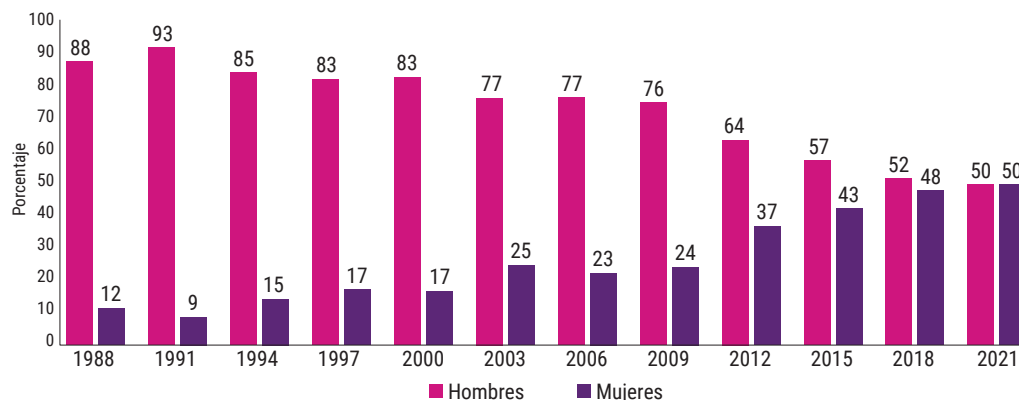
2.2.2. Percepciones ciudadanas sobre la representación en México

Representación descriptiva: la pluralidad en la integración de los órganos representativos

La representación descriptiva se refiere a la composición de los órganos de representación; en particular, al grado en que estos no solo reflejan las preferencias de las y los votantes, sino también en que las y los representantes se asemejan a quienes son representados(as). Una ruta para evaluarla es tomar en cuenta la evolución de la integración de los órganos representativos, considerando el acceso a los escaños de las personas pertenecientes a los grupos tradicionalmente subrepresentados o excluidos de la participación política: mujeres, indígenas, personas de diversidad sexogenérica, migrantes o discapacitados. En este contexto, es necesario destacar las transformaciones de la representación descriptiva ocurridas en los años recientes en México.

A partir de la incorporación de las cuotas de género y el paulatino fortalecimiento de su implementación, se ha logrado el incremento de la representación descriptiva de las mujeres en el Congreso federal; en particular en la Cámara de Diputados.⁸³ Resulta relevante que se haya alcanzado la paridad numérica en la integración de la Cámara electa en el proceso comicial de 2021 (Gráfica 2.12).

Gráfica 2.12. Representación política de las mujeres en la Cámara de Diputados, 1988-2021

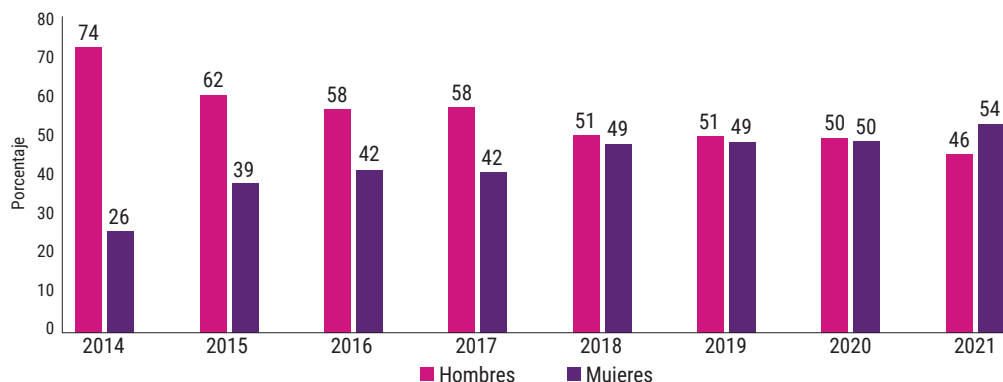


Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2021, disponible en <https://bit.ly/2ImNR71>

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Las entidades federativas siguieron la misma ruta: primero, la adopción de las cuotas de género; segundo, el reconocimiento del principio de paridad en la postulación de las candidaturas (2014) y en la integración de los poderes estatales (a partir de 2019). Las medidas resultaron muy efectivas y permitieron una integración equilibrada de los congresos estatales desde 2018 y, recientemente, a raíz de los resultados de las elecciones de 2021, por primera vez en la historia de México, hay un mayor número de legisladoras que de legisladores (Gráfica 2.13).

Gráfica 2.13. Representación política de las mujeres en los congresos estatales, 2014-2021



Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2021, disponible en <https://bit.ly/2ImNR71> y los datos de los OPL.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

83 Flavia Freidenberg y Karolina Gilas, "Justicia electoral y representación política de las mujeres en México", en *Revista Estudios Políticos* (España), núm. 191, 2021, pp. 109-148, disponible en <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.191.05>

Tabla 2.5. Representación política de las mujeres en los congresos estatales, por región

Zona	Estados	Porcentaje	Promedio
Noroeste	Aguascalientes	52	53
	Baja California	56	
	Baja California Sur	57	
	Chihuahua	48	
	Durango	48	
	Sinaloa	58	
	Sonora	58	
	Zacatecas	50	
Noreste	Coahuila	60	52
	Nuevo León	50	
	San Luis Potosí	48	
	Tamaulipas	50	
Centro-Sur	Guerrero	50	53
	Oaxaca	60	
	Puebla	51	
	Tlaxcala	52	
	Veracruz	50	
Centro	Ciudad de México	53	51
	Hidalgo	50	
	Estado de México	49	
	Morelos	50	
Occidente	Colima	52	56
	Guanajuato	50	
	Jalisco	64	
	Michoacán	63	
	Nayarit	53	
	Querétaro	52	
Sur	Campeche	57	59
	Chiapas	77	
	Quintana Roo	52	
	Tabasco	54	
	Yucatán	56	

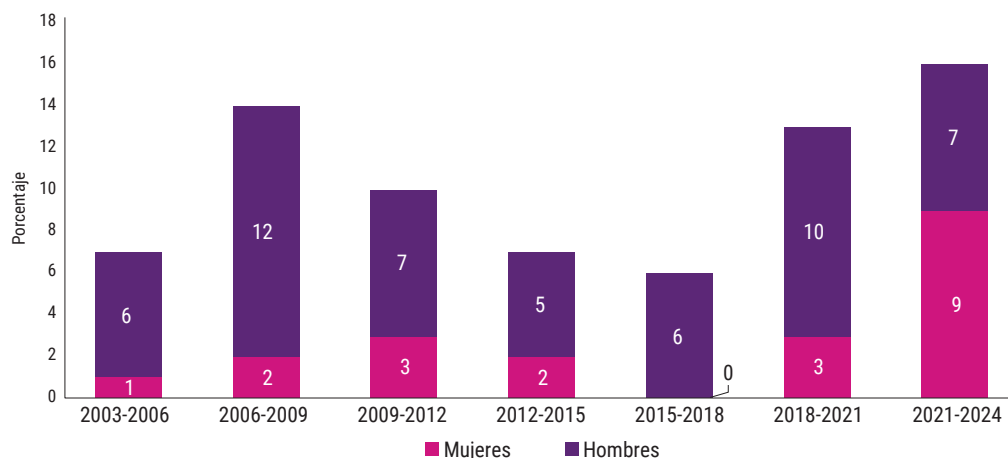
Fuente: INMUJERES, Sistema de Indicadores de Género, 2021, disponible en <https://bit.ly/2ImNR71> y los datos de los OPL.

Es interesante observar que las mujeres ocupan un mayor número de escaños en 20 entidades federativas. Se ha alcanzado la paridad numérica en ocho congresos y los varones son mayoría en los cuatro restantes. Asimismo, si bien en todas las regiones se advierte un promedio de integración inclinado hacia la presencia femenina, centro-sur y sur son las regiones con más altos niveles de representación de las mujeres: 53 y 59%, respectivamente (Tabla 2.5). Las diferencias entre las entidades

obedecen, fundamentalmente, a los contrastes en la actuación de las autoridades electorales en dos ámbitos: aprobación de medidas afirmativas adicionales a la paridad prevista por la ley y su capacidad para lograr una implementación efectiva del marco paritario.⁸⁴

Además de las medidas encaminadas a incrementar la representación descriptiva de las mujeres, las autoridades electorales mexicanas han establecido mecanismos de cuotas para promover la representación política de otros grupos históricamente excluidos de la participación política. A partir de las elecciones de 2018, se adoptó la cuota de género para las comunidades indígenas, obligando a los partidos políticos a postular, de manera paritaria, las candidaturas indígenas en 13 distritos uninominales en los que esta población superó el 40%.⁸⁵ En 2021, la medida fue fortalecida y se extendió a 21 distritos de mayoría relativa, y a nueve escaños de representación proporcional. Los resultados fueron importantes: se logró un número significativo de representantes indígenas en la Cámara de Diputados (Gráfica 2.14).

Gráfica 2.14. La representación indígena en la Cámara de Diputados, 2003-2021



Fuente: INE/CG508/2017, INE/CG572/2020, Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, 2021.

En 2021, las autoridades electorales adoptaron medidas afirmativas para promover la representación de las personas afromexicanas, migrantes, de diversidad sexogenérica y discapacitadas, al destinar un número específico de candidaturas por la vía uninominal y/o plurinominal para cada uno de estos grupos.⁸⁶ Las medidas fueron efectivas, al lograr, por primera vez, una integración plural de la Cámara de Diputados (Tabla 2.6).

84 Karolina Gilas, "Paridad y género en el sistema electoral mexicano: avances y desafíos", en Julio Juárez Gámiz y Carlos Hernández Alcántara (eds.), *Autonomía, pluralismo y libertad en la elección presidencial 2018*, CCICH y UNAM, 2020; Karolina Gilas, "Por qué (no) ganan las mujeres? La representación descriptiva de las mujeres en las elecciones de 2018", en Esperanza Palma y Beatriz Rangel (coords.), *Avances y perspectivas de la democracia paritaria en los procesos electorales locales y federales de 2018*, México, Siglo XXI, SOME e INE, 2021.

85 Karolina Gilas, "Paridad y género...", *op. cit.*

86 Karolina Gilas, "Por qué (no) ganan...", *op. cit.*

Tabla 2.6. Los resultados de las medidas afirmativas, 2021

Personas	Mujeres	Hombres	Total
Indígenas	9	7	16
Afromexicanas	1	1	2
Discapacitadas	4	0	4
Diversidad sexogenérica	3	0	3
Migrantes	5	5	10

Fuente: Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, 2021.

Estos avances en la representación descriptiva de los distintos grupos poblacionales históricamente excluidos responden a las opiniones y valores de la ciudadanía mexicana. Los datos de la ENCUCI evidencian que las y los mexicanos expresan posturas claramente favorables a la idea de pluralismo, inclusión y diversidad en la representación política.

En cuanto a la población de 15 años y más, 94% está de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que en las elecciones debe haber el mismo número de mujeres y de hombres ocupando las candidaturas, y el 96% señala que los hombres y las mujeres deben tener las mismas oportunidades de participar en todas las áreas del gobierno. Respecto de otros grupos, se destaca que el 95% considera que las y los integrantes de grupos indígenas deben participar en las elecciones a cargos públicos, y el 87% opina lo mismo respecto de las personas de diversidad sexogenérica.

Hay que destacar que los niveles de apoyo son iguales entre mujeres y hombres. En cuanto a otras características individuales que suelen ser determinantes para las opiniones y valores, se advierte que la edad no es un factor relevante, salvo en el caso de las actitudes ante la participación de las personas de diversidad sexogenérica. En este caso, el apoyo disminuye conforme aumenta la edad. De manera similar, el apoyo a la participación de este grupo es menor entre las personas que viven en zonas rurales (83%) que entre quienes viven en zonas urbanas (89 por ciento).

Representación simbólica: la valoración ciudadana del sistema democrático

La ciudadanía mexicana, en general, considera como modelos más favorables para la organización política de la sociedad el régimen democrático y el gobierno de expertos, y espera que este régimen realice acciones para lograr hechos como la reducción de la pobreza, la justicia, la seguridad y la igualdad (como se analizó en el Capítulo I y en el apartado 2.1.1). La capacidad de los gobiernos para lograr estas metas, sin duda, es uno de los elementos que la ciudadanía toma en cuenta para evaluar el funcionamiento de la democracia.

Los cambios que la diversidad y la pluralidad de la sociedad pretenden trasladar hacia la composición de los órganos de representación suponen el fortalecimiento de la democracia y, también, una mayor satisfacción con este tipo de régimen. Los estudios comparados evidencian que una mayor representación femenina tiene un impacto positivo en las percepciones sobre la democracia⁸⁷ y sobre la legitimidad del

87 Tània Verge, Nina Wiesehomeier y Ana Espirito-Santo, "Framing symbolic representation: Exploring how women's political presence shapes citizens' political attitudes", en *European Journal of Politics and Gender*, vol. 3, núm. 2, 2020, pp. 257-276, disponible en <https://doi.org/10.1332/251510819X15698538164156>

régimen político.⁸⁸ Asimismo, incrementa la satisfacción de las mujeres con las y los congresistas⁸⁹ e influye positivamente en el compromiso, el interés político y en la participación política de las mujeres.⁹⁰ De manera similar, se espera que otros grupos reflejen estas actitudes más favorables hacia la democracia, y de mayor satisfacción con el desempeño gubernamental. ¿Cuál es, entonces, la percepción ciudadana sobre la representación política en México? ¿Qué grupos de la población se sienten más satisfechos con la democracia?

En general, la satisfacción con la democracia en México es baja. El 53% de las personas encuestadas que señalan saber qué es la democracia están algo o muy satisfechas con su funcionamiento en el país. Entre estas personas, solamente un 12% declara estar “muy satisfecha” con la democracia, frente al 16% que señala estar “nada satisfecha”.

Los datos muestran que los hombres están más satisfechos con la democracia que las mujeres, lo que probablemente refleja una apreciación crítica de estas últimas sobre el funcionamiento del régimen político. A pesar de los avances en la representación descriptiva, los obstáculos al acceso de las mujeres a puestos de poder siguen presentes, y los cambios en las decisiones y las políticas públicas no han tenido (al menos todavía) resultados significativos. La desigualdad laboral y salarial persiste, los roles tradicionales de género siguen presentes y las mujeres enfrentan discriminación en todos los ámbitos de la vida social. Más aún, la valoración negativa del 50% de la población femenina puede estar asociada a los altos niveles de violencia que enfrenta en la sociedad mexicana. Dicha violencia se ha incrementado significativamente durante la crisis sanitaria.⁹¹

De manera interesante –y en claro contraste con las percepciones mostradas por las mujeres–, el bajo nivel de la representación descriptiva de la población indígena en la vida política nacional no está asociado con su desencanto con la democracia mexicana. Según los datos, quienes hablan alguna lengua indígena, en contraste con el resto de la población, muestran un mayor grado de satisfacción con la democracia mexicana. El 60% de la población que habla una lengua indígena señala estar satisfecha con la democracia. La satisfacción de la población que habla una lengua indígena rebasa en ocho puntos porcentuales a la percepción positiva del resto de la población (Gráfica 2.15), hecho que resulta contrario a los hallazgos de la literatura especializada, que vincula la representación descriptiva (presencia en los cargos) a la satisfacción con la democracia. Quizá este hecho obedezca a que las personas que hablan una lengua indígena tienen un más claro sentido de pertenencia a una comunidad y, posiblemente, sean mayormente propensas a participar en las actividades de esta, ejerciendo y valorando la democracia que practican cotidianamente.

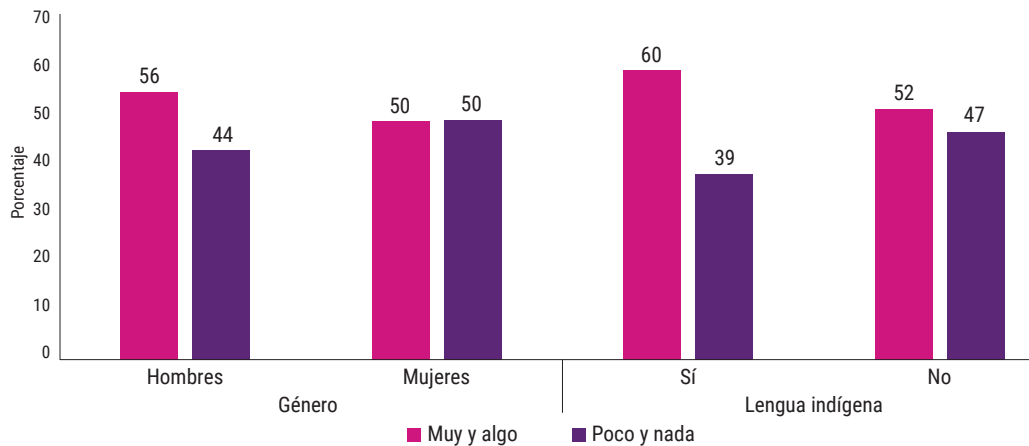
88 Amanda Clayton, Diana Z. O'Brien y Jennifer Piscopo, “All Male Panels? Representation and Democratic Legitimacy”, en *American Journal of Political Science*, vol. 63, núm. 1, 2019, pp. 113-29.

89 David E. Campbell y Christina Wolbrecht, “See Jane Run: Women Politicians as Role Models for Adolescents”, en *The Journal of Politics*, vol. 68, núm. 2, 2006, pp. 233-247; Lonna Rae Atkeson, “Not All Cues Are Created Equal: The Conditional Impact of Female Candidates on Political Engagement”, en *The Journal of Politics*, vol. 65, núm. 4, 2003, pp. 1040-1061; Jeffrey Koch, “Candidate Gender and Women's Psychological Engagement in Politics”, en *American Politics Quarterly*, vol. 25, núm. 1, 1997, pp. 118-133.

90 Pippa Norris y Mona Lena Krook, “One of Us”, Ponencia presentada en el APSA 2009 Annual Meeting, Toronto, Canada; Tiffany D. Barnes y Stephanie Burchard, “The Impact of Descriptive Representation on Women's Political Participation in Sub-Saharan Africa”, Ponencia presentada en el APSA 2010 Annual Meeting, disponible en <https://ssrn.com/abstract=1643564>

91 Los datos del INEGI (Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016) evidencian que 66% de las mujeres mexicanas mayores de 15 años han sido víctimas de algún tipo de violencia a lo largo de sus vidas en el ámbito familiar, escolar, laboral, en el espacio público o con su pareja. En 2021, se ha registrado un aumento de 5% en el número de feminicidios en el país, y la percepción de la inseguridad ha aumentado entre las mujeres en comparación con los varones (81.7% en mujeres contra 74.7% en hombres). 22.8% de las mujeres declararon haber enfrentado intimidación sexual (5.8% de los varones) y el 7.3% el abuso sexual (2% de los varones). Los casos de violencia familiar se incrementaron 5% entre 2019 y 2020 en el contexto del confinamiento por la pandemia (INEGI, Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2021, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf

Gráfica 2.15. Satisfacción con la democracia, según género y lengua indígena
¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? Según género y lengua indígena (4.14)



Fuente: ENCUCI, 2020.
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Las personas muestran diferentes percepciones sobre la democracia en función de su edad y género. Como se observa en la Tabla 2.7, las mujeres de todas las edades se sienten menos satisfechas con la democracia que los varones (ocho puntos por debajo en promedio), con la única excepción de las personas entre 18 y 29 años, quienes reflejan valoraciones similares. Las diferencias tal vez obedezcan a un mayor grado de radicalización entre las mujeres jóvenes y las mayores: las primeras, gracias al proceso de socialización en un contexto de fuerte activismo del movimiento feminista, y las segundas, debido a sus experiencias de toda la vida en una sociedad que subordina a las mujeres.

Tabla 2.7. Satisfacción con la democracia por género y edad
¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? Según grupo de edad y género (4.14)

		Muy	Algo	Poco	Nada
15-17	Hombres	9	56	29	6
	Mujeres	6	51	36	6
18-29	Hombres	7	45	36	12
	Mujeres	6	44	38	12
30-59	Hombres	16	40	28	16
	Mujeres	10	39	32	19
60 y más	Hombres	24	32	26	16
	Mujeres	15	34	27	23

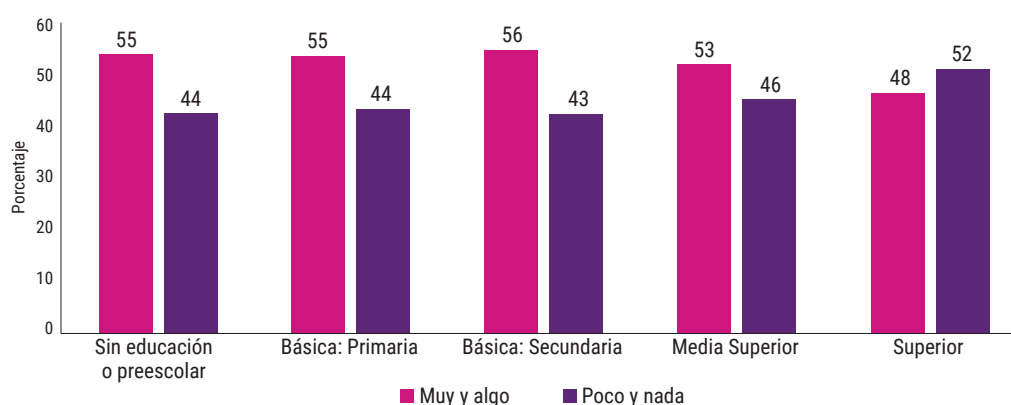
Fuente: ENCUCI, 2020.

La insatisfacción con la democracia crece con la edad (entre hombres y mujeres, aunque de manera más pronunciada entre estas últimas). Dicha tendencia puede vincularse a la acumulación de experiencias negativas de contacto con las instituciones públicas, o de las insuficiencias de los servicios públicos.⁹²

Respecto al nivel educativo, es notorio advertir que, conforme se incrementan los años de escolaridad, las personas se muestran más críticas y menos satisfechas con el funcionamiento de la democracia mexicana. El 55% de las y los encuestados con educación preescolar o sin educación formal señalan estar muy o algo satisfechos con la democracia mexicana, frente al 48% de quienes cuentan con educación superior.

Gráfica 2.16. Satisfacción con la democracia, por nivel educativo

¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México? Según nivel educativo (4.14)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Representación sustantiva: percepciones ciudadanas sobre el impacto de su voz

La representación sustantiva implica actuar por el interés de las y los representados, por lo que este proceso se relaciona con la articulación de las demandas e intereses, y con su traducción en decisiones y políticas públicas. Por tanto, la evaluación de la calidad de la representación tiene que ver con la incidencia de la voz ciudadana en la toma de decisiones públicas, y también con la percepción ciudadana sobre qué instituciones públicas atienden sus intereses.

La percepción ciudadana sobre los intereses y las orientaciones de un gobierno se pueden inferir claramente en la pregunta: “¿para quién se gobierna?”, y la respuesta se repite en diversos estudios. Por ejemplo, en América Latina, un 73% considera que se gobierna para los grupos poderosos, como promedio, y en México, esta cifra se ubica en un 67 por ciento.⁹³

Los datos de la ENCUCI 2020 muestran una relación compleja entre el gobierno y la voz ciudadana. La mayoría de las y los mexicanos (65%) considera que, en el proceso de toma de decisiones, el gobierno

92 Lisanne de Blok, Atle Haugsgjerd y Staffan Kumlin, “Increasingly Connected: Public Service Dissatisfaction and Political Distrust in Europe, 2008-2016”, en Bart Meuleman, Wim van Oorschot, and Tijs Laenen (eds.), *Welfare State Legitimacy in Times of Crisis and Austerity*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2020, pp. 199-218.

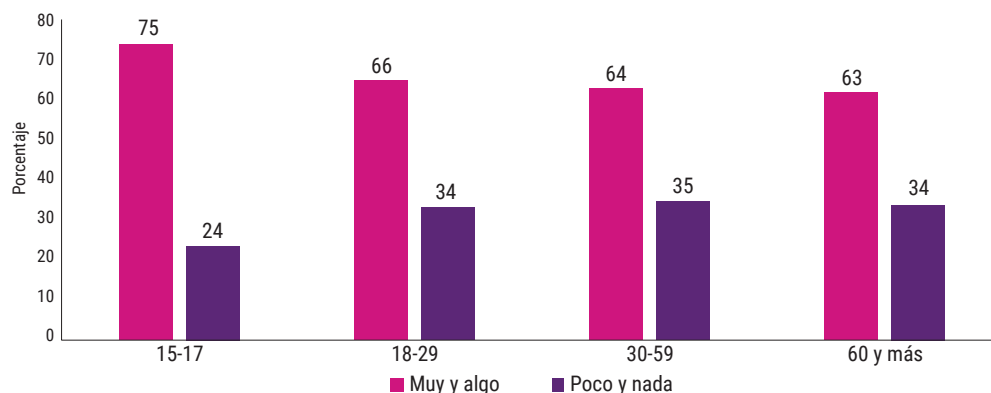
93 Latinobarómetro, *op. cit.*, p. 41.



toma en cuenta sus opiniones, mientras que el 34% opina lo contrario (y también un tercio considera que no tiene nada que opinar sobre lo que hace el gobierno). La percepción anterior cambia con la edad: las personas jóvenes (15 a 17 años) están más convencidas sobre el poder de su voz: el 75% afirma estar algo o muy de acuerdo con ello. Al alcanzar la mayoría de edad, se observa una disminución de 10 puntos porcentuales entre quienes consideran que su voz se toma en cuenta y quienes consideran lo contrario.

Gráfica 2.17. Percepción de la importancia de la voz ciudadana, por edad

“En México, para la toma de decisiones, el gobierno considera las opiniones de las personas como usted”. Según grupo de edad (4.10)



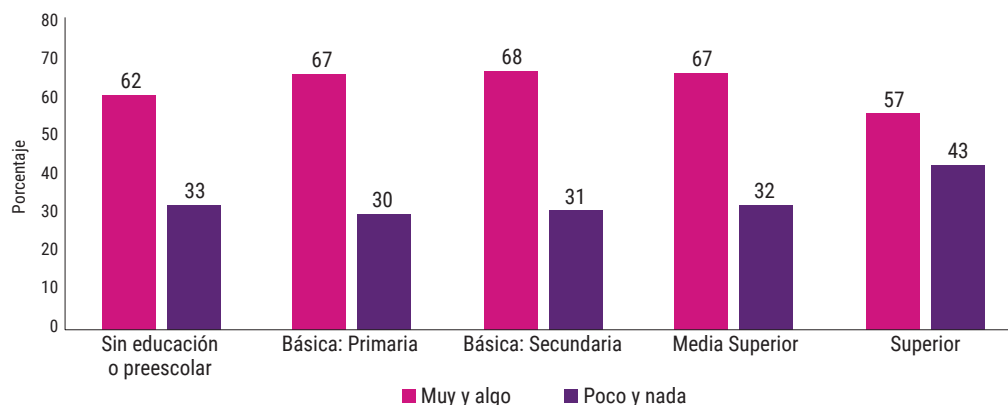
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Es interesante observar que las personas con educación preescolar o que no accedieron a la educación formal, así como quienes cuentan con educación superior, reflejan mayor escepticismo sobre la importancia que tienen sus opiniones en la toma de decisiones. El 62% de las personas sin educación formal y el 57% de quienes cuentan con educación superior consideran que su voz se toma en cuenta, frente al 67% del resto de la población (personas con educación primaria, secundaria y media superior).

Gráfica 2.18. Percepción de la importancia de la voz ciudadana, por nivel educativo

“En México, para la toma de decisiones, el gobierno considera las opiniones de las personas como usted”. Según nivel educativo (4.10)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

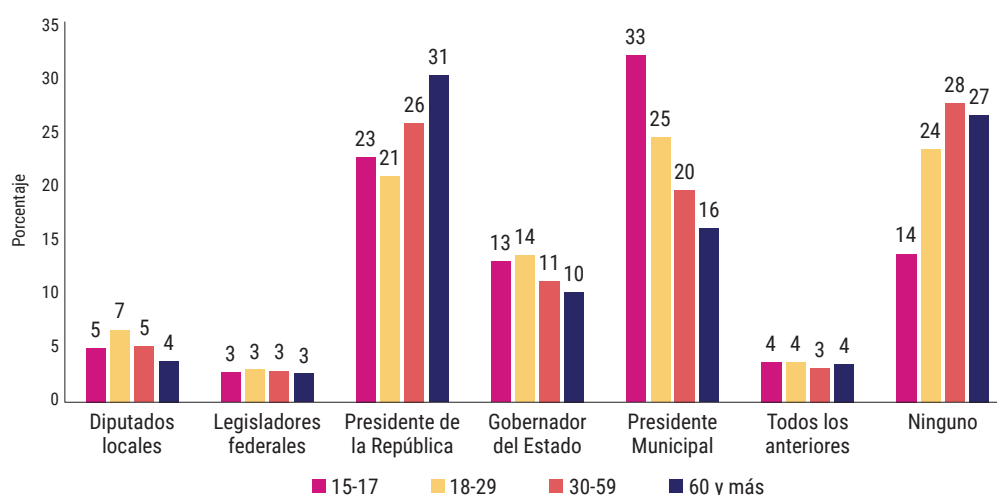
Por último, se observa que un poco más de una tercera parte de la población encuestada considera que no tiene nada que opinar sobre lo que hace el gobierno (32%). Cuando se profundiza sobre lo que significa la política, las respuestas se dividen prácticamente en mitades: para un 48%, se trata de algo tan complicado que no se puede “entender” qué sucede en esa dimensión de la vida pública. En la opinión contraria, hay un 49% que se considera capaz de entenderla y participar. La forma más conocida que la ciudadanía encuentra para participar y opinar sobre la política es el voto, al que considera el mecanismo más útil para hacerlo (60 por ciento).

Cuando se pregunta sobre las figuras que mejor representan a la ciudadanía, destaca –en primer lugar– el Presidente de la República, con un 26%, es decir, uno de cada cuatro ciudadanos y ciudadanas se siente representado(a) por el titular del Poder Ejecutivo; el porcentaje es parecido para el alcalde o alcaldesa (21%). Los diputados y las diputadas, tanto locales como federales, solo alcanzan el 3% y el 5%, respectivamente, niveles preocupantes, dado que son los actores que teóricamente representan de manera formal a la ciudadanía.

Al analizar los datos con detalle, encontramos importantes diferencias según el grupo de edad y el nivel educativo, así como entre las personas indígenas y no indígenas. Aun cuando no existe una diferencia relevante en la valoración de la representación percibida de legisladores locales y federales y gubernaturas, resulta que la juventud de 15 a 17 años se siente mejor representada por quienes ocupan las presidencias municipales (33%) que los demás grupos etarios. Llama la atención que las personas mayores de 60 años se sientan mejor representadas por el Presidente de la República (31%), y esa percepción tienda a bajar con la edad. Es muy probable que dicho resultado se relacione con el apoyo universal a las personas de la tercera edad, que se atribuye al Presidente. De las tres autoridades ejecutivas incluidas en el estudio, las gubernaturas son claramente las que generan una menor percepción de representación.

Gráfica 2.19. Autoridad que mejor los representa, por edad

¿Quién representa mejor los intereses de usted? Según grupo de edad (9.4)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

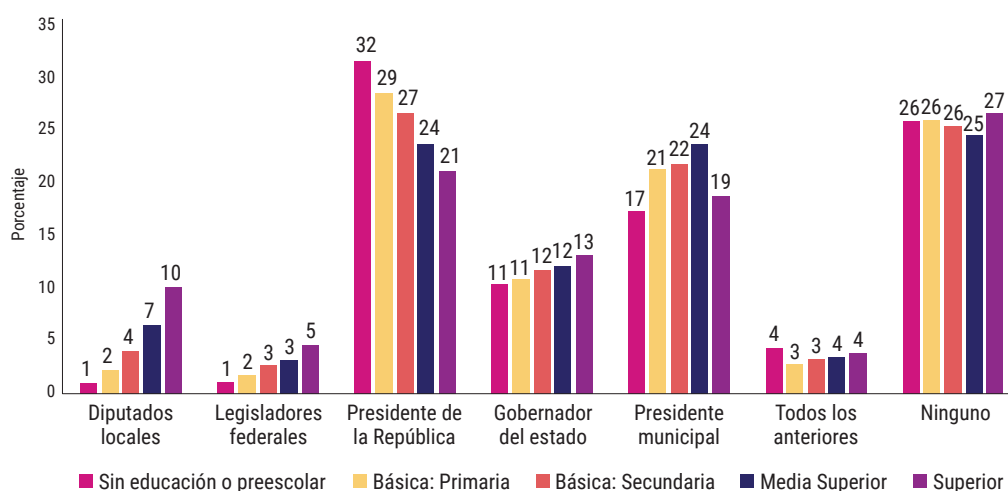


Al observar las respuestas de las personas en función de su nivel educativo, y al igual que sucede con la edad, se advierte que toda la población comparte la misma percepción sobre la baja representatividad de las y los legisladores federales y las diputaciones locales, y que, en promedio, el 25% de las personas de todos los estratos siente que ninguna autoridad las representa. Las diferencias importantes se presentan en la evaluación de las diputaciones locales, Presidencia de la República y presidencias municipales. Respecto de la Presidencia de la República, quienes no tienen educación formal se sienten mejor representados, y dicha percepción decae conforme sube el nivel educativo. Por el contrario, respecto de las diputaciones locales y las presidencias municipales, la sensación de sentirse representado(a) crece conforme aumenta el nivel educativo.

Las personas que hablan lenguas indígenas se sienten más representadas que sus contrapartes; tan solo 19% de las primeras considera que ninguna autoridad las representa, frente al 26% de las segundas. Las percepciones sobre la representación de ambos grupos son muy similares en los casos de las y los diputados federales y locales, gubernaturas y presidencias municipales. Sin embargo, se observa una marcada diferencia en la valoración del Presidente de la República, pues el 34% de las personas que habla lengua indígena se considera representada por dicha autoridad, frente al 25% de las personas que no hablan una.

Gráfica 2.20. Autoridad que mejor los representa, por nivel educativo

¿Quién representa mejor los intereses de usted? Según nivel educativo (9.4)

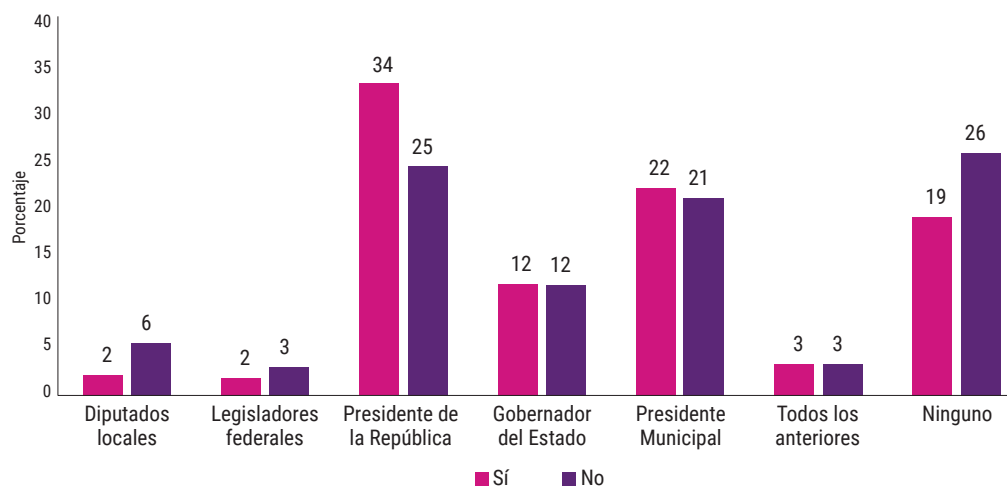


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 2.21. Autoridad que mejor los representa, por población que habla lengua indígena

¿Quién representa mejor los intereses de usted? Según lengua indígena (9.4)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Los datos de la ENCUCI evidencian también que la ciudadanía mexicana tiene una valoración fuertemente crítica y negativa sobre los partidos políticos. Al revisar las respuestas sobre la importancia y funciones de los partidos políticos en la democracia, aunque la mitad de las personas encuestadas (51%) señaló que sin partidos políticos no puede existir la democracia, el mismo porcentaje considera que los partidos políticos no sirven para nada. Al mismo tiempo, el 58% está de acuerdo o muy de acuerdo con la idea de que los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione, y casi el mismo porcentaje (59%), con que los partidos políticos permiten a las personas participar en la vida política. La percepción sobre la importancia de los partidos políticos es ligeramente mayor entre la población rural y decrece con la edad.

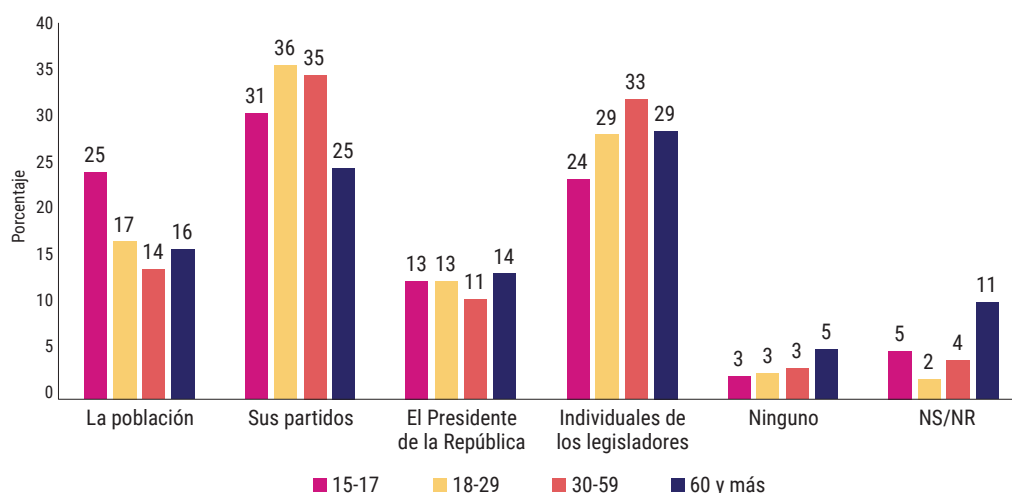
La ciudadanía tiene la percepción de que, en el país, se legisla principalmente tomando en cuenta los intereses de los partidos políticos (33%), los cuales se encuentran muy lejos de ser espacios o canales de participación ciudadana. Estas organizaciones tienen muy poco aprecio ciudadano, lo cual es una constante que se repite –prácticamente sin excepción– en los estudios sobre confianza institucional. Después de los partidos, aparecen los intereses particulares de legisladores (30%), y muy lejos están los intereses de la población (solo con un 16%). En un sistema presidencialista como el mexicano, se podría considerar que las opiniones del Ejecutivo federal fueran consideradas para legislar; sin embargo, solo el 12% considera que los intereses del Presidente se toman en cuenta en el proceso legislativo.

Estas percepciones cambian con la edad. El 25% de las personas menores de 18 años creen que la función legislativa responde a los intereses de la ciudadanía. Esa cifra es de alrededor del 15% en los otros grupos etarios. En contraste, las personas entre 18 y 59 años consideran que las y los legisladores se guían primordialmente por los intereses partidistas (35-36%), frente al 25% de los mayores de 60 años.



Gráfica 2.22. Opinión sobre qué toman en cuenta las y los legisladores al tomar decisiones, por edad

¿Qué toman en cuenta los legisladores para elaborar leyes? Según grupo de edad (9.5)



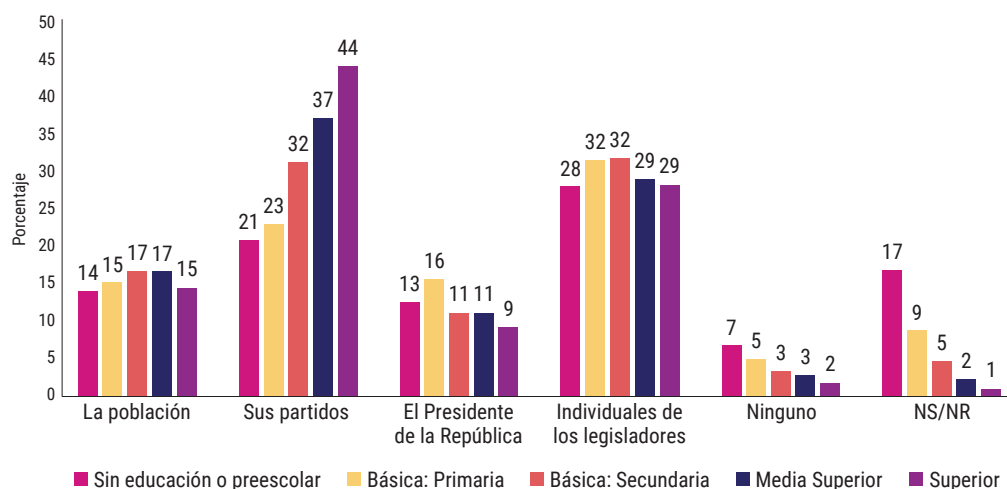
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

El nivel educativo parece no tener mayor influencia en la percepción de qué factores guían el comportamiento legislativo, salvo en el caso del impacto de los intereses partidistas. A mayor nivel educativo de las personas encuestadas, mayor frecuencia de las respuestas que señalan que son los intereses partidistas los que definen las decisiones de las y los legisladores. La brecha es significativa, pues el 21% de las personas sin educación formal considera que los intereses partidistas son dominantes, frente al 44% de las personas con educación superior.

Gráfica 2.23. Opinión sobre qué toman en cuenta las y los legisladores al tomar decisiones, por nivel educativo

¿Qué toman en cuenta los legisladores para elaborar leyes? Según nivel educativo (9.5)



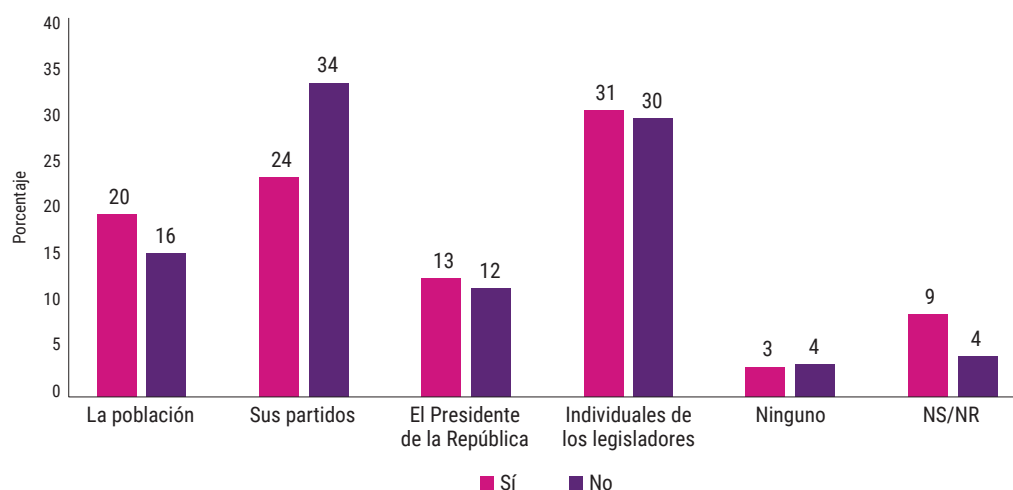
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Respecto de la etnicidad, también parece tener un impacto relevante, al menos respecto de si se toman en cuenta los intereses de la población y de los partidos políticos. Las personas que hablan lenguas indígenas parecen tener una percepción más favorable de los factores que guían la labor legislativa: el 20% piensa que los diputados toman en cuenta los intereses de la población, mientras que el 24% cree que toman en cuenta los intereses de los partidos políticos. Las personas no indígenas son menos propensas a elegir la opción de los intereses de la población (cuatro puntos menos) y más propensas a indicar los intereses partidistas como dominantes (10 puntos más).

Gráfica 2.24. Opinión sobre qué toman en cuenta las y los legisladores al tomar decisiones, por lengua indígena

¿Qué toman en cuenta los legisladores para elaborar leyes? Según lengua indígena (9.5)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

2.2.3. El ciudadano representado

Ahora bien, ¿quiénes se sienten mejor representados y representadas en México? ¿Quiénes están más satisfechas y satisfechos con la democracia? ¿Quiénes consideran que su voz incide en las decisiones públicas? En este apartado, respondemos a estas interrogantes a partir del análisis estadístico de los datos de la ENCUCI.

En primer lugar, para entender qué perfil de ciudadanía está más satisfecho con el funcionamiento de la democracia mexicana, presentamos un modelo de regresión logística en el que la variable dependiente es, precisamente, el nivel de satisfacción con la democracia.⁹⁴ En otras palabras, se trata de emplear el análisis de datos para obtener la información acerca de las características ciudadanas asociadas a una menor o mayor satisfacción con la democracia, percepción de la importancia de la voz ciudadana o valoración de la labor legislativa.

94 Suma de respuestas muy satisfecho y algo satisfecho a la pregunta 4.14 ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?



Tabla 2.8. Modelo 1. Satisfacción con la democracia⁹⁵

Satisfacción con la democracia	Beta	SE	p-val
Edad	0.00	0.00	0.012
Sexo			
Mujer	-0.19	0.05	0.000
Nivel educativo			
Básica: Primaria	-0.15	0.18	0.413
Básica: Secundaria	-0.07	0.18	0.687
Media superior	-0.22	0.18	0.224
Superior	-0.41	0.17	0.018
Lengua indígena	0.21	0.09	0.027
Democracia[□]			
Más igualitario	0.02	0.08	0.776
Más seguro	-0.13	0.07	0.074
Menos pobreza	-0.11	0.06	0.080
Ninguno	-0.66	0.42	0.111
NS/NR	-0.65	0.58	0.264
Identidad partidista^{□□}			
PRI	0.16	0.11	.126
PRD	0.42	0.17	0.012
PT	0.93	0.33	0.004
PVEM	0.03	0.29	0.920
Mov. Ciudadano	0.12	0.28	0.673
Morena	0.92	0.09	0.000
Otro	0.08	0.30	0.784
Ninguno	-0.15	0.08	0.060
NS/NR	-0.17	0.19	0.384
Constante	0.49	0.21	0.018
N	15006		
Prob > F	0.00		
Prob > chi ²	0.00		
R ²	0.04		

* Para las estimaciones realizadas, la respuesta "más justo" fue tomada como la respuesta base.

** Para las estimaciones realizadas, la respuesta "PAN" fue tomada como la respuesta base.

95 Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.

Las variables independientes que incluye el modelo son la edad, el género, el nivel de escolaridad, la etnicidad (el hablar una lengua indígena), los valores a los que debe aspirar una democracia y la identidad partidista de las personas encuestadas.

Las variables que destacan por su capacidad explicativa son las siguientes: la edad, la etnicidad, el nivel educativo y la identidad partidista. En otras palabras, los datos analizados muestran que las personas que tienden a expresar una mayor satisfacción con la democracia son jóvenes (55% de probabilidad para las personas de 18 años, frente al 50% de 65 años), indígenas (57% de probabilidad para las personas que hablan una lengua indígena, frente al 52% que no lo hace), con menor nivel educativo (58% de probabilidad para las personas sin educación formal y el 48% con educación superior), y quienes simpatizan con el partido político en el gobierno (71% de probabilidad de quienes apoyan a Morena y PT, frente al 49% de quienes simpatizan con el PAN o PVEM).

En segundo lugar, respecto de la percepción de la ciudadanía sobre la importancia de su voz,⁹⁶ el modelo (que toma en cuenta las mismas variables independientes que el anterior) muestra que esta percepción se relaciona con la edad, el nivel educativo e identidad partidista (en el caso de las personas simpatizantes con el PRI y Morena). Estas son las variables independientes que registran significancia estadística ($p < 0.01$). La probabilidad de que las personas jóvenes (18 años) consideren que su voz se toma en cuenta es de 69% y de 61% entre quienes tienen 60 años o más.

El nivel de educación permite predecir las percepciones ciudadanas respecto de la importancia de su voz: a mayor nivel educativo, menor reconocimiento de la incidencia de la voz ciudadana. Las personas con educación superior tienen la probabilidad de 57% de considerar su voz como importante, mientras que las personas con el nivel educativo más bajo o sin educación formal tienen una probabilidad más alta, de 69 y 67%, respectivamente.

Por último, quienes se identifican con Morena y PT tienen una probabilidad de 76 y 75% de considerar que su voz es importante, respectivamente. En contraste, las personas que se identifican con el PAN tienen una probabilidad de 63% (más de 10 puntos menor) de reconocer la importancia de su voz.

En tercer lugar, en cuanto a la percepción de que las y los legisladores guían sus decisiones por los intereses de la población,⁹⁷ observamos que la etnicidad (habla lengua indígena), el nivel educativo y la identificación partidista con el PRI y Morena son las variables con mayor poder explicativo. En general, destaca que la ciudadanía tiene percepciones muy similares respecto a si la labor legislativa está orientada, primordialmente, por los intereses partidistas y particulares de las y los representantes. Las y los jóvenes, y quienes hablan una lengua indígena, son más propensos a señalar que la labor legislativa refleja los intereses de la población (la probabilidad es de 18% para las personas de 18 años, y 14% para las de 60 años; y de 20% para quienes hablan una lengua indígena, frente a 16% para quienes no hablan una). De manera similar, esta opinión es más frecuente (18%) entre quienes asocian la democracia con la idea de un país más justo que entre quienes la identifican con un país más seguro (15 por ciento).

96 Suma de respuestas muy de acuerdo y algo de acuerdo a la pregunta 4.10 "En México, para la toma de decisiones, el gobierno considera las opiniones de las personas como usted".

97 Suma de las respuestas "la población" a la pregunta 9.5 "En su opinión, ¿qué toman más en cuenta los legisladores para elaborar leyes?". A la respuesta "la población" se le asignó el valor 1, mientras que las demás respuestas fueron codificadas como 0.

Tabla 2.9. Modelo 2. Importancia de la voz ciudadana⁹⁸

Voz ciudadana	Beta	SE	p-val
Edad	-0.01	0.00	0.000
Sexo			
Mujer	-0.03	0.04	0.575
Nivel educativo			
Básica: Primaria	0.09	0.11	0.437
Básica: Secundaria	0.02	0.12	0.882
Media superior	-0.05	0.12	0.666
Superior	-0.45	0.12	0.000
Lengua indígena	0.12	0.10	0.200
Democracia sabe			
Sí	-0.02	0.06	0.786
NS/NR	0.09	0.20	0.655
Democracia□			
Más igualitario	-0.08	0.07	0.259
Más seguro	-0.08	0.06	0.211
Menos pobreza	-0.02	0.06	0.729
Ninguno	-0.13	0.38	0.733
NS/NR	-0.44	0.53	0.403
Identidad partidista□□			
PRI	0.27	0.09	0.003
PRD	0.21	0.15	0.173
PT	0.60	0.33	0.070
PVEM	0.18	0.25	0.463
Mov. Ciudadano	0.12	0.27	0.657
Morena	0.66	0.09	0.000
Otro	-0.09	0.26	0.730
Ninguno	-0.09	0.08	0.228
NS/NR	-0.26	0.17	0.135
Constante	1.00	0.17	0.000
N	21140		
Prob > F	0.00		
Prob > chi²	0.00		
R²	0.02		

* Para las estimaciones realizadas, la respuesta "más justo" fue tomada como la respuesta base.

** Para las estimaciones realizadas, la respuesta "PAN" fue tomada como la respuesta base.

98 Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.

Tabla 2.10. Modelo 3. Determinantes de la labor legislativa⁹⁹

	Población			Partidos			Presidente			Individuales		
	Beta	SE	p-val	Beta	SE	p-val	Beta	SE	p-val	Beta	SE	p-val
Edad	-0.01	0.00	0.003	0.00	0.00	0.111	0.00	0.00	0.175	0.00	0.00	0.073
Sexo												
Mujer	-0.10	0.06	0.065	-0.02	0.04	0.625	0.07	0.07	0.304	-0.02	0.04	0.637
Nivel educativo												
Básica: Primaria	0.01	0.14	0.926	0.04	0.14	0.772	0.19	0.15	0.194	0.14	0.10	0.194
Básica: Secundaria	0.11	0.15	0.453	0.33	0.15	0.024	-0.18	0.15	0.231	0.17	0.10	0.109
Media superior	0.08	0.16	0.618	0.53	0.16	0.001	-0.16	0.17	0.350	0.03	0.12	0.813
Superior	-0.03	0.17	0.847	0.79	0.17	0.000	-0.35	0.17	0.044	-0.01	0.12	0.921
Lengua indígena	0.28	0.09	0.003	-0.25	0.08	0.003	-0.04	0.10	0.694	0.03	0.09	0.716
Democracia sabe												
Sí	0.02	0.07	0.712	0.22	0.06	0.000	-0.07	0.08	0.355	0.06	0.05	0.284
NS/NR	0.02	0.24	0.940	-0.04	0.21	0.837	-0.10	0.24	0.670	-0.28	0.21	0.190
Democracia□												
Más igualitario	-0.18	0.09	0.044	0.19	0.07	0.009	-0.11	0.11	0.311	-0.01	0.07	0.914
Más seguro	-0.24	0.08	0.001	-0.09	0.06	0.184	0.32	0.09	0.001	0.03	0.06	0.668
Menos pobreza	-0.21	0.07	0.005	-0.06	0.06	0.318	0.21	0.08	0.009	0.09	0.05	0.119
Ninguno	-0.83	0.45	0.062	-1.35	0.39	0.000	-0.51	0.54	0.341	-0.52	0.45	0.254
NS/NR	-1.20	0.50	0.016	-0.05	0.79	0.954	-1.99	0.70	0.005	-0.93	0.38	0.015
Identidad partidista□□												
PRI	0.25	0.11	0.025	-0.31	0.11	0.003	0.04	0.12	0.710	0.03	0.09	0.727
PRD	0.25	0.16	0.127	-0.25	0.15	0.101	-0.33	0.20	0.096	0.27	0.15	0.067
PT	0.43	0.29	0.137	-0.45	0.28	0.115	-0.13	0.35	0.700	0.29	0.28	0.295
PVEM	0.22	0.29	0.453	0.02	0.25	0.929	-0.51	0.32	0.111	0.18	0.24	0.455
Mov. Ciudadano	0.01	0.38	0.987	0.07	0.27	0.811	-1.17	0.39	0.003	0.57	0.29	0.053
Morena	-0.03	0.10	0.743	0.02	0.09	0.790	-0.53	0.11	0.000	0.22	0.08	0.006
Otro	-0.85	0.32	0.008	0.24	0.30	0.419	-0.06	0.36	0.858	0.21	0.28	0.446
Ninguno	-0.37	0.09	0.000	-0.03	0.09	0.768	-0.31	0.10	0.003	0.24	0.07	0.001
NS/NR	0.03	0.32	0.933	-0.44	0.24	0.068	-0.06	0.38	0.876	-0.17	0.18	0.329
Constante	-1.18	0.22	0.000	-1.08	0.21	0.000	-1.61	0.20	0.000	-1.25	0.16	0.000
N	21519			21519			21519			21519		
Prob > F	0.00			0.00			0.00			0.00		
Prob > chi ²	0.00			0.00			0.00			0.00		
R ²	0.01			0.03			0.01			0.01		

* Para las estimaciones realizadas, la respuesta "más justo" fue tomada como la respuesta base.

** Para las estimaciones realizadas, la respuesta "PAN" fue tomada como la respuesta base.

99 Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.



Respecto de si las y los diputados toman en cuenta a otros agentes en su labor legislativa, se observan algunas diferencias interesantes en cuanto a las características de la población. Por ejemplo, las personas con alto nivel educativo y las que no hablan una lengua indígena tienden a señalar con mayor frecuencia que la labor legislativa obedece a los intereses partidistas (24% de probabilidad para las personas sin educación formal, frente a 42% de quienes tienen educación superior; 28% de probabilidad para quienes hablan una lengua indígena, frente al 34% de quienes no lo hacen). El nivel educativo parece determinar también cómo la ciudadanía percibe el impacto del Presidente sobre la labor legislativa, pues la probabilidad de que las personas estén de acuerdo con dicha idea es de 13% para las personas sin educación formal, frente al 9% para las personas con educación superior. Asimismo, quienes asocian a la democracia con la necesidad de garantizar la seguridad para la población perciben como más fuerte el impacto del Presidente (14% de probabilidad, frente a 9% de quienes asocian la democracia con la idea de igualdad).

2.3. Conclusiones

Los datos analizados en este capítulo ofrecen una mirada profunda a las complejidades de la representación política en nuestro país. La imagen que ofrece este ejercicio único evidencia la existencia de una sociedad con altas expectativas respecto de la democracia, y que la considera un mecanismo deseable o preferible de organización política. Al mismo tiempo, es una ciudadanía exigente, que evalúa el funcionamiento de las instituciones representativas de manera crítica.

¿Cómo es entonces la representación política? Los datos que hemos presentado muestran un panorama complejo y poco alentador. A pesar de los avances en la representación descriptiva, que se ha vuelto cada vez más plural (aunque todavía no suficiente), la ciudadanía mexicana señala estar poco satisfecha con la democracia y, además, una buena parte de ella siente que su voz tiene poca importancia a la hora de la toma de decisiones públicas. Estas percepciones ciudadanas coinciden con otros diagnósticos de la representación política, realizados desde la academia. Son varios los trabajos que apuntan a las principales debilidades del sistema representativo mexicano: que las y los representantes están más comprometidos con las cúpulas partidistas que con la ciudadanía,¹⁰⁰ y que la representación en la democracia mexicana es particularista, es decir, una en la que predomina la representación de intereses particulares¹⁰¹.

El análisis de los datos de la ENCUCI permite articular tres reflexiones centrales sobre la representación política en México. La primera es que la ciudadanía se siente poco satisfecha con los mecanismos existentes de autorización y control sobre quienes la representan. La segunda es que la ciudadanía tiene una percepción poco favorable de los mecanismos de representación dedicados a traducir sus preferencias e intereses en decisiones y políticas públicas. Las y los mexicanos se sienten poco escuchados, poco valorados, medianamente preparados para involucrarse en

100 Miguel Armando López Leyva y Jorge Cadena-Roa (coords.), *El malestar con la representación en México*, México, Ficticia, INAM, ISS y CIICH, 2019.

101 Alejandro Monsiváis, "Repensar la representación, reimaginar la democracia: claves analíticas y reflexiones sobre México", en Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El malestar con la representación en México*, México, Ficticia, INAM, ISS y CIICH, 2019, pp. 93-123.

la política, y por ello poco influyentes. La tercera es que la ciudadanía no es homogénea en su valoración de la representación política en todas sus dimensiones, pues distintas características y condiciones –género, etnicidad, nivel educativo o socioeconómico, entre otros– que atraviesan las experiencias de las personas en el sistema político derivan en valoraciones heterogéneas de su calidad.

Aunque las valoraciones ciudadanas han mejorado en comparación con las expresadas hace casi 10 años en la ENCCM, la ENCUCI evidencia que los esfuerzos por lograr en México una representación política más plural, incluyente y diversa todavía no han rendido frutos suficientes, y no han permitido que las y los ciudadanos se sientan más representados y más satisfechos con su democracia.



FOTO: PROCESOFOTO.





CAPÍTULO 3

Las dimensiones de la participación no electoral

La importancia de la participación ciudadana en la vida pública de una sociedad ha sido señalada por infinidad de autores. De hecho, puede afirmarse que existe un consenso en que dicha participación es fundamental para la gobernabilidad y la vida democráticas.¹⁰²

No obstante, los estudios sobre participación, en su mayoría, se concentran en actividades estrictamente políticas o partidistas, y rara vez se relacionan con acciones de otro tipo, como el trabajo voluntario para resolver un problema de la comunidad o para mejorar las condiciones de vida de un grupo social específico. Se conoce poco sobre cómo se vincula la participación política con otros tipos de participación, como el altruismo o la participación comunitaria. De igual manera, se sabe poco sobre la relación entre la participación política y su sustitución por otros tipos de involucramiento social no directamente relacionados con el poder o con los partidos políticos.¹⁰³

FOTO: INUI MÉXICO.

102 Ver: Thomas H. Marshall y Tom Bottomore, *op. cit.*; Engin F. Isin y Patricia K. Wood, *Citizenship and Identity*. Londres, Sage, 1999; Andrew Heywood, *Key Concepts in Politics*. Nueva York, St. Martin's Press, 2000.

103 Fernando Nieto y María Fernanda Somuano, "Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos", en *Revista de Ciencia Política*, vol. 40, núm. 1, 2019, pp. 49-72.

En este Informe utilizamos una definición amplia de participación: “[...] la capacidad para expresar decisiones que sean reconocidas por el entorno social y que afectan a la vida propia y/o a la vida de la comunidad en la que uno vive”.¹⁰⁴ Diversos académicos y académicas han identificado distintos tipos de participación que difieren en el grado de requisitos que demandan de la ciudadanía. Verba y sus colegas¹⁰⁵ clasifican las diferencias entre tipos de participación según diversos criterios: 1) si la acción representa las preferencias políticas de los individuos, o si en cierta forma existe presión para que se lleve a cabo; 2) si la acción se dirige hacia un objetivo social o a un interés particular; 3) el grado potencial de conflicto envuelto en la acción; 4) la dimensión de esfuerzo requerido; 5) la proporción necesaria de cooperación con otros. Hay también trabajos que han categorizado la participación en diversas formas: activa/inactiva; abierta/cerrada; autónoma/subordinada; intermitente/continua; manifiesta/instrumental; verbal/no verbal; voluntaria/involuntaria; convencional/no convencional.¹⁰⁶

La participación de las personas en los distintos ámbitos de la vida política y social responde a una amplia gama de relaciones, intereses y motivaciones que permiten distinguir las actividades que se realizan para avanzar en los intereses propios, de aquellas que se llevan a cabo para mejorar la situación de la comunidad, y de las que se realizan con la finalidad de influir en la dirección de los asuntos públicos. En este Informe, proponemos trabajar con distintas dimensiones o tipos de participación, a saber: cívica, comunitaria, ciudadana, política y electoral.¹⁰⁷ Cada una de estas dimensiones de la participación puede comprenderse mejor si se piensa en los modos de representación (en el sentido más amplio, definido anteriormente) que se llevan a cabo en esos ámbitos de la vida pública.

3.1. Dimensiones de la participación no electoral

3.1.1. Participación cívica

Existen actos de participación que no se vinculan de manera directa con la política o con los partidos políticos, y que, sin embargo, representan formas de involucramiento social, como el trabajo voluntario en asociaciones, las donaciones, el consumo ético, o la participación en distintos tipos de organizaciones.¹⁰⁸ La participación cívica incluye las actividades que reflejan los actos solidarios y el altruismo, y que, aun cuando se dirijan a otras personas, se realizan de manera aislada y en una sola dirección.¹⁰⁹ Esta dimensión cívica de la participación claramente se actualiza sin ejemplos de representación, ya que la ciudadanía asume de forma directa la voz y la interlocución con otras y otros conciudadanos y con las instituciones públicas. Esta dimensión hace referencia al ámbito privado.¹¹⁰

104 Roger Hart, *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*, Ensayos Innocenti, núm. 4, Unicef, 1993.

105 Verba, y Kim, *op. cit.*

106 Chong Lim Kim, *Political Participation in Korea*, Santa Barbara, Clio Press, 1988; Lester Milbrath y M. L. Goel, *Political Participation*, Nueva York, Rand McNally, 1965; Russell J. Dalton, *Citizen Politics in Western Democracies*, Chatham, Chatham House, 1988.

107 Esta última se trató en el Capítulo 2.

108 Fernando Nieto y María Fernanda Somuano, “Participar o no participar: ...”, *op. cit.*

109 Ver: Nieto y Somuano, 2020, art. cit.; Prudencio Óscar Mochi Alemán y María Cristina Girardo, “El voluntariado: una elección de solidaridad y reciprocidad”, en *Sociedad Civil*, vol. 3, núm. 9, 2000, pp. 9-26.

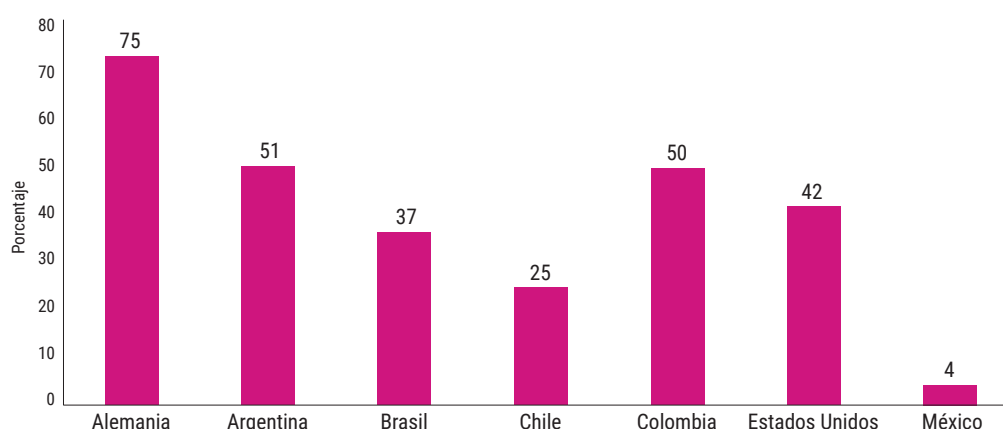
110 Quim Brugué, Fernando Pindado y Óscar Rebollo, *Democràcia local en temps d'incertesa*, Barcelona, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas y Universidad Autónoma de Barcelona, 2015.



El altruismo y la diversidad de actos solidarios han estado presentes de forma tradicional en la sociedad mexicana, y una de sus expresiones más claras y visibles es el apoyo que los individuos brindan a las personas afectadas por los terremotos u otros desastres naturales.

Con el fin de comparar la participación cívica de la ciudadanía mexicana con la de algunas democracias latinoamericanas y europeas, utilizamos la Encuesta Mundial de Valores (2017-2020). Desafortunadamente, el único dato sobre actos altruistas o solidarios incluido en esa encuesta, y comparable con la ENCUCI, es sobre la donación a un grupo o campaña. Como puede verse en la Gráfica 3.1, el porcentaje de las y los mexicanos que respondieron que sí han hecho donaciones a un grupo o campaña se halla sustancialmente debajo del porcentaje de respuestas positivas de los otros países incluidos.

Gráfica 3.1. Donaciones en perspectiva comparada



Fuente: Encuesta Mundial de Valores, 2017-2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

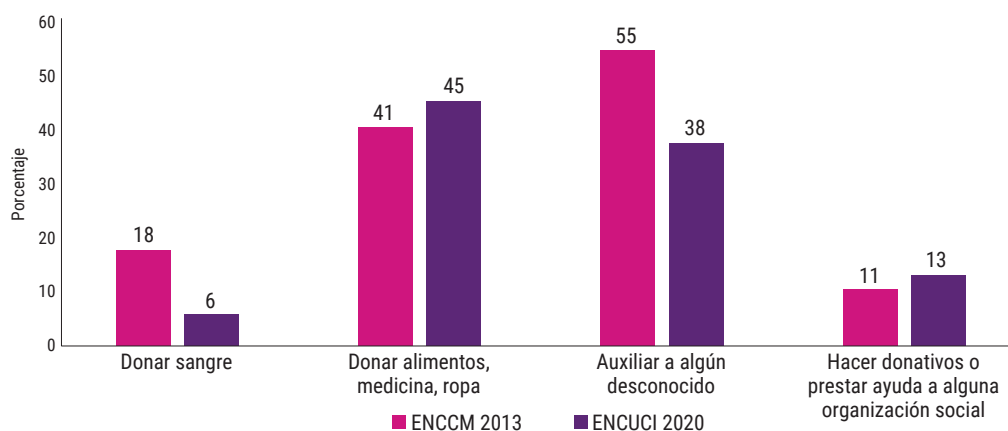
A pesar de lo anterior, la ENCUCI permite identificar otros actos de participación cívica que las y los mexicanos desarrollan en la actualidad, evidenciando, como tendencia general, la existencia de una sociedad solidaria, pero que realiza los actos altruistas de manera diferenciada en función de ciertas características, como el género, la edad, el lugar de residencia o la situación socioeconómica.

Antes de hacer el análisis detallado de la dimensión cívica de la participación con datos de la ENCUCI 2020, es interesante observar los cambios en el comportamiento altruista de la ciudadanía en relación con los datos de la ENCCM 2013. En primer lugar, destaca la caída en la donación de sangre realizada en el último año, aunque es de suponerse que dicho decremento no se debe a cambios en los valores sociales. Es altamente probable que la crisis sanitaria, la reducción en el número de procedimientos médicos realizado y el miedo al contagio sean los factores que explican dicha tendencia. Tal vez algo similar ocurrió con el acto de brindar auxilio a un desconocido, pues el encierro derivó en una significativa reducción de contactos sociales. En cambio, se observa un ligero incremento en la realización de los donativos en dinero o especie, pues estas actividades pudieron desarrollarse con mayor seguridad en los contextos de la crisis sanitaria y el distanciamiento social.

Gráfica 3.2. Cambios en la realización de actividades altruistas

ENCUCI 2020: En el último año, ¿usted realizó alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? (6.1a)

ENCCM 2013: ¿En el último año, usted ha llevado a cabo o no ha llevado a cabo alguna de las siguientes acciones? (37)



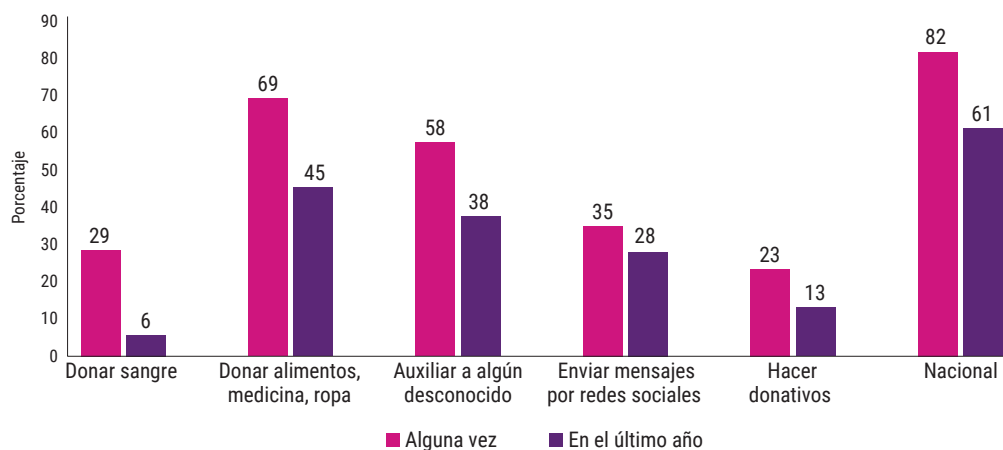
Fuente: ENCCM, 2013; ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Los datos de la ENCUCI 2020 muestran que, en general, las y los mexicanos tienen actitudes altruistas. El 82% de las personas encuestadas señala haber desarrollado alguna actividad altruista alguna vez en la vida, y el 61%, haberlo hecho en los últimos 12 meses, lo que evidencia un fuerte compromiso con las y los demás miembros de la colectividad (Gráfica 3.3); tan solo el 18% de las personas reporta no haber realizado alguna actividad de esta naturaleza. Entre las actividades desarrolladas con mayor frecuencia, están el donar alimentos, medicina o ropa (69%), y apoyar a una persona desconocida (58%); por el contrario, la actividad realizada con menos frecuencia es la donación de sangre (29%) y de recursos o trabajo propio a las organizaciones sociales (23 por ciento).

Gráfica 3.3. Participación en actividades altruistas

¿Usted realizó alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? (6.1 y 6.1a)



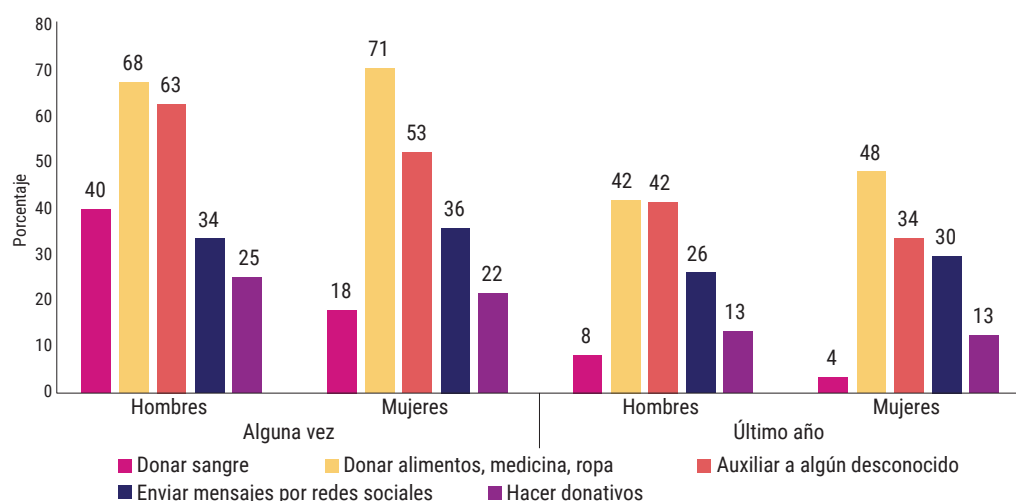
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Los datos muestran que, en general, las actividades son realizadas con frecuencia similar entre las mujeres y los hombres, aunque se pueden advertir algunas diferencias interesantes. Por ejemplo, el apoyo a un desconocido y la donación de sangre son actividades que realizan en mayor medida los hombres. Esta tendencia puede relacionarse con las diferencias en la percepción de riesgo de los hombres y las mujeres, pues estas últimas pueden sentirse más vulnerables ante el contacto con una persona desconocida. Respecto de la donación de sangre, es probable que las características biológicas y una mayor vulnerabilidad de la salud de las mujeres tengan algún efecto sobre el involucramiento de ellas en las actividades mencionadas. Por el contrario, las mujeres participan con mayor frecuencia en la donación de ropa, alimentos o medicamentos, y son más activas en las redes sociales en apoyo a las causas que consideran relevantes.

Gráfica 3.4. Participación cívica, según género

¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? Según género (6.1 y 6.1a).



Fuente: ENCUCI, 2020.

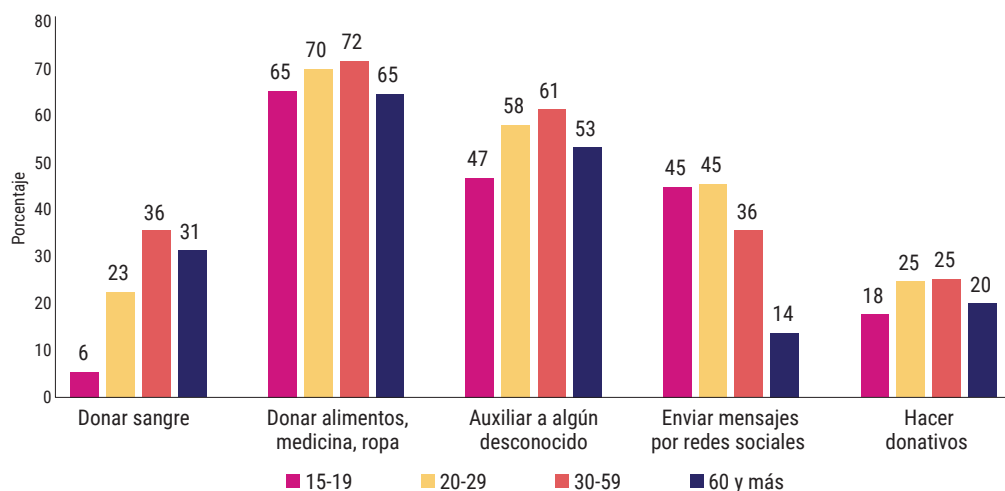
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En cuanto a las diferencias entre grupos de edad, observamos que las personas adultas (de 20 a 59 años) son ligeramente más propensas a brindar el auxilio a un desconocido y a realizar donaciones de recursos y en especie. Dichas diferencias pueden relacionarse con la vulnerabilidad en el espacio público que suelen enfrentar tanto las personas jóvenes como las mayores, así como la disponibilidad de recursos económicos que permitan satisfacer las necesidades propias y apoyar a los demás. Como era de esperarse, las personas jóvenes (menores de 20 y entre 20 y 29 años) tienden a apoyar las causas de su preferencia por medio de las actividades en las redes sociales, pues estas últimas se han convertido en un espacio de relaciones cotidianas para ese grupo etario.

Al observar el comportamiento de las personas en función de su género y edad, se advierte que, en general, los hombres de todas las edades realizan con mayor frecuencia actos altruistas que las mujeres. No obstante, es notable que las mujeres de casi todos los grupos etarios (salvo el grupo de 18 a 29 años) tiendan a donar ropa, alimentos o medicamentos más que los hombres. Las mujeres jóvenes (menores de 29 años) son también más propensas que los hombres de todas las edades a utilizar las redes sociales para expresar el apoyo a las causas de su interés.

Gráfica 3.5. Participación cívica, por grupo de edad

¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? Según grupo de edad (6.1).



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Además del género y la edad, el nivel de ingreso, el nivel educativo y el lugar de residencia moldean el comportamiento cívico de las personas. La población residente en zonas urbanas es más propensa a realizar actividades altruistas que las y los habitantes de las zonas rurales. La diferencia es significativa: el 86% de la población urbana declara haber realizado alguna actividad altruista a lo largo de su vida, y el 66%, en el último año, frente al 68 y 43%, respectivamente, de la población rural.

De manera similar, las personas participan en mayor medida conforme crecen sus ingresos. Esta tendencia se presenta en todas las actividades analizadas. La diferencia entre la población de menores y mayores ingresos es de casi 30 puntos porcentuales en la donación de alimentos, ropa o medicamentos, en la donación de sangre, apoyo a una persona desconocida o en expresar apoyo a través de las redes sociales, y asciende a casi 40% en el otorgamiento de donativos. No es sorprendente que en el nivel más bajo de ingresos haya menos actos de solidaridad (en todas las actividades, este grupo se mantiene debajo del promedio nacional), pero incluso a este nivel, más del 60% de las y los encuestados han ayudado, en especial donando ropa, medicamentos o comida, o auxiliando a una persona desconocida.

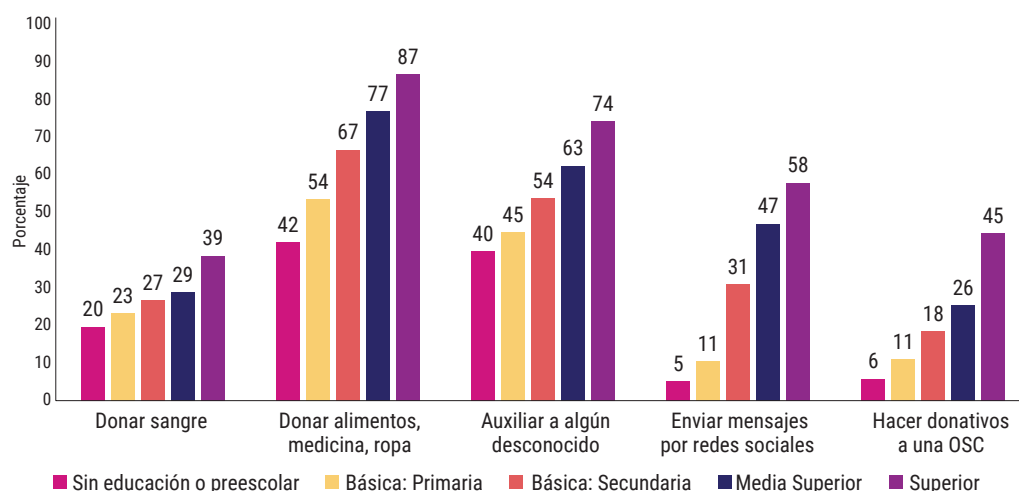
El ingreso también se relaciona con el número de actos de altruismo que realizan las personas. Entre quienes reciben ingresos más bajos, se encuentra el mayor número de personas que no realizan ninguna actividad altruista (el 29%), mientras que menos del 10% de las personas ubicadas en los cuatro estratos más altos no realizan tales acciones. La mayoría de las personas realiza de una a tres actividades altruistas, lo que podría indicar que quienes tienen sensibilidad ante las necesidades de los demás, en la medida de sus posibilidades, tienden a desarrollar varias de las acciones de apoyo. Finalmente, a mayor ingreso, mayor es la tendencia a desarrollar cuatro o cinco de las actividades señaladas; probablemente, una situación de mayor comodidad genera mayores posibilidades de invertir recursos materiales e inmateriales para auxiliar a los demás. Una interpretación alternativa es que las actividades que aparecen como posibles respuestas están marcadas por una visión asistencialista, desde la

perspectiva de personas con recursos económicos. Por ejemplo, todas las prácticas de solidaridad con personas en situaciones extraordinarias (muertes, velorios, accidentes, crisis), que son muy frecuentes en las clases populares, no están recogidas en las opciones de respuestas de la ENCUCI.

En cuanto al nivel educativo, se observa una relación similar que en el caso del nivel de ingresos: a mayor nivel de escolaridad, hay mayor participación en la realización de actos altruistas. Las diferencias son amplias: la brecha entre las personas con educación superior y aquellas sin educación o educación preescolar es de 19% en cuanto a la donación de sangre, 35% en brindar apoyo a una persona desconocida, 39% en realizar donativos o actividades a favor de una organización social, 45% en donación de alimentos, ropa y medicamentos y, la más amplia, de 53%, en expresar el apoyo a una causa a través de las redes sociales. Sin embargo, nuevamente, como sucede con nivel de ingreso, es probable que el instrumento haya causado un sesgo y haya generado un subreporte de actos altruistas al no incluir respuestas que son más comunes en las clases populares, como “solidaridad” o “ayuda mutua”.

Gráfica 3.6. Participación cívica, según nivel educativo

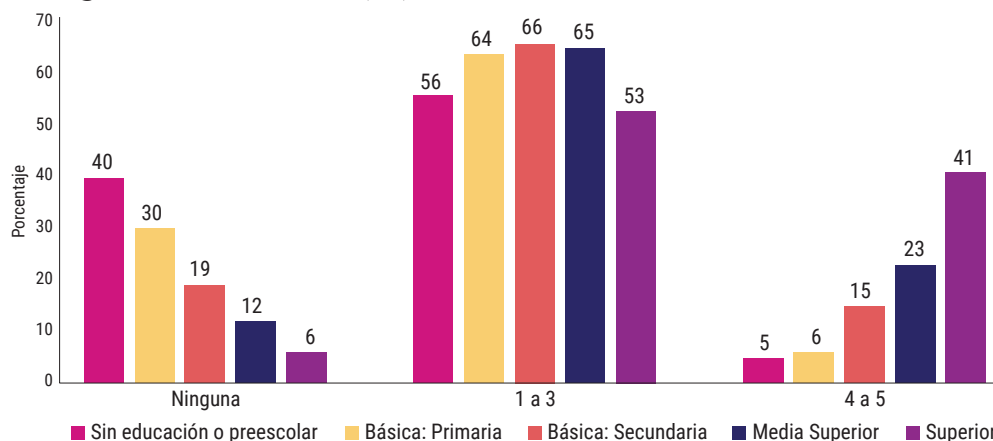
¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? Según nivel educativo (6.1).



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

También el número de actos altruistas que realizan las personas se vincula a su nivel educativo. Conforme más alto es el nivel educativo, mayor es el número de actos altruistas. Casi el 40% de las personas sin educación o con educación preescolar no han desarrollado ninguna actividad altruista. Esta proporción se reduce con el avance de los niveles educativos alcanzados, y llega a tan solo 6% entre quienes cuentan con educación superior. De manera inversa, entre las personas sin acceso a la educación, tan solo el 5% ha realizado cuatro o cinco actos altruistas, frente al 41% entre quienes cuentan con educación superior. Tales diferencias pueden responder a la disponibilidad de los recursos materiales e inmateriales con que se cuenta, y que tienden a incrementarse con el nivel educativo (y también con los ingresos que se reciben).

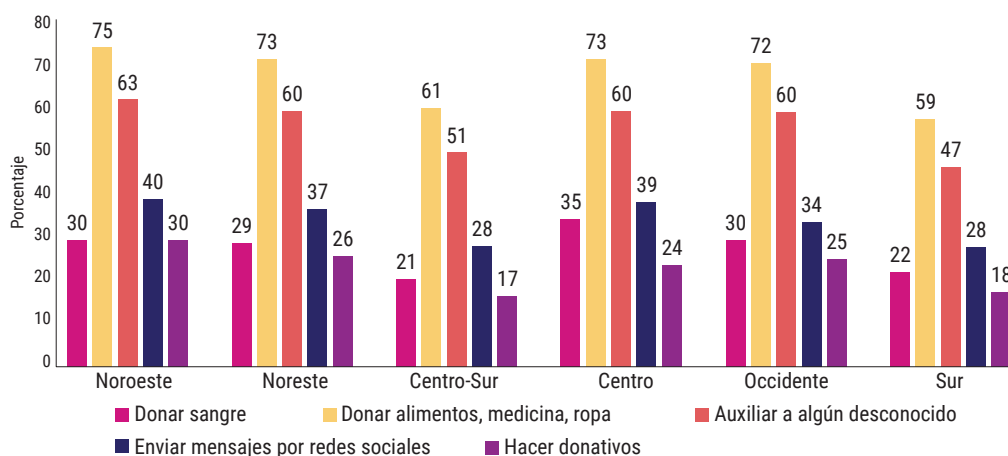
Gráfica 3.7. Número de acciones altruistas que han realizado alguna vez en su vida, según el nivel educativo (6.1)

Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Las diferencias regionales están presentes en todas las actividades analizadas. La región centro-sur y sur son las dos regiones con menores niveles de activismo cívico, significativamente debajo del promedio nacional. En particular, la diferencia es marcada (de 10%) en la donación de ropa y alimentos, y en el apoyo a personas desconocidas en la región sur, así como en la donación de sangre, ropa y alimentos en la zona centro.

Las regiones occidente y noreste se ubican en niveles muy similares al promedio nacional. En el otro extremo, se encuentran las regiones más activas, que superan el promedio nacional: la región centro y noroeste. La región centro se destaca por la disposición a donar sangre, mientras que la región noroeste por la realización de los donativos o prestar ayuda a alguna organización social y por la disposición a donar ropa, alimentos y medicamentos.

Gráfica 3.8. Participación cívica, por región**¿Usted ha realizado alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? Según región (6.1).**

Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Con el fin de identificar el perfil de la ciudadanía más participativa en la dimensión cívica, elaboramos un modelo estadístico de regresión logística, en el que codificamos 1 para quienes realizaron al menos un acto altruista y 0 para quienes no hicieron alguno. Tomando como base estudios anteriores,¹¹¹ decidimos incluir como variables explicativas, además de las sociodemográficas (género, edad, nivel de escolaridad, lengua indígena, religiosidad y tipo de localidad [urbano/rural]), algunas otras variables que han probado tener efecto sobre distintos tipos de participación. Por ello, incluimos una variable contextual que se refiere a si el ciudadano o la ciudadana percibe problemas de delincuencia en su barrio; se asume que esto puede, o bien inhibir la participación por miedo al crimen, o bien potencializarla como inconformidad o exigencia a la autoridad. Además, incluimos algunas variables que miden actitudes y valores de la ciudadanía, como la confianza en el gobierno estatal y municipal, el interés en asuntos políticos, la participación en asociaciones, el autoidentificarse como alguien a quien otros acuden para pedir ayuda, y la eficacia política (considerar que su participación tiene algún efecto). Al final, decidimos incorporar como variables explicativas otras dimensiones de participación, pues otros estudios han encontrado que la participación tiende a ser acumulativa, es decir, quienes participan en alguna dimensión tienden a participar en otras.¹¹² Es importante señalar que presentamos un modelo estadístico para cada una de las cuatro dimensiones de participación que analizamos en esta sección. En los cuatro, incluimos las mismas variables explicativas.

Los resultados obtenidos nos permiten observar que los factores que tienen mayor efecto sobre la participación cívica son los siguientes: nivel de escolaridad, hablar una lengua indígena, membrecía en asociaciones y tipo de localidad. El pasar de no tener estudios a tener educación superior aumenta la probabilidad de participación cívica en 21 puntos porcentuales. Quienes son miembros de asociaciones y quienes viven en zonas urbanas aumentan su probabilidad de involucramiento en actos altruistas en alrededor de 10%. Hablar una lengua indígena, por el contrario, disminuye en 10 puntos la probabilidad de involucrarse en los actos altruistas contenidos en la encuesta.

Otras variables con efecto positivo menor sobre la participación cívica son el género (las mujeres participan menos que los hombres), la participación política (participar en actividades incluidas en esta dimensión de participación que analizaremos más adelante),¹¹³ el haber participado en alguna de las acciones contenidas en la dimensión de participación ciudadana (analizada más adelante)¹¹⁴ y las contenidas en la dimensión comunitaria (también analizada más adelante).¹¹⁵

Además de lo anterior, encontramos que quienes perciben problemas de delincuencia en su barrio tienen mayor probabilidad de participar en la dimensión cívica que quienes no perciben dichos problemas.

Es de interés que la religiosidad no tuvo un efecto estadísticamente significativo sobre este tipo de participación. Era de esperarse que quienes se consideran muy religiosos tendieran a hacer más actos altruistas. El voto, la eficacia política y la confianza en distintos órdenes de gobierno tampoco tuvieron efectos significativos sobre la participación cívica.

111 Nieto y Somuano, 2020, art. cit.

112 Joseph L. Klesner, "Who Participates? Determinants of Political Action in Mexico", en *Latin American Politics and Society*, vol. 51, no. 2, 2009, pp. 59-90; Fernanda Somuano, "Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México", en *Foro Internacional*, vol. 45, núm. 1, 2005, pp. 65-88.

113 Firma de peticiones, protestas, bloqueos, pintas, huelgas, entre otros. Ver dimensión "Participación política" más adelante.

114 Participación en contraloría social, consulta ciudadana, presupuesto participativo, entre otras. Ver dimensión "Participación ciudadana" más adelante.

115 Nos referimos con frecuencia a que la ciudadanía participa en trabajo voluntario, organización de fiestas del pueblo, asistencia a eventos religiosos, a reuniones para solución de problemas de servicios públicos, vigilancia de la colonia, entre otros. Ver dimensión "Participación comunitaria" más adelante.

Tabla 3.1. Modelo 1. Determinantes de la participación cívica¹¹⁶

Variables explicativas sociodemográficas	Ponderado		
	Beta	SE	p-val
Género	-0.24	0.06	0.00
Edad	0.01	0.00	0.02
Nivel educativo	0.43	0.03	0.00
Lengua indígena	-0.79	0.11	0.00
Grado de religiosidad	0.01	0.06	0.88
Tipo de localidad	0.67	0.08	0.00
Contextuales			
Delincuencia	0.35	0.06	0.00
Confianza en el gobierno estatal	-0.08	0.08	0.33
Confianza en el gobierno municipal	0.11	0.08	0.19
Interés político	0.19	0.07	0.01
Asociacionismo	0.87	0.07	0.00
Intermediario	0.57	0.09	0.00
Eficacia política	0.02	0.06	0.70
Tipos de participación			
Trabajo voluntario	0.38	0.09	0.00
Participación ciudadana	0.46	0.13	0.00
Voto	0.02	0.08	0.81
Participación política	0.73	0.08	0.00
Participación comunitaria	0.28	0.06	0.00
Constante	-0.94	0.19	0.00
N	19421		
Prob > F	0.00		
Prob > chi ²	0.00		
R ²	0.19		

3.1.2 Participación comunitaria

La participación comunitaria es el conjunto de acciones desarrolladas por diversos sectores que buscan soluciones a ciertas necesidades específicas. En general, se asocia al mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.¹¹⁷ En la participación comunitaria, es el propio grupo el que estipula las relaciones en función del problema que se busca solucionar. Los problemas de la comunidad pueden ser resueltos de manera endógena, sin requerir la iniciativa de entes externos. En la dimensión comunitaria, la participación remite a la acción colectiva circunscrita en los ámbitos locales, en los que

¹¹⁶ Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.

¹¹⁷ Richard P. Adler y Judy Goggin, "What Do We Mean by 'Civic Engagement'?", en *Journal of Transformative Education*, vol. 3, núm. 3, 2005, pp. 236-253.



FOTO: PNUD MÉXICO.

“el nosotros/nosotras” son interlocutores del poder público. La comunidad y lo comunitario se constituyen como el ámbito inmediato a partir del cual interpretamos la realidad, aprendemos nuestros valores y potencialmente actuamos.

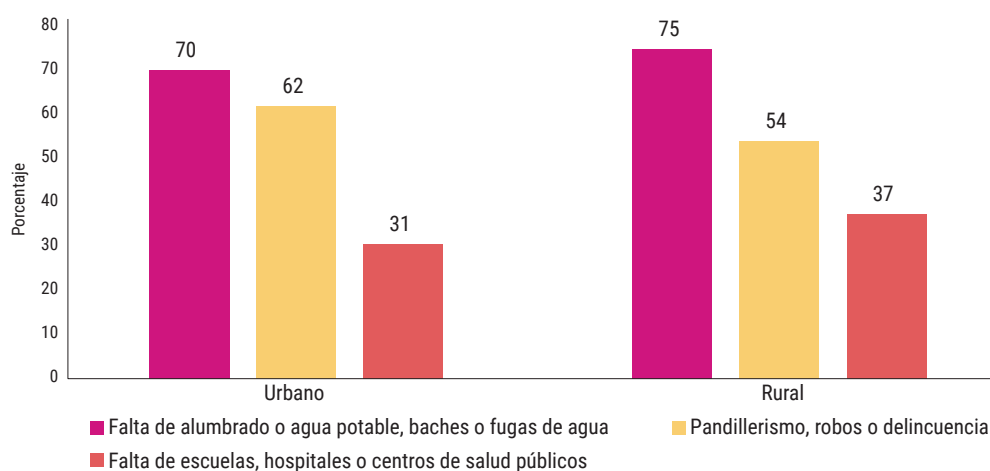
Al analizar dicha dimensión, cabe insistir en que las personas perciben y actúan de manera integral en las diversas dimensiones en las que hemos dividido la participación: cívica, comunitaria, ciudadana, política y electoral. La característica más destacada de la dimensión comunitaria radica justo en que se trata del punto de referencia más cercano a la vida cotidiana de las personas (el “aquí y el ahora” más inmediato), donde claramente se experimenta un “nosotros/nosotras” que no es tan relevante en la dimensión cívica, por ejemplo. En consecuencia, la dimensión comunitaria contiene potencialmente experiencias de participación de las personas, de su organización colectiva y de representación/intermediación.

Desde este punto de vista, la ENCUCI 2020 aporta una serie de datos relevantes para conocer tres perspectivas que integran la dimensión comunitaria de la participación en México. En primer lugar, nociones y valoraciones que las personas encuestadas tienen como referencia para su organización y movilización; se trata de temas que van desde el sentido de pertenencia al espacio local, la percepción de problemas que aquejan a su comunidad, hasta la confianza en diversas instituciones y actores sociales y gubernamentales. En segundo lugar, están los modos de relación que las personas encuestadas afirman que han llevado a cabo con otras personas y con actores gubernamentales. Por último, en tercer lugar, consideramos las formas de asociación que las personas entrevistadas manifiestan haber llevado a cabo.

Cabe mencionar que la participación comunitaria es un proceso que implica la colaboración entre grupos que generalmente buscan solucionar problemas que afectan su bienestar. Por ello, es importante conocer los principales problemas que la ciudadanía percibe en el espacio vivido. Según datos de la ENCUCI, estos son la falta de servicios municipales (71%), la delincuencia e inseguridad (57%) y las carencias de salud y educativas (36%). Existen diferencias sustantivas de los problemas experimentados si se vive en entornos urbanos o rurales, y destaca que en las ciudades se sufre más la delincuencia (alrededor de 62% versus 54%), mientras que en los espacios rurales son más relevantes las carencias de salud y educativas (aproximadamente 31% versus 37%). A pesar de las diferencias claras entre personas que viven en entornos urbanos y rurales en cuanto a lo que perciben como sus problemas más acuciantes, es en el entorno inmediato donde la mayoría se informa sobre ellos y ellas. Por esto, la dimensión comunitaria es referencia clave para la constitución cognitivo-evaluativa de las personas.

Gráfica 3.9. Problemas de la ciudadanía, según localidad

¿En su colonia han tenido problemas de...? Según tipo de localidad (4.3)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Como puede apreciarse en la Tabla 3.2, hay una relación creciente entre el tiempo de residencia en un lugar y la identificación de problemas cercanos. Es plausible pensar que quienes tienen mayor tiempo viviendo en un lugar, tenderán a desarrollar un mayor sentido de pertenencia y, por ende, una mayor identificación con los problemas de su entorno. Se observa que, conforme aumenta el tiempo de residencia en un lugar, aumenta también el porcentaje de personas que identifican un problema relativo a la falta de alumbrado o de agua potable, a la delincuencia o a la falta de escuelas y hospitales en su comunidad.

Tabla 3.2. Identificación de problemas cercanos, según tiempo de residencia

	Menos de 6 meses	Entre 6 meses y un año	Más de un año y hasta 5 años	Más de 5 años
Falta de alumbrado o agua potable, baches o fugas de agua	51	64	70	73
Pandillerismo, robos o delincuencia	42	48	55	58
Falta de escuelas, hospitales o centro de salud públicos	20	32	33	37

Fuente: Elaboración propia con datos de la ENCUCI, 2020.



El elemento identitario y la confianza interpersonal e institucional desempeñan un papel importante en la participación comunitaria, pues esta implica trabajar con grupos identificados de personas, ya sea que estén conectados por ubicación geográfica, interés especial o afiliación. La vinculación del término “comunidad” con “compromiso” sirve para ampliar el alcance, cambiando el enfoque individual al colectivo. Como diversos autores han señalado, la acción colectiva es una tarea complicada, pero puede facilitarse si se dan ciertos elementos, como el sentido de pertenencia, y la confianza interpersonal e institucional.¹¹⁸

Como mencionamos antes, los datos de la ENCUCI muestran que existe un orgullo (96%) y sentido de pertenencia (91%) de la población respecto a su país y a su sitio de residencia. Ambos factores, tanto el alto grado de identificación con el entorno inmediato, como el sentido de pertenencia al país, remiten a un potencial adecuado para la acción colectiva, a fin de mejorar la vida comunitaria, y no solo la individual o familiar.

En lo referente a la confianza interpersonal, una amplia mayoría confía en personas conocidas (90%), seguido de sus vecinos (75%) y otras personas en general (74%). Destaca, aunque no sorprende, que la confianza cae 20 puntos (54%) cuando se trata de funcionarias y funcionarios públicos.

Como se mencionó en el Capítulo I (ver Gráfica 1.10), respecto de la confianza en actores e instituciones sociales, la población manifiesta que los actores sociales en quienes confía mucho y algo son universidades públicas (70%), grupos de vecinos (52%) y organizaciones sociales (51%); en cambio, los menos confiables (poca y nada) son los partidos políticos (76%), los sindicatos (61%) y los empresarios (50 por ciento).

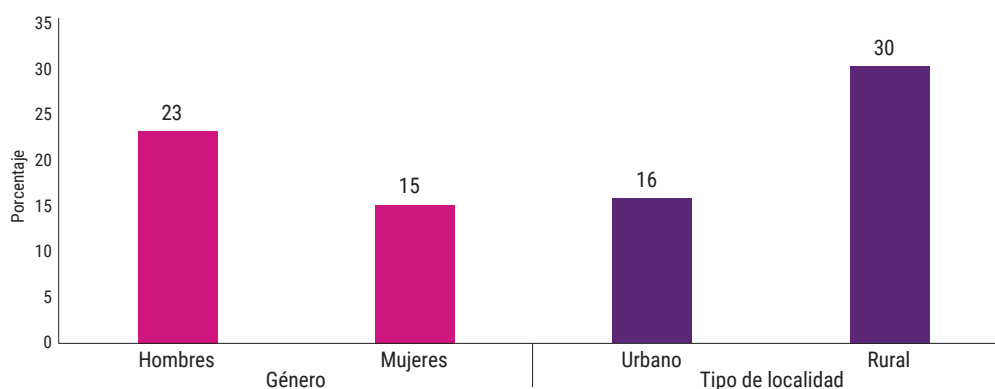
En su conjunto, la dimensión comunitaria de la participación enfrenta una contradicción entre los fuertes lazos de confianza en quienes habitan el espacio social inmediato y las instituciones públicas de ese entorno, que son poco confiables. La capacidad de influir en las instituciones públicas en que más se confía, al ser federales (se confía mucho y algo en Ejército y Marina Armada 64%, Guardia Nacional 61% y el INE 60%), se aleja claramente de esta dimensión comunitaria de la participación.

La ENCUCI 2020 incluyó algunas preguntas que nos permiten evaluar la participación de la ciudadanía en algunas actividades que se pueden considerar ejercicios de participación comunitaria, como el trabajo voluntario. En este rubro, 19% de las personas encuestadas manifiestan que realizaron trabajo voluntario para su comunidad durante el año anterior. Es necesario destacar que esta actividad fue la que más efectuaron las y los mexicanos (en los últimos 12 meses) de todas las incluidas en las dimensiones ciudadana y política. Existen variaciones importantes por género, pues el 23% de los hombres ejecutó trabajo voluntario, mientras que solo el 15% de las mujeres lo hizo. La región centro-sur (26%) y las zonas rurales (30% rural versus 16% urbano) son las que cuentan con los porcentajes más altos de trabajo voluntario. Destacan los dominios rurales de centro-sur (35%), centro (35%) y noreste (33 por ciento).

118 R. Putnam, *op. cit.*; Uslaner, *op. cit.*

Gráfica 3.10. Realización de trabajo comunitario

En los últimos 12 meses, ¿usted hizo algún trabajo voluntario por su comunidad o colonia?, (sí).
Según género y tipo de localidad (7.1)



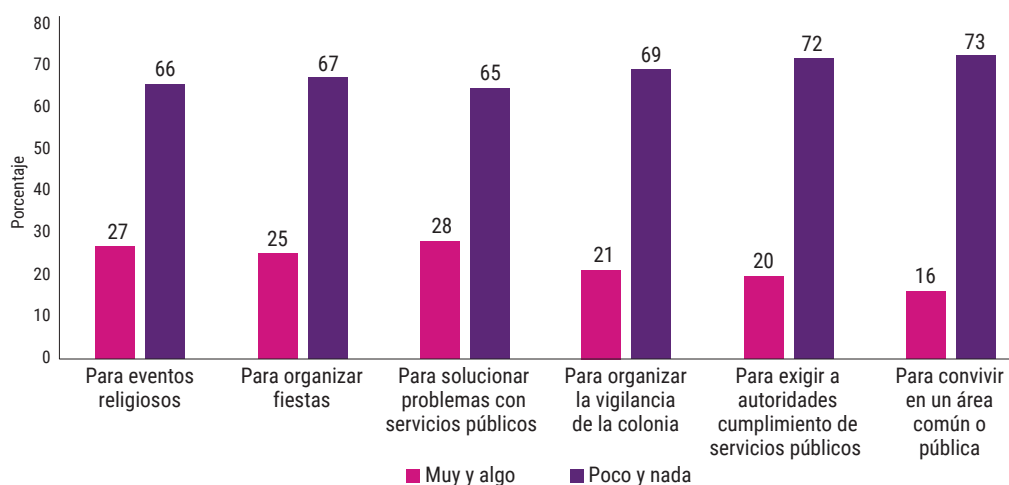
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

En la ENCUCI 2020 también se preguntó la frecuencia de reunión de las y los encuestados en su colonia o localidad con distintos objetivos. Las respuestas sobre la frecuencia (muy y algo) de reunión, según distintos objetivos, se distribuyeron en este orden: para solucionar problemas de servicios públicos (28%), para organizar eventos religiosos (27%), para organizar fiestas (25%), para organizar la vigilancia de la colonia (21%) para exigir a las autoridades servicios públicos adecuados (20%), y para convivir en área común o pública (16%). Es interesante observar que, como veremos más adelante, estos porcentajes se hallan muy por encima de otros tipos de participación, como la ciudadana o la política, lo cual indica un importante potencial de participación que no ocurre en otros ámbitos. Dicho de otro modo, la gente es mucho más participativa en el ámbito de su comunidad y cuando tiene objetivos de mejorar su entorno local que en otras áreas que se perciben más lejanas.

Gráfica 3.11. Frecuencia de reuniones vecinales

¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia para...? (7.2)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

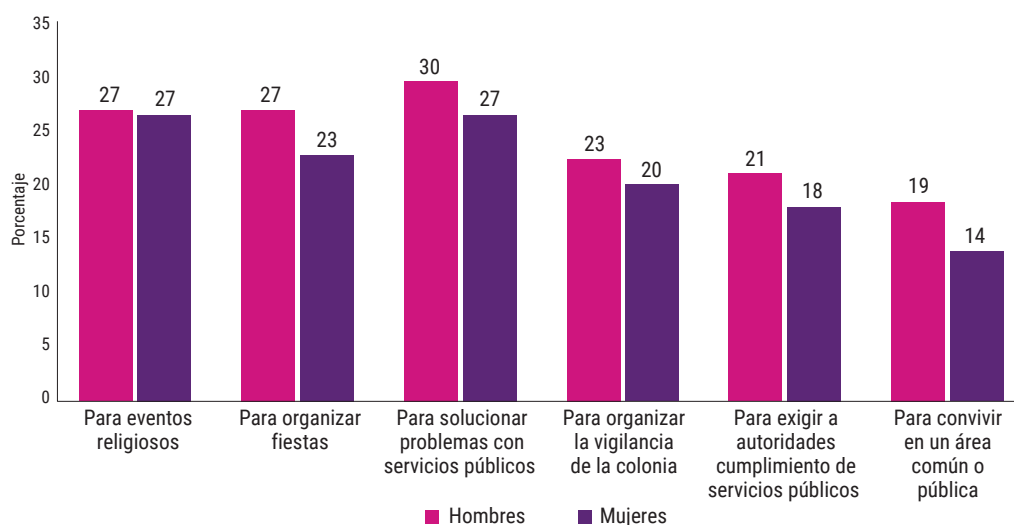


Al revisar si el tiempo de residencia tiene alguna relación con la frecuencia (mucho y algo) de reunión, encontramos que, para la organización de eventos religiosos y fiestas, para solucionar problemas relacionados con servicios públicos y para la organización de la vigilancia de la colonia, quienes tienen más de cinco años de radicar en un lugar son más propensos (en al menos cinco puntos porcentuales) que quienes tienen menos de seis meses viviendo en el lugar. Lo anterior comprueba que, a más años de residencia, mayor grado de interacción/organización con los vecinos, lo que podría implicar mayor cohesión en la comunidad. Resulta interesante que en el rubro de reunión para convivir en un área común y pública sea mayor el porcentaje entre quienes tienen menos de seis meses de residencia en su vivienda (19%), que entre quienes tienen más de cinco años (16 por ciento).

Hay algunas diferencias significativas en la frecuencia de reunión según el género de las y los informantes, sobre todo en tres asuntos: en la organización de fiestas, en la solución de problemas de servicios públicos y en la convivencia en áreas públicas; en los tres, la frecuencia de reunión es más alta para los hombres que para las mujeres por cuatro puntos porcentuales.

Gráfica 3.12. Frecuencia de reuniones vecinales, según género

¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia para...?, (muy y algo frecuente). Según género (7.2)



Fuente: ENCUCL, 2020.

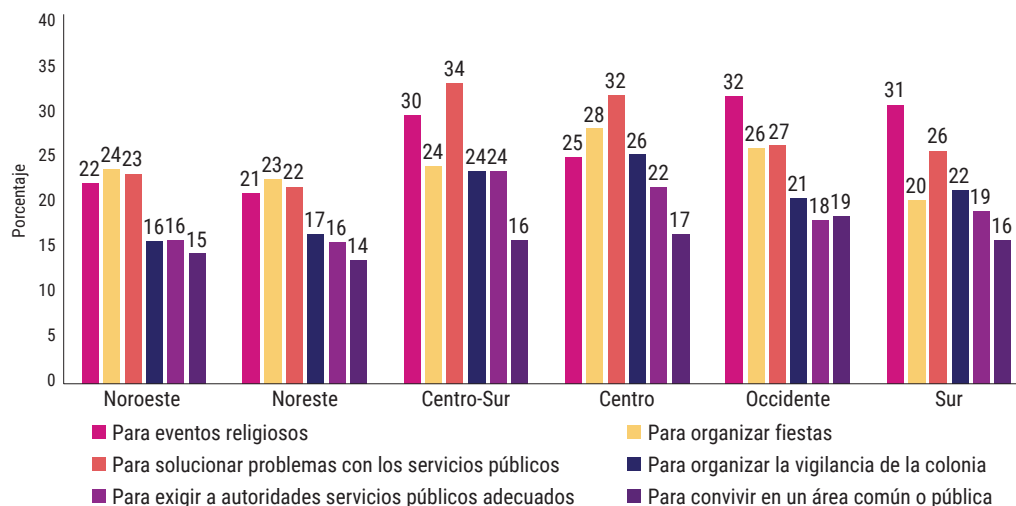
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Este patrón varía en las regiones centro y sur, donde resulta más relevante la participación para exigir servicios públicos (55 y 51%, respectivamente), organizar vigilancia en colonia (55% en zona centro) y solucionar problemas de servicios (61% en región sur).

Otro factor que puede incidir en los patrones de participación comunitaria tiene que ver con la relación de los individuos o grupos con actores gubernamentales, sobre todo cuando se trata de coordinar asuntos en que es necesaria la autorización o el conocimiento de la autoridad. En tal sentido, la ciudadanía manifiesta que en el último año tuvo contacto principalmente con personal médico (43%), personal educativo (35%), personal policial (21%), empleados de oficinas municipales (18%), y funcionarios y funcionarias de bienestar y seguridad social (12%). Con los poderes públicos locales (ayuntamientos), las escasas relaciones entabladas son para poner una queja (7%) y para apoyar un proyecto (4 por ciento).

Gráfica 3.13. Frecuencia de reuniones vecinales, según región

¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia para...?, (muy y algo frecuente). Según región (7.2)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Otra relación con el poder público es la de las personas que se identifican como beneficiarias de programas sociales del gobierno (25%). Hay diferencias notables por género: el 27% de las mujeres recibe un beneficio de algún programa social gubernamental, mientras que la cifra de hombres es del 23%. El fenómeno anterior se explica muy probablemente porque hay varios programas sociales focalizados justo en las mujeres. La región con mayor porcentaje de beneficiarios es la zona sur (33%). En términos de edad, los grupos etarios de 15 a 17 años, y de 60 años y más, son los que mencionaron en mayor medida recibir algún apoyo social gubernamental (42 por ciento).

En una lógica relacional, en este caso con las y los actores del poder público, destaca la distancia que existe entre la ciudadanía y las instituciones propias de la proximidad con la comunidad: los ayuntamientos. El 43% de las personas conoce a alguien que funge como intermediario entre ellas y las autoridades de su comunidad. La cifra es siete puntos porcentuales mayor entre hombres que entre mujeres (47 y 40%, respectivamente). Se reduce el conocimiento de contactos conforme avanza la edad de las personas, y sobresale la desconexión de mujeres de 60 años y más (28 por ciento).

Una vez más, como en el caso de la confianza, la dimensión comunitaria expresa una contradicción clara: por un lado, hay formas de intermediación densas para resolver problemas de la comunidad, frente a una escasa interacción con las autoridades locales (ayuntamientos).

Por último, es necesario mencionar el elemento asociativo de la ciudadanía, ya que resulta muy probable que quienes son integrantes o participan en asociaciones de distintos tipos utilicen esa red para promover o simplemente participar en alguna de las actividades analizadas.

La ENCUCI 2020 preguntó a las personas sobre las organizaciones en las que estas habían participado alguna vez en su vida. La diversidad de las asociaciones incluidas hace necesaria la definición expresa de la manera en que las analizamos. Dos primeros criterios para definir una tipología son: a) el objeto social de las acciones de las asociaciones, y b) el perfil de las acciones normalmente desarrolladas



por las asociaciones.¹¹⁹ De esta manera, se definen asociaciones dedicadas principalmente a resolver problemas y a defender los derechos de sus integrantes y, por otro lado, asociaciones que orientan sus acciones para defender los derechos y resolver demandas de otras personas.

Tomando como base lo anterior, en este Informe definimos como asociaciones comunitarias a las que en principio representan a los agremiados o miembros (es decir, asociación de padres, organización deportiva, organización religiosa, grupo estudiantil, organización vecinal, sindicato, asociación profesional). Las asociaciones ciudadanas, en cambio, se dedican a actuar en el mejor interés de otras personas que no son sus integrantes (organización cultural, asociación voluntariado, organización ambientalista, partido político, organización de exigencia de un mejor gobierno y mejores servicios, organización de derechos humanos). Por ende, la referencia a “lo comunitario” no es a una dimensión espacial, como “lo local”, que define una comunidad; se trata de “comunidad” como el “nosotros/nosotras” que se puede referir a un espacio local comunitario, pero también a un grupo profesional o cultural encargado principalmente de sus intereses y de la defensa de sus propios derechos.¹²⁰

Las personas encuestadas reconocieron un patrón asociativo en el siguiente orden: asociación de padres, organización deportiva, organización religiosa, grupo estudiantil, organización vecinal, organización cultural, asociación voluntariado, sindicato, partido político, organización ambientalista, asociación profesional, organización de exigencia mejor gobierno, organización derechos humanos (ver Gráfica 3.14).

Gráfica 3.14. Participación en asociaciones

¿Usted ha participado en alguno de los siguientes grupos o asociaciones?, (sí) (6.2 y 6.3)



Fuente: ENCUCL, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

119 Peter Houtzager, Adrián Gurza y Arnab Acharya, *Who Participates? Civil Society and the New Democratic Politics in São Paulo, Brazil*, IDS Working paper 210, Brighton, Institute for Development Studies, 2003.

120 Brugué, Pindado y Rebollo, *op. cit.*

Asimismo, se preguntó si durante el último año habían participado en el mismo grupo de organizaciones. Con seguridad, debido a la pandemia de COVID-19, los datos varían ostensiblemente en relación con la pregunta anterior: Como puede notarse en la Gráfica 3.14, la participación en todos los tipos de organización cayó de manera significativa en los últimos 12 meses, caída que en algunos casos alcanzó el 50 por ciento.

Es muy relevante que las asociaciones más frecuentadas sean comunitarias (86% de las reportadas vitalmente y 88% en el último año) y las menos sean asociaciones ciudadanas (14% en total de experiencia vital y 12% en el último año).

Al igual que en el caso de la participación cívica, construimos un modelo logístico con objeto de identificar las variables que determinan quiénes participan en lo que denominamos participación comunitaria. En este caso, la variable dependiente es la frecuencia de reunión de su comunidad para tratar asuntos de interés común, que codificamos 1 para muy y algo frecuente, y 0 para poco y nada frecuente. Los resultados obtenidos poseen semejanzas con los obtenidos para la participación cívica, pero hay algunas diferencias muy interesantes que merecen subrayarse. En este caso, las variables con mayor peso explicativo son las que se refieren a otras dimensiones de participación, a saber: participación política, trabajo voluntario, participación ciudadana y, en menor medida, la cívica. Quienes participan políticamente aumentan en 14 puntos la probabilidad de involucrarse con mayor frecuencia en actividades comunitarias; quienes realizaron trabajo voluntario aumentan en 13 puntos la probabilidad de hacerlo, y quienes llevaron a cabo alguna actividad de las incluidas en la participación ciudadana incrementan en 10% las posibilidades de participar en la comunidad. De nuevo, la percepción de problemas de delincuencia en el barrio y el asociacionismo tienen un efecto positivo sobre la frecuencia en la participación comunitaria. Entre los hallazgos más interesantes y contrastantes con el modelo de participación cívica, se halla el impacto de la religiosidad (en este modelo, la religiosidad aumenta en 10 puntos porcentuales la probabilidad de participar). También está el de la confianza en los distintos niveles de gobierno (que no tuvo impacto en el modelo anterior); que es mayor el de confianza en la autoridad municipal que el de la autoridad estatal, y el efecto negativo del tipo de localidad (es decir, a diferencia del anterior, el hecho de vivir en una zona rural aumenta en 10 puntos porcentuales la probabilidad de participación comunitaria).



Tabla 3.3. Modelo 2. Determinantes de la participación comunitaria¹²¹

Participación comunitaria	Beta	SE	p-val
Sociodemográficas			
Género	-0.08	0.05	0.07
Edad	-0.01	0.00	0.00
Nivel educativo	-0.05	0.03	0.11
Lengua indígena	0.11	0.10	0.28
Grado de religiosidad	0.40	0.04	0.00
Tipo de localidad	-0.45	0.08	0.00
Contextuales			
Delincuencia	0.20	0.05	0.00
Confianza en el gobierno estatal	0.19	0.06	0.00
Confianza en el gobierno municipal	0.24	0.06	0.00
Interés en política	0.12	0.07	0.06
Asociacionismo	0.32	0.05	0.00
Intermediario	0.22	0.06	0.00
Eficacia política	0.04	0.06	0.49
Tipos de participación			
Trabajo voluntario	0.53	0.06	0.00
Participación ciudadana	0.41	0.07	0.00
Voto	-0.02	0.06	0.79
Participación política	0.57	0.06	0.00
Participación cívica	0.26	0.06	0.00
Constante	-0.06	0.14	0.67
N	19421		
Prob > F	0.00		
Prob > chi2	0.00		
R ²	0.09		

3.1.3. Participación ciudadana

La participación ciudadana se refiere a la intervención de la ciudadanía en la esfera pública, en función de intereses sociales de carácter particular. Desde la perspectiva normativa, el término puede restringirse a aquellos casos que representan una respuesta –individual o colectiva– de la ciudadanía a una convocatoria realizada por las autoridades gubernamentales en aquellos espacios institucionales que estas designan o crean para ese efecto. En la realidad, la participación ciudadana suele corresponder a acciones cuyo detonador no necesariamente sería una convocatoria por parte de las autoridades, sino una respuesta a aspectos no atendidos por ellas. Este tipo de participación

¹²¹ Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.

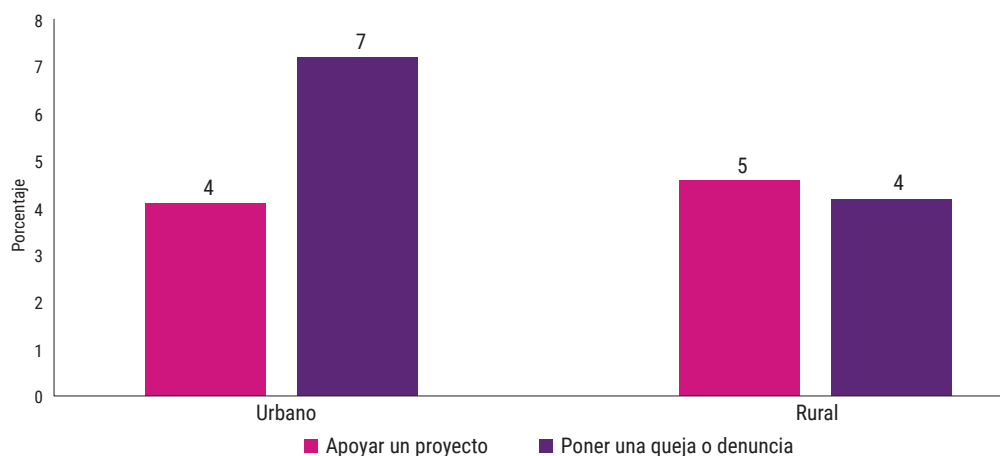
puede incluir la agrupación de individuos en organizaciones para la defensa y representación de sus intereses, y los de los demás, por ejemplo: de grupos de inmigrantes, discapacitados o minorías étnicas.

En la dimensión ciudadana, la participación remite a la acción colectiva que se realiza en o se dirige hacia lo público, mediante canales de participación no electoral y no contenciosa. La representación, como en la dimensión comunitaria, cobra un doble significado: las y los portavoces del colectivo, por un lado, y por otro, el poder público (representantes) con el que el “nosotros/nosotras” ciudadano entra en contacto. Dicha dimensión se refiere al ámbito común (el espacio público “con efectos generales”, *erga omnes*, de Brugé, Pindado y Rebollo).¹²²

La ENCUCI 2020 incluyó varias preguntas sobre actividades que caben en lo que hemos denominado dimensión ciudadana de la participación. Dos de ellas indagan sobre la asistencia al ayuntamiento para apoyar un proyecto o para poner una queja. Como puede notarse en la Gráfica 3.15, los porcentajes de asistencia al ayuntamiento para ambas cosas son muy bajos. Al desglosar por tipo de localidad, observamos que el apoyo a proyectos es ligeramente mayor en el ámbito rural que en el urbano, mientras que la queja o denuncia es a la inversa.

Gráfica 3.15. Contactos con el ayuntamiento

En los últimos 12 meses, ¿usted ha ido a su ayuntamiento para...? Según tipo de localidad (6.8).



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Además de lo anterior, la ENCUCI 2020 nos permite analizar algunos instrumentos de participación que se han medido poco en estudios de opinión, como la participación en la contraloría social, presupuesto participativo, consultas ciudadanas y otros procesos participativos.

Una diferencia importante entre esta dimensión y las otras es que este tipo de ejercicios de participación, en principio, tienen incidencia directa en el proceso de políticas públicas, en su efectividad y su transparencia.

122 *Idem.*



Por ejemplo, hay autores que reconocen la potencialidad de la participación ciudadana para mejorar la calidad de las decisiones públicas.¹²³ Esto, debido a que, al tener en cuenta las realidades objetivas en los niveles de gobierno y los conocimientos locales, se tenderá a diseñar políticas públicas más pertinentes y factibles, lo cual aumenta su probabilidad de éxito.¹²⁴ Los procesos de consulta con el público suelen ayudar a clarificar los requerimientos de un proyecto o política. El público puede ayudar a repensar suposiciones ocultas que pueden impedir ver la solución más efectiva.

Una mayor participación ciudadana también ayuda a una mayor eficiencia de las políticas públicas en la medida en que puede, a largo plazo, reducir los costos y el tiempo de su implementación.¹²⁵ La inclusión de la ciudadanía en los procesos de participación aumenta la probabilidad de que los programas respondan mejor a la necesidad de las comunidades, y a que estas, al sentirse incluidas, tengan mayores incentivos para apoyar su implementación.

Respecto de los beneficios que reporta una mayor participación pública en términos de generar gobiernos más responsables y transparentes, Callahan menciona que existe evidencia según la cual las comunidades con mayores niveles de capital social tienen gobiernos con un mejor desempeño y más responsables frente al público al que sirven. Lo anterior se debe a que la participación puede construir capital social, generar ciudadanos y ciudadanas más exigentes y confiados en su capacidad de incidir en los tomadores de decisiones, cultivar el entendimiento mutuo y fortalecer el vínculo entre gobernantes y gobernados, todo lo cual promueve una mayor apertura y responsabilidad por parte del gobierno.¹²⁶ Asimismo, podemos intuir que los gobiernos con mayores niveles de responsividad tendrán efectos positivos sobre los niveles de satisfacción ciudadana.

Hay estudios que muestran que la creación de canales distintos a los partidos políticos para la articulación, agregación y representación de intereses es particularmente importante para dar acceso al poder a los grupos tradicionalmente excluidos o subrepresentados (mujeres, minorías raciales y étnicas, etcétera).¹²⁷

Por desgracia, los niveles de reconocimiento de los instrumentos de participación, como las contralorías sociales o los presupuestos participativos, son muy bajos entre la ciudadanía, con excepción de la consulta ciudadana. Como puede verificarse en la Gráfica 3.16, formas de participación como la contraloría social o el presupuesto participativo solo son conocidos por alrededor de dos de cada 10 mexicanos y mexicanas. Es probable que el conocimiento de las consultas ciudadanas, que sí asciende a casi la mitad de la ciudadanía, se deba a la promoción que se les ha dado desde la Presidencia de la República.

123 Guy Peters, "Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo", en *Gestión y Política Pública*, núm. 2, 1995, p. 262; John Creighton, *The Public Participation Handbook*, San Francisco, Jossey-Bass y Wiley, 2005, p. 18.

124 Peters, *op. cit.*, p. 270; Creighton, *op. cit.*; Kathe Callahan, *Elements of Effective Governance: Measurement, Accountability and Participation*, Boca Ratón, Taylor and Francis, 2007, pp. 155, 157.

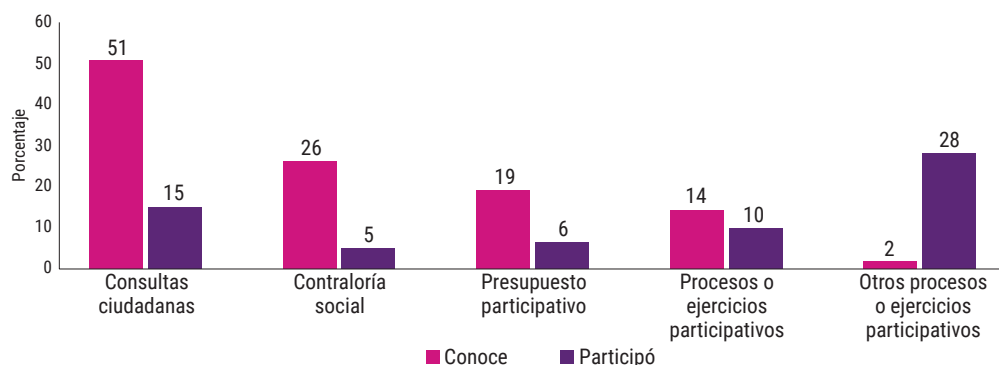
125 Michael Pimbert y Tom Wakeford, "Overview-Deliberative Democracy and Citizen Empowerment", en *Participatory Learning and Action Series (IIED)*, núm. 40, 2001, p. 27.

126 Callahan, *op. cit.*, p. 157.

127 Ver: Mónica Tapia Álvarez, "Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas", en José Luis Méndez (coord.), *Políticas públicas* (Los grandes problemas de México, vol. XIII), México, El Colegio de México, 2010; Fernanda Somuano, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, El Colegio de México, 2011.

Gráfica 3.16. Conocimiento y uso de las distintas formas de participación

De las siguientes formas de participación, ¿cuáles conoce o de cuáles ha escuchado hablar?, (sí) (7.5). Y en los últimos 12 meses, ¿usted participó en...?, (sí) (7.6)



Fuente: ENCUCI, 2020.

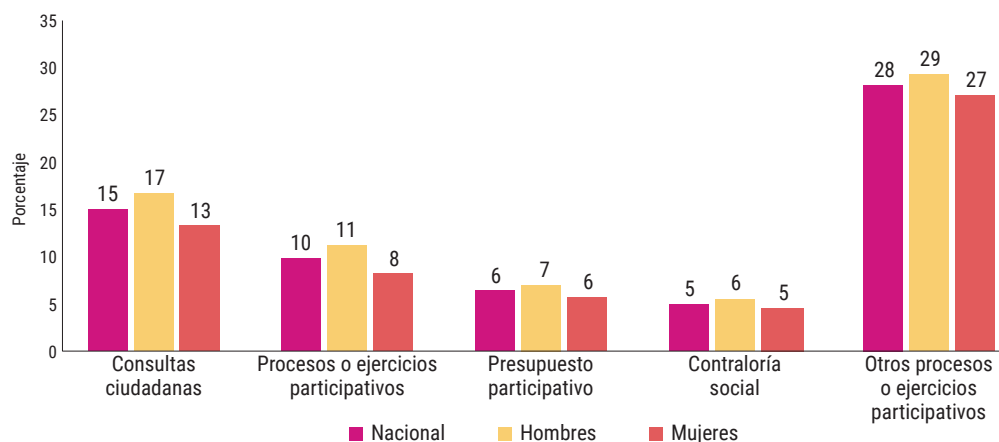
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Ahora bien, al pasar del reconocimiento a la acción, los números caen de manera significativa. Solo 5 y 6% de quienes dijeron conocer la contraloría social y el presupuesto participativo optaron por usarlos.¹²⁸ El 15% emitió su voto en una consulta ciudadana y el 10% lo hizo en otros procesos participativos. Casi tres de cada 10 personas dijeron haber participado en otros tipos de ejercicios participativos. Desgraciadamente, con los datos que tenemos, no podemos saber a qué se refería la gente cuando optaba por esta última categoría.

Cuando cruzamos los datos por género, encontramos que, si bien la diferencia no es muy significativa, consistentemente más hombres que mujeres tomaron parte en estos ejercicios de participación.

Gráfica 3.17. Utilización de mecanismos de participación, por género

Personas que participaron en el último año en... Según género (7.6)



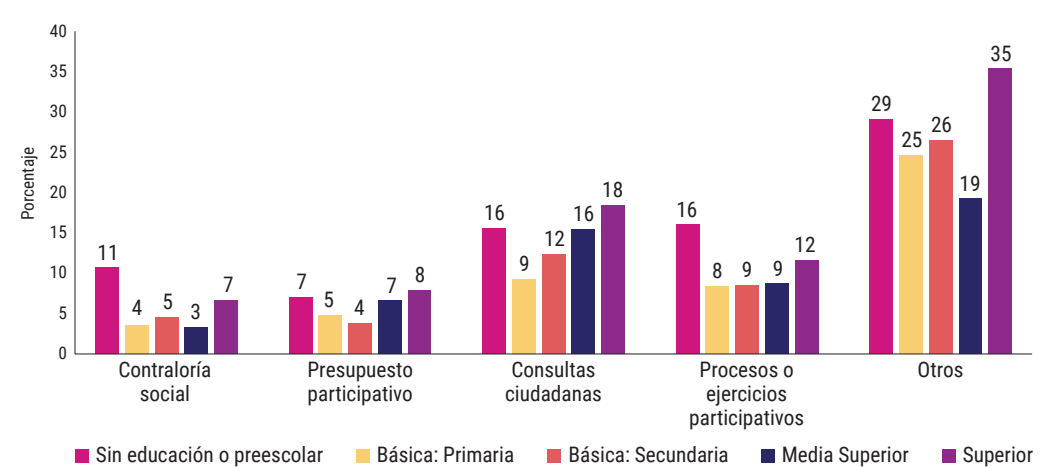
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

¹²⁸ Es muy probable que incluso estas cifras estén por encima de las cifras de participación real por un sesgo de deseabilidad social. Por ejemplo, la cifra reportada en el rubro de presupuesto participativo es más alta que la que la cifra real que se ha computado en este tipo de ejercicios.

En el caso de la edad, fue el grupo de entre 20 y 29 años el que tendió a ser más participativo. Un hallazgo muy interesante es el de la relación entre el uso de estos mecanismos y el nivel escolar. A diferencia de otras dimensiones de participación, como la cívica o la política, en los que a mayor escolaridad se da mayor participación, en este caso el grupo más participativo, cuando menos en las categorías de contraloría social y ejercicios participativos, fue el de menor escolaridad.

Gráfica 3.18. Utilización de mecanismos de participación, por nivel educativo
Personas que participaron en el último año en... Según nivel educativo (7.6)



Fuente: ENCUCI, 2020.
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Por último, analizamos si había alguna diferencia sustantiva entre los habitantes de distintas regiones del país y su involucramiento en este tipo de ejercicios participativos. Encontramos que en las regiones centro-sur, centro y sur, más personas optaron por alguno de estos tipos de involucramiento.

Tabla 3.4. Porcentaje de personas que conocen y participaron en algún mecanismo de participación en el último año, según la región (7.6)

Región	Consultas ciudadanas	Procesos o ejercicios participativos	Presupuesto participativo	Contraloría social	Otros procesos o ejercicios participativos
Noroeste	13	11	6	5	21
Noreste	13	10	4	4	23
Centro-Sur	15	12	7	7	29
Centro	17	9	7	5	32
Occidente	14	11	7	5	23
Sur	16	8	5	4	36

Fuente: ENCUCI, 2020.

Ahora bien, ¿cuál es el perfil del ciudadano o ciudadana que participa en lo que hemos denominado participación ciudadana? Como en las dimensiones anteriores, a continuación presentamos un modelo logístico para explicar la dimensión ciudadana de la participación. En este caso, la variable dependiente se codificó 1 para quienes participaron en alguna de las siguientes actividades: contraloría social, presupuesto participativo, consultas ciudadanas o procesos participativos, contactó al

ayuntamiento para poner una queja o apoyar un proyecto (ver Gráfica 3.15), y 0 para quienes no participaron en alguna. Quienes dijeron haber realizado alguna de las acciones mencionadas sumaron el 16%, mientras que el resto (84%) dijo no haber participado.

Tabla 3.5. Modelo 3. Determinantes de la participación ciudadana¹²⁹

Variables explicativas		Ponderado	
sociodemográficas	Beta	SE	p-val
Género	-0.23	0.07	0.00
Edad	-0.01	0.00	0.03
Nivel educativo	0.17	0.03	0.00
Lengua indígena	0.25	0.11	0.03
Grado de religiosidad	-0.03	0.07	0.61
Tipo de localidad	0.39	0.08	0.00
Contextuales			
Delincuencia	0.22	0.07	0.00
Confianza en el gobierno estatal	0.11	0.07	0.12
Confianza en el gobierno municipal	-0.05	0.07	0.49
Interés en política	0.31	0.10	0.00
Asociacionismo	0.61	0.08	0.00
Intermediario	0.49	0.07	0.00
Eficacia política	0.17	0.08	0.03
Tipos de participación			
Trabajo voluntario	0.74	0.07	0.00
Participación cívica	0.46	0.13	0.00
Voto	0.26	0.10	0.01
Participación política	1.06	0.07	0.00
Participación comunitaria	0.39	0.07	0.00
Constante	-4.54	0.24	0.00
N	19421		
Prob > F	0.00		
Prob > chi ²	0.00		
R ²	0.18		

Los resultados de este modelo muestran que los factores que explican mejor la participación ciudadana son la participación política y el trabajo voluntario. Quienes se involucran en actos políticos aumentan la probabilidad de realizar actividades ciudadanas en 11 puntos porcentuales; por el contrario, quien hace trabajo voluntario incrementa dicha probabilidad en ocho puntos. La membresía en organizaciones y el nivel de escolaridad también tienen efectos positivos sobre la participación ciudadana.

129 Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.



Ambas variables incrementan en 6% la probabilidad de realizar algún acto de los incluidos en esta dimensión de participación. Los involucramientos cívico y comunitario, el voto, el autoidentificarse como alguien a quien acuden otras personas (intermediario) para pedir ayuda también aumentan la probabilidad de realizar acciones ciudadanas. Los efectos del interés en política, la eficacia, el género, el hablar una lengua indígena y el tipo de localidad tienen efectos muy marginales.

3.1.4. Participación política

Existen diversas definiciones de participación política que varían en su alcance. Una de las más influyentes es la de Verba y Nie, quienes definen participación política o lo que ellos llaman “participación democrática” como “aquellas actividades realizadas por los ciudadanos y ciudadanas que están más o menos dirigidas a ejercer influencia sobre la selección del personal gubernamental y sobre las decisiones que toma”.¹³⁰ Estos autores explícitamente excluyen de su definición lo que ellos califican como actos ceremoniales o movilizaciones de apoyo al régimen. Asimismo, dejan fuera de su definición a aquellas actividades políticas “no convencionales”, como protestas o manifestaciones ilegales, o movimientos revolucionarios subversivos. De hecho, al centrar su análisis en lo que llaman “participación democrática”, restringen sustancialmente el uso del término “participación política”.

De manera más amplia, Booth y Seligson definen participación política como el comportamiento que influye o que intenta influir en la distribución de bienes públicos. Los autores caracterizan a los bienes públicos como formas especiales de bienes colectivos provistos por el gobierno o la comunidad vía el gasto gubernamental o comunitario.¹³¹ Por ende, los esfuerzos de un ciudadano o ciudadana para afectar la distribución de un bien público constituyen un acto de participación política. En un tono similar, Myron Weiner define participación política como “cualquier acción voluntaria, exitosa o no, organizada o no, intermitente o continua, que utiliza medios legítimos o ilegítimos para influir en la elección de políticas públicas, la administración de los asuntos públicos, o la selección de líderes políticos de cualquier nivel de gobierno, local o nacional”.¹³² Dicha definición resalta la idea de que la participación requiere acción e intención-comportamiento abierto, y no solamente actitudes, deseos o creencias. Consecuentemente, un individuo que favorece a un o una candidata particular, pero que no manifiesta su deseo con acciones, no participa políticamente.

La definición más amplia de participación política incluye todo tipo de acciones individuales y colectivas, ya sean convencionales o no, voluntarias o involuntarias. Milbrath y Goel ofrecen la siguiente conceptualización: “participación política puede definirse como todas aquellas actividades de los ciudadanos por medio de las cuales estos buscan influir en o apoyar al gobierno”.¹³³ En otras palabras, dicha definición no solo incluye las actividades manifestadas que las personas llevan a cabo para lograr tener injerencia en las decisiones políticas, sino también los actos ceremoniales y de apoyo. En este Informe distinguimos dos tipos de participación política: la electoral (que se trató en el capítulo anterior) y la no electoral (tema de este capítulo).

130 Sydney Verba y Norman Nie, *Participation in America*, Nueva York, Harper & Row, 1972.

131 John A. Booth y Mitchell A. Seligson, *Political Participation in Latin America, Volume 1: Citizen and State*, Nueva York, Holmes & Meier, 1978.

132 Myron Weiner, “Political Participation: Crisis of the Political Process”, en Leonard Binder et al. (eds.), *Crisis and Sequences in Political Development*, Princeton, Princeton University Press, 1971, p. 164.

133 Milbrath y Goel, *op. cit.*

En la dimensión *política* no electoral, la participación remite a la acción colectiva realizada en (o dirigida hacia) el poder público mediante acciones directas de reclamo, manifestación, y otros tipos de acción directa no canalizada en órganos, consultas o procesos participativos. La representación, como en la dimensión *ciudadana*, cobra un doble sentido: los portavoces del colectivo, por un lado, y, por otro, el poder público (representantes) con quien entra en contacto el “nosotros/nosotras” movilizado. Esta dimensión se refiere al ámbito común (el espacio público “con efectos generales”, *erga omnes*, de Brugé, Pindado y Rebollo),¹³⁴ y marca una diferencia con la dimensión *ciudadana*: las prácticas y canales de la relación sociedad-Estado (o relación representado-representante).

Desde 2000, las investigaciones que han intentado explicar el voto en México han ido creciendo de manera sustantiva. Sin embargo, no ha sucedido lo mismo con la participación política no electoral. Existe un grupo importante de trabajos sobre movimientos sociales y de protesta, sobre todo desde perspectivas sociológicas y antropológicas,¹³⁵ pero hay pocos estudios que intenten explicar y tipificar la participación no electoral con datos individuales.¹³⁶

En el caso mexicano, aun cuando haya pocos datos para comparar la evolución de los distintos modos de participación no electoral, pareciera que los tipos de participación directa han ido a la baja. Como puede verificarse en la Tabla 3.6, de acuerdo con datos de la Encuesta Mundial de Valores,¹³⁷ distintos tipos de acción política han tenido una tendencia negativa en un periodo de 30 años. Las bajas más drásticas se dieron en boicots, manifestaciones y firma de peticiones. Es interesante observar que las cifras más altas se presentan antes del año 2000, cuando el Partido Revolucionario Institucional perdió la Presidencia de la República por primera vez en la historia del país.

Tabla 3.6. Participación política no electoral en México (porcentajes)

	1990-94	1995-99	2000-04	2005-09	2010-14	2017-20
Firma de petición	31	28	15	20	18	11
Boicot	6	9	2	3	3	3
Manifestación	20	10	3	16	10	9
Huelga	7	6	2	2	6	6
Ocupación de edificio público	5	4	2	--	4	--

Fuente: Encuesta Mundial de Valores, 2021.

Como es conocido, la tasa de participación electoral mexicana no es muy distinta de la de otras democracias latinoamericanas, o incluso de otras democracias consolidadas. En cambio, en relación con otros tipos de participación política no electoral, como la firma de peticiones, boicots, huelgas o manifestaciones, la ciudadanía mexicana parece involucrarse mucho menos que la de países como

134 Brugé, Pindado y Rebollo, *op. cit.*

135 Ver: María Inclán, *Sondeo de Protestas en la Ciudad de México 2011-2013*, México, CIDE, 2018; Alejandro Béjar, “Global Economic Crisis and Social Movements in Mexico and North America”, en *Social Justice*, vol. 42, núm. 142, 2015, pp. 237–251. Graciela Bensusán y Kevin Middlebrook, *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*, México, Flacso-México, UAM-Xochimilco y CLACSO, 2013; Arturo Escobar y Sonia Álvarez, “Introduction: Theory and Protest in Latin America Today”, en Arturo Escobar y Sonia Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boudler, Westview Press, 1992, pp: 1-15.

136 Joseph L. Klesner, 2009, art. cit.; María Fernanda Somuano, 2005, art. cit.

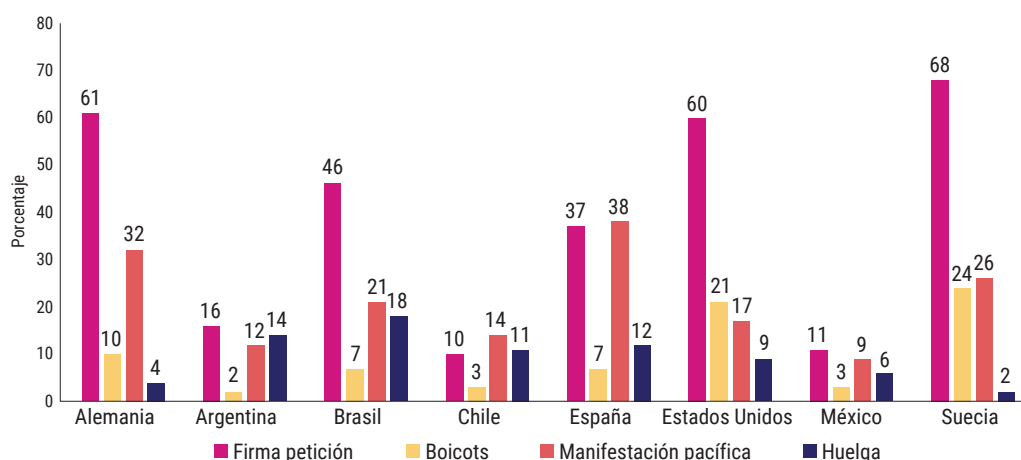
137 <https://www.worldvaluessurvey.org>



Alemania, Brasil, España, Estados Unidos y Suecia (Gráfica 3.19). De acuerdo con datos de la Encuesta Mundial de Valores (sexta oleada), mientras en Alemania, Estados Unidos y Suecia, la firma de peticiones ronda el 60%, en México apenas rebasa el 10%. En el caso de las manifestaciones pacíficas, en Alemania y España más de tres de cada 10 personas han participado en una; en Brasil y Suecia, más de dos personas lo han hecho, mientras que, en México, el porcentaje es menor al 10%. Más aún, hay especialistas que señalan que, en México, la participación política de protesta se asocia a la política partidista, es decir, los partidos políticos movilizan e impulsan este tipo de acciones políticas.¹³⁸

Gráfica 3.19. Participación política no electoral en distintos países

Le voy a leer algunas formas de acción política que lleva a cabo la gente, dígame para cada una de ellas si la ha hecho (212)



Fuente: Encuesta Mundial de Valores, 2017-2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

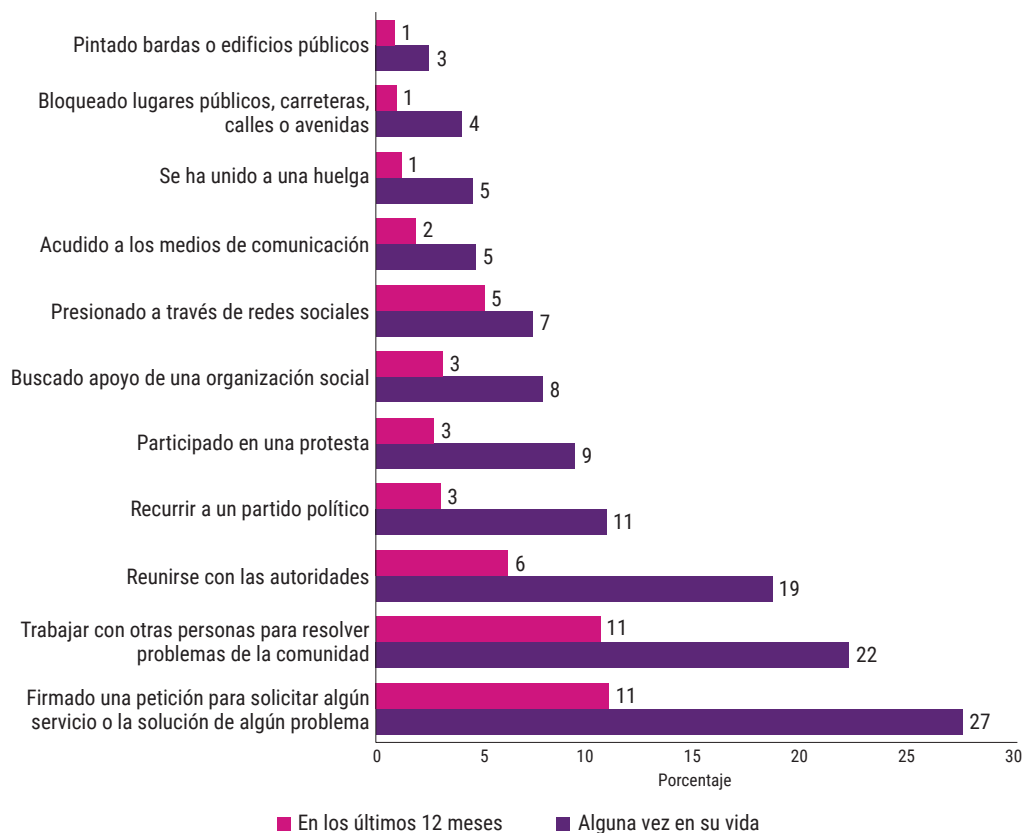
En la ENCUCI se preguntó a las y los encuestados si alguna vez en su vida o si en los últimos 12 meses habían realizado alguna actividad política relacionada con los asuntos públicos. Los resultados se presentan a continuación.

Como puede apreciarse en la Gráfica 3.20, las acciones políticas preferidas por las y los mexicanos, que han realizado por lo menos una vez en su vida, son aquellas en que no es necesario organizarse con otras personas, como contactar con una autoridad, firmar una petición o recurrir a un partido político. Asimismo, estos repertorios de acción, que son mecanismos formales mediante los que la ciudadanía solicita a la autoridad atender sus problemas, son elegidos por esta por encima de los mecanismos informales, como la pinta de bardas, protestas o bloqueos.

138 Martí Salvador e Iván Llamazares, "Political Protest: Who is Mobilising and Why?", en S. Martí, R. Ortega, M. F. Somuano y C. Wright (eds.), *Democracy in Mexico. Attitudes and Perceptions of Citizens at National and Local Level*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2014.

Gráfica 3.20. Realización de las actividades de incidencia pública

Alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos...? (7.3). En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos...? (7.4)



Fuente: ENCUCI, 2020

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Sobre sus acciones más inmediatas (las que realizaron en los últimos 12 meses), 10 de cada 100 respondieron que habían firmado una petición. Poco más de cinco de cada 100 mencionaron haberse reunido con las autoridades, y poco menos de cinco de cada 100 dijeron que habían presionado en redes sociales.

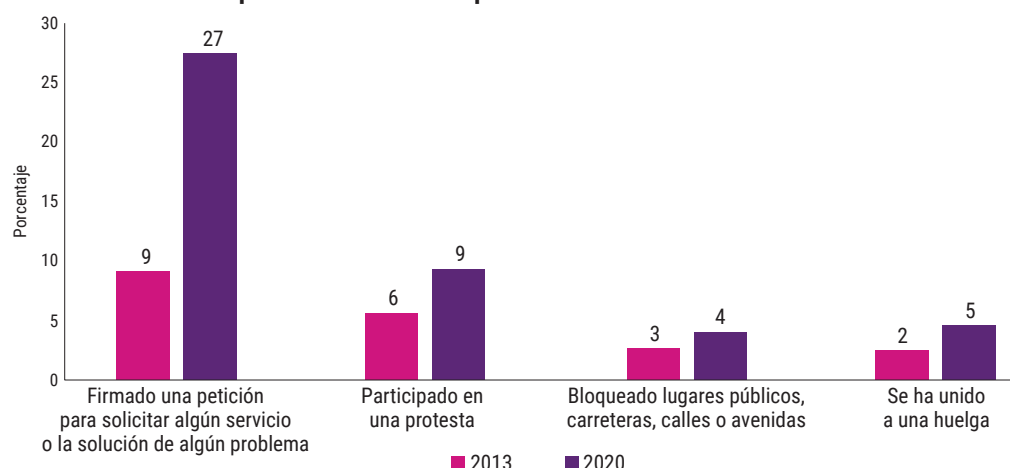
Al comparar los datos de la ENCCM y la ENCUCI, es importante destacar el aumento de las personas que optaron por involucrarse en algunos de los tipos de participación no electoral, como la firma de peticiones y la participación en protestas, bloqueos y huelgas. Desafortunadamente, solo pudimos comparar estos cuatro rubros, pues son los que están incluidos en ambas encuestas.¹³⁹

Como se puede notar en la Gráfica 3.21, hubo un aumento particularmente importante en la firma de peticiones, que creció del 9 al 27%. Asimismo, en el caso de protestas y huelgas, los porcentajes crecieron en tres puntos porcentuales.

¹³⁹ Algunos fraseos no son exactamente iguales, pero nos pareció que eran comparables.



Gráfica 3.21. Participación en asuntos públicos



Fuente: ENCUCI, 2020; ENCCM, 2013.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Cuando analizamos los distintos tipos de participación no electoral por región, encontramos diferencias interesantes. En general, las dos regiones con mayores niveles de participación política no electoral son la zona centro-sur y centro. La primera, que incluye a algunos de los estados más pobres y más conflictivos del país (Oaxaca, Guerrero, Puebla, Tlaxcala y Veracruz), tuvo los porcentajes más altos en los rubros de reunión con las autoridades, recurrir a un partido político para resolver un problema, protestas y acudir a medios. La segunda, que incluye a Ciudad de México, Morelos, Estado de México e Hidalgo, tuvo los porcentajes más altos en la firma de petición, bloqueos y presión en redes. La región noroeste fue la más participativa en pinta de bardas y huelgas.

Tabla 3.7. Participación política, por región

Alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? (7.3)

Formas de participación	Noroeste	Noreste	Centro-Sur	Centro	Occidente	Sur
Acudido a los medios de comunicación	6	4	6	5	5	4
Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	4	2	6	6	3	2
Buscado apoyo de una organización social	9	6	9	8	8	5
Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	23	21	32	34	24	22
Participado en una protesta	10	6	12	11	9	6
Pintado bardas o edificios públicos	3	2	3	2	3	2
Presionado a través de redes sociales	8	6	6	10	7	5
Recurrir a un partido político	12	10	14	10	9	10
Reunirse con las autoridades	15	15	24	20	18	15
Se ha unido a una huelga	6	3	5	5	4	4

Fuente: ENCUCI, 2020

Las regiones con menores porcentajes de participación en estos repertorios de acción política son la noreste y la sur.

Uno de los hallazgos más interesantes apareció al cruzar las opciones de participación política con género. Aunque los hombres participan más que las mujeres en todos los rubros incluidos, la brecha se cerró en distintas actividades entre 2013 y 2020, especialmente en la de participar en una huelga (del 13.2% en 2013 al 3% en 2020), la de participar en una protesta o la de bloquear lugares públicos (en ambos, del 10 al 2 por ciento).

Gráfica 3.22. Realización de actividades de incidencia pública

Alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? Según género (7.3)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Como es bien sabido, la libertad y la participación política de las mujeres han enfrentado permanentemente obstáculos en los regímenes sociales y económicos prevalecientes en todo el mundo, así como en las estructuras políticas existentes. Como mencionamos en el Capítulo 2, en 2003, la representación femenina alcanzaba apenas cifras del 15% a nivel mundial. Si bien este total se ha incrementado en años recientes, los mínimos avances logrados en todo el mundo significan que el ideal de la paridad entre ambos géneros se mantiene todavía lejos.

En el caso mexicano, a partir de las elecciones de 2021, por primera vez en la historia del país habrá más legisladoras que legisladores, con un promedio nacional del 53 por ciento.

Al cruzar los distintos repertorios de participación (en los últimos 12 meses) por género y edad, hay hallazgos que vale la pena mencionar, en especial en los grupos de mujeres de menor edad. Como puede apreciarse en la Tabla 3.8, las mujeres del grupo de entre 18 y 19 años participan en la firma de peticiones más que los hombres de ese mismo grupo etario. En ese grupo de edad, hombres y mujeres también participan, en igual medida, en protestas, acudiendo a medios, reuniéndose con autoridades y recurriendo a partidos políticos.



Tabla 3.8. Participación política en el último año, por género y edad (porcentajes) (7.4)

	18-19	20-29	30-59	60 y más
Hombres				
Reunirse con las autoridades	2	7	9	8
Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	3	11	13	10
Recurrir a un partido político	1	4	4	3
Participado en una protesta	3	5	2	1
Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	2	2	1	0
Pintado bardas o edificios públicos	2	2	1	1
Buscado apoyo de una organización social	1	4	3	2
Acudido a los medios de comunicación	3	3	2	1
Presionado a través de redes sociales	6	10	6	2
Se ha unido a una huelga	2	2	1	1
Mujeres				
Reunirse con las autoridades	2	4	6	4
Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	4	10	12	7
Recurrir a un partido político	1	3	3	2
Participado en una protesta	3	4	2	1
Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	1	2	1	0
Pintado bardas o edificios públicos	0	1	1	0
Buscado apoyo de una organización social	2	3	3	2
Acudido a los medios de comunicación	3	2	2	0
Presionado a través de redes sociales	3	7	4	1
Se ha unido a una huelga	1	2	1	0

Fuente: ENCUCI 2020

Otro dato interesante es la relación de la participación política no electoral con la escolaridad. En el repertorio de acciones políticas incluidas en la encuesta, con la sola excepción de pinta de bardas y edificios públicos, son las personas con educación superior las que más participan. En varios rubros, la participación de este grupo supera por mucho a los de los otros grupos de escolaridad. Los individuos con menor nivel de escolaridad prefieren involucrarse mediante firma de peticiones o reuniones, con autoridades o con funcionarias y funcionarios de algún partido político (ver Tabla 3.9).

Al cruzar esta dimensión de participación con ingreso, se mantiene la tendencia que se presenta con la escolaridad. Dicho de otra manera, a mayor ingreso hay mayores niveles de participación en casi todos los repertorios de acción. De hecho, son quienes se encuentran en la categoría más alta de ingreso (más de 11,000 pesos al mes) quienes participan más en todos los rubros, con excepción de las pintas (que tiene una mayor proporción de personas ubicadas en la categoría de 9,001 a 11,000 pesos al mes).

Tabla 3.9. Participación política, por nivel educativo (7.3)

	Sin educación o preescolar	Básica	Media superior	Superior
Reunirse con las autoridades	17	15	17	28
Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	21	22	28	40
Recurrir a un partido político	10	10	11	13
Participado en una protesta	4	5	9	19
Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	3	2	4	8
Pintado bardas o edificios públicos	3	2	3	2
Buscado apoyo de una organización social	4	5	8	13
Acudido a los medios de comunicación	2	3	4	10
Presionado a través de redes sociales	1	2	9	18
Se ha unido a una huelga	2	3	4	9

Fuente: ENCUCI, 2020.

Nuevamente, con el fin de tener una idea más clara de cuáles son los determinantes de la participación política no electoral en México, desarrollamos un modelo logístico. Esta vez, codificamos la variable de participación política asignando 1 a todos aquellos que realizaron al menos una actividad de las que mencionamos arriba, y 0 a quienes no lo hicieron.

Como en los casos anteriores, los resultados muestran que quienes han participado en actividades incluidas en otras dimensiones de participación (en este caso, participación ciudadana, cívica, comunitaria, trabajo voluntario y voto) tienen mayor probabilidad de participar políticamente. En otras palabras, los datos de la ENCUCI comprueban que la participación es acumulativa. Las variables con mayor poder explicativo de la participación política son la participación ciudadana y el asociacionismo (membrecía en organizaciones). Ambas aumentan la probabilidad de ocurrencia de la variable dependiente en aproximadamente 25%. El trabajo voluntario, el altruismo (participación cívica), la autodefinición como intermediario y la eficacia política tienen un impacto positivo en la probabilidad de involucrarse en actividades políticas (todas de alrededor del 16%). Quienes votaron y realizaron alguna actividad comunitaria también incrementaron la posibilidad de participar políticamente. Resulta interesante que la percepción de problemas de delincuencia en el barrio haya impulsado la participación política en nueve puntos porcentuales, lo que sugiere que la gente recurre a mecanismos de participación, a veces incluso contenciosa, para protestar por la inseguridad.¹⁴⁰

En relación con las variables sociodemográficas, el nivel educativo fue el factor con mayor poder explicativo, seguido de la lengua indígena y el tipo de localidad.

140 Esto ya ha sido documentado en otros estudios. Ver Sandra Ley, "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation", en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 62, núm. 9, 2018, pp. 1963-1990; Aldo Ponce, Fernanda Somuano y Rodrigo Velázquez, "Meet the Victim: Police Corruption, Violence, and Political Mobilization", en *Governance*, vol. 1, núm. 21, 2021, <https://doi.org/10.1111/gove.12629>



Tabla 3.10. Modelo 4. Determinantes de la participación política¹⁴¹

Variables explicativas		Ponderado	
sociodemográficas	Beta	SE	p-val
Género	-0.05	0.06	0.35
Edad	0.01	0.00	0.00
Nivel educativo	0.17	0.03	0.00
Lengua indígena	0.20	0.08	0.02
Grado de religiosidad	-0.05	0.05	0.35
Tipo de localidad	-0.28	0.08	0.00
Contextuales			
Delincuencia	0.35	0.05	0.00
Confianza en el gobierno estatal	0.03	0.07	0.63
Confianza en el gobierno municipal	-0.09	0.07	0.18
Interés en política	0.18	0.07	0.01
Asociacionismo	1.06	0.06	0.00
Intermediario	0.59	0.06	0.00
Eficacia política	0.21	0.06	0.00
Tipos de participación			
Trabajo voluntario	0.68	0.06	0.00
Participación cívica	0.71	0.08	0.00
Participación ciudadana	1.08	0.07	0.00
Voto	0.32	0.07	0.00
Participación comunitaria	0.57	0.06	0.00
Constante	-3.59	0.18	0.00
N	19421		
Prob > F	0.00		
Prob > chi ²	0.00		
R ²	0.20		

141 Para ver información sobre cómo interpretar los coeficientes y demás valores del modelo, referirse a nota 80.

3.2. Conclusiones

Hay un acuerdo generalizado sobre la importancia de la participación en la vida pública de una democracia, pero existen muy diversas formas de involucrarse en los asuntos públicos. Cada una de esas formas involucra distintos niveles de conocimiento, recursos, esfuerzo, organización con otros ciudadanos y ciudadanas. La falta de participación política a menudo se identifica con la apatía y el desencanto con la democracia. No obstante, poco se ha estudiado sobre la relación entre participación política y otras formas de involucramiento, incluida la posibilidad de que algunas ciudadanas y ciudadanos prefieran participar fuera o en los márgenes de la política institucional.

En este Informe hemos distinguido cinco dimensiones de participación: electoral (analizada en el capítulo anterior), cívica, comunitaria, ciudadana y política. Entre los hallazgos más relevantes, está la confirmación de que, en el caso mexicano, todas las dimensiones de participación se refuerzan entre sí. Es decir, quien realiza algún acto en una de estas dimensiones aumenta su probabilidad de involucrarse en actividades incluidas en otros tipos de participación.

Vale la pena subrayar que hay semejanzas importantes en los determinantes de la participación cívica, ciudadana y política. En todos estos tipos de participación, la membrecía en organizaciones, una mayor escolaridad y vivir en una zona urbana aumentan las probabilidades de involucramiento. En cambio, en el caso de la participación comunitaria, hay variables con influencia significativa que en las otras dimensiones no tienen poder explicativo. Es el caso de la religiosidad, el de la confianza en los gobiernos estatal y municipal. Esto se explica porque la participación comunitaria tiene una relación importante con la organización de eventos religiosos, pero también con la búsqueda de solución de problemas relacionados con la carencia de servicios públicos e inseguridad en la comunidad. Para involucrarse en este tipo de actividades, es necesaria la confianza en las autoridades locales.

Otra diferencia importante entre la participación comunitaria y las demás es el efecto negativo de la escolaridad y del tipo de localidad sobre la primera. Lo anterior confirma que la participación comunitaria es un mecanismo de quienes tienen menor nivel de escolaridad y viven en zonas rurales para tratar de solucionar sus problemas más apremiantes, que en general tienen que ver con la carencia o mejora de servicios públicos.

Podemos concluir que las diferentes dimensiones de participación son acumulativas y que, mientras las y los mexicanos participan relativamente poco en actividades políticas y ciudadanas, se involucran mucho más en actos altruistas y en asuntos comunitarios.



FOTO: PNUD MÉXICO.





FOTO: PNUD MÉXICO.

CAPÍTULO 4

Trastornos de la democracia mexicana: corrupción, clientelismo y discriminación

En esta última sección del Informe, nos enfocamos en tres temas que representan un reto para la democracia mexicana: la corrupción, el clientelismo –específicamente la compra y coacción del voto– y la discriminación entre la ciudadanía. La corrupción es normativamente negativa, ya que erosiona la confianza de las y los ciudadanos en las instituciones públicas; el clientelismo debilita los vínculos programáticos entre el electorado y los partidos políticos, y la discriminación mina la necesaria convivencia cívica que la ciudadanía debe tener en un país democrático.

Cuando se habla de corrupción, normalmente la literatura académica se refiere a actividades como el patronazgo, dar “mordidas”, la extorsión, el nepotismo, la malversación de fondos, el enriquecimiento ilícito y otras acciones que constituyen conductas que violan reglas y reglamentos, dado que ejercen una influencia indebida de los intereses privados hacia lo público.¹⁴² En este estudio nos enfocamos en dos tipos de corrupción que afectan la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas. En primer lugar, la corrupción cotidiana en la que las y los ciudadanos pueden verse envueltos al realizar algún trámite gubernamental, y, en segundo lugar, la percepción que tiene la ciudadanía sobre la corrupción de los políticos y en el gobierno. En principio, el hecho de que las personas tengan que dar una dádiva o dinero extra para realizar un trámite erosiona el nivel de confianza en las instituciones públicas. Si bien cierta literatura entendía positivamente la corrupción como un “aceite” para que la burocracia funcionara,¹⁴³ dicha perspectiva más bien se limita a las élites, que en muchas ocasiones se benefician con este tipo de corrupción,¹⁴⁴ pero no así a la o el ciudadano promedio. Dada la necesidad de cometer algún tipo de acción para facilitar los trámites gubernamentales (por ejemplo, dar “mordidas”), las personas registran una menor confianza,¹⁴⁵ pues el gobierno no es percibido como capaz de administrar y solucionar las demandas de la ciudadanía.¹⁴⁶

La percepción de corrupción sistémica de las y los políticos también tiende a debilitar la confianza en las instituciones políticas, lo que suele generar desapego del sistema político.¹⁴⁷ Lo anterior es relevante en términos del presente estudio, porque si la ciudadanía no confía en su gobierno y está poco satisfecha con su desempeño, es probable que no crea que puedan cambiar las cosas a través de su participación, lo que la puede volver apática o alienarla de la política.¹⁴⁸ En otras palabras, no existen incentivos para la participación política dada la percepción de que la corrupción se encuentra generalizada, y no puede hacerse mucho para remediar la situación.¹⁴⁹

Las percepciones sobre el clientelismo –compra y coacción del voto– también son importantes para entender los vínculos entre partidos políticos y votantes, relación esencial en cualquier democracia. Por un lado, se espera que existan vínculos programáticos entre partidos políticos y electores que permitan que las y los votantes se vean representados por aquellos desde un punto de vista ideológico y de políticas públicas. No obstante, en Latinoamérica, dichos vínculos programáticos tienden a coexistir con vínculos clientelares,¹⁵⁰ lo que puede erosionar la función de rendición de cuentas que poseen las elecciones en una democracia. Las y los votantes que tienen una relación clientelar con algún partido político o personas candidatas, no necesariamente toman decisiones electorales con base en una agenda programática o evaluando al partido en el gobierno al premiar o castigar su desempeño en el poder. Por el contrario, es posible que quienes forman parte de algún tipo de relación

142 Joseph S. Nye, “Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis”, en *American Political Science Review*, vol. 61, núm. 2, 1967, pp. 417-427.

143 Jeanne Becquart-Leclercq, “Paradoxes of Political Corruption: A French View”, en Arnold J. Heidenheimer, Victor T. LeVine y Michael Johnston (eds.), *Political Corruption: A Handbook*, New Brunswick, Routledge, 1989, p. 191-210.

144 Stephen D. Morris, *Corruption & Politics in Contemporary Mexico*, Tuscaloosa, University of Alabama Press, 1991.

145 Mitchell A. Seligson, “The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries”, en *Journal of Politics*, vol. 64, núm. 2, 2002, pp. 408-433.

146 Donatella Della Porta, “Social Capital, Beliefs in Government and Political Corruption”, en Susan J. Pharr y Robert D. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 2000, pp. 202-230.

147 Christopher J. Anderson y Yuliya V. Tverdova, “Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies”, en *American Journal of Political Science*, vol. 47, núm. 1, 91-109.

148 Alberto Chong, Ana De La O, Dean Karlan and Leonard Wantchekon, “Does Corruption Information Inspire the Fight or Quash the Hope?”, en *Journal of Politics*, vol. 77, núm. 1, 2015, pp. 55-71.

149 Tatiana Kostadinova, “Abstain or Rebel: Corruption Perceptions and Voting in East European Elections”, en *Politics & Policy*, vol. 37, núm. 4, 2009, pp. 691-714.

150 Scott Mainwaring y Timothy Scully, *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1995.



clientelar con partidos y personajes políticos decidan su voto en función de incentivos de corto plazo, como regalos y favores, en lugar de promesas programáticas o logros de gobierno de largo plazo.¹⁵¹

El clientelismo no solo surge durante las campañas, cuando las y los votantes reciben regalos a cambio de su voto, sino también en tiempos no electorales, cuando las y los intermediarios funcionan como un vínculo entre los gobiernos y la ciudadanía. En gran medida, ante la lejanía del gobierno, las y los intermediarios tienden a realizar funciones que acercan a la ciudadanía a los gobiernos: inscriben a sus vecinos o vecinas en los programas sociales, resuelven sus problemas diarios a fin de mejorar los servicios públicos y distribuyen despensas y otros regalos de parte de las y los políticos de los gobiernos locales.

Finalmente, temas como la discriminación y la tolerancia son importantes para entender las relaciones entre individuos en una democracia. La pertenencia a grupos, sobre todo en un contexto de polarización política y social, puede desencadenar prejuicios, intolerancia y conflicto,¹⁵² en particular cuando la competencia entre distintos grupos sociales se percibe como un juego de suma cero.¹⁵³ Dicho conflicto entre diferentes grupos se puede exacerbar en detrimento de minorías religiosas, minorías sexuales, grupos indígenas, inmigrantes e incluso entre distintos grupos partidistas.

El presente capítulo busca comprender el estado de la democracia mexicana en relación con estos tres retos que debilitan los vínculos entre la ciudadanía, los partidos políticos y el gobierno. Para lograrlo, analizamos las percepciones de la ciudadanía en torno a la corrupción (sección 4.1), la prevalencia del clientelismo y la compra de voto (sección 4.2), y las percepciones y experiencias de discriminación (sección 4.3).

4.1. Corrupción

Transparencia Internacional define la corrupción como el abuso del poder público para el beneficio privado. Es necesario explicitar que dicha definición se circunscribe a los actos cometidos por los integrantes del sector público o, en el mejor de los casos, a aquellas personas que manejan recursos provenientes del erario. Sin embargo, es cierto que cuando se habla de corrupción en una sociedad, la definición debería ampliarse con objeto de incluir las relaciones entre particulares o de un particular en relación con la ley.¹⁵⁴

Sabemos que la corrupción gubernamental tiene consecuencias negativas en los ámbitos político, económico e incluso social. Cuando quienes ocupan los puestos públicos hacen un uso indebido de los recursos públicos a fin de obtener un beneficio personal, extraen esos recursos de los programas públicos. Cuando estas personas piden sobornos con la intención de prestar servicios, dificultan que las y los ciudadanos accedan a dichos servicios. Cuando las y los políticos implementan políticas públicas a cambio de ciertos beneficios particulares, socavan la representación democrática. De hecho,

151 Valeria Brusco, Marcelo Nazareno y Susan C. Stokes, "Vote Buying in Argentina", en *Latin American Research Review*, vol. 39, núm. 2, 2004, pp. 66-88.

152 Lilliana Mason, *Uncivil Agreement: How Politics Became our Identity*, Chicago, University of Chicago Press, 2018.

153 Marilynn B. Brewer, "Ingroup Identification and Intergroup Conflict", en Richard D. Ashmore, Lee Jussim, y David Wilder (eds.), *Social Identity, Intergroup Conflict, and Conflict Reduction*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 17-41.

154 María Amparo Casar, *México: anatomía de la corrupción*, Ciudad de México, CIDE e IMCO, 2015.

diversos estudios han demostrado que la corrupción reduce el crecimiento y la riqueza en general, obstaculiza la inversión económica, aumenta la desigualdad y mina el capital social.¹⁵⁵

En los últimos años, la mayoría de las medidas de corrupción –nacionales e internacionales– muestra un aumento tanto en la percepción de corrupción como en la existencia real de corrupción en México. La clasificación internacional del país se ha deteriorado drásticamente, al colocarse casi al final de las listas de países corruptos en casi todos los estudios. Transparencia Internacional catalogó a México en el lugar 124 de 180 países, según su Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) de 2020. La Americas Society y el Consejo de las Américas, y su nuevo Índice de Capacidad para Combatir la Corrupción (CCC) clasificaron a México como uno de los países con peor desempeño en América Latina, con baja capacidad para combatir la corrupción, solo por encima de Venezuela y Guatemala.¹⁵⁶

Según datos de la ENCUCI, y como se señaló en el Capítulo I, la corrupción es considerada uno de los problemas más importantes que el país enfrenta en la actualidad. El 55% de las y los encuestados mencionaron este fenómeno, y el 53%, a la pobreza como dos de los peores problemas del país. Un porcentaje menor (50%) mencionó el desempleo y la inseguridad. Dichos datos no sorprenden, dadas las cifras de victimización por corrupción en México. Según datos recopilados por el Barómetro de las Américas, alrededor del 30% de las y los mexicanos fueron víctimas de corrupción en al menos una agencia gubernamental; solo Bolivia, Haití y Paraguay tuvieron una mayor incidencia.¹⁵⁷

Un ejemplo es la corrupción en la policía mexicana, que ha sido bien documentada de diversas formas. El soborno se halla muy extendido en el poder judicial y en las policías del país. Se incluye el pago por empleo y los ascensos. A menudo, la policía opera con impunidad en muchas regiones del país.¹⁵⁸ Dada la baja probabilidad de que el responsable de cometer un delito sea arrestado y sancionado, las personas no denuncian. De hecho, según datos de la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública (ENVIPE) 2021, durante 2020 solo se denunció el 10% de los delitos, y la cifra negra alcanzó el 93% de los delitos cometidos en los que no hubo denuncia o no se inició una carpeta de investigación. Las razones más importantes para no denunciar son la pérdida de tiempo (34%) y la desconfianza en la autoridad (14%)¹⁵⁹. Si bien la corrupción policial es más frecuente en los niveles municipal y estatal, también es un problema a nivel federal. La colusión entre la policía, los jueces y los grupos criminales es extensa, lo que lleva a delitos generalizados, robos y una aplicación deficiente de la ley.¹⁶⁰ El clientelismo se encuentra muy extendido, y los gobiernos locales y estatales han utilizado a la policía para atender sus agendas clientelares.

155 Bo Rothstein y Eric Uslaner, "All for One: Equality, Corruption, and Social Trust", en *World Politics*, vol. 58, núm. 1, 2005, pp. 41-72. Mehmet Ugur, "Corruption's Direct Effects on Per-Capita Income Growth: A Meta-Analysis", en *Journal of Economic Surveys*, vol. 28, núm. 3, 2014, pp. 472-490.

156 Roberto Simon y Geert Aalbers, *The Capacity to Combat Corruption Index*, American Quarterly, AS/COA, Control Risk, 2020 [en línea]. Disponible en https://www.americasquarterly.org/wp-content/uploads/2020/06/2020_CCC_Report.pdf; José I. Rodríguez-Sánchez, *Measuring Corruption in Mexico*, Houston, James A. Baker III Institute for Public Policy of Rice University, 2018.

157 Mollie J. Cohen, Noam Lupu y Elizabeth J. Zechmeister (eds.), *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/2017*, USAID y LA-POP, 2018, disponible en https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf.

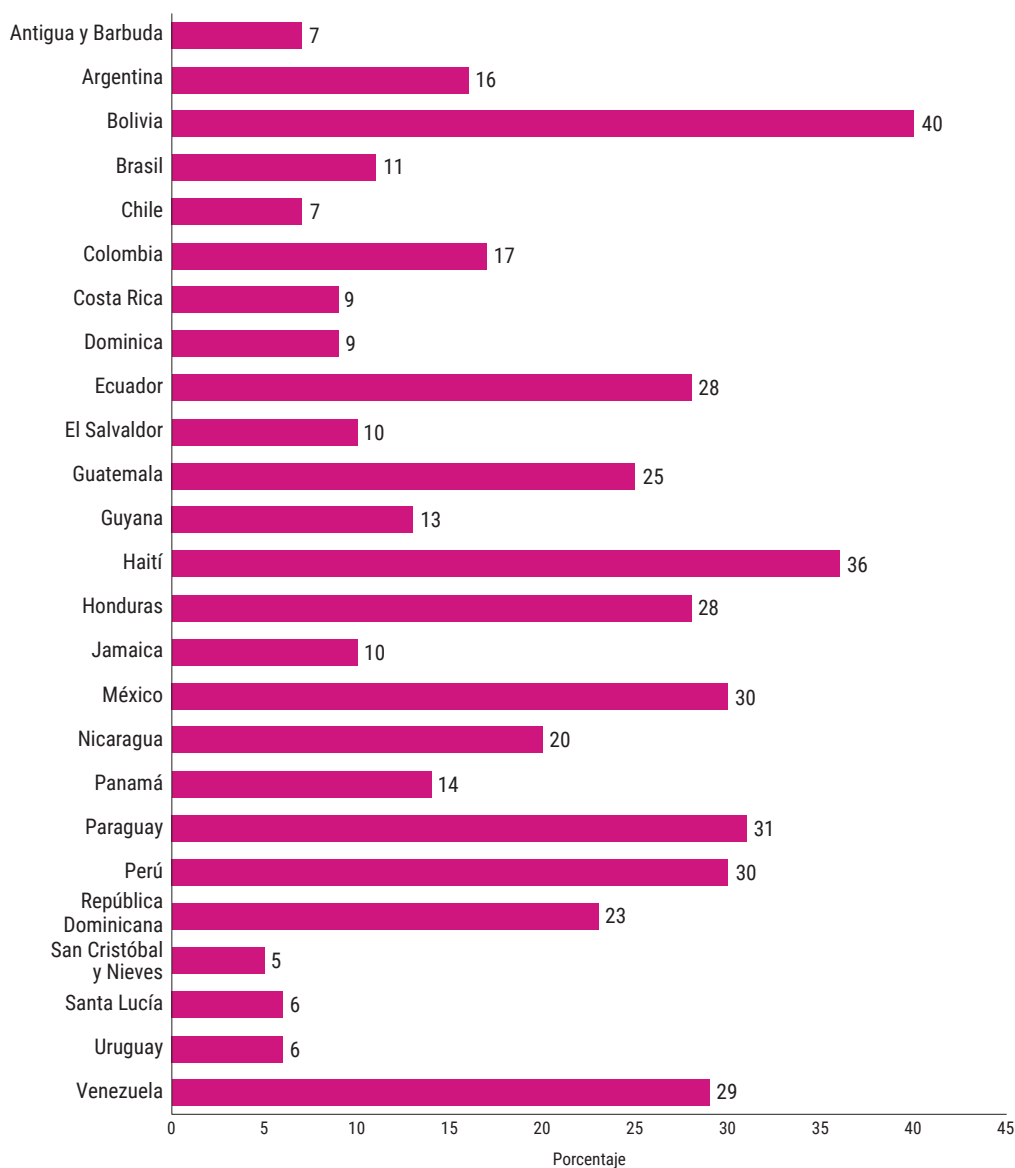
158 Marcos Pablo Moloeznik, David A. Shirk y María Eugenia Suárez de Garay, *Justiciabarómetro. Reporte final. Diagnóstico Integral de la Policía Municipal de Ciudad Juárez*, San Diego, University of San Diego y El Colegio de Chihuahua, 2011.

159 ICESI, "Victimización, incidencia y cifra negra en México", en Cuadernos del ICESI 8, 2010, consultado el 10 de octubre de 2021 en <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/encuestas-estadisticas-y-datos-duros/297-cuadernos-del-icesi-8-victimizacion-incidencia-y-cifra-negra-en-mexico>; https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/envipe/2021/doc/envipe2021_presentacion_nacional.pdf.

160 Luis Astorga, *El siglo de las drogas*, México, Plaza Janés, 2005; Diane E. Davis, "Who Polices the Police?", en Mercedes S. Hinton y Tim Newburn (eds.), *Policing Developing Democracies*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008.



Gráfica 4.1. Victimización por corrupción en América Latina



Fuente: Cohen *et al.* 2018, *Cultura política de la democracia en las Américas, 2016/17*.

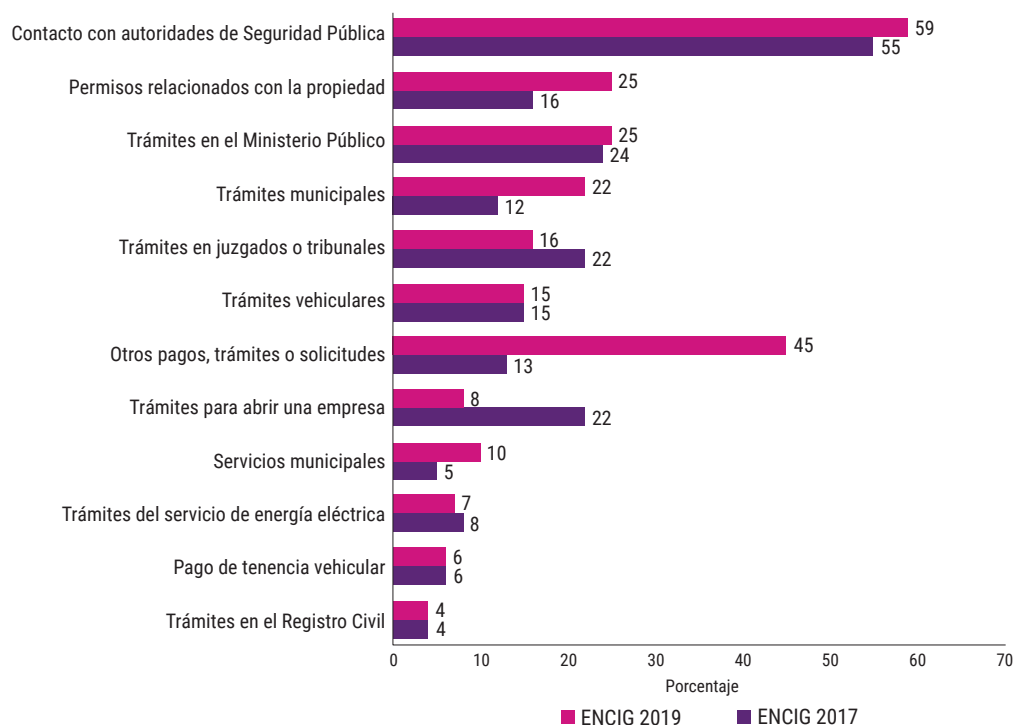
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Según la encuesta de LAPOP 2018/2019, el 25% de las y los encuestados mencionaron que agentes de policía les solicitaron un soborno durante el año anterior. Además, la corrupción policial es la más común entre todas las instituciones gubernamentales mexicanas. Como muestra la Gráfica 4.2, alrededor del 59% de las personas que tuvieron contacto con las autoridades de seguridad pública experimentaron un acto de corrupción (2019). Dicha cifra es muy preocupante, al ser justo este tipo de funcionario (generalmente policías) al que la ciudadanía acude en busca de ayuda y, como encuentran Ponce *et al.*,¹⁶¹ las y los ciudadanos doblemente victimizados tienden a alienarse del sistema político en general.

161 Ponce *et al.*, art. cit.

Gráfica 4.2. Experiencia de algún acto de corrupción

Porcentaje de usuarios que experimentaron algún acto de corrupción (pagos, trámites o solicitudes de servicios)



Fuente: ENCIG, 2017 y 2019.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

La ENCUCI nos permite diferenciar tres indicadores de corrupción: actitudes y valores frente a los actos de corrupción propios o de otros; percepción sobre la extensión y frecuencia de la corrupción; participación en o experiencia con una conducta clasificada como acto de corrupción. En términos de actitudes y valores frente a los actos de corrupción de otros, la gran mayoría de las y los mexicanos considera inapropiado que una o un funcionario público reciba sobornos, aunque su salario sea bajo (94%); que utilice recursos de la institución en la que trabaja para su beneficio personal (95%), o que apoye a sus amigos o familiares consiguiéndoles empleo en la oficina en la que labora (84%). No obstante, el porcentaje de la ciudadanía que desapruueba esta acción es alrededor de 10 puntos porcentuales menos que las otras dos.

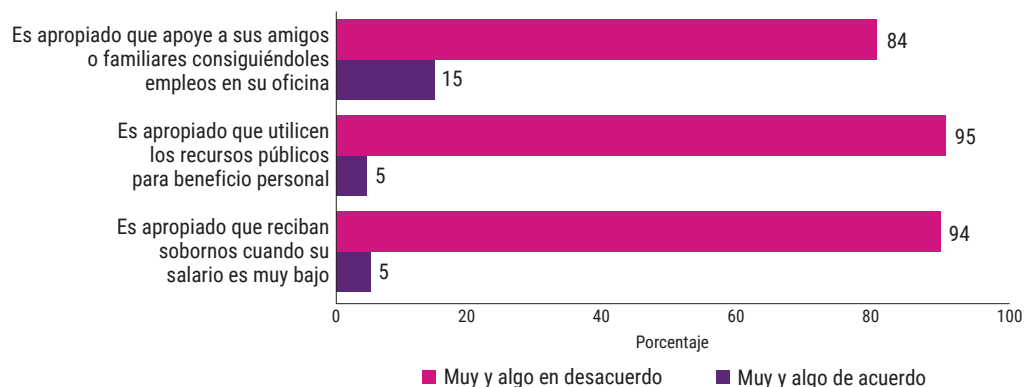
La situación no es alentadora para México cuando se le compara con países miembros de organismos internacionales a los que pertenece, ni tampoco cuando se le compara con países de características similares. México es percibido como el país más corrupto de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. Incluso los dos integrantes más cercanos (Italia y Grecia) tienen una calificación siete puntos más alta. De 1995 a 2014, México incrementó en cuatro puntos su Índice de Percepción de la Corrupción; si esta tendencia se mantuviera, aun cuando el resto de los países permaneciera estático, a México le tomaría aproximadamente 40 años dejar el último lugar de entre los países de la OCDE.¹⁶²

162 Casar, op. cit.



Gráfica 4.3. Justifica actos de corrupción de servidores públicos

¿Cuál es su opinión respecto: «Es apropiado que un servidor público...?» (5.13)



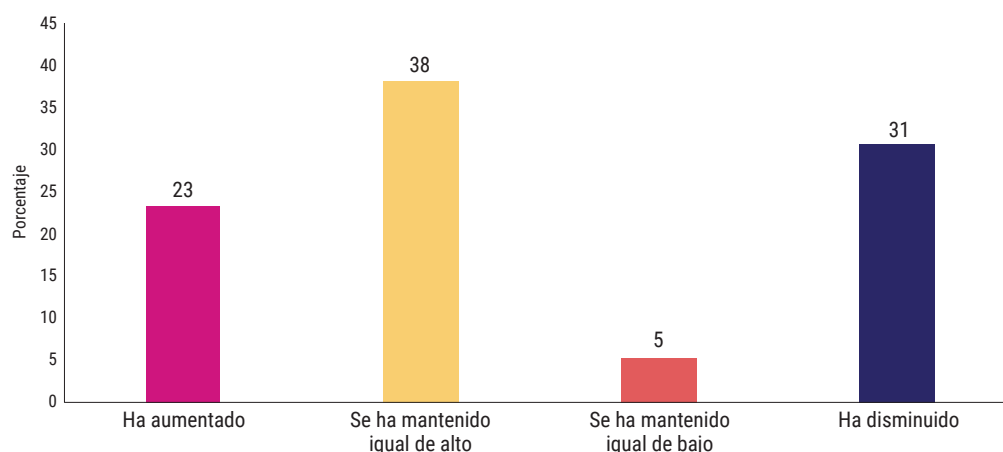
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

La ENCUCI incluyó una pregunta sobre la percepción ciudadana de la evolución de la corrupción respecto del gobierno anterior. Casi el 60% de las personas encuestadas dijo que la corrupción ha aumentado o se ha mantenido igual de alta. Cuatro de cada 10 mexicanos y mexicanas dijeron que la corrupción ha disminuido o se ha mantenido igual respecto al sexenio anterior.

Gráfica 4.4. Percepción sobre corrupción en México

En comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional ¿el nivel de corrupción en México...?» (5.14)

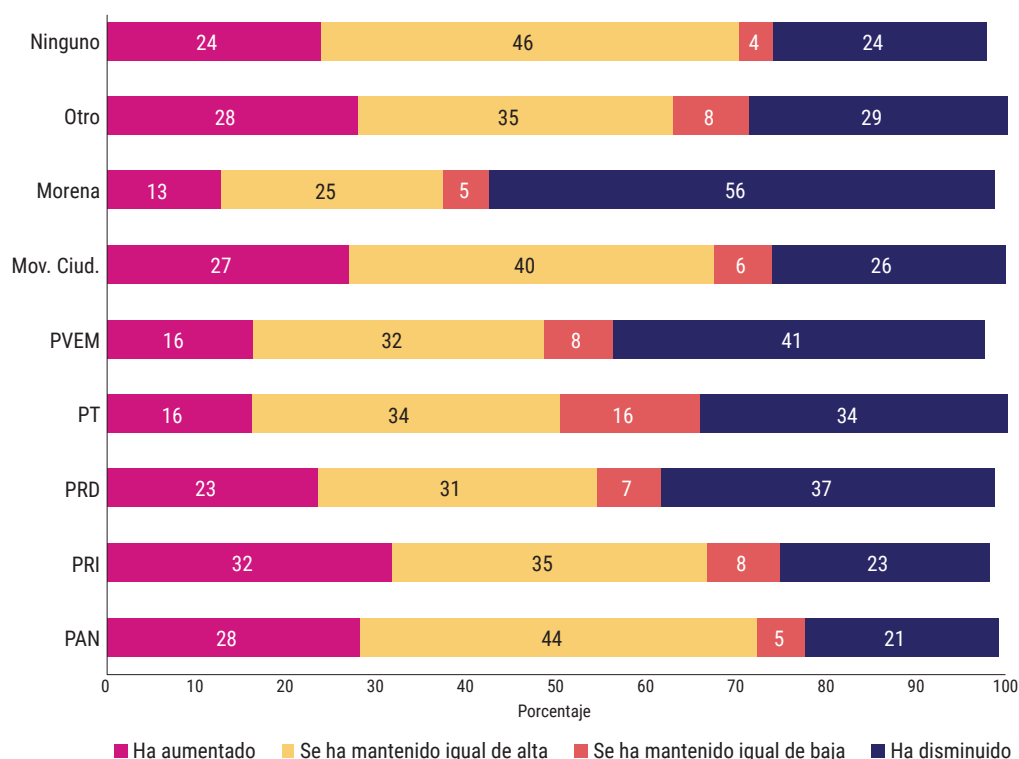


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Resulta interesante que, al cruzar la pregunta anterior con la identidad partidista, es muy claro cómo esta variable influye de manera determinante en la respuesta de la ciudadanía sobre la evolución de la corrupción. Como se observa en la Gráfica 4.5, son las personas que simpatizan con Morena quienes mayoritariamente consideran que la corrupción ha disminuido, seguidos de quienes se identifican con el Partido Verde Ecologista de México. Por el contrario, quienes simpatizan con el PRI, el PAN y Movimiento Ciudadano consideran que la corrupción ha aumentado.

Gráfica 4.5. Percepción sobre corrupción en México, según simpatía política
En comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional, ¿el nivel de corrupción en México...? Según simpatía política (5.14)

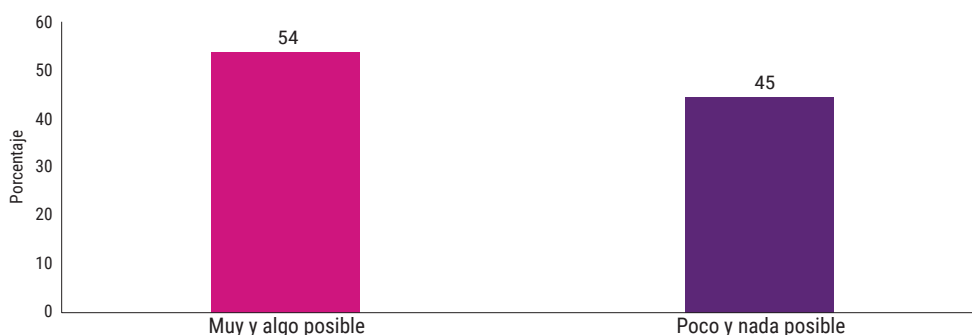


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Cuando se preguntó si es posible disminuir la corrupción, más de la mitad de las personas dijo que era muy o algo posible. No obstante, aunque la mayoría de las y los ciudadanos es optimista al considerar que la situación de la corrupción puede mejorar en el país, más de cuatro de cada 10 opinó que la disminución de la corrupción en México es poco o nada probable.

Gráfica 4.6. Percepción sobre corrupción en México
¿Disminuir la corrupción en nuestro país es...? (5.15)



Fuente: ENCUCI, 2020.

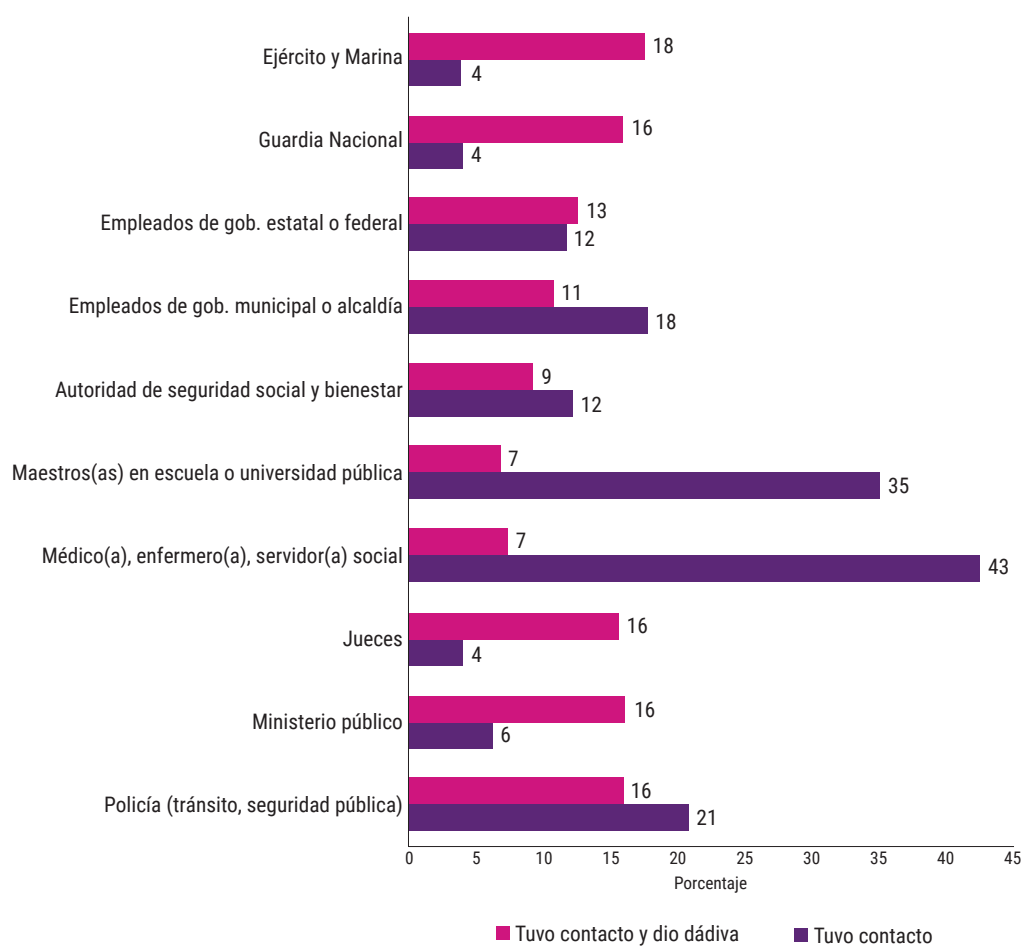
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



En lo referente a la experiencia con la corrupción, la ENCUCI formuló una pregunta sobre si la o el ciudadano tuvo contacto con algún funcionario o funcionaria en los últimos 12 meses y otra más sobre si le pidió una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite relacionado con sus funciones. Como se ilustra en la Gráfica 4.7, las y los funcionarios con los que las personas tuvieron mayor contacto durante los últimos 12 meses fueron los médicos(as), enfermeros(as) y servidores(as) sociales, seguidos de las maestras(os) de escuelas y universidades públicas, de los policías en tercer lugar y empleados(as) de gobierno municipal. En la misma gráfica, se observa que las y los servidores públicos a quienes se tuvo que dar dádivas en mayor proporción fueron servidores de la policía, ministerio público, jueces y Guardia Nacional. Los y las maestros y funcionarios de salud fueron quienes recibieron menos dinero a cambio de un asunto o trámite relacionado con sus servicios.

Gráfica 4.7. Experiencias de corrupción

En los últimos 12 meses, ¿ha tenido contacto con alguno de los siguientes funcionarios o servidores públicos, incluso a través de un intermediario? (5.16) ¿Hubo alguna ocasión en la que tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite? (5.18)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Las consecuencias de la corrupción son muchas. Una de ellas, que puede tener un efecto potencialmente muy nocivo, es la relacionada con la satisfacción con la democracia. De hecho, al analizar si las personas que tuvieron una experiencia de corrupción están menos satisfechas con la democracia que quienes no la tuvieron, encontramos que 34% de quienes tuvieron que dar una dádiva por un trámite están mucho o algo satisfechos con la democracia, mientras que este porcentaje sube a 39% si no se dio la dádiva. En el caso de aquellas personas a quienes se les solicitó la dádiva (y no necesariamente la dieron), los porcentajes presentan una diferencia mínima (39% para quienes no se les solicitó dádiva, y 38% para quienes sí se les solicitó).¹⁶³

En síntesis, la corrupción es hoy considerada como uno de los problemas más importantes que enfrenta el país. Alrededor de la mitad de las y los mexicanos han experimentado algún tipo de corrupción, particularmente con las autoridades de seguridad pública. Además, respecto de la corrupción que se vive en el país, dos terceras partes de la población considera que ha aumentado o se ha mantenido igual de alta. En tal sentido, existe en el país una percepción altamente negativa sobre el problema. Dicha situación es preocupante, dado que esta percepción puede generar no solo desapego hacia el sistema político y menos satisfacción con la democracia, sino también desincentivar la participación política al generarse la percepción de que no es posible hacer mucho para remediar esta situación.

4.2. Clientelismo

En esta sección, nos enfocamos en las relaciones clientelares entre partidos políticos y votantes, las cuales debilitan los vínculos programáticos entre ambos. La relación entre ciudadanía y políticos implica una amplia gama de intercambios de bienes y servicios, que incluyen políticas distributivas programáticas y no programáticas.¹⁶⁴ En el caso de las políticas distributivas no programáticas, las reglas no son transparentes y las políticas pueden caer en manos de los partidos políticos. Ese sesgo partidista puede orientar las políticas públicas a grupos específicos de individuos (trabajadores, ancianos, jóvenes, etcétera) o puede suponer el intercambio de bienes colectivos o de servicios para los cuales el distribuidor demanda apoyo político. Este intercambio de beneficios por apoyo político de grupos de individuos es lo que se conoce como clientelismo. Es el sistema en el que los políticos ofrecen bienes, servicios o empleos a los electores, principalmente a través de sus maquinarias políticas, con la expectativa de que devolverán el favor con apoyo político.¹⁶⁵

Desde una perspectiva conceptual, se pueden ubicar dos tipos de clientelismo que se diferencian por el periodo en que se realiza: el clientelismo relacional y el clientelismo electoral. El clientelismo relacional tiene lugar en un contexto no electoral,¹⁶⁶ por lo que no tiene un objetivo electoral inmediato. Este tipo de clientelismo busca la construcción de redes clientelares de más largo plazo a través del

163 En línea con este hallazgo, Gómez-Vilchis encuentra que la opinión sobre la corrupción determina la satisfacción con la democracia y no al revés. Ver Ricardo R. Gómez-Vilchis, "Atendiendo la causalidad inversa por medio del uso de una variable instrumental: el caso de la satisfacción democrática en América Latina, ¿causa o efecto?", en *Sociológica*, vol. 91, núm. 32, 2021, pp. 1-32.

164 Susan C. Stokes, "Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina", en *American Political Science Review*, vol. 99, núm. 3, 2005, pp. 315-325.

165 Andreas Schedler, "El voto es nuestro: cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, 2004, pp. 57-97; Susan Stokes, Thad Dunning, Marcelo Nazareno, Valeria Brusco, *Brokers, Voter, and Clientelism*, Cambridge, Cambridge Studies in Comparative Politics, 2013; Jordan Gans-Morse, Sebastián Mazzuca, and Simeon Nichter, "Varieties of Clientelism: Machine Politics during Elections", en *American Journal of Political Science*, vol. 58, núm. 2, 2014, pp. 413-32.

166 Simeon Nichter, "Conceptualizing Vote Buying", en *Electoral Studies*, vol. 35, núm. 3, 2014, pp. 15-327.



condicionamiento de programas sociales¹⁶⁷ y favores de gestión con la autoridad.¹⁶⁸ Este tipo de redes clientelares constituye un vínculo alternativo entre la ciudadanía y las autoridades para que las y los ciudadanos tengan acceso a derechos y programas sociales, que de alguna otra forma difícilmente lo obtendrían.¹⁶⁹ Igualmente, esta clase de clientelismo permite que los partidos políticos e intermediarios construyan una red de votantes que los apoyará durante las campañas en la movilización electoral, al asistir a mítines políticos¹⁷⁰ y al votar por sus candidaturas.¹⁷¹

En contraparte, el clientelismo electoral es realizado por los partidos políticos y candidatos y candidatas durante las campañas electorales y busca primordialmente la movilización electoral. Dicha movilización incluye la compra del voto de las personas que pertenecen a las redes clientelares,¹⁷² así como la de votantes que no necesariamente pertenecen a las redes clientelares de largo plazo.¹⁷³ Entre las muchas acciones que realizan los partidos políticos, intermediarios e intermediarias para comprar el voto y la participación de la ciudadanía, está la distribución de mercancía electoral de partidos políticos (playeras, vasos, plumas), pero también de material de construcción, despensas, tarjetas con dinero, dinero en efectivo, entre otros regalos.¹⁷⁴

Con el fin de situar el caso mexicano en un contexto comparado, la Gráfica 4.8 muestra el porcentaje de personas que reporta haber recibido algún tipo de regalo durante la última elección, según los datos de LAPOP, el cual se obtiene a partir de la siguiente pregunta: “Y pensando en las últimas elecciones generales ¿Alguien le ofreció a usted un favor, regalo o beneficio a cambio de su voto?”. Si bien la encuesta de LAPOP no es una encuesta postelectoral, en muchos casos han transcurrido meses o incluso más de un año desde la última elección general; por lo tanto, tiende a subestimar el porcentaje de votantes que recibe regalos o favores durante las campañas. Lo anterior constituye información valiosa para ubicar a México en el contexto latinoamericano. México se sitúa en los primeros lugares, junto a países como Bolivia, Belice, Panamá, Argentina y República Dominicana. En nuestro país, el 17% de las y los ciudadanos reporta haber recibido algún regalo, favor o beneficio durante la última campaña electoral; ubicándose arriba del promedio en Latinoamérica (12 por ciento).

167 Alberto Díaz-Cayeros, Federico Estévez y Beatriz Magaloni, *The Political Logic of Poverty Relief: Electoral Strategies and Social Policy in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016; Ana Lorena De La O, *Crafting Policies to End Poverty in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.

168 Flavia Freidenberg, “La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México”, en *Andamios*, vol. 14, núm. 34, 2017, pp. 231-258.

169 Rodrigo Zarazaga, “Brokers Beyond Clientelism: A New Perspective Through the Argentine Case”, en *Latin American Politics and Society*, vol. 56, núm. 3, 2014, pp. 23-45; Jonathan Fox, “State Power and Clientelism”, en Tina Hilgers (eds.), *Clientelism in Everyday Latin American Politics*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 187-211.

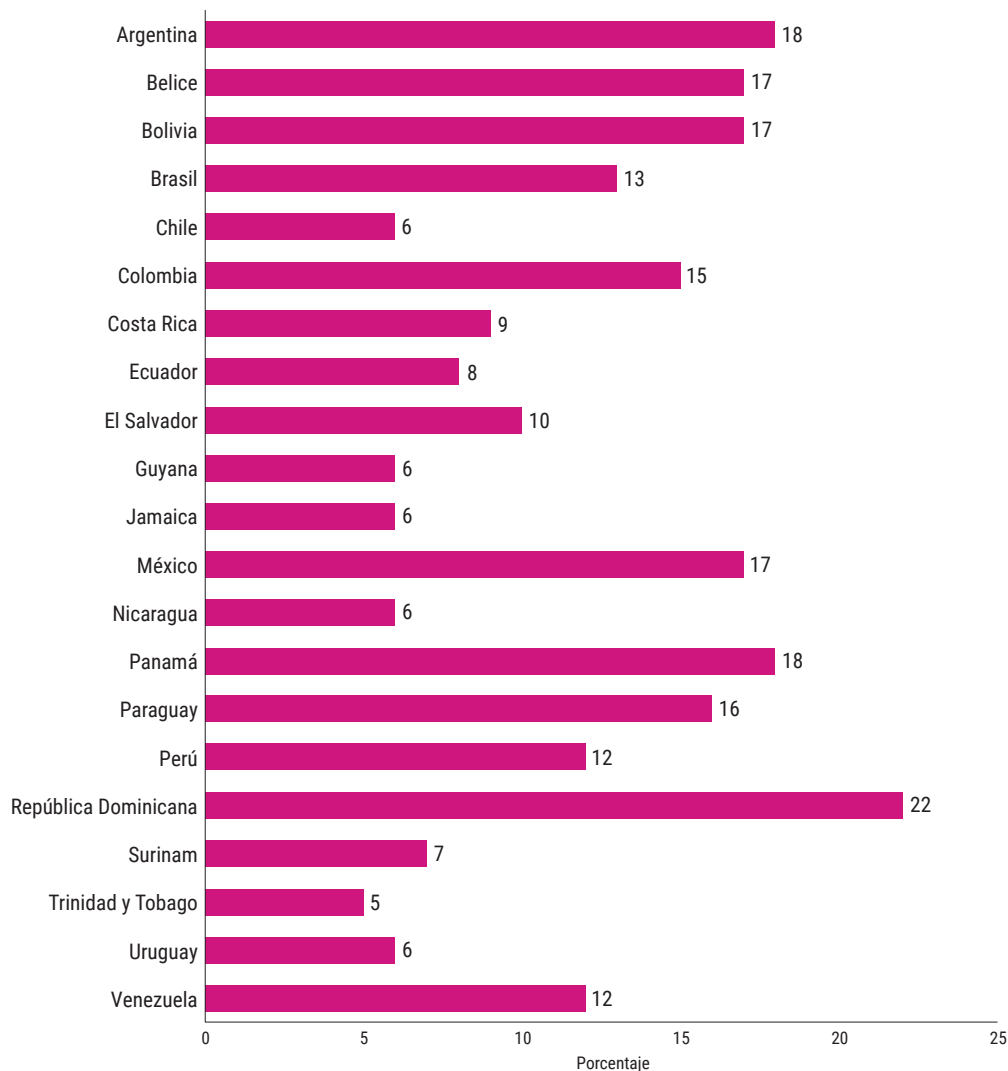
170 Mariela Szwarcberg, “The Microfoundations of Political Clientelism: Lessons from the Argentine Case”, en *Latin American Research Review*, vol. 48, núm. 2, 2013, pp. 32-54.

171 Javier Auyero, “The Logic of Clientelism in Argentina: An Ethnographic Account”, en *Latin American Research Review*, vol. 35, núm. 3, 2000, pp. 55-81.

172 Simeon Nichter, “Vote Buying or Turnout Buying? Machine Politics and the Secret Ballot”, en *American Political Science Review*, vol. 102, núm. 11, 2008, pp. 19-31.

173 B. Amador Leal González, *La movilización clientelar y la brecha socioeconómico-electoral*, Tesis Doctoral, CIDE, 2021; Stokes, Dunning, Nazareno y Brusco, op. cit.

174 La mercancía electoral que las campañas distribuyen tienen una menor probabilidad de representar un intercambio clientelar. Mientras que otro tipo de regalos como dinero, despensas o material de construcción tienen una mayor probabilidad de incentivar un intercambio clientelar entre partidos y votantes. Ver Ulises Beltrán y Rodrigo Castro Cornejo, “La activación clientelar del electorado en México. Entre compra de votos y comunicación política”, en *Política y Gobierno*, vol. 26, núm. 2, 2019, pp. 171-204.

Gráfica 4.8. Porcentaje de personas que reportan haber recibido algún favor, regalo o beneficio

Fuente: Barómetro de las Américas (LAPOP, 2010)

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

La Tabla 4.1, en cambio, reporta los resultados de diversos estudios académicos tanto en México como en Latinoamérica, cuyo objetivo es estimar la proporción de votantes que recibe algún regalo o favor durante las campañas. Como se discute en otros trabajos,¹⁷⁵ existen diversas estrategias que consisten en una pregunta directa, así como estrategias experimentales para estimar dicha proporción. Lo anterior, porque la compra de votos es una práctica socialmente reprobable, por lo que puede generar un sesgo de deseabilidad social. Es probable que las y los encuestados que recibieron obsequios piensen que la persona entrevistadora puede considerar que este comportamiento es reprobable y, en consecuencia, ocultar su respuesta. Sin embargo, más allá de las diferencias en los fraseos de cada estudio, destaca el

175 Kenneth Greene y Alberto Simpser, "Dádivas durante las elecciones mexicanas de 2018", en *Política y Gobierno*, vol. 27, núm. 2, 2020; Rodrigo Castro Cornejo y Ulises Beltrán, "List Experiments, Political Sophistication, and Vote Buying: Experimental Evidence from Mexico", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 12, núm. 2, 2020, pp. 219-234.



alto porcentaje de votantes que reciben algún regalo o favor durante las campañas en México en elecciones de diferentes niveles de gobierno (presidencial, de gubernatura, locales, etcétera),¹⁷⁶ lo que lo convierte en un tema de estudio muy importante en cuanto a la relación de partidos políticos y ciudadanía.

Tabla 4.1. Porcentaje de personas que han recibido algún favor, regalo o beneficio

Estudio	País	Tipo de elección	Recibió regalos (%)	
			Pregunta directa	Experimento de lista
Castro Cornejo y Beltrán (2020)	México - Estudio Nacional Electoral (2021) □	Gobernador	9	-
	México - Estudio Nacional Electoral (2018)	Presidencial	21	-
	México - Estado de México (2017)	Gobernador	-	13
	México - Estudio Nacional Electoral (2015)	Legislativas	50	8
		Gobernador	41	2
		Pdtes. Municipales	58	5
	México (2012)	Presidenciales	27	7
Greene y Simpson (2019)	México - Encuesta sobre Elecciones y Calidad de la Democracia (2018)	Presidenciales	53	-
Lawson <i>et al.</i> (2013)	Encuesta Panel de México (2012)	Presidenciales	3 (1a Ola)	8 (1a Ola)
			5 (2a Ola)	21 (2a Ola)
Kiewiet de Jonge (2015)	Nicaragua (2011)	Generales	1	8
	Argentina (2011)	Presidenciales	1	7
	Guatemala (2011)	Generales	3	14
	Bolivia (2009)	Legislativas	5	5
	Bolivia (2010)	Generales	8	0
	Chile (2009)	Generales	6	1
	Uruguay (2009)	Presidenciales	1	-2
	Honduras (2009)	Generales	4	22
	México (2009)	Legislativas	9	23
González Ocantos <i>et al.</i> (2012)	Nicaragua (2008)	Pdtes. Municipales	2	24

Fuente: Castro Cornejo y Beltrán (2020b)

En las próximas líneas, analizamos tanto el clientelismo relacional como el clientelismo electoral con los datos de la ENCUCI.

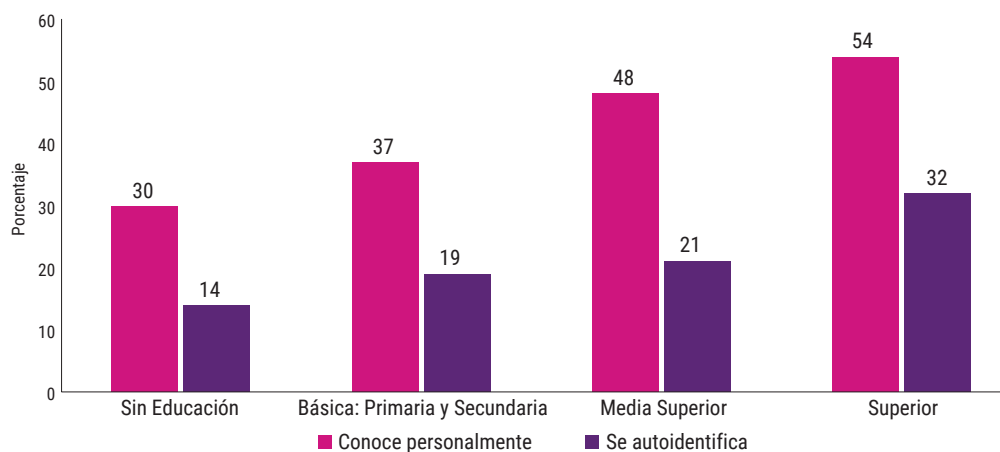
176 Rodrigo Castro Cornejo y Ulises Beltrán, "Who Receives Electoral Gifts? It Depends on Question Wording: Experimental Evidence from Mexico", en *Political Behavior*, 2020, <https://doi.org/10.1007/s11109-020-09618-1>; Chad P. Kiewiet de Jonge, "Who Lies About Electoral Gifts? Experimental Evidence from Latin America", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 79, núm. 3, 2015, pp. 710-739; Ezequiel González-Ocantos, Chad P. Kiewiet de Jonge, Carlos Meléndez, Javier Osorio y David W. Nickerson, "Vote Buying and Social Desirability Bias: Experimental Evidence From Nicaragua", en *American Journal of Political Science*, vol. 56, núm. 1, 2012, pp. 202-217.

4.2.1. Clientelismo relacional y electoral

En primer lugar, analizamos el clientelismo relacional, que busca la construcción de redes clientelares de largo plazo a través del condicionamiento de programas sociales y favores de gestión con la autoridad. En ese sentido, destaca que el 43% de las y los entrevistados conoce a alguien que le puede ayudar para defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad. En otras palabras, una de cada dos personas conoce lo que se identifica en la literatura del clientelismo como un líder (bróker), cuya labor es de intermediación entre los habitantes de una comunidad con las autoridades. Este individuo hace posible la construcción de redes clientelares. Destaca que las y los entrevistados con mayor escolaridad (54%) reportan mayor conocimiento que las y los entrevistados con menor escolaridad (30%). Los hombres también tienden a reportar mayor conocimiento (47%); en cambio, las mujeres, 40%.¹⁷⁷ Las personas más jóvenes poseen mayor conocimiento de este tipo de líderes (de 18 a 29 años, 47%) que las personas mayores de 60 años (35%). No se identifican diferencias importantes en términos de región del país o de ámbito rural o urbano. También destaca que el 22% de las y los entrevistados se autoidentifica como alguien a quien la gente puede pedir ayuda para resolver un problema ante las autoridades de su comunidad (24% en hombres, y 20% en mujeres; 32% de escolaridad universitaria, y 14% sin educación; jóvenes de 18 a 19 años, 19%; adultos de 30 a 59 años, 25%). No se identifican diferencias importantes de región del país o de ámbito rural o urbano.

Gráfica 4.9. Conocimiento de personas que puedan ayudar a resolver un problema ante las autoridades de su comunidad, según nivel educativo

Conoce personalmente o se autoidentifica como alguien que pueda ayudar a resolver un problema ante las autoridades de su comunidad. Según el nivel educativo (6.4 y 6.5)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Ahora bien, un elemento central en la relación clientelar entre los habitantes de una comunidad y las autoridades es la condicionalidad percibida. Dicho de otra manera, si las y los habitantes perciben que los programas sociales recibidos –en muchos casos, gracias a la labor de intermediación de

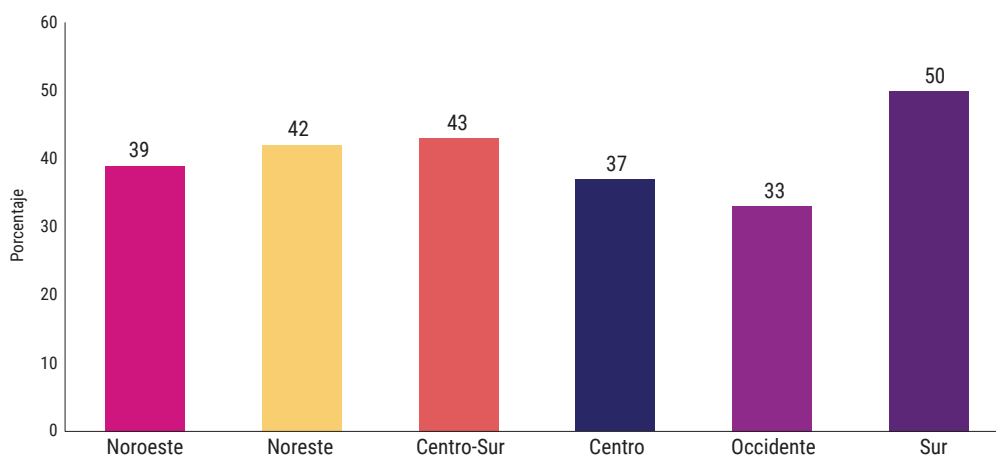
177 Resultados similares se presentaron en el *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México*, 2014. Informe país, op. cit.



una o un bróker— constituyen una “ayuda del gobierno” y no un derecho, resulta más probable que pueda surgir una relación clientelar. Ante la pregunta de si los programas sociales constituyen una “ayuda” del gobierno o representan un “derecho” de la ciudadanía, el 57% de las personas considera que son un derecho, mientras que un 40% cree que son una ayuda. Aun cuando los estudios del clientelismo tienden a identificar a las y los votantes con menor escolaridad/nivel socioeconómico como quienes son más propensos a formar parte de una relación clientelar¹⁷⁸ y, por tanto, en principio, con mayor probabilidad de considerar los programas sociales como “ayuda” y no como un “derecho”, no se registran sesgos socioeconómicos en las respuestas a esta pregunta en los datos de ENCUCI. Solo en el caso de las regiones del país se reportan algunas variaciones significativas. Mientras que, en el sur, el 50% de los entrevistados considera que los programas sociales son una “ayuda”, este porcentaje es bastante menor en el occidente (33%), en el centro (37%) y en el noroeste del país (39%), lo que sugiere la existencia de un clivaje o fisura cultural entre regiones del país, que parece manifestarse en las actitudes en torno al clientelismo y a los programas sociales.

Gráfica 4.10. Percepciones sobre los programas sociales, por región

Porcentaje que piensa que los programas sociales son una ayuda del gobierno. Según la región (6.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

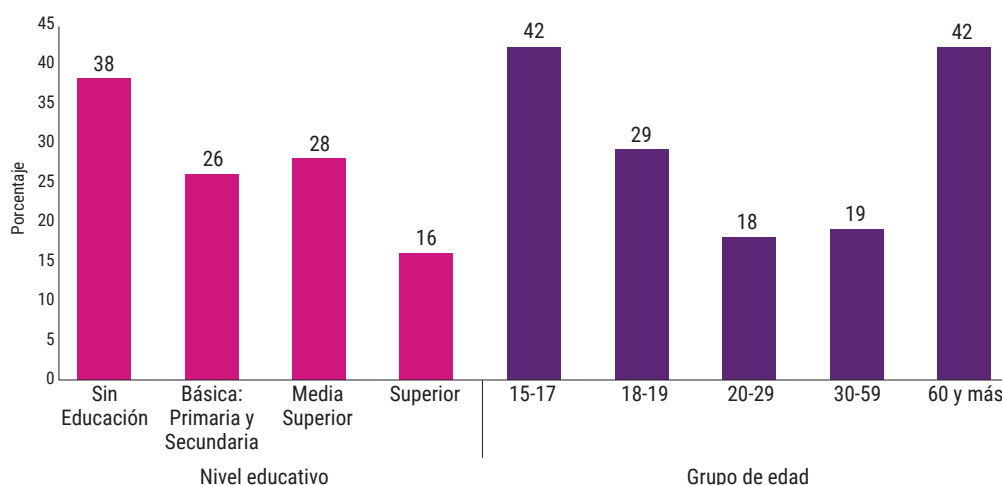
Por último, se destaca que el 25% de la población reporta ser beneficiaria de algún programa social del gobierno. Como es de esperarse, se encuentran variaciones socioeconómicas en las respuestas a esta pregunta. Por ejemplo, el 38% de las y los entrevistados con menores niveles de educación reporta beneficiarse de algún programa social; en contraste, el 16% de personas con educación universitaria dijo ser beneficiario. De modo semejante, hay una variación significativa entre grupos de edad. El 42% de quienes se ubican en el grupo de 15 a 17 años, o en el de 60 años y más, reporta ser beneficiario de algún programa social, mientras que solo es beneficiario el 18% de las personas que tienen entre 20 y 59 años. También las y los entrevistados que viven en la zona sur del país reportan una mayor proporción de beneficiarios (33%), mientras que en las otras regiones no se observa un

178 Ernesto Calvo y María Victoria Murillo, “Who Delivers? Partisan Clients in the Argentine Electoral Market”, en *American Journal of Political Science*, vol. 48, núm. 4, 2004, pp. 742-757; Rebecca Weitz-Shapiro, “What Wins Votes: Why Some Politicians Opt Out of Clientelism”, en *American Journal of Political Science*, vol. 56, núm. 3, 2012, pp. 568-583.

sesgo importante. Por último, el 27% de las mujeres reporta ser beneficiario, mientras que un 23% de los hombres reporta dicho beneficio. Del subconjunto de personas que mencionó ser beneficiario de algún programa social, el 6% de las y los entrevistados reporta que le pidieron algo, como dinero, documentos personales, favores o que votara por algún partido, a cambio de entrar o permanecer en el padrón de algún programa de ayuda social.

Gráfica 4.11. Beneficiarios de un programa social del gobierno, por escolaridad y edad

Población que ha sido beneficiaria de algún programa social. Según nivel educativo y grupo de edad (6.10)



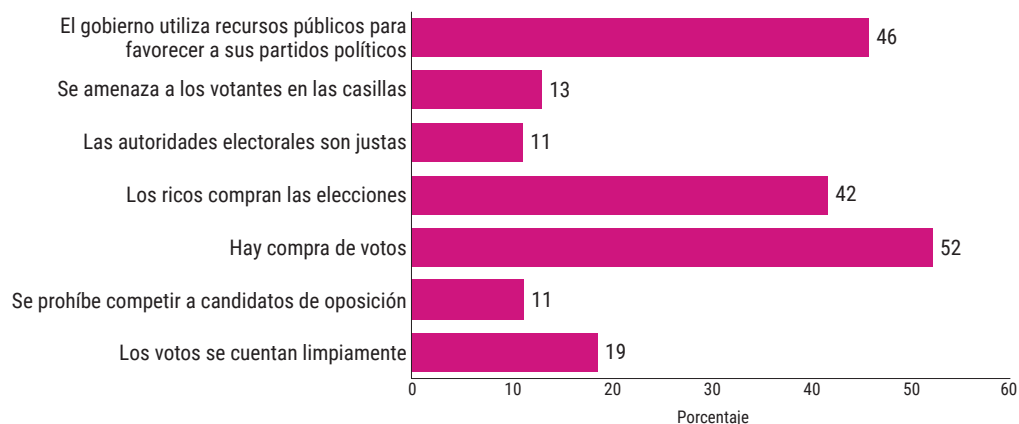
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Ahora bien, las siguientes preguntas se enfocan en el clientelismo electoral, es decir, aquel clientelismo que se realiza principalmente durante el periodo de campaña de los partidos políticos. En la ciudadanía, destaca la alta percepción de que en México se compran votos (52% muy frecuente), y de que los gobiernos utilizan recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos (46% muy frecuente). De igual forma, el 44% de la ciudadanía considera que es poco o nada frecuente que los votos se cuenten limpiamente en México. Es de llamar la atención que las personas con más años de escolaridad consideren que hay compra de votos (58%, con educación universitaria, y 45%, personas sin educación) con mayor frecuencia; por el contrario, la percepción de que los gobiernos utilizan recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos prevalece entre la población urbana (47%, muy frecuente) sobre quienes viven en zonas rurales (39%). Una pregunta relevante es por qué las y los votantes con mayor escolaridad y urbanos tienden a registrar una percepción más crítica e, incluso, mayor experiencia cercana al clientelismo si, según la literatura académica, son las personas con menor estatus socioeconómico y escolaridad a quienes los partidos políticos destinan sus estrategias clientelares como la compra del voto. Una explicación plausible es que las personas con mayor escolaridad cuentan con mayores niveles de información política, lo que las lleva a tener más conocimiento sobre los esfuerzos para inducir su voto, no solo directamente en su colonia, sino también en un sentido más amplio, como estrategia electoral comúnmente realizada por los partidos políticos en México.



Gráfica 4.12. Percepciones sobre la frecuencia de irregularidades en elecciones
 ¿Con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones?, (muy frecuente) (7.16)



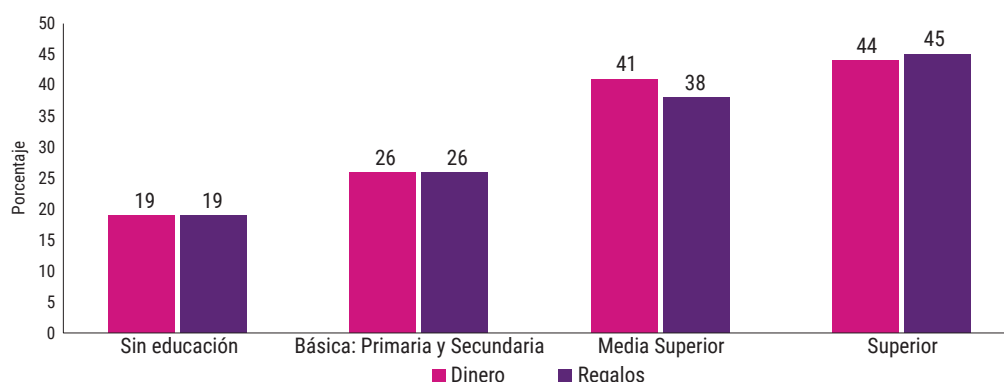
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Respecto de las experiencias más cercanas al clientelismo, una de cada tres personas entrevistadas reporta conocer a alguien que ha recibido dinero y/o regalos (centro, 38%; occidente, 27%), que en su gran mayoría fueron distribuidos por partidos políticos (más del 80%, y 37% afirma que por servidores públicos). Los regalos más comunes fueron subsidios alimenticios o atención médica (74%), objetos promocionales de los partidos políticos (31%) y materiales de construcción (24%). Consistente con la discusión anterior, de nueva cuenta, son las y los entrevistados con mayores niveles de educación y en las zonas urbanas quienes tienden a conocer en mayor medida a alguien que haya recibido dinero o regalos para votar por algún partido. Asimismo, las personas con mayor escolaridad refieren haber recibido, sobre todo, objetos promocionales de los partidos políticos (35%, tazas, vasos, bolsas, etcétera), mientras que quienes habitan en zonas rurales citan con mayor frecuencia materiales de construcción (34 por ciento).

Gráfica 4.13. Conocimiento de alguien que haya recibido algo a cambio de su voto, por nivel educativo

¿Usted conoce a alguien que haya recibido dinero o regalos para votar por algún partido político? Según nivel educativo (8.1)

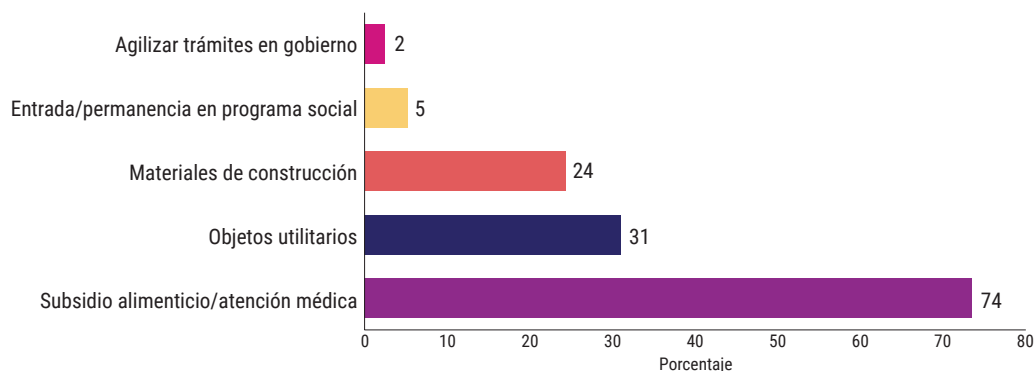


Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 4.14. Tipo de regalos que han recibido las personas que han intercambiado su voto

¿Qué tipo de regalo recibió esa persona beneficiaria? (8.2)



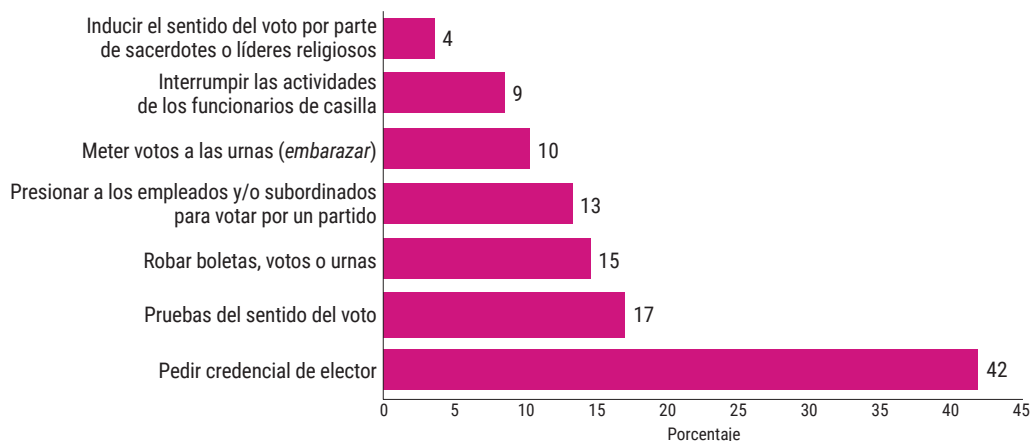
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Ahora bien, en términos de coacción del voto, es decir, cuando se ejerce una presión indebida al electorado durante el proceso electoral, un 14% considera muy frecuente que se amenace a las y los votantes en las casillas. No obstante, solo 2% refiere que ha sido personalmente presionado, engañado o amenazado para votar de cierta manera, y 1% fue presionado para no votar. Entre las acciones más comunes para coaccionar el voto, se menciona principalmente pedir la credencial para votar (42%), pedir pruebas del sentido del voto (17%) y robar boletas, votos o urnas (15%). De nueva cuenta, se observa que las personas entrevistadas con mayor escolaridad son quienes citan estas acciones de coacción del voto como un hecho común en los alrededores de su colonia. En cambio, en el sur se reportan más acciones de coacción del voto (pedir credencial, 50%) respecto de otras regiones del país (occidente, 37 por ciento).

Gráfica 4.15. Situaciones presenciadas durante las elecciones de 2018

¿Podría decirme cuáles situaciones escuchó o vio que sucedieron en los alrededores de su colonia durante las elecciones del 2018? (8.4)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Esta sección se enfocó tanto en el clientelismo relacional como el electoral. El primero busca, sobre todo, la construcción de redes clientelares de largo plazo, mientras que el segundo, la movilización de las y los votantes durante las campañas políticas. Observamos que casi una de cada dos personas entrevistadas conoce a algún líder social que resuelva algún problema en la comunidad. Asimismo, un porcentaje no menor (40%) considera que los programas sociales constituyen una ayuda, lo que facilita la labor de esos líderes –brókers– que distribuyen recursos, ayudas y programas sociales para la construcción de redes clientelares de los políticos y partidos políticos.

En cuanto al clientelismo electoral, consistente con otros proyectos de opinión pública, la ENCUCI muestra que está muy generalizada la percepción de que los votos se compran y de que los gobiernos utilizan recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos. De hecho, una de cada tres personas entrevistadas reporta conocer a alguien que ha recibido dinero y/o regalos. Al igual que el problema de corrupción en México, la prevalencia del clientelismo también es preocupante, dado que puede disminuir los vínculos programáticos entre partidos políticos y votantes, pero también, cuando las y los votantes toman decisiones basados en incentivos de corto plazo –en vez de premiar o castigar el desempeño del partido político en el poder–, se puede erosionar la función de rendición de cuentas que las elecciones debieran considerar en una democracia.

4.3. Intolerancia y discriminación

Transcurrida la primera mitad del siglo pasado y en un ambiente en que se gestaron diversos procesos de inclusión social –como el otorgamiento en muchos países del derecho al voto a las mujeres y minorías étnicas, y del combate y erradicación de formas de segregacionismo en occidente–, en el terreno de la sociología se incorpora el concepto de “estigma”. Dicho término denota una condición, característica, rasgo, preferencia o comportamiento de distintas personas que las ubicaba en una categoría social a la que se adjudican valores negativos que resultan inaceptables desde la perspectiva de segmentos ideológicamente dominantes en las sociedades y que derivan en la atribución de una supuesta inferioridad.¹⁷⁹

Según Goffman, el estigma supone una relación entre quien es sujeto de ello y un segmento de la sociedad que asume la obligatoriedad de ciertas condiciones e impone expectativas a la colectividad. Asuntos como la vestimenta, el nivel educativo, algunas formas de expresión cultural, la pertenencia a minorías étnicas o religiosas, y la condición de ser mujer, pueden ser causa de estigmatización, lo que supone no solamente la diferenciación sobre sus facultades para la participación política, económica y social, sino además la formación de estereotipos que caricaturizan y deshumanizan a quienes son estigmatizados.

Poco tiempo después de que se formulara el concepto de estigma, el trato desigual hacia una persona o hacia un subconjunto menor de la sociedad (ya sea por diferencias o incapacidades físicas o mentales, rasgos de personalidad, lateralidad, tenencia de hijos o embarazo, culturales, educativas, económicas, étnicas, lingüísticas, de nacionalidad, religiosas, político-ideológicas, etarias, por definición de género u orientación sexual, entre otras muchas) se agrupó bajo el concepto de discriminación

179 Erving Goffman, *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*, Hoboken, NJ, Prentice-Hall, 1963.

como fenómeno que, desde su origen, supone un trato excluyente y desventajoso. La discriminación no es otra cosa que la negación del ejercicio igualitario de libertades, derechos y oportunidades para las personas. Esta negación impide que todos los integrantes de una sociedad tengan iguales oportunidades y posibilidades.

Más allá de la ocurrencia fáctica y de la preponderancia de acciones discriminatorias, las personas pueden percibir que existe un trato o actitud diferenciado hacia ellas por parte de otros integrantes de la sociedad que propician una percepción de ser discriminados, excluidos, menospreciados. La discriminación adquiere entonces una naturaleza directa y objetiva, y a la vez una subjetiva. Cuando la discriminación se focaliza histórica y sistemáticamente contra personas pertenecientes a segmentos sociales específicos y determinados, puede establecerse la existencia de grupos vulnerados que, al tener constantemente menores oportunidades y un acceso restringido a derechos, se encuentran en una situación de desventaja respecto del resto de la sociedad.

La cuestión de la discriminación en México no es algo nuevo, aunque debe mencionarse que su atención se vigorizó de manera significativa por eventos ocurridos hacia finales del siglo pasado, como el alzamiento encabezado por el movimiento zapatista en Chiapas, que puso en la agenda pública el problema de discriminación contra la población y las comunidades indígenas. En 2000, la candidatura presidencial de Gilberto Rincón Gallardo, persona con discapacidad física, también impulsó el establecimiento de normas e instituciones para prevenir la discriminación. Fue como consecuencia de estos sucesos que la Constitución Política del país incorporó en su artículo 1º, a comienzos de siglo, el derecho de cualquier persona dentro del territorio nacional a la no discriminación, lo que se fortaleció en 2011 con el reconocimiento de que toda persona goza, además de los derechos humanos reconocidos en los tratados internacionales de los que México forma parte, de garantías para la protección más amplia, y la obligación de las autoridades a promover, respetar y garantizar estos derechos humanos universales.

En este marco de actuación institucional, y con la finalidad de conocer con precisión las condiciones de discriminación prevalecientes en el país, en 2005 se realizó la primera Encuesta Nacional sobre Discriminación en México (ENADIS). Dicha encuesta mostró que México es “una sociedad con intensas prácticas de exclusión, desprecio y discriminación hacia ciertos grupos”, “que la discriminación está fuertemente enraizada y asumida en la cultura social, y que se reproduce por medio de valores culturales”.¹⁸⁰ La ENADIS 2017 también encontró que la clase social es percibida por las y los mexicanos como el principal factor de discriminación existente, lo que se reflejaría también en el nivel de discriminación percibido por la manera de vestir o el arreglo personal. Además, se encontró que otro factor importante de discriminación es la orientación sexual de las personas.

La ENCUCI 2020 intenta aproximarse a la discriminación analizando la experiencia de quienes se sienten tratados de manera discriminatoria directamente, y la creencia de que en la sociedad mexicana prevalecen determinadas razones de discriminación contra personas o colectivos. De hecho, “la desigualdad que ha marcado la evolución histórica de México [...] no proviene únicamente de las disparidades en las condiciones materiales de vida que han definido –y lo siguen haciendo– su

180 Miguel Székely, “Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación y la cohesión social en México”, en Mario Luis Fuentes y Miguel Székely (comps.), *Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación en México*, Ciudad de México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C., 2010, pp. 17-75.



paisaje social (sino que) parece estar estructuralmente vinculada a la presencia de una cultura que ha multiplicado, legitimándolos, los motivos de la diferenciación injustificada y de la restricción de oportunidades para un universo poblacional de dimensiones inmensas”.¹⁸¹

Cabe mencionar que, de manera complementaria, en este apartado se evaluaron los valores de las y los entrevistados respecto de la equidad en materia política y acceso a cargos públicos.

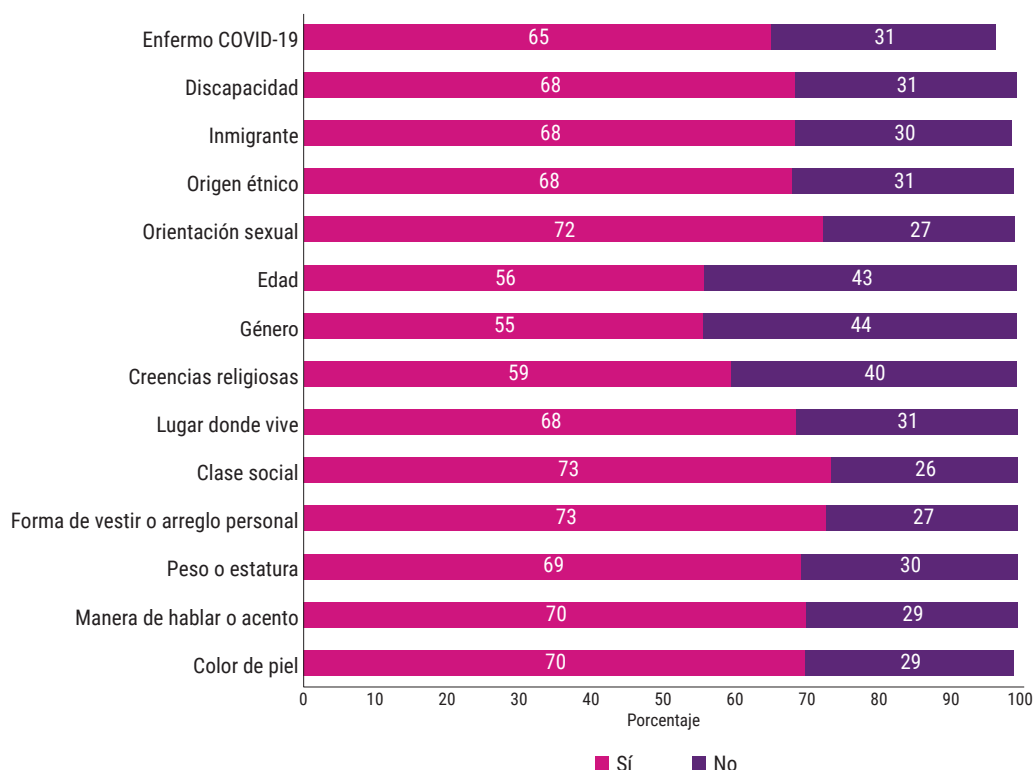
4.3.1. Percepción de discriminación en la sociedad

La ENCUCI 2020 permite observar que la condición de clase y la forma de vestir, así como la orientación sexual de las personas, el color de piel y la manera de hablar se ubican como los principales factores percibidos de discriminación (ver Gráfica 4.16). Al comparar los patrones de respuesta observados en 2013 con los de la encuesta de 2020, se detectan cambios significativos. Mientras que en cuestiones como la discriminación percibida por la condición de ser mujer, la tasa se eleva siete puntos en siete años, se registra una mayor elevación en la discriminación percibida por razones religiosas, que pasa de 50 a 59%, lo que pudiera ser consecuencia de variaciones en la presencia de nuevas religiones entre la población del país, tal y como lo refleja el más reciente Censo de Población y Vivienda, que registra en 2020 un descenso cercano al 5% en el número de personas adscritas a la religión católica con respecto a 2010, al pasar de 83 a 78%, mientras que el cristianismo aumentó casi 4% durante el mismo periodo.

181 Roberto Gutiérrez, *Cultura política y discriminación*, México, CONAPRED, 2005, pp. 8-9.

Gráfica 4.16. Conocimiento sobre actos de discriminación en México

Por lo que usted sabe, en México, ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...? (5.8)



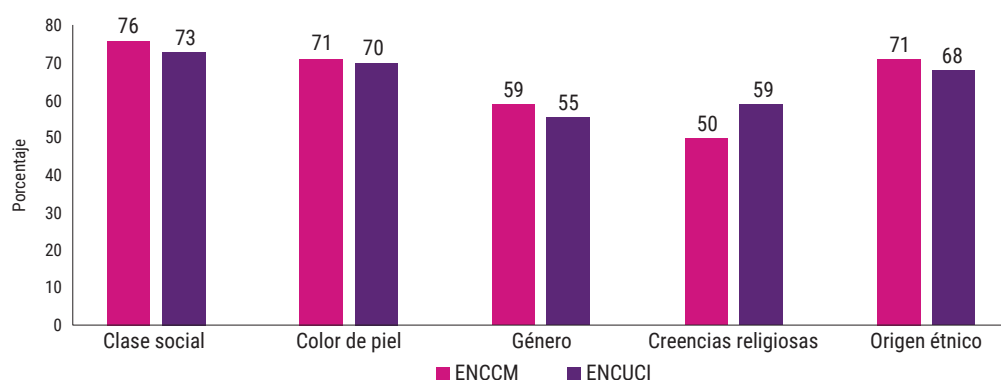
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Lamentablemente, por las características de los reactivos aplicados, no es viable una comparación de estos datos con los producidos por la ENADIS, 2017.

Gráfica 4.17. Discriminación en México en perspectiva histórica

Por lo que usted sabe, en México, ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...? ENCCM y ENCUCI (5.8)



Fuente: ENCUCI, 2020.

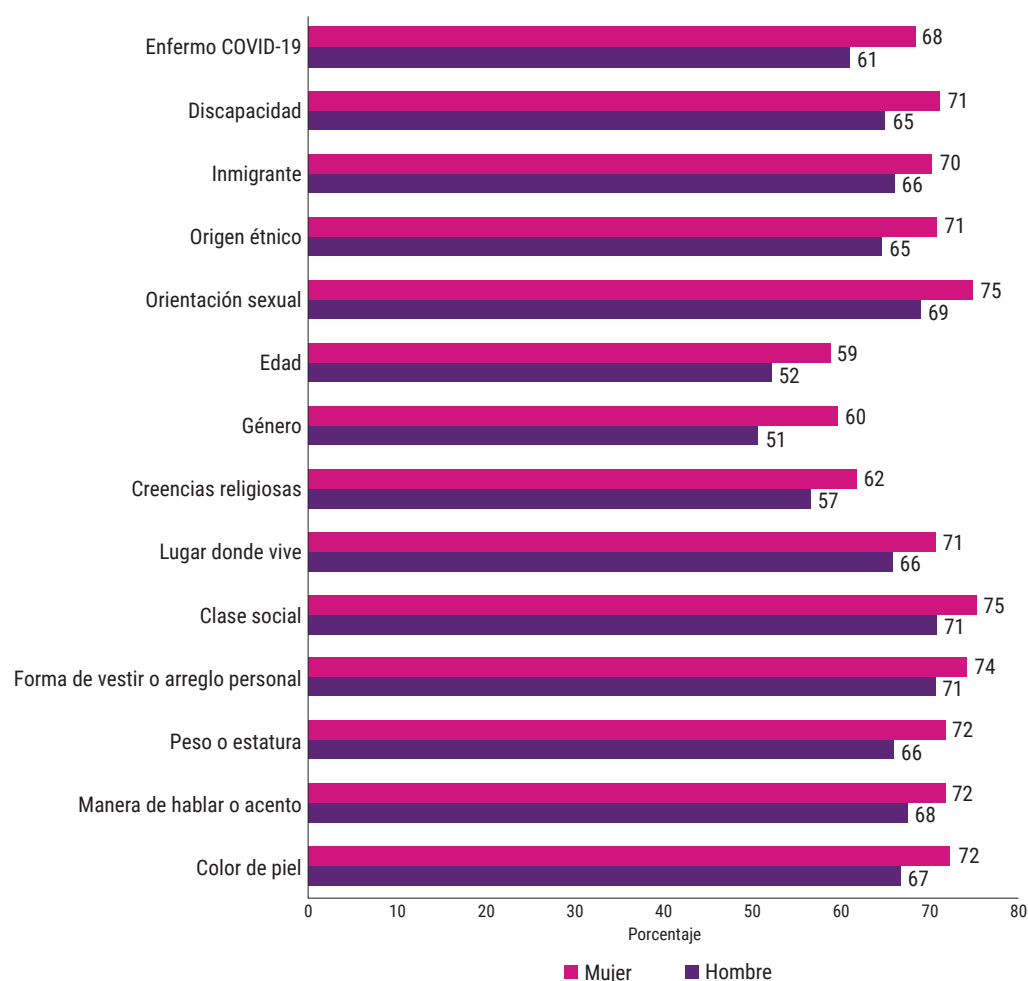
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.



Regresando a la ENCUCI 2020, en general la percepción de discriminación por todos los conceptos tiende a ser mayor entre la población residente en el medio urbano que en el rural. También las mujeres perciben, en mayor medida que los hombres, la existencia de discriminación por los diversos aspectos considerados en esta encuesta (ver Gráfica 4.18). La percepción de discriminación tiende a ser muy estable entre los diversos grupos etarios, con excepción de una menor detección de fenómenos discriminatorios entre la población de 18 a 19 años. Con un mayor nivel educativo, tiende ligeramente a ser mayor la percepción de la población de la existencia de discriminación por diversas causas. Es interesante que, según el color de piel, a medida en que este es más claro, se tiende a apreciar una menor discriminación percibida.

Gráfica 4.18. Conocimiento sobre actos de discriminación, por género

Por lo que usted sabe, en México, ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...? Según género (5.8)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

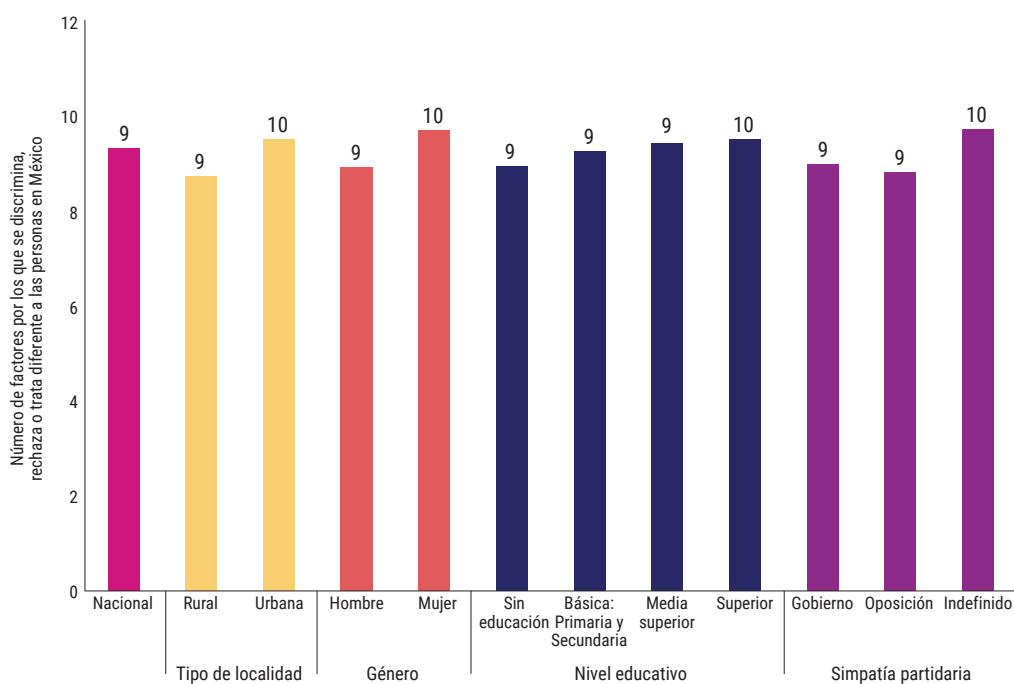
En general, no se reportan diferencias significativas entre partidistas pro-gobierno y partidistas de oposición. Sin embargo, entre votantes independientes –sin identificación partidista– se reportan mayores niveles de percepción de discriminación.

Habiendo determinado cuáles son las causas de discriminación que perciben las y los encuestados, analizamos un indicador sintético de lo anterior: cuántas causas de discriminación son percibidas por cada persona entrevistada según sus características, conforme a los criterios de segmentación elegidos para el análisis. Respecto a la cantidad reportada de factores de discriminación que detectan las personas en la ENCUCI 2020 según su pertenencia a diversos subgrupos, es claro que las y los entrevistados radicados en el medio urbano reportan más factores que quienes residen en el medio rural, y que igualmente el número de factores discriminatorios es mayor entre las mujeres que entre los hombres.

Asimismo, observamos que la cantidad de factores reportados aumenta entre las mujeres y a medida en que se eleva la edad y el nivel educativo. Dado que a mayor claridad de la piel es mayor la cantidad de factores indicados como causa de discriminación, es muy factible que dicha cantidad sea más un reflejo del estatus socioeconómico de quienes reportan percibir la discriminación existente que de la experiencia cotidiana de dichas personas. En otras palabras, es factible que cuanto mayor sea la escolaridad y el nivel socioeconómico de las personas, mayor es su conciencia de los fenómenos de discriminación prevaletentes en el país, lo que, desde luego, explicaría las diferencias según tipo de localidad. Como es de esperarse, esta conciencia es mayor entre la población femenina, lo cual puede deberse a las vivencias de discriminación en este grupo de la población.

Gráfica 4.19. Factores por los que se cree que se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas en México, según diversas variables

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado? Según variables seleccionadas (5.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

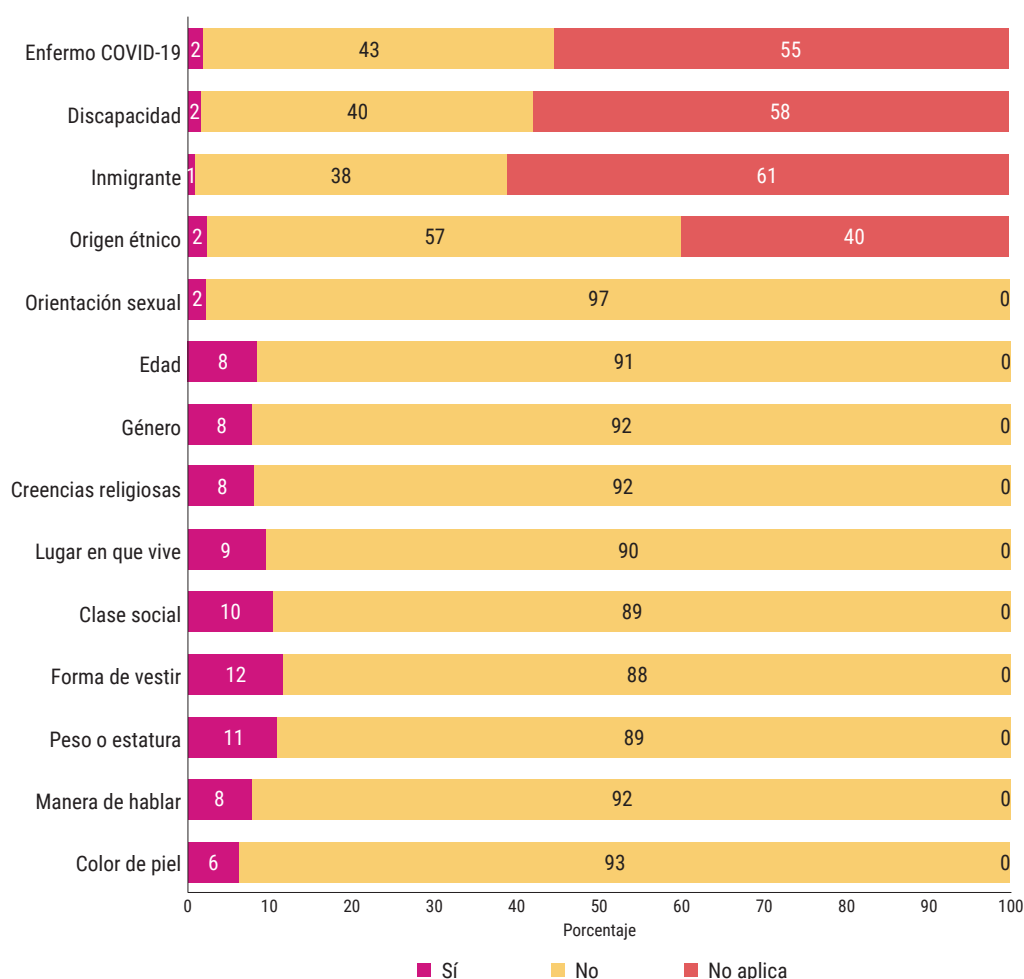


4.3.2. Experiencia de discriminación

Existe una evidente relación entre la percepción de los factores que propician discriminación hacia las personas en general en México y la experiencia propia de discriminación reportada por los entrevistados, como muestran los datos presentados a continuación. Aspectos relativos a la clase social y a la vestimenta son los que las y los entrevistados perciben más como motivos de discriminación hacia su persona en los últimos 12 meses previos a la realización de la ENCUCI.

Gráfica 4.20. La experiencia de la discriminación en México

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado? (5.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

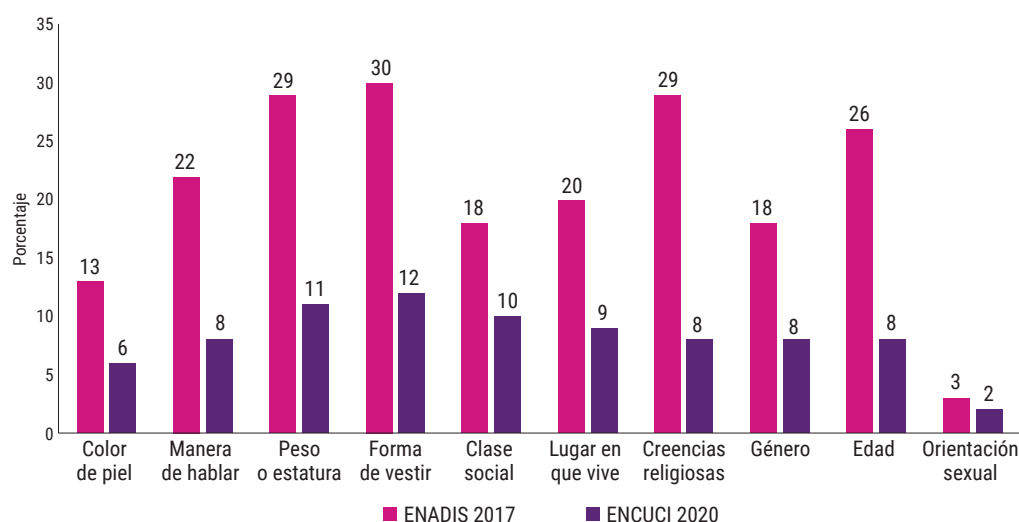
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Es relevante mencionar que cuando se cotejan los datos sobre discriminación de la ENCUCI 2020 con los correspondientes a la ENADIS 2017 –con la debida reserva, puesto que ambos ejercicios presentan diferencias metodológicas relevantes y se realizaron en condiciones sanitarias distintas, además de que el objetivo de la ENCUCI se relacionó con la cultura cívica, ciudadana y política–, se encuentran serias diferencias en los niveles de discriminación directa a las personas, reportados por ambos estudios en los 12 meses previos a cada medición. Más aún, lo mismo ocurre cuando se

comparan los datos de la ENCUCI 2020 con la ENCCM 2013 de siete años antes. Aun así, es clara la reducción en los niveles de discriminación registrados como eventos que afectaron de manera personal en 2020 que lo observado previamente. Dicho descenso en los niveles de percepción de actitudes discriminatorias pudiera deberse a factores relacionados con la medición, principalmente a la sensible reducción de la movilidad social, producto de la pandemia de COVID-19 y, por ende, de los tiempos en que las personas se expusieron a contactos sociales con individuos fuera de su familia o comunidad más próxima. Este asunto debiera entonces quedar pendiente para posteriores ejercicios de medición.

Gráfica 4.21. La experiencia de la discriminación en México en perspectiva histórica (I)

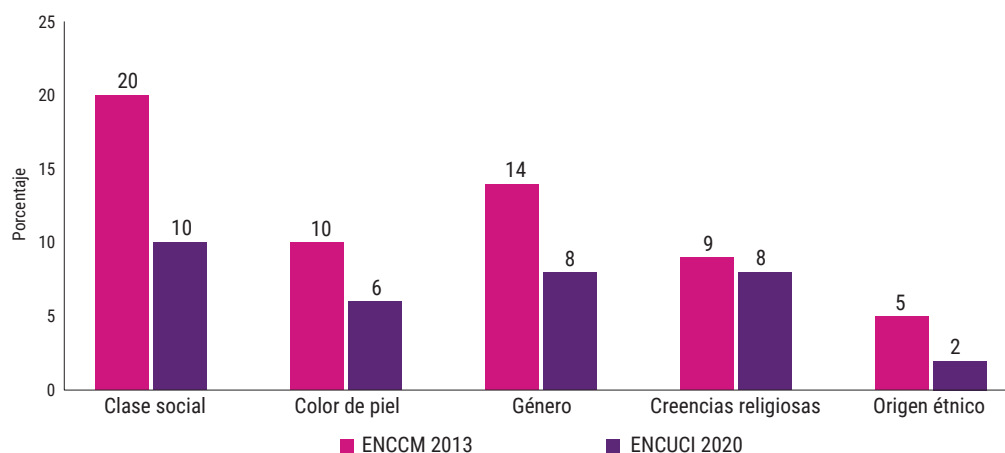
En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado? ENADIS y ENCUCI (5.9)



Fuente: ENADIS, 2017; ENCUCI, 2020.

Gráfica 4.22. Discriminación en México en perspectiva histórica (II)

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado? ENCCM y ENCUCI (5.9)



Fuente: ENCCM, 2013; ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

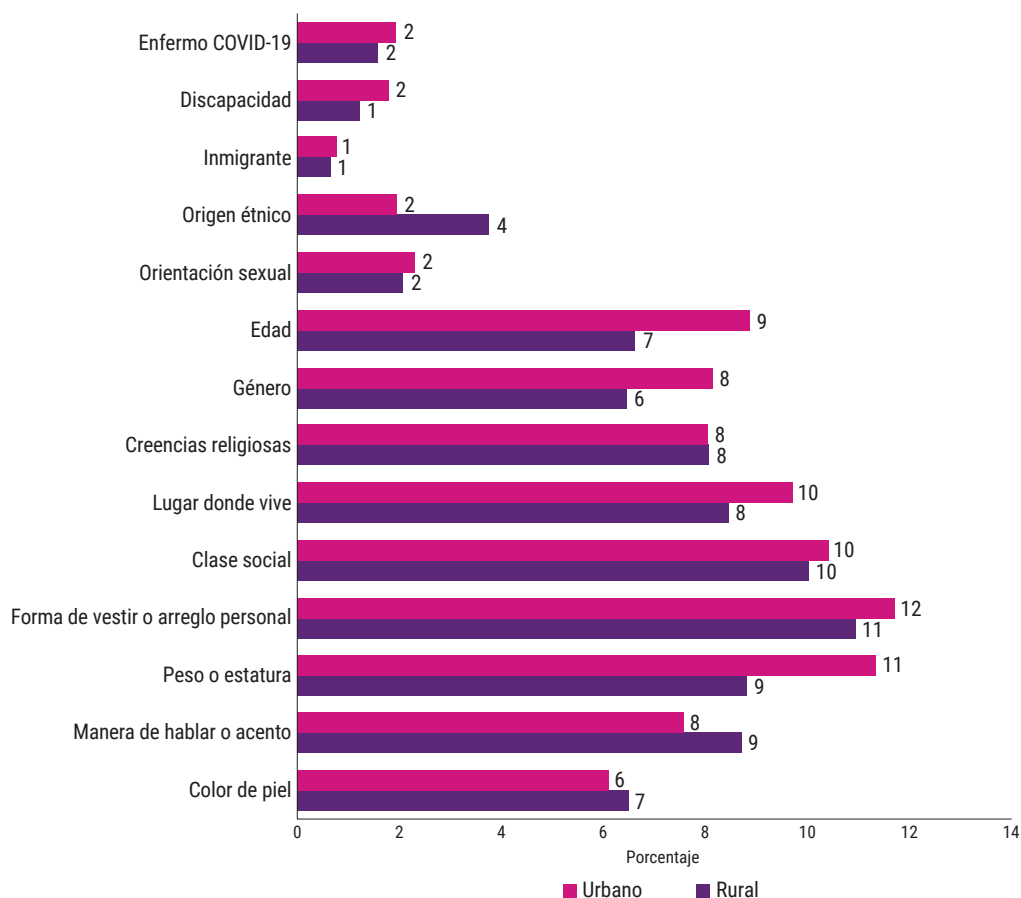


Hay variaciones en la percepción de las causas para ser discriminados entre los residentes en localidades urbanas y rurales. Si bien los factores físicos como la edad, el género y el peso-estatura son variables con mayor poder explicativo para la población urbana, en cambio, para la rural son el origen étnico y el habla o acento. Ser hombre o mujer es la razón de discriminación más percibida por las mujeres, mientras que resulta muy poco registrada entre los varones. Existe así una persistencia de desigualdades en el trato, provocadas por la condición de género del grupo tradicionalmente discriminado: las mujeres. No se registran variaciones importantes por niveles de escolaridad, edad o tonos de piel como se podría esperar.

Gráfica 4.23. La experiencia de la discriminación en México, por tipo de localidad

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado por...?

Según el tipo de localidad (5.9)



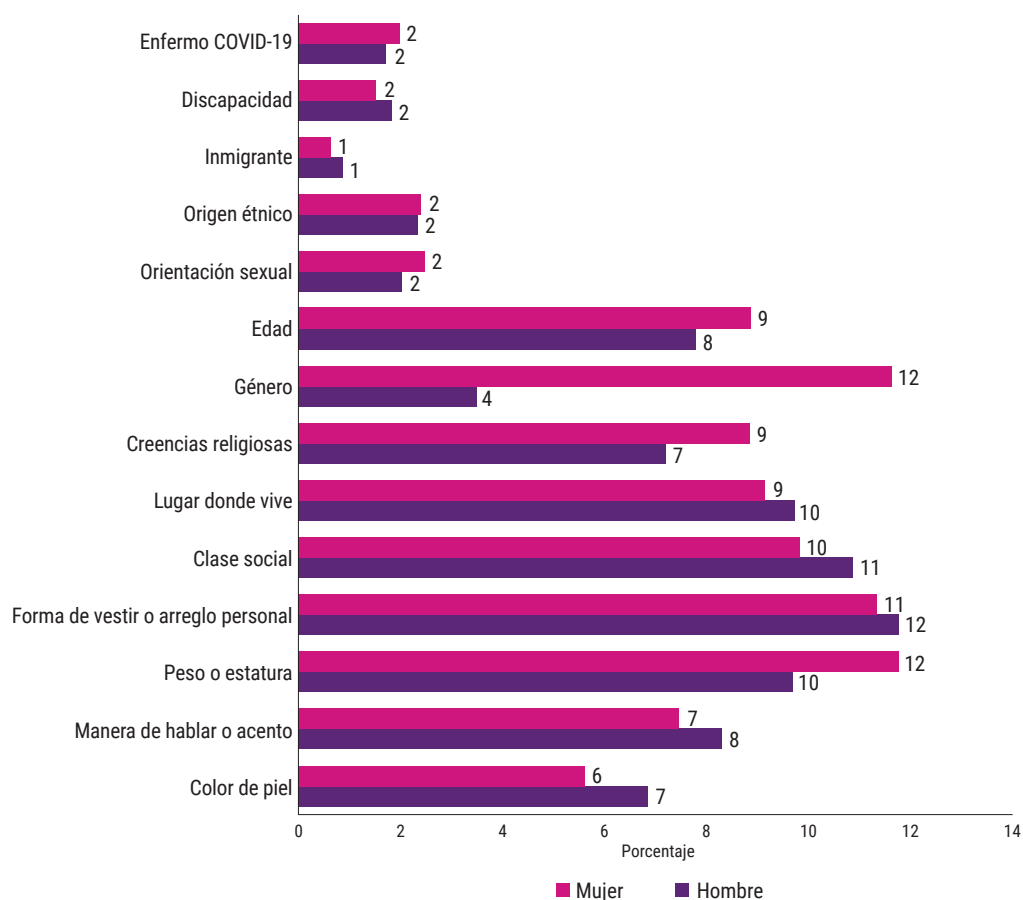
Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Gráfica 4.24. La experiencia de la discriminación en México, por género

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado por...?

Según el género (5.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Resulta interesante observar ahora la cantidad de factores de discriminación percibidos subjetivamente que cada persona reporta según las variables sociodemográficas. Se mantienen las diferencias según el tipo de localidad, pues son mayores los tipos de experiencias reportadas en el ámbito urbano. Asimismo, es mayor el número de criterios de discriminación que reportan las mujeres respecto de los hombres. En general, la cantidad de motivos de discriminación que se reportan tiende a aumentar en la medida en que aumenta la edad (hasta el límite de los 59 años), pues en el grupo de mayor edad, el índice descende. Como era de esperarse, el número de factores reportado por cada persona tiende a disminuir de manera rápida. Así, alguna experiencia de discriminación por cualquier motivo en el año previo a la entrevista fue mencionada por apenas el 31% de las personas, y solamente 4% de la población percibiría seis o más motivos distintos de discriminación. Existe un pequeño grupo de ciudadanos y ciudadanas que contestaron que habían tenido experiencias de discriminación en todos y cada uno de los aspectos sobre los que se le interrogó.



Tabla 4.2. La experiencia de la discriminación en México, por nivel de escolaridad
 Percepción de discriminación en los últimos 12 meses, según el nivel de escolaridad (5.9)

	Sin educación	Básica: Primaria y Secundaria	Media superior	Superior
Color de piel	7	6	6	6
Manera de hablar o acento	9	8	9	7
Peso o estatura	11	10	11	11
Forma de vestir o arreglo personal	13	11	12	12
Clase social	11	10	11	10
Lugar donde vive	8	9	10	10
Creencias religiosas	8	8	8	8
Género	7	8	8	8
Edad	8	8	8	9
Orientación sexual	3	2	2	3
Origen étnico	4	2	2	2
Inmigrante	1	1	1	1
Discapacidad	2	2	2	1
Enfermo COVID-19	2	2	1	2

Fuente: ENCUCI, 2020.

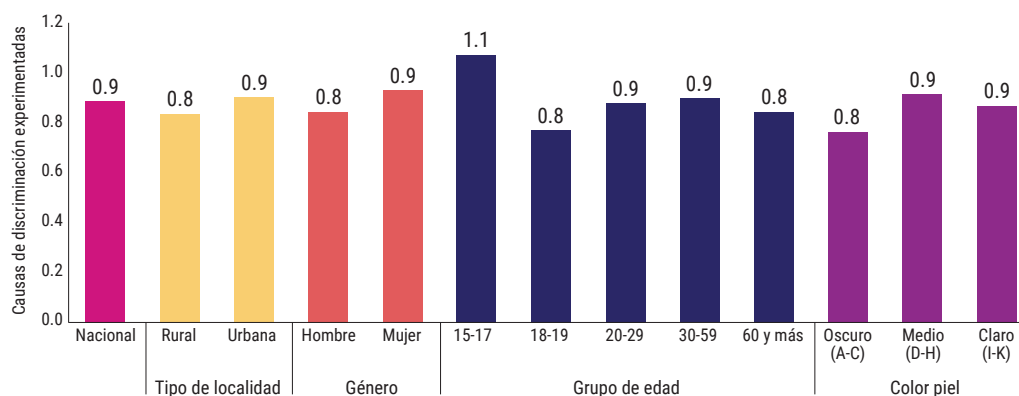
Tabla 4.3. La experiencia de la discriminación en México, por tono de piel
 Percepción de discriminación en los últimos 12 meses, según el tono de piel (5.9)

	Oscuro (A-C)	Medio (D-H)	Claro (I-K)
Color de piel	7	5	7
Manera de hablar o acento	8	8	8
Peso o estatura	11	10	11
Forma de vestir o arreglo personal	11	10	11
Clase social	13	9	11
Lugar donde vive	9	8	10
Creencias religiosas	11	7	8
Género	5	6	8
Edad	12	7	9
Orientación sexual	3	2	2
Origen étnico	4	4	3
Inmigrante	2	1	1
Discapacidad	2	1	2
Enfermo COVID-19	2	2	2

Fuente: ENCUCI, 2020.

Gráfica 4.25. Experiencia de discriminación en los últimos 12 meses, según variables seleccionadas

En los últimos 12 meses, ¿usted ha sido discriminado, rechazado o menospreciado? Según variables seleccionadas (5.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

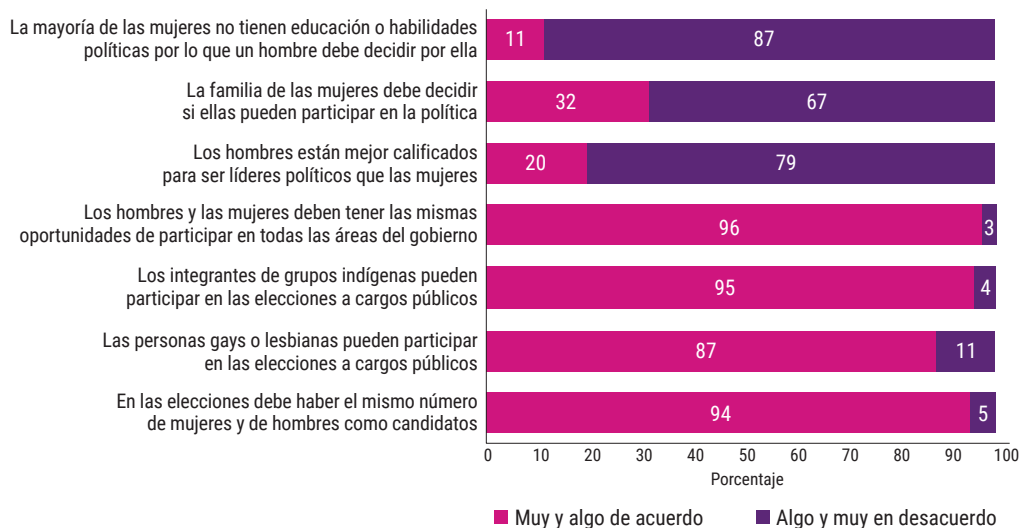
Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

4.3.3. Discriminación en lo político

Pasando al terreno de lo político, la ENCUCI 2020 incorporó una batería que evalúa la discriminación contra las mujeres y las minorías sexuales para ocupar puestos públicos. Como se observa en la Gráfica 4.26, hay un acuerdo no menor sobre la idea de que sus familias deben ser quienes decidan si las mujeres pueden participar en la política. Igualmente, se registra un cierto acuerdo respecto a que los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres.

Gráfica 4.26. Discriminación política en México

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted...? (5.7)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

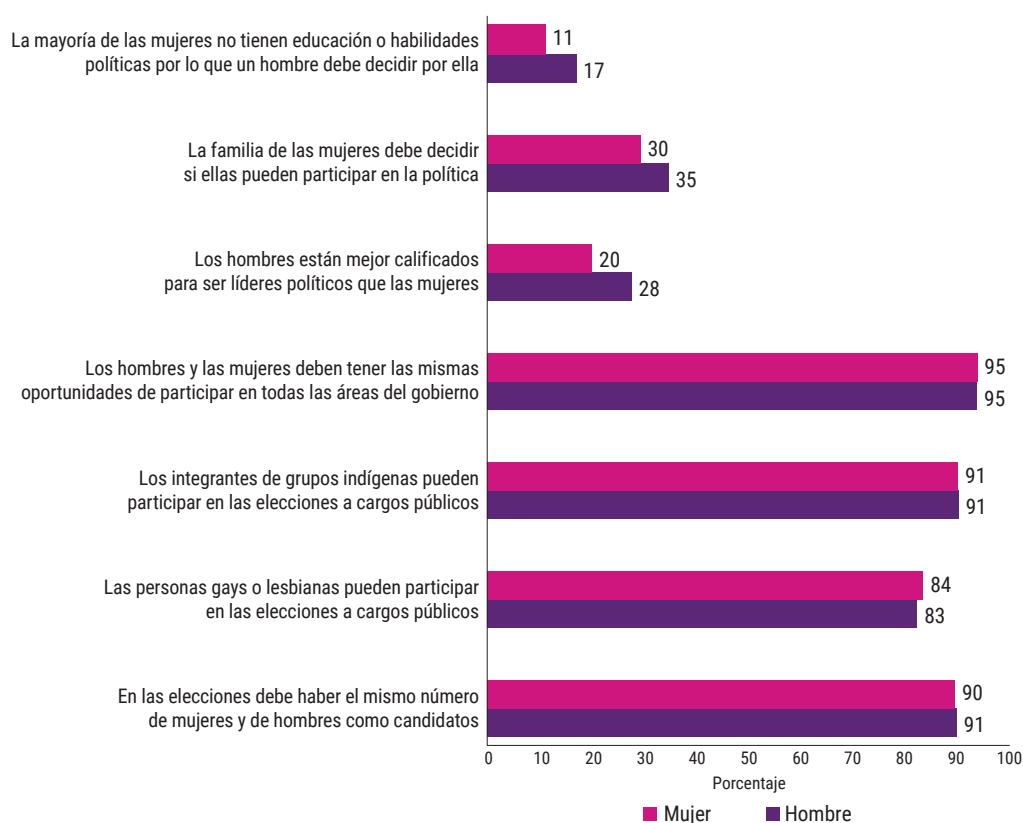


Para analizar y comparar los niveles de acuerdo-desacuerdo con los diversos aspectos considerados en la batería que mencionamos antes, según distintas variables sociodemográficas, se construyó una escala de 0 a 100, donde 0 corresponde al caso en que las personas se manifestaron muy en desacuerdo, y 100 cuando declararon estar muy de acuerdo, con valores intermedios de 200/3 para quienes están algo de acuerdo y de 100/3 para quienes están algo en desacuerdo.

Cuando se analiza a la población consultada según su género, se descubre que los hombres tienden a estar más de acuerdo con la idea de que “los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres” (28%) que entre las mujeres (20%). También entre los hombres tiende a persistir más la opinión de que la familia de las mujeres debe decidir si ellas pueden participar en la política (35% hombres, 30% mujeres).

Gráfica 4.27. Discriminación política en México, por género

¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted...?, (muy y algo de acuerdo). Según género (5.7)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

No existen diferencias significativas en las opiniones respecto a los diversos aspectos relacionados con la equidad en la actividad política, consultados en la encuesta según la edad, el nivel educativo o el color de piel. La población urbana entrevistada es más proclive a respaldar los puntos de vista que rechazarían formas de discriminación en lo político, sobre todo por la aceptación de participación en cargos públicos de personas de minorías según su orientación sexual y el rechazo a limitaciones en la participación de las mujeres por razones de capacidad o haciéndolas depender de autorizaciones familiares.

En síntesis, la clase social y la forma de vestir, así como la orientación sexual de las personas, el color de piel y la manera de hablar se ubican como los principales factores de discriminación percibidos. En términos de experiencia directa, también aspectos relativos a la clase social y vestimenta son los más mencionados por las y los entrevistados. En términos de valores respecto de la participación de minorías en cargos públicos, alrededor del 15% considera que las familias de las mujeres deben ser quienes decidan si ellas pueden participar en la política. Además, alrededor de 15% de la población considera que grupos LGBTTTIQ+ no deben participar en las elecciones a cargos públicos. Asimismo, alrededor del 10% considera que integrantes de grupos indígenas no deben participar en las elecciones. En tal sentido, si bien no constituyen porcentajes mayoritarios, estos resultados manifiestan que un porcentaje nada despreciable de la población no considera a algunos grupos minoritarios como sujetos con derechos políticos, lo cual es preocupante en una sociedad democrática que aspira a la igualdad entre las y los ciudadanos.

4.4. Conclusiones

Junto con la pobreza y el desempleo, la corrupción es considerada uno de los problemas más importantes que enfrenta el país. Esta realidad no es de extrañar, dado el alto nivel de victimización reportado en el presente Informe. Como se refirió antes, alrededor del 55% de las personas que tuvieron contacto con las autoridades de seguridad pública experimentaron un acto de corrupción. De igual manera, en torno a la percepción sobre la corrupción del gobierno, casi el 60% de las personas encuestadas dijo que la corrupción ha aumentado o se ha mantenido igual de alta. No obstante dichas evaluaciones negativas, destaca que tanto los valores en torno a la corrupción como su expectativa en el futuro son positivos: la gran mayoría de las y los mexicanos considera inapropiado que un funcionario(a) público reciba sobornos, y un porcentaje importante considera que la situación de la corrupción puede mejorar en el país.

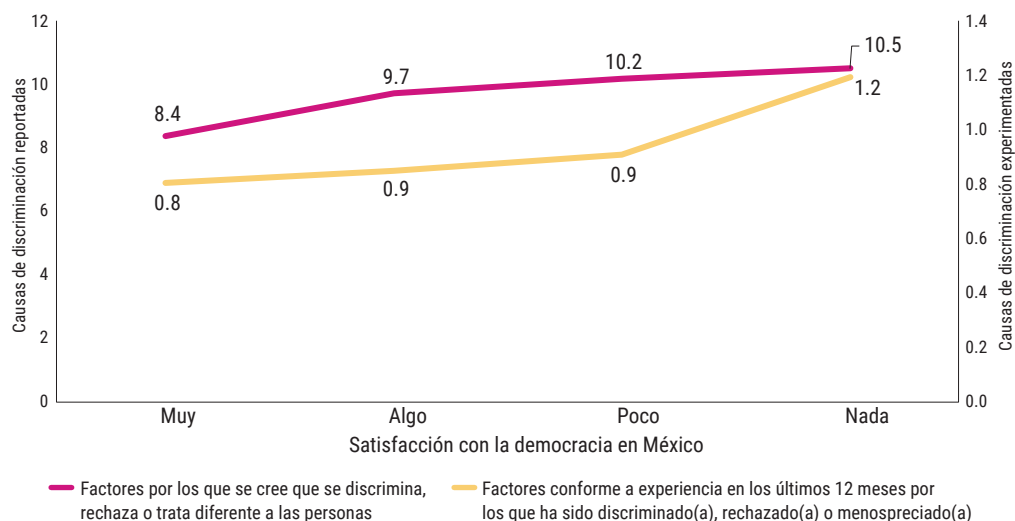
El clientelismo es una práctica que se percibe muy extendida en México. Una de cada dos personas entrevistadas conoce a algún líder o lideresa social capaz de hacer que se resuelva algún problema en la comunidad. Igualmente, un porcentaje no menor (40%) considera que los programas sociales constituyen una ayuda y no un derecho, lo que facilita claramente la labor de los líderes que distribuyen recursos, ayudas y programas sociales para la construcción de redes clientelares de las y los políticos y partidos. Asimismo, las y los entrevistados reportan una alta percepción de que los votos se compran y de que los gobiernos utilizan recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos.

Se percibe que la discriminación se acentúa por la clase social, la forma de vestir, la orientación sexual, el color de piel y la manera de hablar de las personas. En términos de experiencia directa, también aspectos relativos a la clase social y a la vestimenta son los más mencionados por las y los entrevistados. Además, existen focos rojos que merecen atención: porcentajes minoritarios –alrededor del 15%– consideran que las familias de las mujeres deben ser quienes decidan si ellas pueden participar en política, y aproximadamente el 15% de la población considera que minorías LGBTTTIQ+ no deben participar en las elecciones a cargos públicos. Asimismo, alrededor de 10% considera que integrantes de grupos indígenas no deben participar en las elecciones.



Gráfica 4.28. Satisfacción con la democracia, según percepción de discriminación en México

Satisfacción con la democracia, según factores por los que se cree que se discrimina o por los que ha sido discriminado en los últimos 12 meses (4.14 y 5.9)



Fuente: ENCUCI, 2020.

Nota: El tamaño de las barras puede ser ligeramente diferente al número que presentan debido a que la gráfica se elaboró con cifras sin redondear, mientras que los números que se presentan en la gráfica sí están redondeados.

Como colofón a este apartado, vale la pena referir –como se puede observar en la Gráfica 4.28– que a mayor percepción de factores que propician la discriminación en el país y a mayor experiencia de haber enfrentado una situación de discriminación en el año previo a la entrevista, menor es el nivel de satisfacción declarado con la democracia en México. La creencia o experiencia discriminatoria va de la mano con la aceptación de las condiciones en que se desenvuelve nuestra democracia, lo que nos regresa a la afirmación de que una cultura política limitada en lo igualitario restringe el acompañamiento ciudadano a la democracia.





FOTO: PNUD MÉXICO.

Conclusiones

En este Informe quisimos dar cuenta del sistema de representación y de participación en México, el cual se desarrolla en un medio caracterizado por enormes desigualdades sociales, económicas, políticas, culturales y de género, que a su vez afectan la calidad democrática y determinan las expectativas ciudadanas. Nuestro objetivo fue evaluar el estado de la democracia en México, especialmente en tres dimensiones: la de la representación, la de la participación (electoral y no electoral), y la de lo que llamamos trastornos de nuestra democracia.

Como parte de los hallazgos más importantes, encontramos que en México, la ciudadanía participa en las elecciones de manera habitual y rutinaria: el voto ya es una costumbre arraigada para amplios sectores de la población. Sin embargo, no todas las personas acuden a las urnas con la misma frecuencia. Los factores que incrementan la probabilidad de participar electoralmente son recursos y tiempo del que disponen las personas, así como la expectativa de un beneficio, tanto programático como afectivo.

Como se encontró en el *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México 2014*, los datos de la ENCUCI mostraron que la desconfianza de la ciudadanía en los otros y en las instituciones, sobre todo en las que la debieran representar (partidos políticos, diputados y diputadas federales y

locales), sigue siendo muy baja (solo alrededor del 23% de la ciudadanía dice tener mucha y algo de confianza en ellos). No obstante, una buena noticia es que la confianza en la autoridad electoral subió casi 20 puntos porcentuales entre el 2013 y el 2020 (al moverse de 40 a 60% de personas que dijeron confiar mucho y algo en el INE).

La ciudadanía mexicana considera a la democracia como un sistema deseable de organización política. La comprensión de qué significa la democracia es heterogénea, aunque, en general, la ciudadanía asocia al régimen democrático a los valores de igualdad y justicia social. Asimismo, ciertos sectores de la población parecen considerar que la democracia puede convivir exitosamente con un liderazgo fuerte, presumiblemente refiriéndose con ello a la capacidad de gestión que –se esperaría– podría desarrollar dicho liderazgo.

La valoración del régimen democrático en sí mismo es alta, si bien convive con una percepción crítica de su funcionamiento. La ciudadanía mexicana está poco satisfecha con la democracia, y una buena parte de ella siente que su voz tiene poca importancia a la hora de la toma de decisiones públicas.

Quizá la mayor debilidad de la democracia mexicana, a los ojos de la ciudadanía, es la baja calidad de la representación. Las personas no se sienten representadas, en especial por las instituciones creadas para realizar esta función: las y los legisladores (federales y estatales) y los partidos políticos son las instituciones que las personas indican con menor frecuencia como aquellas que las representan. Hay una mejor percepción de la Presidencia de la República –es decir, más personas se sienten representadas por el Presidente–, aun cuando esta siga siendo limitada. En términos generales, la ciudadanía no se siente representada y no cree que la actividad legislativa refleje sus intereses, sino que, por el contrario, responde a intereses partidistas o particulares.

Las valoraciones ciudadanas evidenciadas por la ENCUCI 2020 apuntan entonces a profundas debilidades del sistema democrático representativo. Esto constituye un problema serio que lleva al debilitamiento de la democracia y los valores democráticos en la sociedad.

En relación con la participación, es necesario señalar que existen diferencias significativas entre las dimensiones que analizamos en este Informe, a saber: electoral, cívica, comunitaria, ciudadana y política. Cada una de dichas formas involucra distintos niveles de conocimiento, recursos, esfuerzo y organización con otras y otros ciudadanos.

Encontramos que las dimensiones de participación tienden a reforzarse entre sí, es decir, quien se involucra en un tipo de participación tiene mayor probabilidad de hacerlo en los otros tipos. Estudiar solo alguna y no todas las dimensiones puede generar conclusiones incorrectas sobre las tasas reales de participación de las y los mexicanos. Los niveles de participación ciudadana y política son bajos, pero no sucede lo mismo con la participación electoral, cívica y comunitaria.

Al comparar los datos del Informe País 2014 con los datos de la ENCUCI 2020, se puede observar que, si bien las mujeres participan en todas las dimensiones (con excepción de la electoral) menos que los hombres, la brecha se ha ido cerrando con el tiempo.

Lo que evidencian entonces los datos de la ENCUCI es que la experiencia de la ciudadanía –de la participación, representación y satisfacción con la democracia– está afectada por las características y



situaciones particulares de las personas, en especial por el género. Mujeres y hombres experimentan su ciudadanía de maneras distintas, y los cambios tan importantes ocurridos en el acceso de las mujeres a los cargos públicos todavía no han sido suficientes para revertir los desequilibrios y permitir a las mujeres una participación plena e igualitaria en todos los ámbitos de la vida política y social del país.

En este Informe, también hemos identificado algunos trastornos de la democracia mexicana –entendidos como los fenómenos que obstaculizan su consolidación y adecuado funcionamiento–, en los cuales destacan retos que en la actualidad debilitan los vínculos entre la ciudadanía, los partidos políticos y el gobierno. La corrupción y el clientelismo constituyen un reto para la participación y los vínculos de representación entre los partidos políticos y la ciudadanía. Existe una alta percepción de que la corrupción y las prácticas clientelares se encuentran extendidas en el país. Lo anterior resulta ser un foco rojo porque puede no solo generar desapego hacia el sistema político, sino también desincentivar la participación política al generarse la percepción de que no es posible realizar algo para remediar la situación. También, respecto de problemas de discriminación, existen retos importantes, como lo señala este Informe. La ciudadanía percibe que la discriminación entre las personas en México se acentúa por la clase social, la forma de vestir, la orientación sexual, el color de piel y la manera de hablar.

Como se pudo apreciar a lo largo de este Informe, los datos de la ENCUCI nos permiten observar avances y retrocesos en la formación de la ciudadanía y la calidad de la democracia en México. Todavía hay un camino muy largo por recorrer para lograr los niveles de representación, participación e inclusión a los que una verdadera democracia debe aspirar. Las instituciones tienen una ardua labor para lograr que la ciudadanía confíe en ellas, en especial las que tienen como razón de ser la representación de aquella. La ciudadanía debe aprovechar los distintos mecanismos de participación para incidir en la hechura de mejores políticas públicas y para exigir cuentas a las autoridades gubernamentales. Es necesario actuar de forma decidida a fin de disminuir los niveles de corrupción y clientelismo en el país, pues ambos erosionan la confianza ciudadana en las instituciones y debilita los vínculos programáticos entre el electorado y los partidos políticos. Lograr el éxito en estas tareas depende del trabajo colectivo del gobierno, las organizaciones sociales y la ciudadanía. Estamos convencidos de que ejercicios como este Informe constituyen un insumo fundamental para elaborar un diagnóstico certero a partir del cual se pueda empezar a trabajar.





Referencias

- Adler, Richard P. y Judy Goggin, "What Do We Mean by 'Civic Engagement'?", en *Journal of Transformative Education*, vol. 3, núm. 3, 2005, pp. 236-253.
- Álvarez Enríquez, Lucía, *(Re)pensar la ciudadanía*, UNAM, Ciudad de México, 2019.
- Anderson, Christopher J. y Yuliya V. Tverdova, "Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Toward Government in Contemporary Democracies", en *American Journal of Political Science*, vol. 47, núm. 1, pp. 91-109.
- Aparicio Castillo, Francisco Javier y Rodrigo Castro Cornejo, "Elecciones 2018. Una coyuntura histórica en México", en *Política y gobierno*, vol. 27, núm. 2, 2020, pp. 3-21.
- Astorga, Luis, *El siglo de las drogas*, México, Plaza Janés, 2005.
- Atkeson, Lonna Rae, "Not All Cues Are Created Equal: The Conditional Impact of Female Candidates on Political Engagement", en *The Journal of Politics*, vol. 65, núm. 4, 2003, pp. 1040-1061.
- Auyero, Javier, "The Logic of Clientelism in Argentina: An Ethnographic Account", en *Latin American Research Review*, vol. 35, núm. 3, 2000, pp. 55-81.
- Aziz, Alberto, "Desdemocratización y realineamiento político electoral en México", en Alberto Aziz, Enrique Valencia y Jorge Alonso (coords.), *Tres miradas al México de hoy*, Guadalajara, Universidad de Guadalajara y CIESAS, 2020, pp. 21-86.
- Barnes, Tiffany D. y Stephanie Burchard, "The Impact of Descriptive Representation on Women's Political Participation in Sub-Saharan Africa", Ponencia presentada en el APSA 2010 Annual Meeting, disponible en <https://ssrn.com/abstract=1643564>
- Becquart-Leclercq, Jeanne, "Paradoxes of Political Corruption: A French View", en Arnold J. Heidenheimer, Victor T. LeVine y Michael Johnston (eds.), *Political Corruption: A Handbook*, New Brunswick, Routledge, 1989, pp. 191-210.
- Béjar, Alejandro, "Global Economic Crisis and Social Movements in Mexico and North America", en *Social Justice*, vol. 42, núm. 142, 2015, pp. 237-251.
- Beltrán, Ulises y Rodrigo Castro Cornejo, "La activación clientelar del electorado en México. Entre compra de votos y comunicación política", en *Política y gobierno*, vol. 26, núm. 2, 2019, pp. 171-204.
- Bensusán, Graciela y Kevin Middlebrook, *Sindicatos y política en México: cambios, continuidades y contradicciones*, México, Flacso-México, UAM-Xochimilco y CLACSO, 2013.
- Berlanga-Silvente, Vanesa y Ruth Vilà-Baños, "Cómo obtener un Modelo de Regresión Logística Binaria con SPSS", en *REIRE, Revista d'Innovació i Recerca en Educació*, vol. 7, núm. 2, 2014, pp. 105-118.

- Blais, André, *To Vote or not to Vote: The Merits and Limits of Rational Choice Theory*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 2000.
- _____, "Turnout in Elections", en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.), en *The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 621-635.
- Bobbio, Norberto, *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*, México, Fondo de Cultura Económica, 1987 [1976].
- Booth, John A. y Mitchell A. Seligson, *Political Participation in Latin America, Volume 1: Citizen and State*, Holmes & Meier, 1978.
- Brady, Henry, Sydney Verba y Kay Lehman Schlozman, "Beyond SES: A Resource Model of Political Participation", en *American Political Science Review*, núm. 89, 1995, pp. 271-94, disponible en <https://doi.org/10.2307/2082425>
- Brewer, Marilyn B., "Ingroup Identification and Intergroup Conflict", en Richard D. Ashmore, Lee Jussim, y David Wilder (eds.), *Social Identity, Intergroup Conflict, and Conflict Reduction*, Oxford, Oxford University Press, 2001, pp. 17-41.
- Brugué, Quim, Fernando Pindado y Óscar Rebollo, *Democràcia local en temps d'incertesa*, Barcelona, Instituto de Gobierno y Políticas Públicas y Universidad Autónoma de Barcelona, 2015.
- Brusco, Valeria, Marcelo Nazareno y Susan C. Stokes, "Vote Buying in Argentina", en *Latin American Research Review*, vol. 39, núm. 2, 2004, pp. 66-88.
- Callahan, Kathe, *Elements of Effective Governance: Measurement, Accountability and Participation*, Boca Ratón, Taylor and Francis, 2007.
- Calvo, Ernesto y María Victoria Murillo, "Who Delivers? Partisan Clients in the Argentine Electoral Market", en *American Journal of Political Science*, vol. 48, núm. 4, 2004, pp. 742-757.
- Campbell, David E. y Christina Wolbrecht, "See Jane Run: Women Politicians as Role Models for Adolescents", en *The Journal of Politics*, vol. 68, núm. 2, 2006, pp. 233-247.
- Cardiel, Roberto y Víctor Morales, "Percepción de la autoridad electoral entre enclaves de cultura cívica en México: ciudadanía de alta intensidad", presentado en el XXXII Congreso Internacional de Estudios Electorales, 2021.
- Casar, María Amparo, *México: anatomía de la corrupción*, Ciudad de México, CIDE e IMCO, 2015.
- Castro Cornejo, Rodrigo y Ulises Beltrán, "List Experiments, Political Sophistication, and Vote Buying: Experimental Evidence from Mexico", en *Journal of Politics in Latin America*, vol. 12, núm. 2, 2020, pp. 219-234.
- _____, y Ulises Beltrán, "Who Receives Electoral Gifts? It Depends on Question Wording: Experimental Evidence from Mexico", en *Political Behavior*, 2020, disponible en <https://doi.org/10.1007/s11109-020-09618-1>
- Chong, Alberto, Ana De La O, Dean Karlan and Leonard Wantchekon, "Does Corruption Information Inspire the Fight or Quash the Hope?", en *Journal of Politics*, vol. 77, núm. 1, 2015, pp. 55-71.



- Clayton, Amanda, Diana Z. O'Brien y Jennifer Piscopo, "All Male Panels? Representation and Democratic Legitimacy", en *American Journal of Political Science*, vol. 63, núm. 1, 2019, pp. 113-129.
- Cohen, Mollie J., Noam Lupu y Elizabeth J. Zechmeister (eds.), *The Political Culture of Democracy in the Americas, 2016/2017*, USAID y LAPOP, 2018, disponible en https://www.vanderbilt.edu/lapop/ab2016/AB2016-17_Comparative_Report_English_V2_FINAL_090117_W.pdf
- Coppock, Alexander y Donald P. Green, "Is Voting Habit Forming? New Evidence from Experiments and Regression Discontinuities", en *American Journal of Political Science*, núm. 60, 2016, pp. 1044-1062.
- Creighton, John, *The Public Participation Handbook*, San Francisco, Jossey-Bass y Wiley, 2005.
- Dahl, Robert, *Polyarchy: Participation and Opposition*, New Haven, Yale University Press, 1971.
- Dahlerup, Drude, "Representing Women: Defining Substantive Representation of Women", en María Escobar-Lemmon y Michelle M. Taylor-Robinson (eds.), *Representation. The Case of Women*, Oxford, Oxford University Press, 2014, pp. 58-77.
- Dahlgren, Peter, "The Internet and the Democratization of Civic Culture", en *Political Communication*, vol. 17, núm. 4, 2000, pp. 335-340.
- _____, "Reconfiguring Civic Culture in the New Media Milieu", en John Corner y Dick Pels (eds.), *Media and the Restyling of Politics*, Reino Unido, Sage Publications, 2003, p. 151-170.
- Dalton, Russell J., *Citizen Politics in Western Democracies*, Chatham, Chatham House, 1988.
- _____, y Hans-Dieter Klingemann, "Citizens and Political Behavior", en Russell J. Dalton y Hans-Dieter Klingemann (eds.), *The Oxford Handbook of Political Behavior*, Oxford, Oxford University Press, 2007, pp. 3-26.
- Davis, Diane E., "Who Polices the Police?", en Mercedes S. Hinton y Tim Newburn (eds.), *Policing Developing Democracies*, Londres y Nueva York, Routledge, 2008.
- De Blok, Lianne, Atle Haugsgjerd y Staffan Kumlin, "Increasingly Connected: Public Service Dissatisfaction and Political Distrust in Europe, 2008-2016", en Bart Meuleman, Wim van Oorschot y Tijs Laenen (eds.), *Welfare State Legitimacy in Times of Crisis and Austerity*, Cheltenham, Edward Elgar Publishing, 2020, pp. 199-218.
- De la O, Ana Lorena, *Crafting Policies to End Poverty in Latin America*, Cambridge, Cambridge University Press, 2015.
- Della Porta, Donatella, "Social Capital, Beliefs in Government and Political Corruption", en Susan J. Pharr y Robert D. Putnam (eds.), *Disaffected Democracies: What's Troubling the Trilateral Countries?*, Princeton, NJ, Princeton University Press, 2000, pp. 202-230.
- Diamond, Larry, Marc F. Plattner, Yun-Han Chu y Hung-Mao Tien (eds.), *Consolidating the Third Wave Democracies*, Baltimore, MD, Johns Hopkins University Press, 1997.
- Díaz-Cayeros, Alberto, Federico Estévez y Beatriz Magaloni, *The Political Logic of Poverty Relief: Electoral Strategies and Social Policy in Mexico*, Cambridge, Cambridge University Press, 2016.

- Domínguez, Jorge I., "Constructing Democratic Governance in Latin America: Taking Stock of the 1990s", en Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2003, pp. 351-381.
- Encuesta Mundial de Valores (2017-2020), disponible en <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSOnline.jsp>
- Escobar, Arturo, y Sonia Álvarez, "Introduction: Theory and Protest in Latin America Today", en Arturo Escobar y Sonia Álvarez (eds.), *The Making of Social Movements in Latin America: Identity, Strategy, and Democracy*, Boudler, Westview Press, 1992, pp. 1-15.
- Fox, Jonathan, "State Power and Clientelism", en Tina Hilgers (ed.), *Clientelism in Everyday Latin American Politics*, Nueva York, Palgrave Macmillan, 2012, pp. 187-211.
- Freidenberg, Flavia, "La otra representación: vínculos clientelares a nivel local en México", en *Andamios*, vol. 14, núm. 34, 2017, pp. 231-258.
- ____ y Karolina Gilas, "Justicia electoral y representación política de las mujeres en México", en *Revista Estudios Políticos* (España), núm. 191, 2021, pp. 109-148, disponible en <https://doi.org/10.18042/cepc/rep.191.05>
- Gans-Morse, Jordan, Sebastián Mazzuca y Simeon Nicther, "Varieties of Clientelism: Machine Politics During Elections", en *American Journal of Political Science*, vol. 58, núm. 2, 2014, pp. 413-32.
- García, Soledad y Steven Lukes (comps.), *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, Madrid, Siglo XXI, 1999.
- Gerber, Alan S., Donald P. Green y Ron Shachar, "Voting May Be Habit-Forming: Evidence from a Randomized Field Experiment", en *American Journal of Political Science*, núm. 47, 2003, pp. 540-550, disponible en <https://doi-org.pbidi.unam.mx:2443/10.1111/1540-5907.00038>
- Gilas, Karolina, "Paridad y género en el sistema electoral mexicano: avances y desafíos", en Julio Juárez Gámiz y Carlos Hernández Alcántara (eds.), *Autonomía, pluralismo y libertad en la elección presidencial 2018*, CCICH y UNAM, 2020, pp. 233-263.
- ____, "¿Por qué (no) ganan las mujeres? La representación descriptiva de las mujeres en las elecciones de 2018", en Esperanza Palma y Beatriz Rangel (coords.), *Avances y perspectivas de la democracia paritaria en los procesos electorales locales y federales de 2018*, México, Siglo XXI, SOME e INE, 2021.
- Goffman, Erving, *Stigma: Notes on the Management of Spoiled Identity*, Hoboken, NJ, Prentice-Hall, 1963.
- Gonzalez-Ocantos, Ezequiel, Chad Kiewiet de Jonge, Carlos Meléndez, Javier Osorio y David W. Nickerson, "Vote Buying and Social Desirability Bias: Experimental Evidence From Nicaragua", en *American Journal of Political Science*, vol. 56, núm. 1, 2012, pp. 202-217.
- Gobierno de México, Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, disponible en <https://coronavirus.gob.mx/exceso-de-mortalidad-en-mexico/>
- Gómez-Vilchis, Ricardo R., "Atendiendo la causalidad inversa por medio del uso de una variable instrumental: el caso de la satisfacción democrática en América Latina, ¿causa o efecto?", en *Sociológica*, vol. 91, núm. 32, 2021, pp. 1-32.



- Greene, Kenneth y Alberto Simpser, "Dádivas durante las elecciones mexicanas de 2018", en *Política y Gobierno*, vol. 27, núm. 2, 2020.
- Gurza Laval, Adrián y Ernesto Isunza Vera, "Precisiones conceptuales para el debate contemporáneo sobre la innovación democrática", en Ernesto Isunza Vera y Adrián Gurza Laval (coords.), *La innovación democrática en América Latina. Tramas y nudos de la representación, la participación y el control social*, México, CIESAS y Universidad Veracruzana, 2010, pp. 19-82.
- Gutiérrez, Roberto, *Cultura política y discriminación*, México, CONAPRED, 2005, pp. 8-9.
- Gwiazda, Anna, "The Substantive Representation of Women in Poland", en *Politics & Gender*, vol. 15, núm. 2, 2019, pp. 262-284.
- Hart, Roger, *La participación de los niños. De la participación simbólica a la participación auténtica*, Ensayos Innocenti, núm. 4, Unicef, 1993.
- Heywood, Andrew, *Key Concepts in Politics*, Nueva York, St. Martin's Press, 2000.
- Houtzager, Peter, Adrián Gurza y Arnab Acharya, *Who Participates? Civil Society and the New Democratic Politics in São Paulo, Brazil*, IDS Working paper 210, Brighton, Institute for Development Studies, 2003.
- Htun, Mala, *Inclusion Without Representation in Latin America: Gender Quotas and Ethnic Reservations*, Nueva York, Cambridge University Press, 2016.
- ICESI, *Victimización, incidencia y cifra negra en México*, en Cuadernos del ICESI 8, 2010, disponible en <https://www.casade.org/index.php/biblioteca-casade-2-0/encuestas-estadisticas-y-datos-duros/297-cuadernos-del-icesi-8-victimizacion-incidencia-y-cifra-negra-en-mexico>
- Inclán, María, *Sondeo de Protestas en la Ciudad de México 2011-2013*, México, CIDE, 2018, disponible en <http://hdl.handle.net/10089/17407>
- INE/CG508/2017. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2017-2018, disponible en <https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2018/09/Acuerdo-INE-CG508-2017.pdf>
- INE/CG572/2020. Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se indican los criterios aplicables para el registro de candidaturas a los distintos cargos de elección popular que presenten los partidos políticos y, en su caso, las coaliciones ante los Consejos del Instituto, para el Proceso Electoral Federal 2020-2021, disponible en <https://repositoriodocumental.ine.mx/xmlui/bitstream/handle/123456789/115204/CGex202011-18-ap-7.pdf>
- INE, Procesos electorales anteriores, disponible en <https://www.ine.mx/voto-y-elecciones/procesos-electorales-anteriores/>
- INEGI, Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, Principales Resultados, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/endireh/2016/doc/endireh2016_presentacion_ejecutiva.pdf

- ____, "Empleo y ocupación", México, 2020, disponible en <https://www.inegi.org.mx/temas/empleo/>
- ____, Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 25 de noviembre de 2021, disponible en https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/aproposito/2021/EAP_Elimviolmujer21.pdf
- ____, "Encuesta Nacional de Cultura Cívica", 2021, disponible en <https://www.inegi.org.mx/programas/encuci/2020/>
- Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), Voter Turnout Database, 2021, disponible en <https://www.idea.int/data-tools/data/voter-turnout>
- Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), Sistema de Indicadores de Género, 2021, disponible en <https://bit.ly/2ImNR71>
- Isin, Engin F. y Patricia K. Wood, *Citizenship and Identity*, Londres, Sage, 1999.
- Isunza, Ernesto y Adrián Gurza, "Controles democráticos, participación y representación", en Diana Guillén y Alejandro Monsiváis (coords.), *La representación política de cara al futuro*, México, El Colegio de la Frontera Norte, 2014, pp. 47-74.
- Kiewiet de Jonge, Chad P., "Who Lies About Electoral Gifts? Experimental Evidence from Latin America", en *Public Opinion Quarterly*, vol. 79, núm. 3, 2015, pp. 710-739.
- Kim, Chong Lim, *Political Participation in Korea*, Santa Barbara, Clio Press, 1988.
- Klesner, Joseph L., "Who Participates? Determinants of Political Action in Mexico", en *Latin American Politics and Society*, vol. 51, núm. 2, 2009, pp. 59-90.
- Koch, Jeffrey, "Candidate Gender and Women's Psychological Engagement in Politics", en *American Politics Quarterly*, vol. 25, núm. 1, 1997, pp. 118-33.
- Kostadinova, Tatiana, "Abstain or Rebel: Corruption Perceptions and Voting in East European Elections", en *Politics & Policy*, vol. 37, núm. 4, 2009, pp. 691-714.
- Lagos, Marta, "Public Opinion", en Jorge I. Domínguez y Michael Shifter (eds.), *Constructing Democratic Governance in Latin America*, Baltimore y Londres, The Johns Hopkins University Press, 2003, pp. 137-161.
- Latinobarómetro, *Informe Latinobarómetro 2021*, 2021, disponible en <https://www.latinobarometro.org/lat.jsp>
- Leal González, B. Amador, *La movilización clientelar y la brecha socioeconómico-electoral*, Tesis Doctoral, CIDE, 2021.
- Ley, Sandra, "To Vote or Not to Vote: How Criminal Violence Shapes Electoral Participation", en *Journal of Conflict Resolution*, vol. 62, núm. 9, 2018, 1963-1990.
- López Leyva, Miguel Armando y Jorge Cadena-Roa (coords.), *El malestar con la representación en México*, México, Ficticia, INAM, ISS y CIICH, 2019.
- Magaloni, Ana Laura, "La agenda presidencial en materia de justicia", en Blanca Heredia y Hernán Gómez Bruera (coords.), *4T Claves para descifrar el rompecabezas*, Ciudad de México, Grijalbo, 2021.



- Mainwaring, Scott y Timothy Scully, *Building Democratic Institutions: Party Systems in Latin America*, Stanford, Stanford University Press, 1995.
- Manin, Bernard, *Los principios del gobierno representativo*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Mansbridge, Jane, "Rethinking Representation", en *The American Political Science Review*, vol. 97, núm. 4, 2003, pp. 515-528.
- Marshall, Thomas H. y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- Martí I Puig, Salvador e Iván Llamazares, "Political Protest. Who is Mobilising and Why?", en Salvador Martí I Puig, Reynaldo Ortega, María Fernanda Somuano y Claire Wright (eds.), *Democracy in Mexico. Attitudes and Perceptions of Citizens at National and Local Level*, Londres, Institute of Latin American Studies, 2014.
- Martín Cullell, Jon, "Siete de cada 10 desempleados por la pandemia en México son mujeres", en *El País*, 17 de mayo de 2021, disponible en <https://elpais.com/mexico/economia/2021-05-17/siete-de-cada-10-desempleados-por-la-pandemia-en-mexico-son-mujeres.html>
- Mason, Lilliana, *Uncivil Agreement: How Politics Became our Identity*, Chicago, University of Chicago Press, 2018.
- Milbrath, Lester W. y M. L. Goel, *Political Participation*, Nueva York, Rand McNally, 1965.
- Mochi Alemán, Prudencio Óscar y María Cristina Girardo, "El voluntariado: una elección de solidaridad y reciprocidad", en *Sociedad Civil*, vol. 3, núm. 9, 2000, pp. 9-26.
- Moloeznik, Marcos Pablo, David A. Shirk y María Eugenia Suárez de Garay, *Justiciabárometro. Reporte final. Diagnóstico Integral de la Policía Municipal de Ciudad Juárez*, San Diego, University of San Diego y El Colegio de Chihuahua, 2011.
- Monsiváis, Alejandro, "Repensar la representación, reimaginar la democracia: claves analíticas y reflexiones sobre México", en Jorge Cadena-Roa y Miguel Armando López Leyva (coords.), *El malestar con la representación en México*, México, Ficticia, INAM, ISS y CIICH, 2019, pp. 93-123.
- Morris, Stephen D., *Corruption & Politics in Contemporary Mexico*, Tucaloosa, University of Alabama Press, 1991.
- Munck, Gerardo L., *What is Democracy? A Reconceptualization of the Quality of Democracy*, IPSA Committee on Concepts and Methods Working Paper Series, núm. 60, 2014, disponible en <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2299128>
- Nichter, Simeon, "Vote Buying or Turnout Buying? Machine Politics and the Secret Ballot", en *American Political Science Review*, vol. 102, núm. 11, 2008, pp. 19-31.
- _____, "Conceptualizing Vote Buying", en *Electoral Studies*, vol. 35, núm. 3, 2014, pp. 315-327.
- Nieto, Fernando y María Fernanda Somuano, "Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos", en *Revista de Ciencia Política*, vol. 40, núm. 1, 2019, pp. 49-72.
- Norris, Pippa, *Democratic Phoenix: Political Activism Worldwide*, Cambridge, Cambridge University Press, 2002.

- Nye, Joseph S., "Corruption and Political Development: A Cost-Benefit Analysis", en *American Political Science Review*, vol. 61, núm. 2, 1967, pp. 417-427.
- ____ y Mona Lena Krook, "One of Us", Ponencia presentada en APSA 2009 Annual Meeting, Toronto, Canada.
- Offe, Claus y Philippe C. Schmitter, "Las paradojas y los dilemas de la democracia liberal", en *Revista Internacional de Filosofía Política*, núm. 6, diciembre, 1995.
- Pearce, Jenny, "Introducción. Un aporte conceptual y empírico para resignificar la seguridad en México", en Gema Kloppe-Santamaría y Alexandra Abello Colak (eds.), *Seguridad humana y violencia crónica en México. Nuevas lecturas y propuestas desde abajo*, México, ITAM y Miguel Ángel Porrúa 2019, pp. 5-33.
- Peters, Guy, "Modelos alternativos del proceso de la política pública: de abajo hacia arriba o de arriba hacia abajo", en *Gestión y Política Pública*, núm. 2, 1995.
- Pimbert, Michael y Tom Wakeford, "Overview – Deliberative Democracy and Citizen Empowerment", en *Participatory Learning and Action Series (IIED)*, núm. 40, 2001.
- Pitkin, Hanna F., *El concepto de representación*, Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1985.
- Ponce, Aldo F., María Fernanda Somuano y Rodrigo Velázquez, "Meet the Victim: Police Corruption, Violence, and Political Mobilization", en *Governance*, vol. 1, núm. 21, 2021, disponible en <https://doi.org/10.1111/gove.12629>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 2004.
- ____, *Democracia/Estado/Ciudadanía. Hacia un Estado de y para la Democracia en América Latina*, Lima, 2008.
- Przeworski, Adam, *Qué esperar de la democracia*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2010, pp. 31-32.
- ____, *Why Bother with Elections?*, Cambridge, Polity Press, 2018.
- Putnam, Robert, *Solo en la bolera. Colapso y resurgimiento de la comunidad norteamericana*, Barcelona, Galaxia Gutenberg y Círculo de Lectores, 2002.
- Richards, Christina, Walter Pierre Bouman y Meg-John Barker, *Genderqueer and Non-Binary Genders*, Londres, Palgrave Macmillan, 2017.
- Rodríguez-Sánchez, José I., *Measuring Corruption in Mexico*, Houston, James A. Baker III Institute for Public Policy of Rice University, 2018.
- Rothstein, Bo y Eric Uslaner, "All for One: Equality, Corruption, and Social Trust", en *World Politics*, vol. 58, núm. 1, 2005, pp. 41-72.
- Sartori, Giovanni, *Teoría de la democracia*, Madrid, Alianza, 1988.
- Saward, Michael, *The Representative Claim*, Oxford, Oxford University Press, 2010.



- Schedler, Andreas, “‘El voto es nuestro’: cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, 2004, pp. 57-97.
- Schervish, Mark J., “P Values: What They Are and What They Are Not”, en *The American Statistician*, vol. 50, núm. 3, 1996, p. 203-206.
- Schwindt-Bayer, Leslie, *Political Power and Women’s Representation in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 2010.
- Scott, Joan W., “El género: una categoría útil para el análisis histórico”, en Marta Lamas (comp.), *El género, la construcción cultural de la diferencia sexual*, México, UNAM y Miguel Ángel Porrúa, 1997.
- Seligson, Mitchell A., “The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: A Comparative Study of Four Latin American Countries”, en *Journal of Politics*, vol. 64, núm. 2, 2002, pp. 408-433.
- Shutts, Kristin, “Is gender ‘special’?”, en Mahzarin R. Banaji y Susan A. Gelman (eds.), *Navigating the Social World: What Infants, Children, and Other Species Can Teach Us*, Nueva York, Oxford University Press, 2013.
- Simon, Roberto y Geert Aalbers, *The Capacity to Combat Corruption Index*, American Quarterly, AS/COA, Control Risk, 2020, disponible en https://www.americasquarterly.org/wp-content/uploads/2020/06/2020_CCC_Report.pdf
- Sommano, María Fernanda, “Más allá del voto: modos de participación política no electoral en México”, en *Foro Internacional*, vol. 45, núm. 1 (179), 2005, pp. 65-88.
- _____, *Sociedad civil organizada y democracia en México*, México, El Colegio de México, 2011.
- _____, (coord.), *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, INE y El Colegio de México, 2014.
- _____, “Los determinantes de la legitimidad gubernamental: el sexenio de Enrique Peña Nieto”, en *Foro Internacional*, vol. 60, núm. 2, 2020, pp. 368-392.
- Stokes, Susan C., “Perverse Accountability: A Formal Model of Machine Politics with Evidence from Argentina”, en *American Political Science Review*, vol. 99, núm. 3, 2005, pp. 315-325.
- _____, Thad Dunning, Marcelo Nazareno, Valeria Brusco, *Brokers, Voter, and Clientelism*, Cambridge, Cambridge Studies in Comparative Politics, 2013.
- Székely, Miguel, “Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación y la cohesión social en México”, en Mario Luis Fuentes y Miguel Székely (comps.), *Un nuevo rostro en el espejo: percepciones sobre la discriminación en México*, Ciudad de México, Centro de Estudios Espinosa Yglesias, A.C., 2010, pp. 17-75.
- Szwarcberg, Mariela, “The Microfoundations of Political Clientelism: Lessons from the Argentine Case”, en *Latin American Research Review*, vol. 48, núm. 2, 2013, pp. 32-54.
- Tapia Álvarez, Mónica, “Organizaciones de la sociedad civil y políticas públicas”, en José Luis Méndez (coord.), *Políticas públicas* (Los grandes problemas de México, vol. XIII), México, El Colegio de México, 2010.

- Tilly, Charles, *Democracia*, Madrid, Akal, 2010.
- Ugur, Mehmet, "Corruption's Direct Effects on Per-Capita Income Growth: A Meta-Analysis", en *Journal of Economic Surveys*, vol. 28, núm. 3, 2014, pp. 472-490.
- Unidad de Igualdad de Género y No Discriminación del Instituto Nacional Electoral, Resultados de los cómputos distritales y de las circunscripciones de la elección federal de 2020-2021 obtenidos en las candidaturas por acciones afirmativas y de mujeres para la integración de la Cámara de Diputados, junio de 2021, disponible en https://igualdad.ine.mx/wp-content/uploads/2021/07/P3_Reporte_AccionesAfirmativas_PEF_20-21.pdf
- Urbinati, Nadia y Mark Warren, "The Concept of Representation in Contemporary Democratic Theory", en *Annual Review of Political Science*, vol. 11, núm. 1, 2008, pp. 387-412.
- Uslaner, Eric, "Democracy and Social Capital", en Mark E. Warren (ed.), *Democracy and Trust*, Cambridge, Cambridge University Press, 1999.
- Verba, Sydney, Norman Nie y Jae-On Kim, *Participation and Political Equality: A Seven Nation Comparison*, Nueva York, Cambridge University Press, 1978.
- ____ y Norman Nie, *Participation in America*, Nueva York, Harper & Row, 1972.
- Verge, Tània, Nina Wiesehomeier y Ana Espírito-Santo, "Framing symbolic representation: Exploring how women's political presence shapes citizens' political attitudes", en *European Journal of Politics and Gender*, vol. 3, núm. 2, 2020, pp. 257-276, disponible en <https://doi.org/10.1332/251510819X15698538164156>
- Warren, Mark, "Citizen Representatives", en Mark Warren y Hilary Pearse (eds.), *Designing Deliberative Democracy: The British Columbia Citizens' Assembly*, Cambridge, Cambridge University Press, 2008, pp. 50-69, disponible en <https://doi.org/10.1017/CBO9780511491177.004>
- Weiner, Myron, "Political Participation: Crisis of the Political Process", en Leonard Binder *et al.* (eds.), *Crisis and Sequences in Political Development*, Princeton, Princeton University Press, 1971.
- Weitz-Shapiro, Rebecca, "What Wins Votes: Why Some Politicians Opt Out of Clientelism", en *American Journal of Political Science*, vol. 56, núm. 3, 2012, pp. 568-583.
- Wolfinger, Raymond E. y Steven J. Rosenstone, *Who votes?*, New Haven, Yale University Press, 1980.
- Zarazaga, Rodrigo, "Brokers Beyond Clientelism: A New Perspective Through the Argentine Case", en *Latin American Politics and Society*, vol. 56, núm. 3, 2014, pp. 23-45.



Anexos

De conformidad con el Convenio Específico de Colaboración entre el Instituto Nacional Electoral (INE) y el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) suscrito el 27 de marzo de 2020 con el objeto de la realización de la “Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020”, el INEGI en cumplimiento de este y en su carácter de Titular de los Derechos patrimoniales de las obras identificadas como: “Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 ENCUCI Marco conceptual”, No. de Registro 03-2021-061715233900-01, y “Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 ENCUCI Diseño muestral”, No. de Registro 03-2021-061715223200-01; autoriza al INE la reproducción de las mismas en el presente informe, de conformidad con los artículos 24, 27 fracción I y demás relativos y aplicables de la Ley Federal del Derecho de Autor y su Reglamento.

La información que se presenta en las siguientes páginas atiende los criterios editoriales de INEGI por tratarse de documentación de su autoría.



Anexos

Anexo Metodológico I: Marco Conceptual de la ENCUCI 2020	177
1. Antecedentes	178
2. Experiencias de encuestas sobre cultura política y participación ciudadana	188
3. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENCUCI 2020	194
4. Cobertura conceptual	195
5. Cuestionario general	225
6. Tarjetas de apoyo ENCUCI 2020	251
Glosario	265
Referencias	279
Anexo Metodológico II: Diseño muestral de la ENCUCI 2020	283
1. Objetivo de la encuesta	284
2. Población objetivo	284
3. Cobertura geográfica	284
4. Marco de la encuesta	285
5. Tamaño de la muestra	287
6. Afijación de la muestra	288
7. Selección de la muestra	288
8. Ajuste a los factores de expansión	292
9. Estimadores	294
10. Estimaciones de errores de muestreo	294
Referencias	297



Anexo Metodológico I: Marco Conceptual de la ENCUCI 2020

1. Antecedentes

La Encuesta Nacional sobre Cultura Cívica (ENCUCI) es una iniciativa conjunta del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Instituto Nacional Electoral (INE), para contar con un instrumento que permita conocer las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos, su percepción sobre el concepto y ejercicio de una ciudadanía plena; sus principales mecanismos de información sobre la cosa pública y cuáles son sus principales estrategias de participación social. Esta iniciativa también busca identificar el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones de las y los ciudadanos mexicanos.

En INEGI, la ENCUCI tiene como antecedente inmediato la Encuesta Nacional de Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) enfocada en el diagnóstico de la participación cívico-política de los ciudadanos y el nivel de compromiso de la ciudadanía con los valores, principios e instituciones de la democracia. La ENCUP tuvo cinco levantamientos 2001, 2003, 2005, 2008 y 2012, de las cuales tres fueron realizadas por el INEGI (2001, 2003 y 2008)¹ Asimismo, en 2013, el entonces Instituto Federal Electoral y el Colegio de México llevaron a cabo la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía, con el objetivo de generar indicadores para medir la calidad de la ciudadanía en nuestro país, en el marco de la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Cultura Política Democrática en México 2011-2015.² Sin embargo, las actuales necesidades de información demandan una exploración más detallada sobre la percepción y vivencia de la ciudadanía -entendida como el ejercicio de derechos- por parte de las y los mexicanos que aquella que ofrecía la ENCUP. Por esta razón, es necesario un nuevo instrumento que atienda las demandas actuales producto de cambios recientes en la socialización política de la sociedad.

El INEGI cuenta con experiencia en el levantamiento de Programas estadísticos con objetivos similares, tanto por su participación en el levantamiento de la ENCUP, como por su involucramiento en la realización de la Prueba Piloto del Módulo de Cultura Política (MOCUP), que tuvo como objetivo conocer la percepción de la población de 18 años o más sobre la inclusión por parte del gobierno en las decisiones públicas, la capacidad de participación y el nivel de conocimiento sobre asuntos públicos.

Adicionalmente, los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) consideran el indicador clave 16.7.2 “*Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa*”, el cual corresponde al concepto de “eficacia política”³ como una parte sustancial de la consolidación de los sistemas democráticos y que tiene que ver con dos dimensiones: por una parte las habilidades del ciudadano a nivel individual para entender la política y participar en consecuencia (eficacia interna); y por otra parte, la percepción del ciudadano de que el sistema político toma en cuenta sus opiniones y responde a sus demandas y preferencias (eficacia externa). Por lo tanto, es importante profundizar en el conocimiento y la percepción de la población mexicana sobre la cultura política y la participación ciudadana, con el objetivo de dar seguimiento a los indicadores que informan sobre el tema, tanto en el contexto nacional como en el internacional.

1 Los resultados, así como los aspectos metodológicos de la ENCUP pueden consultarse en: Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, México, SEGOB, disponible en <http://fomentocivico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/ENCUP>

2 Los resultados, así como los aspectos metodológicos de la Encuesta Nacional sobre Calidad de la Ciudadanía y el Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía en México pueden consultarse en la siguiente liga: INE, *Informe País sobre la Calidad de la Ciudadanía*, México, INE, 2016, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/DECEYEC/EducacionCivica/informePais/>

3 Este concepto es definido en el metadato internacional del indicador 16.7.2 como “el sentimiento de que el cambio político y social es posible y que el ciudadano a nivel individual puede jugar un papel para que este cambio se realice”.



Finalmente, en la Estrategia Nacional de Cultura Cívica (ENCCIVICA) 2017 – 2023⁴ se reconoce que el Estado Mexicano tiene la necesidad de fortalecer la cultura democrática, por lo que contempla la generación de estadísticas e indicadores para dar seguimiento y evaluar que las acciones realizadas conlleven la consecución de los objetivos propuestos. Así, la ENCUCI será el instrumento principal para documentar el Informe País -ejercicio del INE- para proyectar la estrategia de incidencia en cultura cívica por parte del INE y la Secretaría de Gobernación.

1.1 Democracia y Cultura Cívica

En la literatura se distinguen al menos dos enfoques bien definidos -no exentos de controversia- para explorar los determinantes de la consolidación de la democracia, entendida como la participación activa de los ciudadanos y su compromiso con el sistema político democrático.⁵ los estudios que se basan en las características socioeconómicas de los individuos, y los que se amplían hacia un enfoque constructivista a partir de variables psicosociales, del comportamiento y elementos culturales.⁶

Dahlgren⁷ debate la relación de la democracia dentro del sistema político formal, con sus estructuras institucionales, leyes, partidos, elecciones, entre otros, y una cultura cívica compleja y multidimensional, que proviene de la vida cotidiana. Ambos conceptos, el sistema político y la cultura cívica son interdependientes: la cultura cívica genera los recursos normativos y culturales necesarios para una democracia en funcionamiento, pero se encuentra en desventaja frente al poder político y económico, puede ser moldeada por los ciudadanos pero también cuenta con mecanismos para empoderar o desempoderar a los ciudadanos, a través de lo que Cruishank llama las *tecnologías de ciudadanía*: el gobierno, la educación y los medios de comunicación.⁸

Se podría decir que la cultura cívica es el gran marco en el que se encuadran los sistemas políticos de corte democrático, que se sustentan y legitiman sobre la base de la participación y el compromiso de los ciudadanos. En atención a la Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023, la definición de cultura cívica que se propone para la Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 es la siguiente:

La cultura cívica es el conjunto de creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de los individuos con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos.

1.2 Dimensiones de Cultura Cívica

La cultura cívica, expone Dahlgren, “subraya la cultura, es decir, la creación de significado colectivo”,⁹ en este sentido, es un vehículo propicio para que la democracia sea exitosa en un contexto social de características heterogéneas. Así, “una cultura cívica funcional, por lo tanto, en cierto nivel implica una capacidad de ver

4 Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral, 2016, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf>

5 *Idem*.

6 Peter John, Edward Fieldhouse y Hanhua Liu, “How Civic is the Civic Culture? Explaining Community Participation Using the 2005 English Citizenship Survey” en *Political Studies*, vol. 59, núm. 2, 2011, pp. 230-252.

7 Peter Dahlgren, “The Internet and the Democratization of Civic Culture”, en *Political Communication*, vol. 17, núm. 4, 2000, pp. 335-340.

8 *Ibidem*, p. 335.

9 *Idem*.

más allá de los intereses inmediatos del propio grupo”.¹⁰ Para el autor, la cultura cívica contiene dimensiones tanto normativas como empíricas, estas últimas son:¹¹

Valores

- Sustantivos: igualdad, libertad, solidaridad.
- De proceso: apertura, reciprocidad, discusión, responsabilidad, tolerancia.

En esta dimensión es de suma importancia el marco legal que garantice el ejercicio de estos derechos y juega un papel importante la comunicación (medios) por medio de la cual estos valores se dispersan en la sociedad.

Afinidad cívica

Se define como “un sentido mínimo de comunidad entre los ciudadanos en las sociedades heterogéneas de la era moderna, un sentido de que pertenecen a las mismas entidades sociales y políticas, a pesar de todas las demás diferencias”.¹² La afinidad cívica exige también cierto grado de confianza no solamente en el gobierno y otras instituciones, sino entre los ciudadanos, así se distingue entre confianza basada en relaciones personales establecidas (*thick trust*) y la confianza basada en las expectativas de reciprocidad que se otorga a otras personas externas al círculo familiar o de relaciones estrechas y con quienes se espera que sea posible tener un intercambio satisfactorio (*thin trust*).

Conocimiento

Son las competencias y las habilidades fundamentales para lidiar en términos de comunicación con el mundo sociopolítico. Algún grado de alfabetización es esencial; las personas deben poder dar sentido a lo que circula en la esfera pública y comprender el mundo en el que viven. La educación, así como el acceso a la información en sus múltiples formas, siempre mantendrán su relevancia para la democracia.

Prácticas

La democracia debe estar incorporada en prácticas concretas y recurrentes, individuales, grupales y colectivas, relevantes para diversas situaciones. Tales prácticas ayudan a generar un significado personal y social de los ideales de la democracia. Deben tener algún elemento de rutina, pero también deben tener el potencial para intervenciones espontáneas e innovadoras. En cierto sentido, la cultura cívica necesita meta-reglas para romper las reglas normales. Las elecciones pueden verse como una forma rutinaria de práctica a este respecto, pero una cultura cívica requiere muchas otras prácticas concernientes a muchas otras circunstancias en la vida cotidiana, a la sociedad civil y política. Por ejemplo, la organización de campañas, la celebración de reuniones y la gestión de debates pueden considerarse prácticas importantes que influyen en la cultura cívica.

Identidad

La ciudadanía también puede ser entendida como una forma de identidad. Para que la democracia funcione, las personas necesitan verse a sí mismas al menos de alguna manera como ciudadanos. La ciudadanía es central en los temas de pertenencia social y participación social.

¹⁰ *Idem*.

¹¹ Peter Dahlgren, “Reconfiguring Civic Culture in the New Media Milieu”, en John Corner y Dick Pels (eds.), *Media and the Restyling of Politics*, Reino Unido, SAGE Publications, 2003, p. 155.

¹² *Ibidem*, p. 157.



Discusión

La discusión entre los ciudadanos es una piedra angular de la esfera pública y una clave para la mayoría de las formulaciones del neo-republicanismo, la democracia radical o “fuerte” y la democracia deliberativa. Existe un debate sobre si las conversaciones informales sobre asuntos públicos entre los ciudadanos se deben considerar actividades discursivas que apuntalan la democracia. Las discusiones políticas, por otra parte, tienen una orientación hacia la resolución de problemas públicos, son propositivas y tienden a evolucionar a la acción colectiva, como las manifestaciones o protestas públicas.

La cultura cívica también se ha explorado empíricamente desde el enfoque del comportamiento cívico. Basados en los preceptos fundamentales de la teoría democrática sobre la importancia de las actitudes cívicas como base de la participación comunitaria y fuente de la democracia, John, Fieldhouse and Liu¹³ analizan por qué la gente se involucra y decide participar en acciones colectivas o cívicas. En su estudio se distinguen cuatro tipos de actos ciudadanos, así como los factores que los influyen. Los autores construyen un modelo de comportamiento cívico, mas no político, que se compone de:

- a. Influencia en las instituciones a nivel individual, entendido como cuando los ciudadanos intentan influir en las reglas, leyes o políticas a través de sus acciones individuales, como contactar a un político o burócrata;
- b. civismo colectivo, que son actos de cooperación ciudadana también diseñados para influir en las reglas, leyes y políticas, a través de la firma de peticiones y realización de manifestaciones;
- c. gobernanza ciudadana, que puede tener lugar en foros informales y semiformales, como un grupo de inquilinos; y
- d. el voluntariado comunitario, que es una forma de autogobierno ético que surge cuando un individuo es consciente del beneficio público en sus acciones, como liderar un comité y hacerse amigo o mentor de las personas.¹⁴

Sobre las causas subyacentes de por qué los ciudadanos deciden tomar parte de la acción cívica, de acuerdo con el estudio, ésta se puede explicar a través de los supuestos del modelo interpersonal desarrollado por Harry Triandis en 1977, si bien se reconoce que este modelo ha tenido poco impacto en la ciencia política, ha funcionado bien al momento de explicar el comportamiento, en este caso, cívico. El modelo de comportamiento interpersonal se basa en nociones de creencias, confianza, normas, hábitos y auto-concepto (self-concept) que los investigadores traducen como motivaciones de corte emocional o afectivo. Las motivaciones del modelo que inciden en el comportamiento cívico son:

- a. Confianza en las instituciones de gobierno, se ha demostrado que la falta de confianza en estas instituciones del orden político se refleja negativamente con las acciones políticas, pero también puede alentar la participación cívica de los ciudadanos para tratar de resolver por sus medios lo que consideran que los políticos están haciendo mal.
- b. Motivaciones morales, este aspecto es importante para el comportamiento cívico porque representa la convicción de los ciudadanos de actuar por encima de su propio interés y privilegiar el bien común basados en sus creencias de lo que está bien y lo que está mal.

¹³ Peter John, Edward Fieldhouse y Hanhua Liu, *op. cit.*, p. 232.

¹⁴ *Ibidem*, p. 231.

- c. Normas sociales del vecindario, representan la percepción de las personas sobre los comportamientos y valores esperados y aceptados en su vecindario. La percepción individual de las normas y sanciones sociales en su área afecta potencialmente el comportamiento cívico.
- d. Apego o afecto por el entorno (colonia, barrio), la idea de reconocer sentimientos y emociones como una dimensión importante para la manifestación de acciones cívicas es que hay un componente de motivación que no se reduce a procesos cognitivos. Una respuesta emocional, como la ira, sentimientos de falta de consulta y hostilidades, puede ser un fuerte motivo para la acción.

Los resultados de esta investigación permitieron establecer cierta luz sobre la importancia que tienen la confianza en las instituciones y el afecto por el entorno en el comportamiento cívico. A su vez, este hallazgo está ligado a un estudio previo en donde se demostró que la desigualdad económica es el determinante más fuerte de la confianza, la cual tiene un mayor efecto en la participación comunitaria que en la participación política.¹⁵

Otro ejemplo de la importancia del enfoque de la cultura cívica en el desarrollo de las comunidades se deriva de los resultados del Índice de Salud Cívica (CHI por sus siglas en inglés), llevado a cabo por primera vez en 2006 por la Conferencia Nacional sobre Ciudadanía de los Estados Unidos. Esta asociación desarrolló el concepto de salud cívica, el cual se traduce como: “la forma en que las comunidades se organizan para definir y abordar los problemas públicos”.¹⁶ El Índice se estructura con base en el compromiso político, cívico y social de los ciudadanos americanos a partir de las siguientes dimensiones y variables:

Dimensión	Variables
Participación política	• Empadronamiento y participación electoral • Abstencionismo • Otras formas de participación política, como: firmar una petición, boicotear productos por razones políticas, contactar a un político, comprar productos por alguna razón política, donar a una causa política, discutir sobre política con amigos y familiares.
Involucramiento cívico y conexiones sociales	• Donación • Voluntariado • Asociacionismo • Conexiones sociales: confianza en las personas, relación con los vecinos, redes

Los resultados de este Índice, para el estado de Texas en 2018 en particular, indican que:

“[...] las comunidades prósperas y una democracia saludable dependen de la participación activa de los ciudadanos. A través del compromiso político, los ciudadanos tienen la oportunidad de influir en la acción gubernamental y las políticas que afectan sus vidas. Al unirse a grupos, ser voluntarios, donar y ayudar a los vecinos, los ciudadanos tienen la oportunidad de impactar directamente en sus comunidades y enriquecer la vida de los demás a su alrededor. La investigación ha demostrado que cuando los niveles de participación política, participación comunitaria y conexión social son relativamente altos, un estado disfruta de los beneficios de la salud cívica”.¹⁷

Otro aspecto interesante, que es mencionado por varios autores, sugiere que la cultura cívica está estrechamente ligada a un componente local. Reese y Rosenfeld mencionan que la cultura cívica “se relaciona

15 Eric M. Uslaner y Mitchell Brown, “Inequality, Trust and Civic Engagement”, en *American Politics Research*, vol. 33, núm. 6, 2005, p. 868.

16 National Conference on Citizenship, *Civic Health Index*, disponible en <https://ncoc.org/CHI/>

17 Jay Jennings y Emily Einsohn Bhandari, *2018 Texas Civic Health Index*, Austin, National Conference on Citizenship, 2018, p. 4, disponible en https://moody.utexas.edu/sites/default/files/2018-Texas_Civic_Health_Index.pdf



específicamente con arenas políticas locales en lugar de nacionales; se refiere más específicamente a la vida de una comunidad y, por lo tanto, denota los patrones o la forma de vida en una comunidad local”.¹⁸ En el mismo sentido McGrath apunta que “la cultura cívica surge en las comunidades donde los múltiples esfuerzos para abordar los problemas de la comunidad con compromiso se han arraigado y se han convertido en parte del carácter o la forma de hacer negocios de la localidad”.¹⁹

Ciudadanía

Como se ha referido en párrafos anteriores, la ciudadanía es otra expresión de la cultura cívica. Como refiere Dahlgren: “la cultura cívica es una construcción analítica que busca identificar la actuación de las personas en el papel de ciudadanos. Este es un papel que puede tener aspectos no políticos o pre-políticos (como es el caso de la sociedad civil), pero que puede abrirse hacia “lo político” y, de hecho, evolucionar hacia una política formalizada”.²⁰

A su vez, la ciudadanía se configura a partir de un sentido de pertenencia a una comunidad y la visión del individuo en tanto sujeto de derechos y obligaciones dentro de y para con la comunidad (Marshall, 1950; Jelin, 1997; Janoski, 1998). La mayoría de los estudios recuperan la definición de 1950 propuesta por Thomas Marshall: “la ciudadanía es aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los derechos y obligaciones que implica”.²¹ Para Marshall, la ciudadanía se divide a partir de tres elementos:

- Derechos civiles. Son los derechos necesarios para la libertad individual: libertad personal, de expresión, de pensamiento y religión, derecho a la propiedad y a establecer contratos válidos y derecho a la justicia. Las instituciones que garantizan estos derechos son los tribunales de justicia.
- Derechos políticos. Son los derechos para participar en el ejercicio del poder político como miembro de un cuerpo investido de autoridad política, o como elector de sus miembros. Las instituciones en donde se manifiestan estos derechos son el parlamento y las juntas de gobierno local.
- Derechos sociales. Desde el derecho a la seguridad y a un mínimo de bienestar económico al de compartir plenamente la herencia social y vivir la vida de un ser civilizado conforme a los estándares predominantes en la sociedad. Las instituciones que albergan estos derechos son el sistema educativo y los servicios sociales.

A partir de estas dimensiones, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo propone el concepto de “ciudadanía integral”, que retoma la ENCCÍVICA 2017 – 2023. El ciudadano integral es aquel que “debe acceder armoniosamente a sus derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y que todos ellos conforman un conjunto indivisible y articulado”.²² El ciudadano integral se inserta dentro de un marco de referencia común en la mayoría de los países: la democracia. De acuerdo con el PNUD, la democracia de ciudadanía “excede el régimen político, el ejercicio de los derechos políticos. Ella precisa ampliarse hacia los derechos civiles y sociales”²³ para lograr sociedades progresivas e igualitarias, lo que concuerda con el enfoque general de cultura cívica adoptado para esta Encuesta.

18 Laura Reese y Raymond Rosenfeld, *The Civic Culture of Local Economic Development*, Thousand Oaks (CA), SAGE Publications, 2002, p.41.

19 Mike McGrath, “Deliberative Democracy, Civic Culture and Local Government Management”, en *National Civic Review*, vol. 108, núm. 1, 2019, pp. 52-60, disponible en <https://www.nationalcivicleague.org/ncr-article/deliberative-democracy-civic-culture-and-local-government-management/>

20 Peter Dahlgren, *op. cit.*, p.155.

21 Thomas Marshall y Thomas Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza, 1998, p. 37.

22 Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 2004, p. 26.

23 *Ibidem*, p. 61.

La construcción de ciudadanía integral en las democracias “supone que las personas que le dan vida a una comunidad política se asumen como titulares de derechos, prerrogativas y potestades políticas, cuya satisfacción resulta vinculante al Estado y, por lo tanto, deben ser garantizados y exigibles. Esto implica que las y los ciudadanos cuenten con las condiciones suficientes para ejercer sus derechos y cumplir sus responsabilidades, condiciones de las que depende la convivencia democrática de una sociedad. En esa visión también está presente la idea de un ciudadano como “agente”, esto es, la de una persona que asume lo que genéricamente puede ser entendido como el “derecho a tener derechos”.²⁴

Retomando el enfoque de política pública de la ENCCÍVICA 2017 – 2023, se debe considerar la teoría causal del problema de la debilidad de la cultura democrática existente en la sociedad mexicana, para lo cual es necesario contar con elementos que ayuden a identificar los factores subyacentes que inciden en la cultura democrática vistos desde el enfoque de ciudadanía integral y cultura cívica.

La Encuesta Nacional de Cultura Cívica se desarrolla bajo los conceptos y dimensiones del ejercicio de la ciudadanía integral y la cultura cívica, la cual puede resumirse en el siguiente cuadro (ver cuadro 1.2.1).

Cuadro 2.1.1

Cultura Cívica		Ciudadanía integral	
Concepto	Dimensiones	Concepto	Dimensiones
1. Grado de involucramiento ciudadano	1.1. Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad 1.2. Participación política (institucionalizada, no institucionalizada), comunitaria	1. Tiene sentido de pertenencia a una comunidad, en tanto se reconoce como sujeto de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales, y reconoce a los demás integrantes de su comunidad como sujetos de los mismos derechos.	1.1. Sentido de pertenencia a la comunidad (matria/patria). 1.2. Reconocimiento del individuo como sujeto de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales. 1.3. Reconocimiento de los demás como sujetos de los mismos derechos.
2. Igualdad política	2.1. Percepciones y experiencias de discriminación (género, racial...) 2.2. Relación con la autoridad (clintelismo, exigencia); con otros individuos, con organizaciones (verticalidad, horizontalidad)		
3. Valores y prácticas democráticos	3.1. Respeto a la legalidad 3.2. Solidaridad 3.3. Valoración de la democracia 3.4. Formas de resolución de conflicto (diálogo, conciliación, mediación) 3.5. Confianza 3.6. Tolerancia y respeto a la diferencia	2. Tiene sentido de pertenencia a una comunidad, en tanto se reconoce como sujeto de obligaciones frente a la comunidad a la que pertenece y reconoce a los demás integrantes de su comunidad como sujetos de las mismas obligaciones.	2.1. Reconocimiento del individuo como sujeto de obligaciones. 2.2. Reconocimiento de los demás como sujetos de las mismas obligaciones.
4. Capital social estructural	4.1. Asociacionismo 4.2. Cooperación 4.3. Redes/ intermediación 4.4. Sentido de arraigo y pertenencia	3. Realiza acciones conscientes para el fortalecimiento y expansión de ese conjunto de derechos.	3.1 Participación en la cosa pública para el fortalecimiento y expansión de los derechos cívicos, sociales, económicos y culturales. • Participación democrático/representativa • Participación directa no electoral institucionalizada • Participación directa no electoral no institucionalizada



1.3 Participación política

La democracia se fundamenta en dos principios básicos: el control popular sobre la toma de decisiones y la igualdad entre ciudadanos en el ejercicio de dicho control. Estos principios se plasman en siete valores: participación, autorización, representación, responsabilidad, transparencia, capacidad de respuesta y solidaridad.²⁵

Para medir la calidad de la democracia se proponen cinco dimensiones conceptuales:²⁶ decisión electoral (toma informada de decisiones sobre los gobernantes), participación (mecanismo para elegir al gobierno, exigir responsabilidad e influir en las decisiones sobre políticas públicas directa o indirectamente a través de los representantes), respuesta a la voluntad popular (grado en que los gobernantes y políticos actúan de acuerdo con las preferencias de los ciudadanos),²⁷ responsabilidad (mecanismos sociales e institucionales para la rendición de cuentas y sanciones de los funcionarios públicos)²⁸ y soberanía.²⁹

Las actividades políticas incluyen votar, participar en actos de campaña, donar dinero a campañas, contactar autoridades, protestar, marchar, así como emplazar a huelga.³⁰ Si bien realizar trabajo informal comunitario, afiliarse a una Organización No Gubernamental (ONG) y migrar son actividades que generalmente no se consideran políticos o públicos, para el caso mexicano son mecanismos de comunicación de información y de presión política.³¹

La participación política involucra tanto acciones institucionales como no institucionales. Es posible que los ciudadanos prefieran conseguir sus intereses a través de actividades informales como la cooperación entre vecinos para resolver los problemas colectivos, participar en organizaciones comunitarias y en diversas actividades que no involucren a las instituciones del Estado, al menos no directamente.³²

Entre las nuevas formas de participación política destacan aquellas prácticas convencionales, es decir, las relativas a la arquitectura institucional y las no convencionales, esto es, las que se ejercen fuera de las instituciones políticas.³³ Otros autores señalan que firmar una queja contra el gobierno o participar en manifestaciones contra el gobierno son formas de participación no electoral convencional. Por su parte, el bloqueo de las calles, la ocupación de un edificio público, la invasión de terrenos o las rebeliones forman parte de las prácticas no electorales no convencionales.³⁴

Finalmente, para medir la participación política se suele utilizar: la frecuencia con la cual individuos/grupos intentan actos políticos (intensidad de la participación); la capacidad de los actos para comunicar información a las autoridades y; por último, la capacidad para obligar a las autoridades a rendir cuentas ante los ciudadanos.³⁵

25 Leonardo Morlino, *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*, San José, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2014.

26 Daniel H. Levine y José Enrique Molina, "La calidad de las democracias en América Latina: una visión comparada", en *América Latina Hoy*, vol. 45, 2007, pp. 17-46.

27 *Idem*.

28 Scott Mainwaring, "Introduction: Democratic Accountability in Latin America", en Scott Mainwaring y Christopher Welna (eds.), *Democratic Accountability in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 2003, pp. 3-33.

29 Daniel H. Levine y José Enrique Molina, *op. cit.*

30 Sidney Verba, Kay Schlozman y Henry Brady, *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Harvard University Press, 1995.

31 Claudio A. Holzner, "Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México", en *América Latina Hoy*, vol. 45, 2007, pp. 69-87.

32 John A. Booth y Mitchell A. Seligson (eds.), *Political Participation in Latin America: An Agenda for Research. Volumen 1*, Nueva York, Holmes and Meier, 1978; Henry Dietz, *Urban Poverty, Political Participation and the State: Lima, 1970-1990*, Pittsburgh (PA), University of Pittsburgh Press, 1998.

33 Dieter Nohlen, "La participación electoral como objeto de estudio", en *Elecciones*, vol. 3, núm. 3, 2004, pp. 137-158.

34 Jorge Buendía y María Fernanda Somuano, "Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México", en *Política y Gobierno*, vol. 10, núm. 2, 2003, pp. 289-322.

35 Claudio A. Holzner, *op. cit.*

1.3.1 Participación electoral

Para medir la participación electoral, la tendencia generaliza es utilizar como indicador el porcentaje de la población que acude a las jornadas electivas; para determinar la amplitud de los cargos y temas se utilizan las oportunidades de votación en un periodo específico. Asimismo, esta variable incluye la participación en partidos políticos y organizaciones sociales.³⁶

Powell explica que la participación electoral se explica con base en la cultura política, el nivel educativo de la población, el grado de desarrollo económico, los vínculos entre partidos políticos y grupos de pertenencia, así como el grado de homogeneidad lingüística.³⁷ Entre las otras causas del aumento o descenso de la participación electoral, destacan los siguientes factores: 1) el régimen político; 2) la popularidad de los candidatos o la importancia de los procesos electorales para la ciudadanía; 3) la credibilidad en las instituciones políticas, las prácticas y el respeto por la clase política; 4) el grado de institucionalización de los partidos políticos.³⁸ Asimismo, se encuentra que el grado de protección de los derechos políticos y de las libertades civiles, así como la percepción de la integridad del proceso electoral están relacionados con el nivel de participación electoral, al menos en Latinoamérica.³⁹

La literatura indica que la participación política en las democracias contemporáneas engloba la participación electoral. Al respecto, la participación electoral al ser una expresión de la participación política es más importante debido, entre otras cosas, al supuesto subyacente sobre la legitimación y consolidación de la democracia a través de la participación masiva en los actos electorales, esto es, por una alta participación en las jornadas electivas de representantes políticos.⁴⁰ El régimen democrático se cimenta en el pilar de la participación, independientemente del grado de participación de los ciudadanos.

1.3.1.1 Delitos electorales

Según la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEPADE), un “delito electoral es una conducta antijurídica punible con pena privativa de la libertad o con la imposición de medidas de seguridad, que en materia electoral es todo ilícito cometido con la intención de violentar las libertades democráticas que tiene cualquier ciudadana o ciudadano, en alcance a sus derechos políticos electorales, afectando el bien jurídico que tutela al salvaguardar el sufragio universal y la garantía de libertad para asociarse en organizaciones e institutos políticos”.⁴¹

Dichas conductas están contenidas en la Ley General en Materia de Delitos Electorales; estos delitos pueden ser cometidos por cualquier persona, funcionario electoral o partidista, precandidato, candidatos, servidores públicos, organizadores de campañas o ministros de culto religioso. En el ámbito Federal, la FEPADE es la autoridad encargada de investigar y perseguir los delitos electorales para garantizar los derechos de los ciudadanos.

36 Daniel H. Levine y José Enrique Molina, *op. cit.*

37 G. Bingham Powell Jr., “Voting Turnout in Thirty Democracies: Partisan, Legal, and Socio-Economic Influences”, en Richard Rose (ed.), *Electoral Participation: A Comparative Analysis*, Beverly Hills (CA), Sage Publications, 1980.

38 Daniel Zovatto G., “Participación electoral en América Latina, tendencias y perspectivas 1978-2002”, en *Elecciones*, vol. 2, núm. 2, 2003, pp. 23-50.

39 *Idem.*

40 Dieter Nohlen, *op. cit.*

41 Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, *Ley General en Materia de Delitos electorales (Difusión)*, México, FEPADE, p.31, disponible en <http://pgrststdgfepeade020.blob.core.windows.net/fepeade/difusion/LGMDE2018.pdf>



A grandes rasgos, “los delitos electorales pueden dividirse en dos vertientes: las acciones que influyen o dañan la libertad de las personas para emitir su voto y las acciones que atentan contra la certeza de los resultados”.⁴² Entre algunos de los delitos electorales se encuentran:

- a. Uso de bienes o servicios públicos en una campaña.
- b. Condicionar el acceso a servicios públicos y programas sociales.
- c. Comprar o coaccionar el voto de servidores públicos.
- d. Intimidar durante la jornada electoral o impedir el acceso a las casillas.
- e. Destruir o dañar material electoral.
- f. Inducir el voto siendo ministro de culto o religioso.
- g. Alterar los datos de la credencial para votar.

No obstante, los delitos electorales pueden ser de jurisdicción federal o de cada una de las entidades federativas. El Observatorio Nacional Ciudadano ofrece el siguiente cuadro para diferenciar entre delitos electorales del ámbito federal o estatal.

Delitos electorales del fuero federal	Delitos electorales del fuero local o común
Sean cometidos durante un proceso electoral federal	Sean cometidos durante un proceso electoral local.
Se inicie, prepare o cometa en el extranjero, siempre y cuando produzca o se pretenda que produzca efecto en el territorio nacional, o cuando se inicie, prepare o cometa en el territorio nacional, siempre y cuando produzca o se pretenda que tengan efectos en el extranjero.	Se inicie, prepare o cometa en una de las 32 entidades federativas, siempre y cuando produzca o se pretenda que produzca dentro de sus límites de entidad federativa.
El Ministerio Público Federal ejerza la facultad de atracción cuando se actualice los delitos del fuero común tengan conexidad con delitos federales.	El Ministerio Público Local ejerza su facultad por delito cometido en su competencia.
Cuando el Instituto Nacional Electoral, ejerza su facultad para la organización de algún proceso electoral local.	Cuando el Instituto Electoral de la entidad federativa ejerza su facultad en el proceso electoral.

Fuente: Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y Legalidad, Estudios sobre Delitos Electorales. Incidencia y evolución más allá de los partidos políticos. México: Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, p. 43.

Ahora bien, para la medición de los delitos electorales se utilizan los registros administrativos y los censos de gobierno de procuración e impartición de justicia federal y estatal. Sin embargo, estos solo miden los delitos denunciados y, debido a la complejidad de este fenómeno, los delitos electorales no se suelen medir a través de encuestas, por lo que las encuestas especializadas en temas de participación ofrecen una oportunidad para estimar la magnitud de este fenómeno a través de la atestiguación y experiencias personales.

1.4 Confianza interpersonal e institucional

Según Kenneth Newton, la confianza se ha interpretado como un componente esencial del capital social y este, a su vez, es una condición necesaria para la integración social, la eficiencia económica y la estabilidad democrática.⁴³ Para este mismo autor, la confianza permite mantener relaciones sociales pacíficas y estables, que servirían de base para el comportamiento colectivo y la cooperación productiva. Así mismo,

42 Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, *Delitos electorales. Incidencia y evolución más allá de los partidos políticos*, México, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2018, p. 15.

43 Kenneth Newton, “Trust, Social Capital Civil Society, and Democracy”, en *International Political Science Review*, vol. 22, núm. 2, 2001, pp. 201-214.

la confianza implica la acumulación y actualización continua de la experiencia del individuo. Bajo esta premisa, Rusell Hardin escribe que las experiencias tempranas pueden influir fuertemente en la capacidad para confiar. Es decir, la experiencia moldea la psicología de la confianza.⁴⁴

Sin embargo, se tiene que diferenciar entre la confianza social (interpersonal) y política (institucional). A grandes rasgos, la confianza social o interpersonal puede basarse en la experiencia inmediata y de primera mano de otros; mientras que, la confianza política se aprende indirectamente y a distancia, generalmente a través de los medios de comunicación. Por lo tanto, la confianza social o interpersonal se construye a través de la experiencia personal, directa o de personas cercanas al ámbito del individuo; y la confianza política o institucional se obtiene a través de la experiencia indirecta, en especial de lo que el individuo se informa o entera.

Según Alejandro Moreno, la confianza institucional se puede entender como la interacción entre individuos e instituciones, no meramente políticas. Mientras que, la confianza política, en específico, está relacionada con las instituciones políticas y gubernamentales, sirve como un indicador de satisfacción con el gobierno en turno y está asociada con las percepciones de la capacidad del Estado para entregar resultados favorables a sus ciudadanos.⁴⁵ Es decir, este tipo de confianza es contingente al contexto político y económico e impacta significativamente la legitimidad y estabilidad de los regímenes democráticos.

2. Experiencias de encuestas sobre cultura política y participación ciudadana

2.1 Experiencias internacionales

Encuesta Mundial de Valores (World Values Survey)

La Encuesta Mundial de Valores (WVS, por sus siglas en inglés), es una encuesta estandarizada de representatividad nacional que se realiza desde 1981 en cerca de 100 países, cubriendo aproximadamente 90% de la población mundial, abarcando una amplia gama de variaciones, desde países muy pobres hasta países muy ricos, en las principales zonas culturales a nivel global. La WVS tiene como objetivo ayudar a comprender los cambios en las creencias, valores y motivaciones de las personas en todo el mundo. Los temas que abarca son: valores culturales, actitudes y creencias hacia el género, la familia, la religión, la política y la democracia; actitudes y experiencias de pobreza, educación, salud, seguridad, bienestar subjetivo, capital social; tolerancia social, confianza y actitudes hacia instituciones multilaterales; así como diferencias culturales y similitudes entre regiones y sociedades.

En México, la WVS se ha llevado a cabo desde su inicio en 1981, así como en 1990, 1996, 2000, 2005 y 2012, este último ejercicio fue coordinado por el Instituto Tecnológico Autónomo de México. Incluyó 2 mil

44 Rusell Hardin, "The Street-Level Epistemology of Trust", en *Analyse & Kritik*, vol. 14, núm. 2, 1992, pp. 152-176.

45 Alejandro Moreno, "Introducción", en Alejandro Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, 2010, p.14.



entrevistas distribuidas en los ámbitos urbano, rural y zonas mixtas, y es representativa para ciudadanos de 18 años y más de edad.⁴⁶

Latinobarómetro

Latinobarómetro es un estudio de opinión pública en la región de América Latina sobre temas como bienestar, progreso, situación económica, apoyo y satisfacción con la democracia, aprobación del gobierno, confianza, violencia, corrupción, entre otros. Se lleva a cabo anualmente desde 1995 y actualmente abarca 18 países latinoamericanos. El estudio es producido por la Corporación Latinobarómetro, una organización no gubernamental (ONG) sin fines de lucro con sede en Santiago de Chile, que es la única responsable de los datos. A la fecha, se han realizado 22 rondas de mediciones con un total de 430 138 entrevistas. La medición de 2018 aplicó 20 204 entrevistas, entre el 15 de junio y el 2 de agosto de 2018, con muestras representativas de la población total de cada uno de los 18 países y a la población de la región que alcanza 650 millones de habitantes.⁴⁷

Eurobarómetro

Desde 1973, el Eurobarómetro realiza encuestas de opinión pública de manera regular en los Estados miembros de la Unión Europea. Las encuestas incluyen diversos temas, centrándose en las percepciones y las expectativas de los ciudadanos con respecto a la Unión Europea. En este sentido, cada año, el Eurobarómetro mide el apoyo de los ciudadanos a pertenecer a la Unión Europea, el apego a la democracia, la percepción sobre el ejercicio del voto, así como la percepción que tienen sobre la inclusión de sus opiniones en las decisiones de los gobiernos.⁴⁸

Proyecto Opinión Pública de América Latina (LAPOP)

El Proyecto de Opinión Pública de América Latina (LAPOP) realiza encuestas de opinión pública sobre democracia en la región, y su primer estudio lo realizaron en la década de los años setenta en Costa Rica. Su proyecto central es el Barómetro de las Américas, una encuesta regular sobre las experiencias y evaluaciones de los ciudadanos respecto a la gobernabilidad democrática. El último estudio del Barómetro se realizó en los años 2016 y 2017 e incluyó 29 países.⁴⁹ Este proyecto brinda una serie de componentes analíticos de importancia para el planteamiento de preguntas respecto al estado de la democracia, el significado de esta para los ciudadanos, la importancia de las elecciones y los partidos políticos y aspectos relevantes de la participación de la sociedad civil.

European Social Survey

La *European Social Survey* (ESS) es una encuesta transnacional que se realiza en el continente europeo desde el 2001. Cada dos años se realizan entrevistas personales en una muestra seleccionada y de corte transversal. La encuesta mide las actitudes, creencias y patrones de comportamiento de poblaciones diversas.⁵⁰

46 The World Value Survey, *Methodological Questionnaire*, México, 2012, disponible en <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>

47 Latinobarómetro, *Informe 2018*, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro, 2018, disponible en <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>

48 Parlamento Europeo, *Encuesta Eurobarómetro 89.2, La democracia en movimiento. Elecciones europeas-queda un año*, Bruselas, Unidad de Seguimiento de la Opinión Pública del Parlamento Europeo, 2018, disponible en <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/files/be-heard/eurobarometer/2018/eurobarometer-2018-democracy-on-the-move/report/es-one-year-before-2019-eurobarometer-report.pdf>

49 Vanderbilt University, *Proyecto de Opinión Pública de América Latina*, Nashville, Vanderbilt University, s.f., disponible en <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>

50 European Social Survey, *Survey Specification*, disponible en https://www.europeansocialsurvey.org/methodology/ess_methodology/survey_specifications.html

Módulo de Identidad Social 2013 (Canadá)

El Módulo de Identidad Social se inserta dentro de la General Social Survey (GSS), un proyecto anual que nació en 1985 y tiene por objetivo reunir información para monitorear las condiciones de vida y el bienestar de la población, así como proporcionar información sobre cuestiones específicas de política social.

Las encuestas más recientes del programa GSS se centraron en siete temas: la vida en el trabajo y en el hogar, las familias, la atención y cuidados recibidos; donaciones, acciones de voluntariado y participación; victimización; identidad social y uso del tiempo.

Cada tema se explora a profundidad aproximadamente cada cinco o siete años. Además del tema central, en cada ciclo se reserva espacio para contenido nuevo que aborde cuestiones emergentes y relevantes para las políticas sociales. Adicionalmente, la encuesta incluye información sociodemográfica, como edad, sexo, educación, religión, condición de inmigrante, lugar de nacimiento, grupo indígena, grupo de población / condición de minoría visible, etc. Los ciclos más recientes también incluyen preguntas sobre discapacidad y condición de veterano de guerra.

Desde 2013, los datos se han recopilado utilizando una combinación de cuestionarios en línea y entrevistas telefónicas autocompletadas y se están explorando nuevos enfoques para la recopilación, el procesamiento y la difusión de datos para garantizar que el GSS siga siendo relevante y útil en los próximos años.⁵¹

Encuesta de Cultura Política 2017 (Colombia)

Esta encuesta se desarrolla en el marco de las investigaciones relacionadas con Democracia y Participación Ciudadana. Fue levantada por primera vez en 2007 por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia (DANE) como un ejercicio exploratorio en 14 municipios del país; en 2008 se realizó una prueba piloto en 68 municipios y a partir de los resultados obtenidos, se amplió el tamaño de la muestra y la cobertura geográfica, para obtener una mayor desagregación de los resultados. En aplicación de la encuesta de 2011, se logró una cobertura de 104 municipios en 24 departamentos.

La Encuesta de Cultura Política permite conocer: qué tipo de actividades colectivas y solidarias realiza la población colombiana, qué opinión tiene de las formas de participación de las personas y qué consideraciones tienen sobre la participación. Además, permite saber cuál es el comportamiento de las personas en las elecciones y cuál es su percepción acerca de la participación de las mujeres, los discapacitados, los indígenas y afrodescendientes como candidatos a cargos de elección popular.⁵²

The Community Life Survey 2018 – 2019 (Reino Unido)

Esta encuesta produce estadísticas oficiales sobre temas clave para alentar la acción social y el empoderamiento de las comunidades, incluidos el voluntariado, las donaciones, la participación de la comunidad y el bienestar. Uno de los objetivos principales de la encuesta es proporcionar datos sólidos y representativos a nivel nacional sobre los comportamientos y actitudes dentro de las comunidades, para informar y dirigir las políticas y acciones en estas áreas.

51 Statistics Canada, *General Social Survey: An Overview*, 2019, disponible en <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/89f0115x/89f0115x2019001-eng.htm>

52 Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Encuesta Nacional de Cultura Política 2017*, Bogotá, 2017, disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_17.pdf



La Community Life Survey se realizó por primera vez en 2012-13, y se hizo a través de una metodología presencial. La encuesta presencial fue efectiva al proporcionar una estadística oficial sólida y representativa a nivel nacional; sin embargo, el método implicaba un enfoque costoso y de recursos intensivos para emprender la investigación. Como resultado, a petición del Ministerio de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte del Reino Unido, Kantar Public, una organización independiente, recibió el encargo de explorar la viabilidad de incorporar métodos de recolección de datos en línea o en papel, que costaran significativamente menos que las entrevistas cara a cara para los ejercicios futuros.

En los ejercicios recientes, el cuestionario puede ser contestado en dos modalidades: en línea o en papel. Los informantes proporcionan información sobre una variedad de temas que incluyen: identificación, redes sociales, sentido de comunidad, compromiso cívico, voluntariado, acción social, bienestar subjetivo y sentimientos de soledad.

2.2 Experiencias nacionales

Índice de Estado de Derecho en México 2018

El Índice de Estado de Derecho en México 2018 es un ejercicio realizado por el *World Justice Project* (WJP), que constituye una medición sobre el desempeño institucional en el país. Dicho Índice presenta 42 sub-factores y ocho factores: 1) límites al poder gubernamental, 2) ausencia de corrupción, 3) gobierno abierto, 4) derechos fundamentales, 5) orden y seguridad, 6) cumplimiento regulatorio, 7) justicia civil y 8) justicia penal. Para la realización de este Índice se utilizaron tres tipos de fuentes de información: una encuesta a población general; encuestas especializadas a expertos y abogados; y estadísticas oficiales y bases de datos recopiladas por otras instituciones.

Respecto a la encuesta a población general del *Índice de Estado de Derecho* se aplicó a una muestra representativa de 800 adultos en cada entidad federativa, para un total de 25,600 encuestados. El cuestionario fue diseñado por el WJP e incluye preguntas de percepción y de experiencia en temas como derechos fundamentales, participación cívica, conocimiento de la ley, discriminación, contacto con la policía y fuerzas armadas, corrupción, seguridad, desempeño institucional, justicia ordinaria, y elecciones. Las entrevistas fueron realizadas cara a cara utilizando tabletas y teléfonos inteligentes.⁵³

Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes

La Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012 se realizó bajo el proyecto Cultura política de los jóvenes en México, subsidiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), El Colegio de México, la Universidad Autónoma Metropolitana, el Instituto Federal Electoral (actual Instituto Nacional Electoral) y la Universidad de Guanajuato. Dicha encuesta tenía el propósito de explicar las peculiaridades de la cultura política en la población de 18 a 29 años. Este estudio se realizó en 76 ciudades del país durante 2012. En particular, se prestó atención a las diferencias en la cultura política de los jóvenes y los adultos, así como al proceso de configuración de identidades culturales a partir de las experiencias de vida, afinidades con los partidos políticos o preferencias electorales que compartieron los entrevistados en un periodo de campaña electoral.⁵⁴

53 World Justice Project, *Índice de Estado de Derecho en México 2018. Perspectivas y experiencias en los 32 estados del país*, 2018, disponible en <https://drive.google.com/file/d/1GEvaXFPLHAmOnIaNhHT4aukgil5urlq4/view>.

54 Silvia Gómez Tagle, Héctor Tejera Gaona, Jesús Aguilar López, Jaime Ramírez y Oniel Francisco Díaz Jiménez, *Informe de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012*, México, El Colegio de México, disponible en http://www.culturapoliticajovenes.colmex.mx/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Encuesta-Final_20.-feb.2017-con-portada.pdf

Encuesta Nacional de Cultura Política

El Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México, a cargo de Julia Isabel Flores, Lorenzo Córdova, Omar Alejandro y Salvador Vázquez del Mercado, inscritos bajo la colección *Los mexicanos vistos por sí mismos*, levantaron la Encuesta Nacional de Cultura Política (ENCP) durante los meses de octubre a noviembre del 2014. El objetivo de esta encuesta fue “da[r] cuenta de cómo ha venido modificándose el interés de los ciudadanos en la política y los asuntos públicos y de cómo pueden interpretarse estos cambios. [...] La influencia y la importancia de los medios de comunicación para enterarse de la política y la vida pública, la percepción que tienen los ciudadanos del sistema democrático según sus preferencias electorales y orientación ideológica; la relevancia de la titularidad de derechos y la cohesión social para la pertenencia a una comunidad; la relación entre participación en la política y las formas en que se percibe la conexión entre ciudadanos y gobernantes: cómo se entienden la transparencia y la rendición de cuentas; los filtros por los que se interpretan los valores autoritarios y los democráticos, así como lo que entienden los ciudadanos por compromiso democrático y cuáles son los elementos que permiten hablar de un déficit de la democracia mexicana en la actualidad.”⁵⁵

Dicha encuesta recurrió a la aplicación de 1200 entrevistas a personas de 15 años o más, distribuidas en todo el país. Su diseño muestral permite la inferencia de los resultados en el ámbito nacional. Se utilizó el Mapa Digital de México versión 6.0.1 y SCINCE 2010 versión 1.0.2 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) para obtener la georreferenciación de todas las entidades del país, así como los datos de población desagregados en el ámbito de localidad y de Área Geoestadística Básica (AGEB) urbana.

Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP)

La Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas (ENCUP) se desarrolló en el contexto de la alternancia del poder político a nivel ejecutivo ocurrida en el año 2000, con “la finalidad de que la comunidad gobernada se viera representada en el ejercicio de gobierno”⁵⁶.

El primer ejercicio se llevó a cabo en 2001 como parte de los trabajos que emprendió la Secretaría de Gobernación para el fortalecimiento de la democracia en México, con el objetivo de “diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan, con la finalidad de incrementar el impacto de las acciones que impulse el Ejecutivo Federal dirigidas a contribuir y a promover transformaciones culturales que den sustento a la gobernabilidad democrática en México”.⁵⁷

La encuesta se realizó en cinco ocasiones entre 2001 y 2012, a cargo de la Secretaría de Gobernación (SEGOB). Los levantamientos de 2001, 2003 y 2008 los realizó en conjunto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mientras que las ediciones de 2005 y 2012 fueron encargadas a consultoras privadas.

55 Lorenzo Córdova, Julia Isabel Flores Dávila, Omar Alejandro y Salvador Vázquez del Mercado, *El déficit de la democracia en México. Encuesta Nacional de Cultura Política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015, p.31.

56 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Documento metodológico*, Aguascalientes, INEGI, 2008, p. 8.

57 *Ibidem*, p. 12.



Diseño conceptual de la ENCUP

Objetivo	Diagnosticar los rasgos de la cultura política y de las prácticas ciudadanas predominantes entre los mexicanos e identificar los factores que los explican y los condicionan, con la finalidad de incrementar el impacto de las acciones que impulse el Ejecutivo Federal dirigidas a contribuir y a promover transformaciones culturales que den sustento a la gobernabilidad democrática en México.
Conceptualización	Cultura política: conjunto de actividades, creencias y sentimientos que ordenan y dan significado a un proceso político y proporcionan los supuestos y normas fundamentales que gobiernan el comportamiento del sistema político.

Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía

Esta encuesta se llevó a cabo en el marco de la Estrategia Nacional de Educación Cívica para la Participación Democrática 2011-2015 y fue el principal insumo para la elaboración del *Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México*, con la intención de tener un “instrumento que pudiera servir de punto de partida para la reflexión y definición de proyectos y eventuales estrategias de largo plazo para desarrollar las habilidades y competencias que les permitan a las y los ciudadanos asumirse como titulares de derechos e incidir de manera informada en la vida pública”.⁵⁸

El marco conceptual de la encuesta se centra en la idea del ejercicio de la ciudadanía como punto de partida para la construcción y consolidación de la democracia, e incorpora una visión maximalista del concepto en la que el ciudadano se involucra en la esfera pública, sabe no solamente “cómo funciona el sistema sino también cómo puede insertarse y participar en él”.⁵⁹

La encuesta fue levantada por Buendía & Laredo, por medio de licitación pública, contó con una muestra de 11 mil casos. Consistió en entrevistas cara a cara en vivienda con hombres y mujeres de 18 años de edad o más durante agosto de 2013. La encuesta tiene representación nacional, pero también en cinco regiones, 10 estados y 12 municipios que fueron sobrerrepresentados como se muestra a continuación. Adicionalmente, el Informe también incluyó un *Estudio de redes* en el que participaron 169 líderes o representantes de organizaciones.

Diseño conceptual de la Encuesta Nacional sobre la Calidad de la Ciudadanía

Objetivo	Generar información sobre valores, percepciones y prácticas relativas al ejercicio de los derechos ciudadanos en México, y a los factores que inciden en la construcción de la ciudadanía.
Conceptualización	Ciudadanía. Se adopta un enfoque maximalista que trasciende el ámbito electoral e incluye prácticas, sentimientos y valores que experimentan los individuos y que se traducen en prácticas sociales determinadas. Este concepto está relacionado con la definición de ciudadanía desarrollada por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

58 María Fernanda Somuano (coord.), *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, Instituto Federal Electoral, 2014.

59 *Ibidem*, p. 19.

3. Objetivos y aspectos metodológicos de la ENCUCI 2020

3.1 Objetivo General

Diagnosticar las características y el nivel de cultura cívica de las y los mexicanos de 15 años y más.

Identificar el conjunto de creencias, valores y actitudes de los gobernados hacia el poder público en general y hacia la democracia y los valores democráticos, así como el sentido de pertenencia y el reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano mexicano.

Documentar las percepciones y creencias de los mexicanos respecto al poder público, democracia, valores democráticos, participación en la vida pública, confianza interpersonal, derechos y obligaciones.

3.2 Objetivos Específicos

Conocer tanto en lo general, como por segmentos específicos, de la población:

- El sentido de pertenencia a una comunidad.
- Reconocimiento de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales.
- Reconocimiento de obligaciones.
- Ejercicio de derechos y obligaciones.
- Reconocimiento y uso de los procedimientos constitucionalmente establecidos para la convivencia.
- Reconocimiento y confianza por las instituciones constitucionalmente establecidas.
- Niveles de confianza interpersonal.
- Tipo y frecuencia de participación política/social para el fortalecimiento y expansión de derechos cívicos, sociales, económicos y culturales.
- Percepción y confianza en los procedimientos e instituciones democráticas.

3.3 Aspectos metodológicos

Diseño de la muestra: Probabilístico, trietápico, estratificado y por conglomerados.

Unidad de muestreo: viviendas.

Unidad de observación: la vivienda particular seleccionada, los hogares, los residentes del hogar y la persona seleccionada en el hogar.

Población objeto de estudio: La población de 15 años y más que reside en viviendas particulares.

Cobertura geográfica: a nivel nacional, nacional urbano, nacional rural y para seis regiones.



Región 1:	Región 2:	Región 3:
Aridoamérica Occidental	Aridoamérica Oriental	Zona Maya
Aguascalientes Baja California Baja California Sur Chihuahua Durango Sinaloa Sonora Zacatecas	Coahuila de Zaragoza Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas	Campeche Chiapas Quintana Roo Tabasco Yucatán
Región 4:	Región 5:	Región 6:
Mesoamérica	Mesoamérica Occidental	Mesoamérica Central
Guerrero Oaxaca Puebla Tlaxcala Veracruz de Ignacio de la Llave	Colima Guanajuato Jalisco Michoacán de Ocampo Nayarit Querétaro	Ciudad de México Hidalgo Estado de México Morelos

Método de recolección: el método para captar la información es mediante entrevista directa por medio de un dispositivo móvil.

Informante adecuado: es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de todos los integrantes del hogar.

Informante seleccionado(a). Integrante del hogar de 15 años o más que tenga nacionalidad mexicana seleccionado de manera aleatoria. Es la persona que proporcionará información sobre el interés y conocimiento acerca de los asuntos públicos y democracia; creencias, valores y actitudes; participación ciudadana y representación política, entre otros temas que se indagaron a partir de la Sección IV del cuestionario.

Período de levantamiento: 17 de agosto al 18 de septiembre de 2020.

Tamaño de muestra: 25 113 viviendas.

4. Cobertura conceptual

La Encuesta Nacional de Cultura Cívica 2020 se compone por un cuestionario general, que se aplicó en las viviendas seleccionadas y al informante seleccionado de 15 años o más. El Cuestionario General consta de 110 preguntas distribuidas en 10 secciones, las cuales son:

- Tipo de vivienda.
- Hogares y residentes en la vivienda.
- Integrantes del hogar y características sociodemográficas.
- Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia
- Creencias, valores y actitudes
- Relaciones con individuos, asociaciones y poder público.
- Participación.
- Delitos electorales.

- ix. Representación.
- x. Información sociodemográfica del seleccionado.

Cada una de las secciones del instrumento de captación corresponde a los ejes temáticos de la encuesta.

Las secciones I, II y III corresponden al eje temático de características sociodemográficas, indagan sobre el tipo y características de la vivienda; así como el perfil social y económico de los integrantes del hogar.

Las secciones IV y V corresponden al tema de Perspectiva individual (creencias, valores, actitudes y prácticas-hábitos), que permite conocer el sentido de arraigo, pertenencia e identidad; el conocimiento e interés en la política y problemas en la comunidad; prácticas o hábitos cívicos; valoración de la democracia; los niveles de confianza interpersonal e institucional; tolerancia y respeto a las diferencias; percepciones y experiencias de discriminación; respeto a la legalidad y corrupción.

La sección VI corresponde al eje temático relaciones con individuos, asociaciones y poder público, a través del cual se puede conocer la solidaridad; el asociacionismo; las redes e intermediación; las formas de resolución de conflictos y las relaciones con la autoridad (clientelismo, exigencia, derechos y obligaciones).

La sección VII trata sobre el eje temático de participación, que indaga sobre la participación comunitaria, cívica y ciudadana. Mientras que, la sección VIII mide la percepción y experiencia sobre delitos electorales.

La sección IX corresponde al eje temático de representación, que incluye la representación social y política.

La sección X indaga sobre aspectos sociodemográficos del informante seleccionado: tiempo de residencia en la vivienda, movilidad, estado civil, religión, nivel de religiosidad, adscripción afrodescendiente e indígena, lengua indígena, discapacidad, color de piel, identidad de género y orientación sexual.

4.1 Categorías conceptuales

La determinación de las categorías conceptuales se realizó con base en los objetivos de la ENCUCI 2020. El diseño del instrumento considera cinco temas principales: 1) perspectiva individual (interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia, creencias, valores, actitudes y prácticas-hábitos); 2) relaciones con individuos, asociaciones y poder público; 3) participación; 4) delitos electorales y 5) representación. Así mismo, se incorpora un tema que servirá para medir los aspectos sociodemográficos del informante seleccionado, las variables de este tema serán de utilidad para controlar las dimensiones conceptuales al momento del análisis de la información. En el cuadro se presentan los temas, categorías conceptuales y las definiciones adoptadas para la ENCUCI 2020.



Tema	Categoría Conceptual	Definiciones adoptadas por la ENCUCI	Reactivos del cuestionario
Interés y conocimiento sobre asuntos públicos y democracia.	Sentido de arraigo, pertenencia e identidad	Identifica si la población siente que forma parte de una comunidad y se identifica con ella.	4.1 a 4.2
	Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad	Mide la percepción de las personas sobre las circunstancias que dificultan el bienestar de su entorno próximo e indaga sobre las prácticas individuales concretas y recurrentes para informarse al respecto.	4.3 a 4.4
	Prácticas o hábitos cívicos	Identifica el interés de las personas por la política o los asuntos del país e indaga sobre las prácticas individuales concretas y recurrentes para informarse al respecto.	4.5 a 4.7
	Valoración de la democracia	Indaga sobre el reconocimiento o valor que la población otorga a la democracia teniendo en cuenta diversos atributos o juicios al respecto.	4.8 a 4.14
	Confianza/ desconfianza interpersonal	Mide la confianza que tiene la población en el gobierno y diversas instituciones públicas, así como en otras personas.	5.1 a 5.3
	Tolerancia y respeto a las diferencias	Indaga sobre las actitudes de respeto a las ideas, creencias o prácticas de las demás personas, principalmente ante creencias diferentes a las propias.	5.4 a 5.6
Creencias, valores y actitudes	Percepciones y experiencias de discriminación	Mide la percepción y experiencia de las personas sobre las situaciones de trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, que ocurren en el país.	5.7 a 5.9
	Respeto a la legalidad	Estima la propensión de la población para actuar conforme a lo prescrito por las leyes en distintas situaciones.	5.10 a 5.12
	Corrupción	Mide la percepción y experiencia de las personas sobre las prácticas que ocurren cuando un servidor público o empleado de gobierno abusa de sus funciones para obtener beneficios personales como dinero, regalo o favores del ciudadano.	5.13 a 5.18
Relaciones con individuos, asociaciones y poder público	Solidaridad	Indaga sobre las acciones de apoyo incondicional a causas sociales que pueden realizar las personas.	6.1 a 6.1a
	Asociacionismo	Aborda la afiliación o participación de la población en asociaciones cívicas, políticas, culturales.	6.2 a 6.3
	Redes e intermediación	Refiere al conjunto de personas con las que se mantiene relaciones basada en expectativas de reciprocidad, principalmente ante situaciones en las que se requiera ayuda.	6.4 a 6.5
	Formas de resolución de conflictos	Indaga sobre la percepción de la población ante alternativas para resolver un problema.	6.6
	Relación con la autoridad	Mide la percepción de la población sobre la forma en que las personas se vinculan con el gobierno para acceder a sus derechos y cumplir con sus obligaciones cívicas.	6.7 a 6.11
Participación	Participación comunitaria	Indaga sobre las acciones colectivas que las personas realizan para resolver problemas comunes, acceder a sus derechos, influir en las reglas, leyes o políticas.	7.1 a 7.2
	Participación ciudadana	Indaga sobre el uso de mecanismos institucionales para resolver problemas comunes, influir en las reglas, leyes o políticas y ejercer sus derechos políticos.	7.3 a 7.16

(Continúa)

Tema	Categoría Conceptual	Definiciones adoptadas por la ENCUCI	Reactivos del cuestionario
Delitos electorales	Delitos electorales	Mide la ocurrencia de diversas acciones que lesionan o ponen en riesgo el adecuado ejercicio del derecho al voto a través de las experiencias de la población.	8.1 a 8.4
Representación	Representación social	Indaga sobre la percepción de la población acerca de los mecanismos de intermediación de intereses frente a instituciones públicas.	9.1
	Representación política	Mide la percepción de los ciudadanos acerca de las formas institucionales en que sus opiniones son tomadas en cuenta por las autoridades que los representan.	9.2 a 9.5
Información sociodemográfica del informante seleccionado	Tiempo de residencia	Mide la permanencia de la población en un lugar. Se relaciona con el arraigo o sentido de pertenencia a una comunidad.	10.1
	Movilidad	Mide la movilidad de la población. Se relaciona con el arraigo o sentido de pertenencia a una comunidad.	10.2 a 10.3
	Estado Civil	Identifica el estado civil del informante.	10.4
	Religión	Se dirige a conocer la religión y el grado de religiosidad de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta.	10.5 a 10.6
	Adscripción afrodescendiente	Identifica la auto adscripción de las personas como parte de la población afrodescendiente, como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta.	10.7
	Adscripción y lengua indígena	Identifica la pertenencia a un grupo indígena y auto adscripción indígena de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta.	10.8 a 10.10
	Discapacidad	Identifica la condición de discapacidad de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se abordan en esta encuesta.	10.11
	Color de piel	Identifica la autopercepción del color de piel como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta.	10.12 a 10.13
	Ingresos del informante	indaga sobre los ingresos de los hogares, que comprenden todas las entradas en efectivo o en especie (bienes y servicios) percibidas por el hogar o por alguno de sus miembros a intervalos mensuales, pero no las ganancias imprevistas y otras entradas que se perciben en forma no periódica y, normalmente una sola vez. ⁶⁰	10.14
	Identidad de género	Identifica la identidad de género de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se abordan en esta encuesta.	10.15
	Orientación sexual	Identifica la orientación sexual de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se abordan en esta encuesta.	10.16

Una vez definidas las categorías conceptuales de cada tema y las preguntas que las caracterizan, a continuación, se presenta el sustento teórico de cada una de ellas.

60 OIT. 17ª CIET, 2004, Resolución I, párrafo 4.a



Tema 1. Perspectiva individual (creencias, valores, actitudes y prácticas-hábitos)

Dentro de esta temática se busca identificar las creencias, valores, actitudes, prácticas y hábitos de la población objetivo. De este modo, las categorías conceptuales que conforman este tema son: sentido de arraigo, pertenencia e identidad; conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad; prácticas o hábitos cívicos; valoración de la democracia; confianza interpersonal e institucional; tolerancia y respeto a la diferencia; percepción y experiencia de discriminación; respeto a la legalidad y, finalmente, corrupción. A continuación, se identifican y describen los reactivos del cuestionario por medio de los cuales se obtiene la información y se describen brevemente sus objetivos.

Sentido de arraigo, pertenencia e identidad

Esta categoría conceptual identifica si la población siente que forma parte de una comunidad y se identifica con ella. Se compone por las preguntas 4.1 y 4.2; la primera mide el grado de nacionalismo de la población objetivo. Asimismo, sirve como introducción para que el informante se sienta escuchado. Mientras tanto, la segunda mide el arraigo y sentido de pertenencia a la comunidad o localidad de esta población. Estas preguntas ayudan a medir en parte la afinidad cívica que se mencionó anteriormente, es decir, el sentido de comunidad o colectividad entre los ciudadanos.

Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad

Esta categoría mide la percepción de las personas sobre las circunstancias que dificultan el bienestar de su entorno próximo e indaga sobre las prácticas individuales concretas y recurrentes para informarse al respecto. Se integra por las preguntas 4.3 y 4.4. La primera (4.3) identifica los principales problemas de la localidad o colonia de la población objetivo; la segunda (4.4) identifica los medios de comunicación por los cuales las personas se informan, en específico, sobre asuntos o de los problemas de su colonia o localidad.

Prácticas o hábitos cívicos

La categoría de prácticas o hábitos cívicos identifica el interés de las personas por la política o los asuntos del país e indaga sobre las prácticas individuales concretas y recurrentes para informarse al respecto. Se componen por las preguntas 4.5, 4.6 y 4.7. La primera (4.5) mide el interés que tiene la población objetivo respecto a los asuntos del país y será de utilidad para analizar las preguntas sobre participación ciudadana y política, ya que el interés por los asuntos del país es un predictor que ayuda a medir el comportamiento político; la segunda (4.6) identifica los medios de comunicación por los cuales las personas se informan, pero indagando sobre los asuntos del país; la tercer pregunta (4.7) identifica los problemas, situaciones o acontecimientos del país que más preocupan a las personas.

Valoración de la democracia

Esta categoría conceptual indaga sobre el reconocimiento o valor que la población otorga a la democracia teniendo en cuenta diversos atributos o juicios al respecto. Esta categoría se integra por las preguntas que van de la 4.8 a la 4.14. La primera pregunta (4.8) identifica la percepción de la población de 15 años o más respecto al tipo de ciudadanía que concibe. La segunda (4.9) pretende conocer el tipo de régimen político con el que se identifica esta población. La tercera (4.10) mide el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.7, el cual tiene como objetivo garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles. Así mismo, proporciona información para medir el indicador ODS 16.7.2 Proporción de la población que considera que la adopción de decisiones es inclusiva y participativa, en específico, la dimensión de capacidad de respuesta del sistema (o "eficacia externa"). La cuarta (4.11) también capta el Objetivo de Desarrollo Sostenible 16.7.2, pero en específico mide la

percepción de la capacidad individual para comprender la política y actuar políticamente (competencia subjetiva o “eficacia interna”). La quinta (4.12) tiene como propósito indagar el conocimiento o identificación del concepto de democracia. La sexta pregunta (4.13) ayuda a medir el tipo de democracia que concibe la población objetivo. Por último, la pregunta 4.14 permite conocer la satisfacción con la democracia actual por parte de la población objetivo. Además, como se ha indagado en encuestas previas relativas al tema, se podrá comparar y conocer la tendencia histórica.

Confianza/desconfianza interpersonal

La confianza/desconfianza interpersonal mide la confianza que tiene la población a otras personas, en el gobierno y diversas instituciones públicas. Se compone por las preguntas 5.1, 5.2 y 5.3. La primera pregunta (5.1) sirve para medir de forma general la percepción de confianza de la población objetivo hacia otras personas y hacia la sociedad en general. Además, es una pregunta referente para el marco internacional de medición de confianza desarrollado por la OCDE. La segunda pregunta (5.2) mide la confianza que tiene la población objetivo en instituciones no gubernamentales. Por último, la tercera (5.3) mide la confianza que tiene la población objetivo en instituciones gubernamentales. El nivel de confianza que tienen los ciudadanos en la sociedad y en las instituciones es un indicador de afinidad cívica y puede funcionar como un incentivo para la participación ciudadana.

Tolerancia y respeto a las diferencias

La tolerancia entendida como la disposición a permitir que unos sostengan y expresen visiones y emprendan acciones que otros desaprobaban. Esta categoría conceptual indaga sobre las actitudes de respeto a las ideas, creencias o prácticas de las demás personas, principalmente ante creencias diferentes a las propias. Está integrada por las preguntas 5.4, 5.5 y 5.6. La primera (5.4) tiene como objetivo conocer la percepción que tiene la población de 15 años y más sobre la libertad que tiene para ejercer derechos democráticos en su país. La segunda (5.5) busca identificar el nivel de tolerancia del informante respecto a las personas con ideología diferente a la suya. Al ser una pregunta que ejemplifica un caso concreto, es más entendible para el informante. La tercera (5.6) mide la tolerancia de la población objetivo hacia personas diferentes a ella. Como se mencionó anteriormente, la tolerancia es un valor que apoya el reconocimiento de derechos de terceros.

Percepciones y experiencias de discriminación (género, racial...)

Con esta categoría conceptual se mide la percepción y experiencia de las personas sobre las situaciones de trato desigual a una persona o colectividad por motivos raciales, religiosos, políticos, de sexo, de edad, de condición física o mental, que se ocurren en el país. La discriminación entendida como la distinción, exclusión, restricción o preferencia arbitraria que se cometa por acción u omisión, y afecte a personas o grupos de personas obstaculizando, limitando o anulando el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades, con intención o sin ella.

Dicha categoría se compone por las preguntas 5.7, 5.8 y 5.9. La primera (5.7) identifica la percepción de la población objetivo sobre los derechos de mujeres y grupos minoritarios. La segunda (5.8) busca conocer la opinión de la o el informante sobre los motivos de discriminación en el país; por último, la tercera (5.9) identifica si el o la informante ha sufrido discriminación por algún motivo.

Respeto a la legalidad (ilegalidad, impunidad)

La categoría de respeto a la legalidad busca estimar la propensión de la población para actuar conforme a lo prescrito por las leyes en distintas situaciones. Se integra por las preguntas 5.10, 5.11 y 5.12. La primera (5.10) tiene como objetivo identificar la percepción que tiene el informante sobre el grado de respeto y apego a las normas



vigentes que tienen los mexicanos. La segunda (5.11) pretende conocer la percepción de la población objetivo sobre el tipo de cultura jurídica o legal que existe en el país. La tercera (5.12) tiene como propósito conocer la percepción de la población sobre el grado de respeto y apego a las normas vigentes de los dirigentes políticos.

Corrupción

La categoría de corrupción mide la percepción y experiencia de las personas sobre las prácticas que ocurren cuando un servidor público o empleado de gobierno abusa de sus funciones para obtener beneficios personales como dinero, regalo o favores del ciudadano. Esta categoría se compone por las preguntas que van de la 5.13 a la 5.18. La primera pregunta (5.13) tiene como objetivo conocer las situaciones en que la población objetivo cree que la corrupción puede tolerarse; mientras que la segunda (5.14) intenta conocer la percepción del informante sobre la evolución de los niveles de corrupción en México respecto del gobierno anterior. La tercera (5.15) busca conocer las expectativas que tiene la población de 15 años o más sobre la posibilidad de que, en un futuro, la corrupción en nuestro país disminuya. La cuarta (5.16) sirve como introducción para indagar sobre las experiencias recientes de corrupción hacia la población objetivo. La quinta y sexta (5.17 y 5.18) miden las experiencias recientes de corrupción hacia la población objetivo.

Tema 2. Relaciones con individuos, asociaciones y poder público

Dentro de esta temática se busca identificar la(s) forma(s) en que los ciudadanos se relacionan y cómo estos se vinculan con las autoridades e instituciones de gobierno. De este modo, las categorías conceptuales que conforman este tema son: solidaridad, asociacionismo, cooperación, redes e intermediación, formas de resolución de conflictos y relación con la autoridad. A continuación, se identifican y describen los reactivos del cuestionario por medio de los cuales se obtiene la información y se describen brevemente sus objetivos.

Solidaridad

La solidaridad entendida como las acciones de apoyo entre los miembros de una sociedad o comunidad sin recibir nada a cambio, se mide con las preguntas 6.1 y 6.1a, la primera (6.1) se compone de las siguientes situaciones: donar sangre; alimentos, medicina o ropa; auxiliar a un desconocido; enviar mensajes de apoyo a través de redes sociales; hacer donativos o prestar ayuda a alguna organización social; la finalidad de la segunda (6.1a) es medir las experiencias recientes por parte de la población objetivo.

Asociacionismo

El asociacionismo aborda la afiliación o participación de la población en asociaciones cívicas, políticas o culturales. Se compone de las preguntas 6.2 y 6.3. La primera pregunta (6.2) mide la afiliación del individuo a una asociación comunitaria o grupo organizado alguna vez en su vida, mientras que la segunda pregunta (6.3) indaga sobre su asistencia durante 2019.

Cabe precisar que por organizaciones de la sociedad civil se entiende aquellas organizaciones que son jurídicamente distintas del gobierno, que están constituidas con alguna formalidad (registro ante la autoridad), son no lucrativas (la ganancia, si existe, no se reparte entre los integrantes) y son autónomas en sus decisiones ante las instituciones.⁶¹

61 Fernanda Somuano, "De por qué los mexicanos se asocian y participan en organizaciones civiles", en *Foro Internacional*, vol. 52, núm. 4, 2012, pp. 885-909.

Redes/intermediación

La categoría de redes o intermediación se refiere al conjunto de personas con las que se mantiene relaciones basadas en expectativas de reciprocidad, principalmente ante situaciones en las que se requiera ayuda. Para la medición de esta categoría se encuentran las preguntas 6.4 y 6.5. La primera pregunta (6.4) sirve para conocer si el informante se considera que es una persona a la que pueden recurrir otros para pedirle ayuda ante una injusticia. La segunda (6.5) indaga si la población cuenta con algún tipo de red de apoyo para defenderse de una injusticia. Estas preguntas le dan continuidad a la información recolectada mediante el “Informe país sobre la calidad de la ciudadanía en México”, realizado en 2014 por el Instituto Federal Electoral y El Colegio de México.

Formas de resolución de conflictos (diálogo, conciliación, mediación)

En esta categoría se indaga sobre la percepción de la población ante alternativas para resolver un problema y se compone de la pregunta 6.6 que tiene como objetivo conocer la opinión de las personas sobre el uso de la violencia como método de protesta.

Relación con la autoridad (clientelismo, exigencia, derechos, obligaciones)

Esta categoría conceptual mide la percepción de la población sobre la forma en que las personas se vinculan con el gobierno para acceder a sus derechos y cumplir con sus obligaciones cívicas. Se compone por las preguntas 6.7, 6.8, 6.9, 6.10 y 6.11. La primera (6.7) sirve para conocer la ideología del informante sobre las formas de relacionarse con la autoridad o el gobierno. La segunda (6.8) identifica si la población objetivo exige derechos a la autoridad directamente. La tercera (6.9) sirve para conocer la opinión de la población objetivo sobre el otorgamiento de programas sociales. La cuarta (6.10) identifica si el informante es o ha sido beneficiario de un programa social. La quinta (6.11) mide la prevalencia de prácticas clientelares en los programas sociales: las prácticas clientelares o clientelismo se entenderá como aquellas relaciones donde una de las partes es dependiente de la otra.

Tema 3. Participación

Dentro de esta temática se busca identificar las formas en que la población participa en la resolución de problemas en su comunidad y en asuntos públicos del país. De este modo, las categorías conceptuales que conforman este tema son las diferentes formas de participación social: comunitaria, cívica y ciudadana. A continuación, se identifican y describen los reactivos del cuestionario por medio de los cuales se obtiene la información y se describen brevemente sus objetivos.

Participación comunitaria (comunidad: nosotros y los nuestros)

En la categoría de participación comunitaria se indaga sobre las acciones colectivas que las personas realizan para resolver problemas comunes, acceder a sus derechos, influir en las reglas, leyes o políticas. Se integra por las preguntas 7.1 y 7.2. La primera (7.1) pretende conocer el involucramiento activo de las personas en la mejora de su colonia o comunidad durante 2019. La segunda (7.2) busca conocer la frecuencia con que en la colonia o localidad del informante se reúnen para eventos religiosos, organizar fiestas, solucionar problemas relacionados con los servicios públicos, organizar la vigilancia de la colonia, exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados y convivir casualmente en un área común.



Participación ciudadana (política: lo común, "erga omnes")

La categoría de participación ciudadana indaga sobre el uso de mecanismos institucionales para resolver problemas comunes, influir en las reglas, leyes o políticas y ejercer sus derechos políticos. Esta categoría se compone de las preguntas que van de la 7.3 a la 7.16. La primera (7.3) mide los tipos de participación ciudadana directa y no electoral de la población de 18 años o más, entre los que se encuentran: reunirse con autoridades, firmar una petición, trabajar con otros para resolver problemas comunitarios, recurrir a un partido político, participar en una, buscar apoyo de una organización, acudir a los medios de comunicación, presionar a través de las redes sociales, etc. La segunda (7.4) estima si se participó en alguno de estos mecanismos durante 2019. La tercera (7.5) identifica si la población objetivo conoce los mecanismos institucionales de participación ciudadana como la contraloría social, el presupuesto participativo, las consultas ciudadanas y los procesos o ejercicios participativos. La cuarta (7.6) estima si se participó en alguno de estos mecanismos durante 2019. La quinta (7.7) indaga las razones por las que la población de 18 años o más no ha utilizado los mecanismos formales de participación ciudadana diferentes al voto. El objetivo de la sexta (7.8) es conocer si la población cuenta con credencial de elector vigente para ser participe en los procesos nacionales. La séptima (7.9) identifica a los informantes que ejercieron su derecho al voto en las elecciones de 2018. La octava (7.10) busca indagar en los motivos por los cuales no ejerció su derecho al voto. La novena (7.11) y décima (7.12) identifican si la población de 18 años o más en alguna ocasión fue seleccionado por el Instituto Nacional Electoral para ser funcionario de Casilla y si recibió la capacitación correspondiente. Las preguntas (7.13) y (7.13a) buscan conocer con cuál partido político simpatiza actualmente. Además, al cruzar esta información con otras variables se pueden explorar perfiles político-ciudadanos. La pregunta (7.14) mide la percepción que tienen los informantes sobre la utilidad del voto como medio para aspirar a un mejor gobierno. La décima cuarta (7.15) explora la percepción de los informantes sobre la capacidad de las autoridades para garantizar el derecho a un voto libre y secreto y, en esta medida, poder hacer cruces con otras variables sobre la compra o coacción del voto. La décima quinta (7.16) explora la percepción de la población sobre la validez y legitimidad del proceso electoral a través de reactivos como: los votos se cuentan limpiamente, se prohíbe competir a candidatos de oposición, hay compra de votos, las autoridades electorales son justas, los ricos compran las elecciones, se amenaza a los votantes en las casillas y el gobierno utiliza recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos.

Tema 4. Delitos electorales

Dentro de esta temática se busca conocer las posibles experiencias que hayan tenido los ciudadanos respecto a delitos electorales experimentados por él o por gente cercana a su entorno. A continuación, se identifican y describen los reactivos del cuestionario por medio de los cuales se obtiene la información y se describen brevemente sus objetivos. Esta temática está compuesta por las preguntas de la 8.1 a 8.4. Las preguntas 8.1 y 8.1a exploran si el informante conoce personalmente a alguien que haya recibido dinero o regalos a cambio de votar por algún partido y quién se lo otorgó. La pregunta 8.2 indaga qué tipo de regalo recibió la persona a cambio de votar por algún partido. Las preguntas 8.3 y 8.3a miden la ocurrencia de diferentes tipos de delitos electorales a través del atestiguamiento o experiencia del informante y quién realizó las acciones mencionadas. La pregunta 8.4 explora la ocurrencia de delitos electorales en el entorno del informante, por tipo específico de actos.

Tema 5. Representación

Dentro de esta temática se busca identificar las formas en que la población participa en la resolución de problemas en su comunidad y en asuntos públicos del país. De este modo, las categorías conceptuales que conforman este tema son las diferentes formas de representación: social y política. A continuación, se identifican y describen los reactivos del cuestionario por medio de los cuales se obtiene la información y se describen brevemente sus objetivos.

Representación social (intermediación de intereses frente a instituciones públicas)

En esta categoría conceptual se indaga sobre la percepción de la población acerca de los mecanismos de intermediación de intereses frente a instituciones públicas. Se mide a través de la pregunta 9.1, que permite conocer la valoración del informante sobre el tipo de país que desea: más justo, más igualitario, más seguro o con menos pobreza.

Representación política (partidos, elecciones)

La representación política mide la percepción de los ciudadanos acerca de las formas institucionales en que sus opiniones son tomadas en cuenta por las autoridades que los representan. Se compone de las preguntas 9.2, 9.3, 9.4 y 9.5. La primera (9.2) mide la percepción de los informantes sobre su papel y el poder que tienen frente a actores de gobierno, para ello se les pide su opinión sobre algunas frases como: a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan; las personas como usted no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno, la política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede y el voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno. La segunda (9.3) sirve para conocer la posición de los informantes respecto a la utilidad de los partidos políticos como un medio para solucionar problemas que afectan a la sociedad. La tercera (9.4) sirve para conocer la percepción de los informantes sobre el papel de las diferentes figuras gubernamentales para responder a sus necesidades políticas. La cuarta (9.5) sirve para conocer la percepción de la población objetivo sobre las consideraciones que tiene el poder político (legislativo) para realizar sus labores parlamentarias y sobre si el poder político (legislativo) responde a sus intereses.

Tema 6. Información sociodemográfica del informante seleccionado

Dentro de esta temática se indaga sobre información sociodemográfica del informante seleccionado lo que permitirá poder hacer cruces con otras variables sustanciales del instrumento. De este modo, las categorías conceptuales que conforman este tema son: tiempo de residencia, movilidad, estado civil, religión, adscripción afrodescendiente, adscripción y lengua indígena, discapacidad, color de piel, ingresos en el hogar, orientación sexual e identidad de género. A continuación, se identifican y describen los reactivos del cuestionario por medio de los cuales se obtiene la información y se describen brevemente sus objetivos.

Tiempo de residencia

Con esta categoría conceptual se mide la permanencia de la población en un lugar. Se relaciona con el arraigo o sentido de pertenencia a una comunidad, corresponde a la pregunta 10.1



Movilidad

Esta categoría mide la movilidad de la población, se relaciona con el arraigo o sentido de pertenencia a una comunidad. Se integra por las preguntas 10.2 y 10.3. En conjunto con la pregunta 10.1, la pregunta 10.2 permite tener un acercamiento al arraigo o sentido de pertenencia de la población objetivo con su comunidad, mientras que la pregunta 10.3 identifica las razones de la movilidad de la población objetivo.

Estado Civil

Identifica el estado civil de la población objetivo, es captada por la pregunta 10.4.

Religión y religiosidad

Esta categoría se dirige a conocer la religión y el grado de religiosidad de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta. Se compone por las preguntas 10.5 y 10.6.

Adscripción afrodescendiente

Esta categoría conceptual identifica la auto adscripción de las personas como parte de la población afrodescendiente, como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta. Esta categoría se mide con la pregunta 10.7.

Adscripción y lengua indígena

En esta categoría se identifica a aquellas personas que se consideran indígenas al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas y psicológicas que las hacen sentirse e identificarse como parte de dichas comunidades. Para medir esta categoría se utilizan las preguntas 10.8, 10.9 y 10.10.

Discapacidad

Con la pregunta 10.11 se identifica la condición de discapacidad de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se abordan en esta encuesta. La discapacidad comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo actividades básicas de la vida diaria y las restricciones que impone el entorno a la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en diferentes contextos sociales.

Color de piel

Las preguntas 10.12 y 10.13 identifican la autopercepción del color de piel como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se indagan en esta encuesta.

Ingresos en el hogar

Esta categoría mide los ingresos de los hogares ya sea a través de entradas en efectivo o en especie, percibidas por el hogar o por alguno de sus miembros. Se compone por la pregunta 10.14.

Identificación de género

Con esta categoría se estima la identidad de género de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se abordan en esta encuesta. Se aborda con la pregunta 10.15. Por identidad de género se entiende la vivencia interna e individual de género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría involucrar o no la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida.

Orientación sexual

Con esta categoría se identifica la orientación sexual de las personas como un factor que puede estar asociado con los diferentes aspectos de cultura cívica que se abordan en esta encuesta. Se aborda con la pregunta 10.16. Por orientación sexual se entiende la atracción erótica-afectiva hacia hombres, mujeres o ambos. Básicamente hay tres orientaciones: homosexualidad (atracción por el mismo sexo), heterosexualidad (atracción por el otro sexo) y bisexualidad (por ambos), no obstante, dentro del colectivo LGBT se precisan otro tipo de orientaciones sexuales. Para efectos legales es sinónimo de “preferencia sexual”.

4.2 Ordenación y vinculación de categorías y variables

Con las definiciones de las categorías conceptuales se presentan la vinculación de las categorías objeto de estudio, sus respectivas variables y clases.

Tema 1. Perspectiva individual (creencias, valores, actitudes y prácticas-hábitos)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Perspectiva individual (creencias, valores, actitudes y prácticas-hábitos)	Población de 15 años o más	Sentido de arraigo, pertenencia e identidad	Nivel de orgullo de ser mexicano(a)	Mucho/Algo/ Poco / Nada/ No sabe o no responde.
			Nivel de identificación con el lugar donde vive	Mucho/Algo/ Poco / Nada/ No sabe o no responde.
		Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad	Identificación de problemas de falta de servicios públicos básicos como falta de alumbrado, falta de agua, baches o fugas de agua en su colonia o localidad.	Sí tuvo problemas/No tuvo problemas/No sabe o no responde.
			Identificación de problemas de seguridad pública como pandillerismo, robos o delincuencia en su colonia o localidad.	Sí tuvo problemas/No tuvo problemas/No sabe o no responde.
			Identificación de problemas de falta de servicios públicos bajo demanda como escuelas, hospitales o centros de salud públicos en su colonia o localidad.	Sí tuvo problemas/No tuvo problemas/No sabe o no responde.
			Identificación de formas o medios de información sobre asuntos de su colonia o localidad.	Platicando con la familia/ Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda/ Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube)/ Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular/ Por la televisión/ Por la radio/ Leyendo periódicos o revistas en papel/ En Internet (páginas, periódicos, revistas)/ Otra/ No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi colonia o localidad/ No sabe o no responde.
		Prácticas o hábitos cívicos	Nivel de interés o preocupación por los asuntos del país.	Mucho/Algo/ Poco / Nada/ No sabe o no responde.
			Identificación de formas o medios de información sobre asuntos del país.	Platicando con la familia/ Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda/ Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube)/ Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular/ Por la televisión/ Por la radio/ Leyendo periódicos o revistas en papel/ En Internet (páginas, periódicos, revistas)/ Otra/ No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi país/ No sabe o no responde.

(Continúa)



Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Identificación de los principales problemas del país	Mal desempeño del gobierno / Pobreza/ Corrupción/ Desempleo/ Inseguridad o delincuencia/ Mala aplicación de la ley/ Desastres naturales/ Baja calidad de la educación pública/ Mala atención en centros de salud y hospitales públicos/ Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno/ Falta de rendición de cuentas/ Contaminación ambiental/ Otro/ Ninguno/ No sabe o no responde
	Valoración de la democracia		Identificación de un ciudadano.	Tener educación política/ Poder votar/ Tener responsabilidades/ Pertenecer a un país/ Haber cumplido 18 años/ Tener derechos/ Otros /Todos/ Ninguno/ no sabe o no responde.
			Nivel de aceptación de la frase "Para gobernar un país se necesita tener un gobierno encabezado por un líder político fuerte"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de aceptación de la frase "Para gobernar un país se necesita tener un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de aceptación de la frase "Para gobernar un país se necesita tener un gobierno encabezado por militares"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de aceptación de la frase "Para gobernar un país se necesita tener un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de aceptación de la frase: "En México, para la toma de decisiones, el gobierno considera las opiniones de las personas como usted".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de aceptación de la frase: "Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político."	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Conocimientos acerca de lo que es la democracia	Sí tiene conocimiento sobre el tema/ No tiene conocimiento sobre el tema/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre la mejor forma de gobernar al país.	La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno/ En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor/ Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático/ Ninguna/ No sabe o no responde.
			Nivel de satisfacción con la democracia que tenemos hoy en México.	Muy satisfecho(a)/ Algo satisfecho(a)/ Poco satisfecho(a)/ Nada satisfecho(a)/ No sabe o no responde.
	Confianza/ desconfianza interpersonal		Grado de confianza en la mayoría de las personas.	00/ 01/ 02/ 03/ 04/ 05/ 06/ 07/ 08/ 09/ 10/ 99

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Grado de confianza en la mayoría de las personas que conoce personalmente.	00/ 01/ 02/ 03/ 04/ 05/ 06/ 07/ 08/ 09/ 10/ 99
			Grado de confianza en la mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad	00/ 01/ 02/ 03/ 04/ 05/ 06/ 07/ 08/ 09/ 10/ 99
			Grado de confianza en los servidores públicos o empleados de gobierno	00/ 01/ 02/ 03/ 04/ 05/ 06/ 07/ 08/ 09/ 10/ 99
			Nivel de confianza a empresarios	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a sacerdotes, pastores, o ministros religiosos	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a sindicatos	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a grupos de vecinos.	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a partidos políticos	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a universidades públicas	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a organizaciones sociales	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza a medios de comunicación (prensa, radio, televisión, etcétera)	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en Jueces	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en la presidencia de la República	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en la policía	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en el Ejército y Marina	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en la Guardia Nacional	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en Senadores y Diputados Federales	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en diputados locales	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.

(Continúa)



Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Nivel de confianza en el Instituto Nacional Electoral (INE)	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en el gobierno de su estado	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Nivel de confianza en el gobierno de su municipio o alcaldía	Mucha confianza/ Algo de confianza/ Poca confianza/ Nada de confianza/ No aplica/ No sabe o no responde.
	Tolerancia y respecto a las diferencias		Frecuencia de atestiguamiento de la situación "es posible expresar libremente lo que uno piensa"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de atestiguamiento de la situación "es posible votar libremente por el partido que se quiera"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No
			Frecuencia de atestiguamiento de la situación "es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No
			Nivel de aceptación sobre que alguien que está en contra de su forma de pensar salga en los medios de comunicación.	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: una persona de piel morena	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona indígena	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona que tiene SIDA o VIH	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona que fuma marihuana	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a una persona de un partido distinto al de su preferencia	Sí aceptaría/ No aceptaría/ No aplica/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: un inmigrante	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: una persona que es gay o lesbiana	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: una persona de una religión distinta a la suya	Sí aceptaría/ No aceptaría/ No aplica/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: una persona que tiene alguna discapacidad	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: una persona que estuvo en la cárcel	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.
			Aceptación de rentarle un cuarto de su vivienda a: una persona adulta mayor	Sí aceptaría/ No aceptaría/ Depende de alguna circunstancia/ No sabe o no responde.

(Continúa)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Percepción y experiencias de discriminación (género, racial...)	Condición de acuerdo o en desacuerdo con la frase "en las elecciones haya el mismo número de mujeres y de hombres como candidatos"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Condición de acuerdo o en desacuerdo con la frase "que las personas gays o lesbianas participen en las elecciones a cargos públicos".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Condición de acuerdo o en desacuerdo con la frase "los integrantes de grupos indígenas participen en las elecciones de cargos públicos"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación "que los hombres y mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en todas las áreas del gobierno"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación "los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación "la familia de las mujeres decida si ellas pueden participar en la política"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la afirmación "la mayoría de las mujeres no tienen educación o habilidades políticas por lo que un hombre debe decidir por ellas"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por el tono de piel.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por la manera de hablar o acento.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por el peso o estatura.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por la forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales).	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por la clase social de pertenencia.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por el lugar donde vive.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por las creencias religiosas.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por ser hombre o mujer.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por la edad.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por la orientación sexual.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.

(Continúa)



Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Identificación de discriminación en el país por el origen étnico (indígena o afromexicano).	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por ser inmigrante.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por tener alguna discapacidad.	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Identificación de discriminación en el país por tener o haber tenido COVID-19	Sí se discrimina en México/ No se discrimina en México/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su tono de piel.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su manera de hablar o acento.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su peso o estatura.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales).	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su clase social.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por el lugar donde vive.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por sus creencias religiosas.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por ser mujer u hombre.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su edad.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su orientación sexual.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por su origen étnico (indígena, afromexicano)	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por ser inmigrante.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por tener una discapacidad.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Experiencia personal de discriminación durante 2019 por tener o haber tenido COVID-19.	Sí se le discriminó durante 2019/ No se le discriminó durante 2019/ No aplica/ No sabe o no responde.

(Continúa)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Respeto a la legalidad	Percepción general sobre el nivel de respeto de las leyes en México	Mucho/ Algo/ Poco/ Nada/ No sabe o no responde
			Opinión sobre el respeto a las leyes	Las personas deben obedecer siempre las leyes aunque sean injustas/ Las personas pueden pedir que cambien las leyes si estas no le parecen/ Las personas pueden desobedecer la ley si esta es injusta/ Ninguna/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre el nivel de respeto de las leyes por parte de los gobernantes mexicanos (presidente municipal, gobernantes, jefa de gobierno, presidente de la República)	Mucho/ Algo/ Poco/ Nada/ No sabe o no responde.
	Corrupción		Condición de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación: Es aceptable que un servidor público reciba sobornos cuando su salario es muy bajo.	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Condición de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación: Es apropiado que un servidor público utilice los recursos de la institución donde trabaja para su beneficio personal.	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Condición de acuerdo o en desacuerdo con la afirmación: Es aceptable que un servidor público apoye a sus amigos o familiares consiguiéndoles empleos en su oficina.	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre el nivel de corrupción en comparación con el gobierno anterior	Ha aumentado/ Se ha mantenido igual de alto/ Se ha mantenido igual de bajo/ Ha disminuido/ No sabe o no responde
			Expectativas sobre la disminución de la corrupción en México.	Disminuir la corrupción en el país es muy posible/ Disminuir la corrupción en el país es algo posible/ Disminuir la corrupción en el país es poco posible/ Disminuir la corrupción en el país es nada posible/ No sabe o no responde.
			Experiencias de contacto en el último año con la policía (de tránsito, Seguridad pública) incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con policía en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con policía en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con el Ministerio Público incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con el Ministerio Público en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con el Ministerio Público en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con jueces incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con jueces en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con jueces en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con médico(a), enfermero(a), servidor(a) social en hospital o clínicas públicas incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con médico(a), enfermero(a), servidor(a) social en hospital o clínicas públicas en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con médico(a), enfermero(a), servidor(a) social en hospital o clínicas públicas en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde

(Continúa)



Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Experiencias de contacto en el último año con maestros(as) de escuelas o universidades públicas incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con maestros(as) de escuelas o universidades públicas en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con maestros(as) de escuelas o universidades públicas en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con autoridades de seguridad social y bienestar incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con autoridades de seguridad social y bienestar en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con autoridades de seguridad social y bienestar en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con empleados de oficinas de gobierno en los municipios o alcaldías incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con empleados de oficinas de gobierno en los municipios o alcaldías en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con empleados de oficinas de gobierno en los municipios o alcaldías en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con empleados de oficinas de gobierno estatal o federal incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con empleados de oficinas de gobierno estatal o federal en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con empleados de oficinas de gobierno estatal o federal en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con Guardia Nacional incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con Guardia Nacional en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con Guardia Nacional en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencias de contacto en el último año con Ejército y Marina incluso a través de un intermediario.	Sí ha tenido contacto con Ejército y Marina en el tiempo de referencia/ No ha tenido contacto con Ejército y Marina en el tiempo de referencia/ No sabe o no responde
			Experiencia de que un servidor público o un empleado de gobierno con los que tuvo contacto en el último año le haya solicitado una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite relacionado con sus funciones.	Sí le solicitaron una dádiva, un favor o dinero extra por parte de un servidor público o empleado de gobierno/ No le solicitaron una dádiva, un favor o dinero extra por parte de un servidor público o empleado de gobierno/ No sabe o no responde
			Experiencia de haber dado una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite a algún servidor público o empleado de gobierno con los que tuvo contacto en el último año.	Sí dio una dádiva, un favor o dinero extra a un servidor público o empleado de gobierno/ No dio una dádiva, un favor o dinero extra a un servidor público o empleado de gobierno/ No sabe o no responde

Tema 2. Relaciones con individuos, asociaciones y poder público

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Relaciones con individuos, asociaciones y poder público	Población de 15 años o más	Solidaridad	Participación alguna vez en su vida en: donación de sangre.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación alguna vez en su vida en: donación de alimentos, medicina o ropa.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación alguna vez en su vida en: auxilios a un desconocido.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación alguna vez en su vida en: envío de mensajes por redes sociales para apoyar a alguien o a alguna causa.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación alguna vez en su vida en: donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos).	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación durante 2019 en: donación de sangre.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación durante 2019 en: donación de alimentos, medicina o ropa.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación durante 2019 en: auxilios a un desconocido.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación durante 2019 en: envío de mensajes por redes sociales para apoyar a alguien o a alguna causa.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
			Participación durante 2019 en: donativos o prestado ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos).	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde.
		Asociacionismo	Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Sindicatos	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Grupo estudiantil	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Asociación profesional	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en Partido político	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Organización religiosa	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Organización deportiva	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Organización cultural	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Asociación de padres de familia.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde

(Continúa)



Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: asociación de voluntariado o beneficencia.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Organización de protección de derechos humanos.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: organización ambientalista.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Organización vecinal o de condóminos.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado alguna vez en su vida en: Organización de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Sindicato	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Grupo estudiantil	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Asociación profesional	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: partido político	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: organización religiosa.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: organización deportiva.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: organización cultural	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Asociación de padres de familia.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Asociación de voluntariado o beneficencia.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Organización de protección de derechos humanos	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Organización ambientalista.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Organización vecinal o de condóminos.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde
			Condición de haber participado durante 2019 en: Organización de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos.	Sí ha participado/ No ha participado/ No sabe o no responde

(Continúa)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
		Redes/ intermediación	Autopercepción de ser una persona a la que se le pueda pedir ayuda para defenderse de una injusticia.	Sí es una persona a la que se le pueda pedir ayuda para defenderse de una injusticia/ No es una persona a la que se le pueda pedir ayuda para defenderse de una injusticia/ No sabe o no responde.
			Condición de conocer a una persona que le pueda ayudar a defenderse ante una injusticia	Sí conoce/ No conoce/ No sabe o no responde
		Formas de resolución de conflictos	Percepción sobre el ejercicio de derechos políticos.	Permitir que la gente manifieste su inconformidad, aunque haya actos violentos/ Mantener la tranquilidad, aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad/ No sabe o no responde.
		Relación con la autoridad (clientelismo, exigencia, derechos, obligaciones)	Percepción sobre el grado de responsabilidad del gobierno y los individuos en la satisfacción de las necesidades básicas de las personas.	El gobierno es el principal responsable de que todos tengan cubiertas sus necesidades básicas/ Los individuos son los principales responsables de resolver sus necesidades básicas/ Tanto el gobierno como los individuos son responsables/ Ninguna/ No sabe o no responde.
			Condición de acudir al ayuntamiento o alcaldía para apoyar algún proyecto	Sí acudió al ayuntamiento o alcaldía para apoyar algún proyecto/ No acudió al ayuntamiento o alcaldía para apoyar algún proyecto/ No sabe o no responde.
			Condición de acudir al ayuntamiento o alcaldía para poner una queja o denuncia	Sí acudió al ayuntamiento o alcaldía para poner una queja o denuncia/ No acudió al ayuntamiento o alcaldía para poner una queja o denuncia / No sabe o no responde.
			Percepción sobre programas sociales.	Los programas sociales son una ayuda que da el gobierno/ Los programas sociales son un derecho de los ciudadanos/ Ninguna/ No sabe o no responde.
			Condición de ser o haber beneficiario de algún programa de ayuda social del gobierno durante los últimos 12 meses.	Sí ha sido o es beneficiario/ No ha sido beneficiario/ No sabe o no responde.
			Condición de pedirle algo, como dinero, documentos personales, favores o que votara por algún partido, a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa social.	Sí le pidieron algo como dinero, documentos personales, favores o que votara por algún partido, a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa social/ No le pidieron algo como dinero, documentos personales, favores o que votara por algún partido, a cambio para poder entrar o permanecer en algún programa social/ No sabe o no responde.



Tema 3. Participación

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Participación	Población de 15 años o más	Participación comunitaria	Participación en trabajo voluntario de su comunidad o colonia durante los últimos 12 meses	Sí participó/ No participó/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para eventos religiosos.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para organizar fiestas.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para organizar la vigilancia de la colonia.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para exigir a la autoridad el cumplimiento de servicios públicos adecuados.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para convivir casualmente en un área común o pública.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
			Frecuencia de reuniones vecinales para otro objetivo.	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/ Nunca/ No sabe o no responde.
	Población de 18 años o más	Participación ciudadana	Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Reunirse con las autoridades	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Recurrido a un partido político	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Participado en una protesta	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Pintado bardas o edificios públicos	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Buscado apoyo de una organización social	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.

(Continúa)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Acudió a los medios de comunicación	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Presionado a través de redes sociales	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Se ha unido a una huelga	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad alguna vez en su vida: Otra	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Reunirse con las autoridades	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Trabajar con otras personas para resolver problemas comunitarios	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Recurrido a un partido político	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Participado en una protesta	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Bloqueo lugares públicos, carreteras, calles o avenidas	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Pintado bardas o edificios públicos	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Buscado apoyo de una organización social	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Acudió a los medios de comunicación	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Presionado a través de redes sociales	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Se ha unido a una huelga	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de realizar la siguiente actividad durante los últimos 12 meses: Otra	Sí realizó la actividad/No la realizó/ No sabe o no responde.
			Condición de conocer: Contraloría social	Sí conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No sabe o no responde.

(Continúa)



Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Población de 15 años o más			Condición de conocer: Presupuesto participativo	Sí conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No sabe o no responde.
			Condición de conocer: Consultas ciudadanas	Sí conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No sabe o no responde.
			Condición de conocer: Procesos o ejercicios participativos	Sí conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No conoce este mecanismo de participación ciudadana/ No sabe o no responde.
			Condición de conocer: otros procesos o ejercicios participativos.	Sí conoce otros mecanismos de participación ciudadana/ No conoce otros mecanismos de participación ciudadana/ No sabe o no responde.
			Condición de participación durante los últimos 12 meses en: Contraloría social	Sí participó/ No participó/ No sabe o no responde.
			Condición de participación durante los últimos 12 meses en: Presupuesto participativo	Sí participó/ No participó/ No sabe o no responde.
			Condición de participación durante los últimos 12 meses en: Consultas ciudadanas	Sí participó/ No participó/ No sabe o no responde.
			Condición de participación durante los últimos 12 meses en: Procesos o ejercicios participativos	Sí participó/ No participó/ No sabe o no responde.
			Condición de participación durante los últimos 12 meses en: Otros procesos o ejercicios participativos	Sí participó/ No participó/ No sabe o no responde.
			Motivos por los que no participó en mecanismos de participación ciudadana.	Falta de información para saber cómo usarlos y/o participar/ Implican muchos trámites/ Porque es peligroso hacerlo/ Falta de tiempo/ Desconfianza en las instituciones, personas y organizaciones que los promueven y/o fomentan/ No son efectivos y no sirven para nada/ No quiere o no le interesan/ Otro motivo/ No sabe o no responde.
			Posesión de credencial de elector vigente.	Sí tiene credencial de elector vigente/ No tiene credencial de elector vigente/ No sabe o no responde.
			Condición de votar en las elecciones del 2018.	Sí votó/ No votó/ No aplica/ No sabe o no responde.
			Argumentos para no ejercer su derecho a voto en las elecciones de 2018	Respuesta abierta
			Condición de haber sido seleccionado por el INE para ser funcionario de Casilla	Sí ha sido seleccionado/ No ha sido seleccionado/ No sabe o no responde.
			Condición de haber recibido capacitación por el INE para ser funcionario de Casilla	Sí recibió capacitación (cuándo recibió la capacitación)/ No recibió capacitación/ No sabe o no responde.
			Simpatía partidista	PAN/ PRI/PRD/ PT/ PVEM/ Movimiento ciudadano/ MORENA/ Otro/ Ninguno/ No sabe o no responde.

(Continúa)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Condición de acuerdo o en desacuerdo con la frase: "El voto sirve para que haya un mejor gobierno"	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre la secrecía del voto	El voto es secreto/ Se puede descubrir por quien ha votado/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "los votos se cuentan limpiamente".	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "se prohíbe competir a candidatos de oposición"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "hay compra de votos"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "los ricos compran las elecciones".	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "las autoridades electorales son justas"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "se amenaza a los votantes en las casillas"	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre frecuencia de ocurrencia en México de "el gobierno utiliza recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos".	Muy frecuente/ Algo frecuente/ Poco frecuente/ Nada frecuente/Nunca/ No sabe o no responde.



Tema 4. Delitos electorales

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Delitos electorales	Población de 18 años o más	Delitos electorales	Condición de conocer personalmente a alguien que haya recibido dinero a cambio de votar por algún partido.	Sí conoce a alguien/ No conoce a alguien/ No sabe o no responde.
			Condición de conocer personalmente a alguien que haya recibido regalos a cambio de votar por algún partido.	Sí conoce a alguien/ No conoce a alguien/ No sabe o no responde.
			Identificación de que un servidor público o autoridad haya otorgado el dinero o los regalos.	Sí, un servidor público o autoridad otorgó el dinero o los regalos/ No, un servidor público o autoridad no otorgó el dinero o los regalos/ No sabe o no responde.
			Identificación de que un partido político haya otorgado el dinero o los regalos.	Sí, un partido político otorgó el dinero o los regalos/ No, un partido político no otorgó el dinero o los regalos/ No sabe o no responde.
			Identificación de tipo de regalo recibido.	Objetos utilitarios (gorras, playeras o alguna bolsa promocional; mochila con o sin útiles escolares; reloj promocional)/ Entrar o permanecer en programas sociales/ Agilizar trámites en el gobierno/ Materiales de construcción (tinaco, tabiques, pintura)/ Subsidio alimenticio o atención médica (despensa, comida o tarjeta de despensa)/ Otro/ No sabe o no responde.
			Condición de haber sido amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por alguien para que votara de una manera determinada durante las elecciones de 2018.	Sí fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por alguien/ No fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por alguien/ No sabe o no responde.
			Condición de haber sido presionado(a) para no votar durante las elecciones de 2018	Sí fue presionado(a) para no votar/ No fue presionado(a) para no votar/ No sabe o no responde.
			Condición de haber sido amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por un servidor público o autoridad para que votara de una manera determinada o no votara durante las elecciones de 2018	Sí fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por un servidor público o autoridad/ No fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por un servidor público o autoridad/ No sabe o no responde.
			Condición de haber sido amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por un partido político para que votara de una manera determinada o no votara durante las elecciones de 2018.	Sí fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por un partido político/ No fue amenazado(a), presionado(a) o engañado(a) por un partido político/ No sabe o no responde.
			Identificación de los delitos electorales cometidos en los alrededores de su colonia o localidad durante las elecciones de 2018.	Pedir pruebas del sentido del voto (fotos de la boleta)/ Pedir la credencial de elector/ Robar boletas, votos o urnas/ Meter votos a las urnas (embarazar)/ Presionar a los empleados y/o subordinados para votar por determinado partido/ Interrumpir en las actividades de los funcionarios de casilla/ Inducir el sentido del voto por parte de sacerdotes o líderes religiosos/ Otro/ Ninguno/ No sabe o no responde.

Tema 5. Representación

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Representación	Población de 15 años o más	Representación social	Preferencia de tipo de país	Un país más justo/ Un país más igualitario/ Un país más seguro/ Un país con menos pobreza/ Ninguno/ No sabe o no responde.
		Representación política	Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "a las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "Las personas como usted no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "La política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "El voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "Sin partidos políticos no hay democracia".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Nivel de acuerdo o desacuerdo con la frase: "Los partidos políticos no sirven para nada".	Muy de acuerdo/ Algo de acuerdo/ Algo en desacuerdo/ Muy en desacuerdo/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre quién representa mejor sus intereses políticos.	Los Diputados locales/ Los legisladores federales (Diputados y Senadores)/ El Presidente de la República/ La jefa de gobierno o el gobernador del estado/ El presidente municipal o el alcalde/ Todos los anteriores/ Ninguno/ No sabe o no responde.
			Percepción sobre qué toman en cuenta los diputados para elaborar leyes.	Los intereses de la población/ Los intereses de sus partidos/ Los intereses del Presidente de la República/ Los intereses individuales de los legisladores/ Otra/ Ninguno/ No sabe o no responde.



Tema 6. Aspectos sociodemográficos del informante seleccionado

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
Aspectos sociodemográficos del informante seleccionado	Población de 15 años o más	Tiempo de residencia	Tiempo que lleva habitando en la vivienda	Menos de seis meses/ Entre seis meses y un año/ Más de un año y hasta 5 años/ Más de 5 años/ No sabe o no responde.
		Movilidad	Lugar donde se encontraba su anterior residencia	En la misma colonia (o localidad)/ En otra colonia (o localidad), pero mismo municipio (o alcaldía)/ En otro municipio (o alcaldía) en el mismo estado/ en otro estado/ En Estados Unidos de América/ En otro país/ No sabe o no responde.
			Motivo principal por el que dejó de vivir en su anterior vivienda	Por cambio de trabajo/ Por cuestiones familiares (casamiento, divorcio, reunificarse con la familia)/ Por estudio/ Por desastres naturales (tornados, inundaciones, terremotos)/ Por conflicto religioso (persecución religiosa)/ Por conflicto étnico (enfrentamientos entre comunidades indígenas)/ Por conflicto agrario (repartos de tierras)/ Por conflictos políticos (por no estar de acuerdo con el gobierno)/ Por inseguridad o violencia (secuestros, extorsiones, pandillerismo violento)/ Por conclusión del contrato de renta u otras situaciones con el arrendamiento de la vivienda, por desalojo/ Otra causa/ No sabe o no responde.
	Religión	Estado Civil	Estado civil actual	Unión libre/ Separado(a)/ Divorciado(a)/ viudo(a)/ casado(a)/ soltero(a)/ No sabe o no responde.
		Religión	Identificar la religión de pertenencia	Católica/Otra/ No tiene religión/ No sabe o no responde.
		Religiosidad	Nivel de religiosidad	Muy religioso/ Algo religioso/ Poco religioso/ Nada religioso/ No sabe o no responde.
		Adscripción afrodescendiente	Identificación afrodescendiente	Sí se considera afrodescendiente/ No se considera afrodescendiente/ No sabe o no responde.
		Adscripción indígena	Identificación indígena	Sí se considera indígena/ No se considera indígena/ No sabe o no responde.
	Lengua indígena		Condición de hablar una lengua indígena	Sí habla una lengua indígena/ No habla ninguna lengua indígena/ No sabe o no responde.
			Identificación de lengua indígena hablada	Lengua indígena hablada.
	Discapacidad		Condición de discapacidad por caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas.	Sí tiene la condición de discapacidad/ No tiene la condición de discapacidad/ No sabe o no responde.
			Condición de discapacidad por ver, aun usando lentes.	Sí tiene la condición de discapacidad/ No tiene la condición de discapacidad/ No sabe o no responde.

(Continúa)

Tema	Categoría	Categoría conceptual	Variable	Clases
			Condición de discapacidad por mover o usar sus brazos o manos.	Sí tiene la condición de discapacidad/ No tiene la condición de discapacidad/ No sabe o no responde.
			Condición de discapacidad por oír, aun usando aparato auditivo.	Sí tiene la condición de discapacidad/ No tiene la condición de discapacidad/ No sabe o no responde.
	Color de piel	Autoidentificación del color de piel		Tarjeta monocromática
		Identificación del color de piel por parte del entrevistador		Tarjeta monocromática
	Ingresos de la o el informante seleccionado(a)	Rango del ingreso mensual del hogar, incluye salarios, venta de algún producto o las ganancias de un negocio, remesas, donaciones, becas escolares y regalos que reciba el hogar regularmente.		Menos de \$3, 000/De \$3, 001 a \$5, 500/De \$5, 501 a \$7, 500/De \$9, 001 a \$11, 000/ Más de \$11, 000/ No recibe ingresos/ No quiere decir/ No sabe.
	Identidad de género	Identificación de género		Se identifica como mujer/ Se identifica como hombre/ Se identifica como mujer trans (transexual, transgénero o travesti)/ Como hombre trans (transexual, transgénero o travesti)/ Otra/ Prefiere no responder/ No entendió la pregunta.
	Orientación sexual	Identificación de orientación sexual		Heterosexual (si es mujer siente atracción hacia los hombres, si es hombre siente atracción hacia las mujeres)/ Gay/Lesbiana homosexual (si es mujer siente atracción hacia las mujeres, si es hombre siente atracción hacia los hombres)/ Bisexual (siente atracción lo mismo hacia mujeres que hacia hombres)/ Prefiere no responder/ No entendió la pregunta.

4.3 Reuniones con usuarios

Con el objetivo de aclarar las necesidades de los usuarios, el INEGI realizó un proceso de consulta con expertos. De esta forma, expertos realizaron recomendaciones a los contenidos temáticos de la encuesta durante los meses de septiembre a diciembre del 2019. El contenido conceptual del instrumento de captación se discutió con el Instituto Nacional Electoral (INE) y la Secretaría de Gobernación (SEGOB) quienes asistieron a las reuniones donde se decidieron los temas, categorías y variables que contendría el programa estadístico, así como las preguntas y opciones de respuesta con lo que se pudieran cumplir con los indicadores que dichas instituciones requieren medir.



5. Cuestionario general



ENCUESTA NACIONAL DE CULTURA CÍVICA (ENCUCI) 2020 CUESTIONARIO GENERAL

I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN

ENTIDAD

MUNICIPIO

LOCALIDAD

AGEB

II. CONTROL DE LA VIVIENDA

UPM

PROGRESIVO DE VIVIENDA

VIVIENDA SELECCIONADA

III. CONTROL DE CUESTIONARIOS

CUESTIONARIO DE DEL HOGAR PRINCIPAL

IV. INFORMACIÓN DE LA VIVIENDA

TIPO Y NOMBRE DE VIALIDAD (CALLE, AVENIDA, CALLEJÓN, CARRETERA, CAMINO)

NÚMERO EXTERIOR NÚMERO INTERIOR ASENTAMIENTO HUMANO (COLONIA, FRACCIONAMIENTO, BARRIO, UNIDAD HABITACIONAL)

V. RESULTADO DEL HOGAR

NÚMERO DE VISITA ¿Entrevista observada? Sí...1 No...2	RESULTADO	SITUACIÓN SELECCIONADO(A)	FECHA		TIEMPO DE ENTREVISTA	
			DÍA	MES	HORA DE INICIO	HORA DE TÉRMINO
1						
2						
3						
4						
5						

Con información
01 Entrevista completa
02 Entrevista pendiente del seleccionado
2.1 Cita concertada
2.2 Ausencia
2.3 Negativa
2.4 Discapacidad
2.5 No habla español
2.6 Alguna otra. Especifique
03 Entrevista incompleta
3.1 Sin población objeto de estudio

VI. CONTROL DEL (DE LA) INFORMANTE SELECCIONADO(A)

INFORMANTE SELECCIONADO(A)

NOMBRE NÚM. DE RENGLÓN

VII. RESPONSABLES

ENTREVISTADOR(A)	ANALISTA DE INFORMACIÓN
NOMBRE	NOMBRE
CLAVE	CLAVE

Introducción:

Al INEGI le interesa conocer sus creencias, valores y actitudes sobre la democracia, su relación con el gobierno y cómo interactúa con otros individuos. Así como la forma en la que usted participa dentro de su comunidad.

CONFIDENCIALIDAD

Conforme a las disposiciones del Artículo 37, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los datos que proporcionen para fines estadísticos los Informantes del Sistema a las Unidades en términos de la presente Ley, serán estrictamente confidenciales y bajo ninguna circunstancia podrán utilizarse para otro fin que no sea el estadístico."

OBLIGATORIEDAD

De acuerdo con el Artículo 45, párrafo primero, de la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica en vigor: "Los Informantes del Sistema estarán obligados a proporcionar, con veracidad y oportunidad, los datos e informes que les soliciten las autoridades competentes para fines estadísticos, censales y geográficos, y prestarán apoyo a las mismas."

SECCIÓN I. CARACTERÍSTICAS DE LA VIVIENDA

CLASE DE VIVIENDA

1.1 IDENTIFIQUE LA CLASE DE VIVIENDA PARTICULAR

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Casa independiente.....1
Departamento en edificio...2
Vivienda en vecindad3
Vivienda en cuarto
de azotea.....4
Local no construido
para habitación5

DORMITORIOS

1.2 ¿Cuántos cuartos se usan para dormir, sin contar pasillos ni baños?

ANOTE CON NÚMERO

--	--

PISOS

1.3 ¿De qué material es la mayor parte del piso de esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Tierra.....1
Cemento o firme.....2
Madera, mosaico u otro recubrimiento.....3

BIENES

1.4 ¿En esta vivienda tienen...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Sí.....1
No.....2
No sabe/ no responde.....9

1. tinaco en la azotea?.....

2. cisterna o aljibe?.....

3. boiler o calentador de gas?.....

4. calentador solar de agua?.....

5. refrigerador?.....

6. lavadora?.....

7. automóvil?.....

8. televisor de pantalla plana?.....

9. estufa de gas?.....

10. equipo de cómputo?.....

11. servicio de internet?.....

SECCIÓN II. IDENTIFICACIÓN DE HOGARES EN LA VIVIENDA

PERSONAS EN LA VIVIENDA	GASTO COMÚN	NÚMERO DE HOGARES	PERSONAS DEL HOGAR PRINCIPAL
2.1 ¿Cuántas personas viven en la vivienda, contando a los niños chiquitos y adultos mayores? (Incluya a los trabajadores domésticos y huéspedes que vivan aquí) REGISTRE CON NÚMERO <table border="1" style="display: inline-table; width: 40px; height: 20px;"></table>	2.2 ¿Todas las personas que viven en esta vivienda comparten un mismo gasto para comer? CIRCULE UN SÓLO CÓDIGO Sí 1 → PASE A LA SECCIÓN III No 2	2.3 Entonces, ¿cuántos hogares o grupos de personas tienen gasto separado para comer, contando el de usted? CUENTE A LOS TRABAJADORES DOMÉSTICOS COMO UN HOGAR APARTE REGISTRE CON NÚMERO <table border="1" style="display: inline-table; width: 40px; height: 20px;"></table>	2.4 ¿Cuántas personas forman parte del hogar principal, contando a los niños pequeños y adultos mayores? REGISTRE CON NÚMERO <table border="1" style="display: inline-table; width: 40px; height: 20px;"></table>



SECCIÓN III. INTEGRANTES DEL HOGAR Y CARACTERÍSTICAS SOCIODEMOGRÁFICAS

Número de renglón del (la) informante *REGISTRE EL NÚMERO DE RENGLÓN DE 3.1*

PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL HOGAR PRINCIPAL						PARA PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS			
	LISTA DE PERSONAS	PARENTESCO	NACIONALIDAD	SEXO	EDAD	ELEGIBILIDAD			
3.1 Número de renglón	3.2 Por favor, dígame el nombre de las personas que viven en su hogar, empezando por el jefe o la jefa (incluya a los niños chiquitos, adultos mayores y personas con discapacidad). <i>REGISTRE LOS NOMBRES, INICIANDO CON EL JEFE O JEFA DEL HOGAR</i>	3.3 ¿Qué es (NOMBRE) del jefe(a) del hogar? <i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i> Jefe(a)01 Espos(a) o pareja sentimental.....02 Padre o madre.....03 Hijo(a)04 Nieto(a).....05 Tío(a).....06 Sobrino(a).....07 Primo(a).....08 Otro parentesco.....09 Sin parentesco.....10	3.4 ¿(NOMBRE) tiene nacionalidad mexicana? <i>REGISTRE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí.....1 No.....2 No sabe.....9 <i>PASE A LA SIGUIENTE PERSONA</i>	3.5 (NOMBRE) es hombre (NOMBRE) es mujer <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE</i> Hombre 1 Mujer 2	3.6 ¿Cuántos años cumplidos tiene (NOMBRE)? <i>REGISTRE CON NÚMERO</i> Menor de un año..... 00 97 y más años..... 96 Edad no especificada en personas de 15 a 17 años..... 97 Edad no especificada en personas de 18 años y más.....98 Edad no especificada en personas de 14 años o menos..... 99	3.7 ¿En qué día y mes nació (NOMBRE)? <i>REGISTRE CON NÚMERO</i> <i>IDENTIFIQUE A LAS PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS; REGISTRE "1" EN LA COLUMNA "CÓDIGO" PARA LA PERSONA DEL CUMPLEAÑOS INMEDIATO POSTERIOR A LA FECHA DE LA ENTREVISTA Y "2" PARA EL RESTO DE LAS PERSONAS DE ESE RANGO DE EDAD</i>			
	↓	→	→	→	→	→			
	Nombre	A PARTIR DE ESTA PREGUNTA Y HASTA LA 3.15 EL REGISTRO LO HARÁ POR PERSONA HASTA TERMINAR LA LISTA					Día	Mes	Código
1									
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									

SI REGISTRÓ CÓDIGO 2 O 9 EN TODOS LOS RENGLONES DE LA PREGUNTA 3.4 PASE A C15

PARA PERSONAS DE 6 Y MÁS AÑOS				PARA PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS	
	NIVEL DE ESCOLARIDAD		ALFABETISMO	ASISTENCIA ESCOLAR	USO DE SERVICIOS DE SALUD
Número de renglón	3.8 ¿Hasta qué año o grado aprobó (NOMBRE) en la escuela? REGISTRE NIVEL Y GRADO Ninguno.....0 Preescolar1 Primaria2 Secundaria3 Carrera técnica con secundaria terminada.....4 Normal básica (con antecedente en secundaria).....5 Preparatoria o bachillerato.....6 Carrera técnica con preparatoria terminada7 Licenciatura o profesional..8 Maestría o doctorado.....9		3.9 ¿(NOMBRE) sabe leer y escribir un recado? REGISTRE UN SOLO CÓDIGO Sí.....1 No.....2 No sabe/ no responde.....9	3.10 ¿Actualmente (NOMBRE) asiste a la escuela? REGISTRE UN SOLO CÓDIGO Sí.....1 No.....2 No sabe/ no responde.....9	3.11 Cuando (NOMBRE) requiere atención de salud, ¿principalmente dónde se atiende? REGISTRE UN SOLO CÓDIGO Seguro Social (IMSS).....01 ISSSTE.....02 ISSSTE estatal.....03 PEMEX.....04 Defensa.....05 Marina.....06 Centros de salud u hospitales de la Secretaría de Salud (Seguro Popular/ INSABI).....07 Clínicas u hospitales estatales.....08 IMSS BIENESTAR (antes PROSPERA/ Oportunidades)..09 Consultorio dependiente de farmacia.....10 Consultorio, clínica u hospital privado11 Se automedica.....12 Otro.....13 ESPECIFIQUE No se atiende14 No sabe/ no responde.....99
	→		→	→	→
	Nivel	Grado			
	1				ESPECIFIQUE
	2				ESPECIFIQUE
	3				ESPECIFIQUE
	4				ESPECIFIQUE
	5				ESPECIFIQUE
	6				ESPECIFIQUE
	7				ESPECIFIQUE
8				ESPECIFIQUE	
9				ESPECIFIQUE	
10				ESPECIFIQUE	



PARA PERSONAS DE 15 Y MÁS AÑOS				
	CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	VERIFICACIÓN CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	POSICIÓN EN LA OCUPACIÓN	CONTRATO Y PRESTACIONES
Número de renglón	3.12 ¿La semana pasada (NOMBRE) ... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE trabajó?.....1 tenía trabajo, pero no trabajó?.....2 buscó trabajo?.....3 ¿Es estudiante?.....4 ¿Se dedica a los quehaceres del hogar?.....5 ¿Es jubilado(a) o pensionado(a)?.....6 ¿Tiene alguna condición física o mental permanente que le impide trabajar?.....7 ¿No trabajó?.....8 PASE A LA SIGUIENTE PERSONA	3.13 Además de (CONDICIÓN DE 3.12), ¿la semana pasada (NOMBRE) ... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE vendió o hizo algún producto paravender?.....1 prestó algún servicio a cambio de un pago (cortar el cabello, dar clases, lavar o planchar ropa ajena)?.....2 ayudó en las labores del campo o en el negocio de un familiar u otra persona?.....3 Entonces, ¿no trabajó?.....4 PASE A LA SIGUIENTE PERSONA	3.14 ¿En su trabajo o negocio de la semana pasada (NOMBRE) fue ... REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE jornalero(a) o peón?.....1 empleado(a) u obrero(a)?.....2 trabajador(a) por su cuenta? (no contrata trabajadores).....3 patrón(a) o empleador(a)? (contrata trabajadores).....4 trabajador(a) sin pago?.....5	3.15 ¿(NOMBRE) en el trabajo que realizó la semana pasada tenía las siguientes prestaciones... CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES contrato por escrito?.....1 aguinaldo?.....2 vacaciones con goce de sueldo?.....3 derecho a servicios públicos de salud (IMSS, ISSSTE u otro)?.....4 servicio médico privado?.....5 derecho a licencia o incapacidad con goce de sueldo?.....6 derecho a un crédito para vivienda?.....7 Ninguno.....8 No sabe/ no responde.....9 SI ES LA ÚLTIMA O ÚNICA PERSONA PASE A 3.16
	→	→	→	
1				1 2 3 4 5 6 7 8 9
2				1 2 3 4 5 6 7 8 9
3				1 2 3 4 5 6 7 8 9
4				1 2 3 4 5 6 7 8 9
5				1 2 3 4 5 6 7 8 9
6				1 2 3 4 5 6 7 8 9
7				1 2 3 4 5 6 7 8 9
8				1 2 3 4 5 6 7 8 9
9				1 2 3 4 5 6 7 8 9
10				1 2 3 4 5 6 7 8 9

Privación económica

3.16 Dígame si en su hogar ocurren las siguientes situaciones:

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí1
No2
No aplica.....3 SÓLO APLICA PARA RENGLÓN 8
No sabe/ no responde.....9

1. ¿Tienen suficiente comida todos los días, para todos?| |
2. ¿Tienen suficiente dinero para darle mantenimiento a la casa o pagar la renta o hipoteca?| |
3. ¿Tienen alguna deuda impagable o muy difícil de pagar (con el banco, casas de préstamo, parientes, amigos, etc.)?.....| |
4. ¿Tienen dinero suficiente para comprar ropa y calzado?| |
5. ¿Tienen que trabajar los siete días de la semana para cubrir sus necesidades?| |
6. ¿Tienen dinero suficiente para divertirse (ir de viaje, ir al cine, etc.)?| |
7. ¿Tienen dinero suficiente para pagar las medicinas y atención médica que requieren?| |
8. ¿Tienen dinero suficiente para pagar gastos escolares (útiles, uniformes, cuotas, etc.)?| |
9. ¿Tienen dinero suficiente para ahorrar?| |

SECCIÓN IV. INTERÉS Y CONOCIMIENTO SOBRE ASUNTOS PÚBLICOS Y DEMOCRACIA

Nombre y número de renglón del informante seleccionando(a).....| |

C1. Es muy importante que usted nos responda con toda confianza su sentir sobre el país y el lugar donde vive. Recuerde que queremos conocer su opinión por lo que no hay respuestas correctas ni incorrectas.

Sentido de arraigo, pertenencia e identidad

4.1 ¿Qué tan orgulloso(a) está usted de ser mexicano(a)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucho.....1
Algo.....2
Poco.....3
Nada.....4
No sabe/ no responde.....9

4.2 ¿Qué tan identificado(a) se siente con el lugar donde vive?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucho.....1
Algo.....2
Poco.....3
Nada.....4
No sabe/ no responde.....9

Conocimiento e interés en la política y problemas de la comunidad

4.3 ¿En su (COLONIA/LOCALIDAD) han tenido problemas de...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí1
No2
No sabe/ no responde.....9

1. falta de alumbrado o agua potable, baches o fugas de agua? ..| |
2. pandillerismo, robos o delincuencia?| |
3. falta de escuelas, hospitales o centros de salud públicos? ..| |
4. Otro.....| |

ESPECIFIQUE

4.4 Actualmente, ¿cómo se entera usted de los asuntos o de los problemas de su colonia o localidad?

MUESTRE LA TARJETA "1"

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Platicando con la familia.....01
Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda.....02
Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube).....03
Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular.....04
Por la televisión05
Por la radio.....06
Leyendo periódicos o revistas en papel07
Por internet (páginas, periódicos, revistas)08
Otra.....09

ESPECIFIQUE

- No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi colonia o localidad.....10
No sabe / no responde.....99



Prácticas o hábitos cívicos																																																					
4.5 ¿Qué tan interesado(a) o preocupado(a) está usted por los asuntos del país? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <td>Mucho.....</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Algo.....</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>Poco.....</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Nada.....</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>No sabe/ no responde.....</td> <td>9</td> </tr> </table> } PASE A C2		Mucho.....	1	Algo.....	2	Poco.....	3	Nada.....	4	No sabe/ no responde.....	9																																										
Mucho.....	1																																																				
Algo.....	2																																																				
Poco.....	3																																																				
Nada.....	4																																																				
No sabe/ no responde.....	9																																																				
4.6 Actualmente, ¿cómo se entera usted de los asuntos del país? <i>MUESTRE LA TARJETA "1"</i> <i>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</i> <table style="margin-top: 20px;"> <tr> <td>Platicando con la familia.....</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda.....</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube).....</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular.....</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>Por la televisión</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>Por la radio.....</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Leyendo periódicos o revistas en papel</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>Por internet (páginas, periódicos, revistas)</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Otra</td> <td>09</td> </tr> </table> <i>ESPECIFIQUE</i> <table style="margin-top: 10px;"> <tr> <td>No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi país.....</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>No sabe / no responde.....</td> <td>99</td> </tr> </table>	Platicando con la familia.....	01	Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda.....	02	Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube).....	03	Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular.....	04	Por la televisión	05	Por la radio.....	06	Leyendo periódicos o revistas en papel	07	Por internet (páginas, periódicos, revistas)	08	Otra	09	No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi país.....	10	No sabe / no responde.....	99	4.7 En su opinión, ¿cuáles son los tres problemas más importantes que el país (México) enfrenta hoy en día? <i>MUESTRE LA TARJETA "2"</i> <i>CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES</i> <table style="margin-top: 20px;"> <tr> <td>Mal desempeño del gobierno.....</td> <td>01</td> </tr> <tr> <td>Pobreza.....</td> <td>02</td> </tr> <tr> <td>Corrupción.....</td> <td>03</td> </tr> <tr> <td>Desempleo.....</td> <td>04</td> </tr> <tr> <td>Inseguridad o delincuencia.....</td> <td>05</td> </tr> <tr> <td>Mala aplicación de la ley.....</td> <td>06</td> </tr> <tr> <td>Desastres naturales.....</td> <td>07</td> </tr> <tr> <td>Baja calidad de la educación pública</td> <td>08</td> </tr> <tr> <td>Mala atención en centros de salud y hospitales públicos.....</td> <td>09</td> </tr> <tr> <td>Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno.....</td> <td>10</td> </tr> <tr> <td>Falta de rendición de cuentas.....</td> <td>11</td> </tr> <tr> <td>Contaminación ambiental.....</td> <td>12</td> </tr> <tr> <td>Otro</td> <td>13</td> </tr> </table> <i>ESPECIFIQUE</i> <table style="margin-top: 10px;"> <tr> <td>Ninguno.....</td> <td>14</td> </tr> <tr> <td>No sabe/ no responde.....</td> <td>99</td> </tr> </table>	Mal desempeño del gobierno.....	01	Pobreza.....	02	Corrupción.....	03	Desempleo.....	04	Inseguridad o delincuencia.....	05	Mala aplicación de la ley.....	06	Desastres naturales.....	07	Baja calidad de la educación pública	08	Mala atención en centros de salud y hospitales públicos.....	09	Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno.....	10	Falta de rendición de cuentas.....	11	Contaminación ambiental.....	12	Otro	13	Ninguno.....	14	No sabe/ no responde.....	99
Platicando con la familia.....	01																																																				
Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda.....	02																																																				
Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube).....	03																																																				
Por mensajes de Whatsapp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular.....	04																																																				
Por la televisión	05																																																				
Por la radio.....	06																																																				
Leyendo periódicos o revistas en papel	07																																																				
Por internet (páginas, periódicos, revistas)	08																																																				
Otra	09																																																				
No converso, no veo, no escucho, no leo sobre los problemas de mi país.....	10																																																				
No sabe / no responde.....	99																																																				
Mal desempeño del gobierno.....	01																																																				
Pobreza.....	02																																																				
Corrupción.....	03																																																				
Desempleo.....	04																																																				
Inseguridad o delincuencia.....	05																																																				
Mala aplicación de la ley.....	06																																																				
Desastres naturales.....	07																																																				
Baja calidad de la educación pública	08																																																				
Mala atención en centros de salud y hospitales públicos.....	09																																																				
Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno.....	10																																																				
Falta de rendición de cuentas.....	11																																																				
Contaminación ambiental.....	12																																																				
Otro	13																																																				
Ninguno.....	14																																																				
No sabe/ no responde.....	99																																																				

Valoración de la democracia	
C2. A continuación, le preguntaré sobre sus opiniones respecto a la forma en que se gobierna un país.	
4.8 ¿Cuál de las siguientes frases describe mejor a un ciudadano? <i>MUESTRE LA TARJETA "3"</i> <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Tener educación política.....01 Poder votar.....02 Tener responsabilidades.....03 Pertenecer a un país.....04 Haber cumplido 18 años.....05 Tener derechos.....06 Otros.....07 <i>ESPECIFIQUE</i> Todos.....08 Ninguno.....09 No sabe / no responde.....99	4.9 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases? Para gobernar un país se necesita tener... <i>MUESTRE LA TARJETA "4"</i> <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i> Muy de acuerdo.....1 Algo de acuerdo.....2 Algo en desacuerdo.....3 Muy en desacuerdo.....4 No sabe/ no responde.....9 1. un gobierno encabezado por un líder político fuerte..... 2. un gobierno encabezado por expertos (en salud, economía, entre otros temas) que tomen las decisiones..... 3. un gobierno encabezado por militares..... 4. un gobierno donde todos participen en la toma de decisiones.....
4.10 Dígame qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: "En México, para la toma de decisiones, el gobierno considera las opiniones de las personas como usted" <i>MUESTRE LA TARJETA "4"</i> <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Muy de acuerdo.....1 Algo de acuerdo.....2 Algo en desacuerdo.....3 Muy en desacuerdo.....4 No sabe/ no responde.....9	4.11 Dígame, qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la siguiente afirmación: "Considero que tengo conocimientos y habilidades para participar en actividades políticas, tales como votar, asistir a manifestaciones o protestas, postularme para un cargo público, participar en un partido político." <i>MUESTRE LA TARJETA "4"</i> <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Muy de acuerdo.....1 Algo de acuerdo.....2 Algo en desacuerdo.....3 Muy en desacuerdo.....4 No sabe/ no responde.....9
4.12 ¿Usted sabe o ha escuchado lo que es democracia? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí1 No2 No sabe/ no responde.....9 } PASE A C3	
4.13 En su opinión, ¿de las siguientes frases cuál es preferible para gobernar al país? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> La democracia es preferible a cualquier otra forma de gobierno.....1 En algunas circunstancias, un gobierno no democrático puede ser mejor.....2 Da lo mismo un régimen democrático que uno no democrático.....3 Ninguna.....4 No sabe/ no responde.....9	



4.14 ¿Qué tan satisfecho(a) está con la democracia que tenemos hoy en México?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Muy satisfecho(a).....1
Algo satisfecho(a).....2
Poco satisfecho(a).....3
Nada satisfecho(a).....4
No sabe/ no responde.....9

SECCIÓN V. CREENCIAS, VALORES Y ACTITUDES

Confianza/desconfianza interpersonal

C3. Ahora le preguntaré su percepción de confianza en las personas, instituciones y autoridades.

5.1 En una escala de cero a diez, como en la escuela, donde cero es nada y diez es completamente, en general ¿cuánto confía en...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Nada							Completamente			
00	01	02	03	04	05	06	07	08	09	10
No sabe/ no responde.....										99

1. la mayoría de las personas?|_|_|
2. la mayoría de las personas que conoce personalmente?.....|_|_|
3. la mayoría de las personas que viven en su colonia y localidad?.....|_|_|
4. los servidores públicos o empleados de gobierno?|_|_|

5.2 Por favor dígame, ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones o grupos sociales?

MUESTRE LA TARJETA "5"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Mucha confianza.....1
Algo de confianza.....2
Poca confianza.....3
Nada de confianza.....4
No aplica.....5
No sabe / no responde.....9

1. Empresarios.....|_|
2. Sacerdotes, pastores o ministros religiosos.....|_|
3. Sindicatos.....|_|
4. Grupo de vecinos.....|_|
5. Partidos políticos.....|_|
6. Universidades públicas.....|_|
7. Organizaciones sociales.....|_|
8. Medios de comunicación (prensa, radio, televisión,etc.).....|_|

5.3 Por favor dígame, ¿cuánta confianza tiene en las siguientes instituciones?

MUESTRE LA TARJETA "5"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Mucha confianza.....1
Algo de confianza.....2
Poca confianza.....3
Nada de confianza.....4
No aplica.....5
No sabe/ no responde.....9

1. Jueces.....
2. Presidencia de la República.....
3. Policía.....
4. Ejército y Marina.....
5. Guardia Nacional.....
6. Senadores y diputados federales.....
7. Diputados locales.....
8. Instituto Nacional Electoral.....
9. Gobierno de su estado.....
10. Gobierno de su municipio o alcaldía.....

Tolerancia y respeto a las diferencias

C4. A continuación, le preguntaré su percepción sobre diferentes situaciones que las personas pueden vivir en este país.

5.4 Por lo que ha visto o escuchado, ¿con qué frecuencia suceden las siguientes situaciones en el país?

MUESTRE LA TARJETA "6"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Muy frecuente.....1
Algo frecuente.....2
Poco frecuente.....3
Nada frecuente.....4
No sabe/ no responde.....9

1. Es posible expresar libremente lo que uno piensa.....
2. Es posible votar libremente por el partido que se quiera.....
3. Es posible practicar de manera pública la religión que uno prefiera.....

5.5 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está en que alguien que piensa distinto a usted aparezca en los medios de comunicación (por ejemplo, radio y televisión)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Muy de acuerdo.....1
Algo de acuerdo.....2
Algo en desacuerdo.....3
Muy en desacuerdo.....4
No sabe/ no responde.....9



5.6 Si pudiera rentar un cuarto en su casa, ¿se lo rentaría a una persona...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí1
No2
Depende de alguna circunstancia.....4
No sabe/ no responde.....9

1. que es de piel morena?.....☐
2. que es indígena?.....☐
3. que tiene SIDA o VIH?.....☐
4. que fuma marihuana?.....☐
5. que es de un partido político distinto al de su preferencia?.....☐
6. que es inmigrante?.....☐
7. que es gay o lesbiana?.....☐
8. que es de una religión distinta a la suya?.....☐
9. que tiene alguna discapacidad?.....☐
10. que estuvo en la cárcel?.....☐
11. que es adulta mayor?.....☐

Percepciones y experiencias de discriminación (género, racial...)

5.7 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted...

MUESTRE LA TARJETA "7"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Muy de acuerdo.....1
Algo de acuerdo.....2
Algo en desacuerdo.....3
Muy en desacuerdo.....4
No sabe/ no responde.....9

1. en que en las elecciones haya el mismo número de mujeres y de hombres como candidatos?.....☐
2. en que las personas gays o lesbianas participen en las elecciones a cargos públicos?.....☐
3. en que los integrantes de grupos indígenas participen en las elecciones a cargos públicos?.....☐
4. en que los hombres y las mujeres tengan las mismas oportunidades de participar en todas las áreas del gobierno?.....☐
5. en que los hombres están mejor calificados para ser líderes políticos que las mujeres?.....☐
6. en que la familia de las mujeres decida si ellas pueden participar en la política?.....☐
7. en que la mayoría de las mujeres no tienen educación o habilidades políticas por lo que un hombre debe decidir por ellas?.....☐

5.8 Por lo que usted sabe, en México ¿se discrimina, rechaza o trata diferente a las personas por...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí 1
No 2
No sabe/ no responde.....9

1. su tono de piel?|
2. su manera de hablar o acento?|
3. su peso o estatura?|
4. su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales)?.....|
5. su clase social?|
6. el lugar donde vive?|
7. sus creencias religiosas?.....|
8. ser mujer u hombre?|
9. su edad?|
10. su orientación sexual?|
11. su origen étnico (indígena, afromexicano)?|
12. ser inmigrante?|
13. por tener una discapacidad?|
14. porque tiene o tuvo covid-19?.....|

5.9 En su experiencia, en los últimos 12 meses, es decir de agosto de 2019 a la fecha ¿usted ha sido discriminado(a), rechazado(a) o menospreciado(a) por...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí 1
No 2
No aplica.....3 → APLICA PARA 11, 12, 13 Y 14
No sabe/ no responde.....9

1. su tono de piel?|
2. su manera de hablar o acento?|
3. su peso o estatura?|
4. su forma de vestir o arreglo personal (tatuajes, rastas, trajes regionales)?.....|
5. su clase social?|
6. el lugar donde vive?|
7. sus creencias religiosas?.....|
8. ser mujer u hombre?|
9. su edad?|
10. su orientación sexual?|
11. su origen étnico (indígena, afromexicano)?|
12. ser inmigrante?|
13. por tener una discapacidad?.....|
14. porque tiene o tuvo covid-19?.....|

Respeto a la legalidad (ilegalidad, impunidad)

C5. Ahora le preguntaré su opinión sobre la forma en la que se siguen las leyes en el país. Recuerde que todas sus respuestas son confidenciales y no hay respuestas correctas ni incorrectas.

5.10 En general, ¿qué tanto cree que se respetan las leyes en México?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucho.....1
Algo.....2
Poco.....3
Nada.....4
No sabe/ no responde.....9

5.11 En su opinión, ¿cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa?

MUESTRE LA TARJETA "8"
CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Las personas deben obedecer siempre las leyes aunque sean injustas.....1
Las personas pueden pedir que cambien las leyes si estas no les parecen.....2
Las personas pueden desobedecer la ley si esta es injusta.....3
Ninguna.....4
No sabe/ no responde.....9



5.12 ¿Qué tanto cree usted que los gobernantes mexicanos (presidente municipal, gobernadores, jefa de gobierno, presidente de la República) respetan las leyes?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Mucho.....1
Algo.....2
Poco.....3
Nada.....4
No sabe/ no responde.....9

Corrupción

C6. Ahora le preguntaré por su percepción sobre actos de corrupción.

5.13 ¿Cuál es su opinión respecto a las siguientes frases? es apropiado ...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Muy de acuerdo.....1
Algo de acuerdo.....2
Algo en desacuerdo.....3
Muy en desacuerdo.....4
No sabe/ no responde.....9

que un servidor público (empleado del gobierno) reciba sobornos (pagos adicionales indebidos) cuando su salario es muy bajo.....|

que un servidor público utilice los recursos de la institución donde trabaja para su beneficio personal.....|

que un servidor público apoye a sus amigos o familiares consiguiéndoles empleos en su oficina.....|

5.14 En su opinión, en comparación con el gobierno anterior, a nivel nacional ¿el nivel de corrupción en México...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

ha aumentado?1
se ha mantenido igual de alto?2
se ha mantenido igual de bajo?3
ha disminuido?.....4
No sabe/ no responde.....9

5.15 En su opinión, ¿disminuir la corrupción en nuestro país es...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

muy posible?.....1
algo posible?.....2
poco posible?.....3
nada posible?.....4
No sabe/ no responde.....9

C7. Tome en cuenta que un servidor público o empleado de gobierno son todas aquellas personas que trabajan en una institución pública; puede ser un policía, un trabajador que otorga licencia, un juez, un médico, un maestro, secretarías o personal administrativo.

5.16 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿ha tenido contacto con alguno de los siguientes funcionarios o servidores públicos, incluso a través de un intermediario?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí **1**
No **2**
No sabe/ no responde.....**9**

1. Policía (de tránsito, Seguridad pública)..... ☐
2. Ministerio Público..... ☐
3. Jueces..... ☐
4. Médico(a), Enfermero(a), Servidor(a) social en hospital o clínicas públicas..... ☐
5. Maestros(as) de escuelas o universidades públicas..... ☐
6. Autoridades de seguridad social y bienestar..... ☐
7. Empleados de oficinas de gobierno en los municipios o alcaldías..... ☐
8. Empleados de oficinas de gobierno estatal o federal..... ☐
9. Guardia Nacional..... ☐
10. Ejército y/o Marina..... ☐

CON CÓDIGO 2 O 9 EN TODOS LOS RENGLONES PASE A C8

5.17 De esos contactos, en los últimos 12 meses, es decir de agosto a la fecha ¿hubo alguna ocasión en la que un funcionario o servidor público le haya pedido dar una dádiva, un favor o dinero extra por un asunto o trámite relacionado con sus funciones?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí **1**
No **2**
No sabe/ no responde.....**9**

5.18 En los últimos 12 meses, es decir de agosto a la fecha ¿hubo alguna ocasión en la que tuvo que darle a alguno de ellos una dádiva, un favor o dinero extra (que no sea la tarifa oficial) por un asunto o trámite?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí **1**
No **2**
No sabe/ no responde.....**9**



SECCIÓN VI. RELACIONES CON INDIVIDUOS, ASOCIACIONES Y PODER PÚBLICO.

C8. Ahora le preguntaré sobre la forma en la que se relaciona usted con otras personas y la manera cómo se relaciona con el gobierno. Vuelvo a recordarle que no hay respuestas correctas o incorrectas.

Solidaridad

6.1 Alguna vez en su vida, ¿usted realizó alguna de las siguientes acciones para ayudar a alguien? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9 ↓ CON CÓDIGO 1 PREGUNTE 6.1a CON CÓDIGO 2 O 9 EN TODOS LOS RENGLONES PASE A 6.2	6.1a En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted (REGLÓN)? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9
1. Donar sangre..... _	_
2. Donar alimentos, medicina o ropa _	_
3. Auxiliar a algún desconocido..... _	_
4. Enviar mensajes por redes sociales para apoyar a alguien o a alguna causa..... _	_
5. Hacer donativos o prestar ayuda a alguna organización social (agrupación de ciudadanos) _	_

Asociacionismo

6.2 Alguna vez en su vida, ¿usted ha participado en alguno de los siguientes grupos o asociaciones? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9 ↓ CON CÓDIGO 1 PREGUNTE 6.3 CON CÓDIGO 2 O 9 EN TODOS LOS RENGLONES PASE A 6.4	6.3 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted asistió a alguna reunión de (REGLÓN)? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9
1. Sindicato..... _	_
2. Grupo estudiantil..... _	_
3. Asociación profesional..... _	_
4. Partido político..... _	_
5. Organización religiosa..... _	_
6. Organización deportiva..... _	_
7. Organización cultural (música, cine, teatro)..... _	_
8. Asociación de padres de familia..... _	_
9. Asociación de voluntariado o beneficencia (como ayuda a discapacitados, ancianos o personas de pocos recursos)..... _	_
10. Organización de protección de derechos humanos..... _	_
11. Organización ambientalista..... _	_
12. Organización vecinal o de condóminos..... _	_
13. Organización de exigencia de mejor gobierno y servicios públicos..... _	_

Redes/intermediación	
6.4 En su opinión, ¿es usted alguien a quién la gente pide ayuda para defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9	6.5 ¿Conoce personalmente a alguien que le pueda ayudar a defenderse de una injusticia o resolver un problema ante las autoridades de su comunidad? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9
Formas de resolución de conflictos (diálogo, conciliación, mediación)	
6.6 Para usted ¿qué es más importante? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Permitir que la gente manifieste su inconformidad aunque haya actos violentos.....1 Mantener la tranquilidad, aunque la gente no pueda manifestar su inconformidad.2 No sabe/ no responde.....9	
Relación con la autoridad (clientelismo, exigencia, derechos, obligaciones)	
6.7 ¿Quién considera usted que debe ser el principal responsable de que todas las personas tengan cubiertas sus necesidades básicas? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> 1. El gobierno.....1 2. Los individuos.....2 3. Ambos.....3 4. Ninguna.....4 5. No sabe/ no responde.....9	6.8 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha... <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i> Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9 1. ¿usted ha ido a su ayuntamiento (o alcaldía) para apoyar algún proyecto?..... ☐ 2. ¿usted ha ido a su ayuntamiento (o alcaldía) para poner una queja o denuncia?..... ☐
6.9 ¿Cuál de las siguientes frases se acerca más a lo que usted piensa respecto a los programas sociales (como becas para el bienestar, jóvenes construyendo el futuro, pensión universal para personas adultas mayores, tandas para el bienestar, apoyos al campo, etc.)? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Los programas sociales son una ayuda que da el gobierno...1 Los programas sociales son un derecho de los ciudadanos.....2 Ninguna.....3 No sabe/ no responde.....9	6.10 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted es o ha sido beneficiario de algún programa de ayuda social del gobierno (como becas para el bienestar, jóvenes construyendo el futuro, pensión universal para personas adultas mayores, tandas para el bienestar, apoyos al campo, etc.)? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí.....1 No.....2 } <i>PASE A</i> No sabe / no responde.....9 } <i>C9</i>
6.11 ¿A usted le pidieron algo, como dinero, documentos personales, favores o que votara por algún partido, a cambio de entrar o permanecer en algún programa de ayuda social? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9	



SECCIÓN VII. PARTICIPACIÓN

C9. En este apartado le preguntaré sobre cómo se relaciona usted con su comunidad.

Participación comunitaria (comunidad: nosotros y los nuestros)

7.1 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted hizo algún trabajo voluntario (sin retribución) por su comunidad o colonia (como limpieza de calles, mantenimiento de parques, organización de fiestas del pueblo)?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

Sí **1**
No **2**
No sabe/ no responde.....**9**

7.2 ¿Con qué frecuencia se reúnen en su colonia o localidad...

MUESTRE LA TARJETA "9"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Muy frecuente.....**1**
Algo frecuente.....**2**
Poco frecuente.....**3**
Nada frecuente.....**4**
Nunca.....**5**
No sabe/ no responde.....**9**

1. para eventos religiosos? ☐
2. para organizar fiestas? ☐
3. para solucionar problemas relacionados con los servicios públicos como agua, alumbrado o pavimentación de calles?.. ☐
4. para organizar la vigilancia de la colonia?..... ☐
5. para exigir a las autoridades el cumplimiento de servicios públicos adecuados?..... ☐
6. para convivir en un área común o pública (patio, jardín, calle, parque, plaza, etc.)?..... ☐
7. con otro objetivo? ☐

ESPECIFIQUE

*PASE A PREGUNTA 7.13a SI EL INFORMANTE
SELECCIONADO TIENE DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD O SI REGISTRÓ
CÓDIGO 97 EN 3.6*

Participación ciudadana (política: lo común, "erga omnes")	
APLICA SOLO PARA PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS	
C10. Ahora le preguntaré sobre su participación en los asuntos públicos del país.	
7.3 alguna vez en su vida, ¿ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9 ↓ CON CÓDIGO 1 PREGUNTE 7.4 CON CÓDIGO 2 O 9 EN TODOS LOS RENGLONES PASE A 7.5	7.4 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted ha realizado alguna de las siguientes actividades relacionadas con asuntos públicos? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9
1. Reunirse con las autoridades (como el presidente municipal).....	
2. Firmado una petición para solicitar algún servicio o la solución de algún problema.....	
3. Trabajar con otras personas para resolver problemas de la comunidad	
4. Recurrido a un partido político.....	
5. Participado en una protesta.....	
6. Bloqueado lugares públicos, carreteras, calles o avenidas.....	
7. Pintado bardas o edificios públicos.....	
8. Buscado apoyo de una organización social.....	
9. Acudido a los medios de comunicación.....	
10. Presionado a través de redes sociales.....	
11. Se ha unido a una huelga.....	
12. Otra..... ESPECIFIQUE	
7.5 De la siguiente lista de formas de participación, ¿cuáles conoce o de cuáles ha escuchado hablar? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9 ↓ CON CÓDIGO 1 PREGUNTE 7.6 CON CÓDIGO 2 O 9 EN TODOS LOS RENGLONES PASE A 7.8	7.6 En los últimos 12 meses, es decir, de agosto de 2019 a la fecha, ¿usted participó en (REGLÓN)? REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN Sí 1 No 2 No sabe/ no responde.....9 CON AL MENOS UN CÓDIGO 1 PASE A 7.8
1. Contraloría social.....	
2. Presupuesto participativo	
3. Consultas ciudadanas.....	
4. Procesos o ejercicios participativos	
5. Otros procesos o ejercicios participativos (como comité o consejos de participación ciudadana, audiencias públicas, consultas a pueblos indígenas) ESPECIFIQUE	



7.7 ¿Cuáles son los motivos por los que usted no se ha integrado a estas formas de participación?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

- Falta de información para saber cómo usarlos y/o participar.....1
 Implican muchos trámites.....2
 Porque es peligroso hacerlo.....3
 Falta de tiempo.....4
 Desconfianza en las instituciones, personas y organizaciones que los promueven y/o fomentan.....5
 No son efectivos y no sirven para nada.....6
 No quiere o no le interesan.....7
 Otro motivo.....8
 No sabe / no responde.....9

ESPECIFIQUE

7.8 ¿Usted tiene credencial de elector vigente?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 No 2
 No sabe/ no responde.....9

7.9 ¿Usted votó en las elecciones de 2018?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 No 2
 No aplica.....3
 No sabe/ no responde.....9

*CON CÓDIGO 2 PREGUNTE 7.10
 CON CÓDIGO 1, 3 O 9 PASE A 7.11*

7.10 ¿Por qué no voto en las elecciones de 2018?

ESCRIBA CON LETRA

7.11 ¿Alguna vez ha sido seleccionado(a) por el INE/IFE para ser funcionario(a) de casilla?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1
 No 2 } *PASE A*
 No sabe/ no responde.....9 } *7.13*

7.12 ¿Recibió la capacitación correspondiente?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Sí 1 → **¿En qué año fue la última vez que recibió esta capacitación?**
 No 2
 No sabe/ no responde.....9

REGISTRE CON NÚMERO

APLICA CON CÓDIGO 1 EN 7.9	APLICA CON CÓDIGO 2, 3 o 9 EN 7.9 O CON CÓDIGO 97 EN 3.6 O PARA PERSONAS DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD
7.13 Independientemente del partido político por el que usted votó en 2018 ¿con qué partido político simpatiza más? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> PAN.....01 PRI.....02 PRD.....03 PT.....04 PVEM.....05 Movimiento Ciudadano.....06 Morena.....07 Otro.....08 <i>ESPECIFIQUE</i> Ninguno.....09 No sabe/ no responde.....99	7.13a ¿Con qué partido político simpatiza más? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> PAN.....01 PRI.....02 PRD.....03 PT.....04 PVEM.....05 Movimiento Ciudadano.....06 Morena.....07 Otro.....08 <i>ESPECIFIQUE</i> Ninguno.....09 No sabe/ no responde.....99
APLICA PARA TODOS	
7.14 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con la frase: “El voto sirve para que haya un mejor gobierno”? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Muy de acuerdo.....1 Algo de acuerdo.....2 Algo en desacuerdo.....3 Muy en desacuerdo.....4 No sabe/ no responde.....9	7.15 ¿Usted cree que su voto es secreto o se puede descubrir por quién ha votado? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> El voto es secreto.....1 Se puede descubrir por quien ha votado2 No sabe/ no responde.....9
7.16 En su opinión, ¿con qué frecuencia ocurren en las elecciones en México las siguientes situaciones? <i>MUESTRE LA TARJETA “9”</i> <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i> Muy frecuente.....1 Algo frecuente.....2 Poco frecuente.....3 Nada frecuente.....4 Nunca.....5 No sabe/ no responde.....9 1. Los votos se cuentan limpiamente..... 2. Se prohíbe competir a candidatos de oposición..... 3. Hay compra de votos..... 4. Los ricos compran las elecciones..... 5. Las autoridades electorales son justas..... 6. Se amenaza a los votantes en las casillas..... 7. El gobierno utiliza recursos públicos para favorecer a sus partidos políticos.....	



VIII. DELITOS ELECTORALES

APLICA SOLO PARA PERSONAS DE 18 AÑOS Y MÁS

C11. A continuación le preguntaré sobre algunas situaciones que pueden ocurrir durante las elecciones, de las cuales las personas no son las responsables. Recuerde que sus respuestas son confidenciales.

8.1 ¿Usted conoce personalmente a alguien que haya recibido...
REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí 1
No 2
No sabe/ no responde.....9

1. dinero para votar por algún partido político? ...|_|

2. regalos para votar por un partido político?|_|

CON CÓDIGO 1 EN CUALQUIER OPCIÓN PASE A 8.1a

CON CÓDIGO 2 O 9 EN AMBAS OPCIONES PASE A 8.3

8.1a ¿Quién le otorgó el dinero o regalo?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí 1
No 2
No sabe/ no responde.....9

1. Servidor público o autoridad|_|

2. Partido político|_|

APLICA SOLO SI EN LA OPCIÓN 2 DE LA PREGUNTA 8.1 REGISTRÓ CÓDIGO 1. Sí

8.2 ¿Qué tipo de regalo recibió esa persona?

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Objetos utilitarios (gorras, playeras o alguna bolsa promocional; mochila con o sin útiles escolares; reloj promocional).....1

Entrar o permanecer en programas sociales.....2

Agilizar trámites en el gobierno.....3

Materiales de construcción (tinaco, tabiques, pintura).....4

Subsidio alimenticio o atención médica (despensa, comida o tarjeta de despensa).....5

Otro6

ESPECIFIQUE

No sabe/ no responde.....9

8.3 En las elecciones de 2018, ¿usted...

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí 1
No 2
No sabe/ no responde.....9

1. fue amenazado(a), presionado(a), o engañado(a)
(extorsión) por alguien para que votara de una manera
determinada?|_|

2. recibió presión para no votar?.....|_|

CON CÓDIGO 1 EN CUALQUIER OPCIÓN PASE A 8.3a

CON CÓDIGO 2 O 9 EN AMBAS OPCIONES PASE A 8.4

8.3a ¿Quién realizó las acciones mencionadas anteriormente?

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

Sí 1
No 2
No sabe/ no responde.....9

1. Servidor público o autoridad|_|

2. Partido político|_|

8.4 De la lista de la tarjeta, ¿podría decirme cuáles situaciones escuchó o vio que sucedieron en los alrededores de su colonia o localidad durante las elecciones del 2018?

MUESTRE LA TARJETA "10"

CIRCULE LOS CÓDIGOS CORRESPONDIENTES

Pedir pruebas del sentido del voto (por ejemplo, fotos de la boleta).....01

Pedir credencial de elector.....02

Robar boletas, votos o urnas.....03

Meter votos a las urnas (embarazar)04

Presionar a los empleados y/o subordinados para votar por un partido determinado.....05

Interrumpir en las actividades de los funcionarios de casilla.....06

Inducir el sentido del voto por parte de sacerdotes o líderes religiosos.....07

Otro08

ESPECIFIQUE

Ninguno.....09

No sabe/ no responde.....99

SECCIÓN IX. REPRESENTACIÓN

APLICA PARA TODOS

C12. A continuación le preguntaré sobre cómo piensa usted que sus opiniones son tomadas en cuenta por el gobierno.

Representación social (intermediación de intereses frente a instituciones públicas)

9.1 ¿Para usted como ciudadano qué es lo más importante?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Un país más justo.....1
 Un país más igualitario.....2
 Un país más seguro.....3
 Un país con menos pobreza.....4
 Ninguno.....5
 No sabe/ no responde.....9

Representación política (partidos, elecciones)

9.2 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases?

MUESTRE LA TARJETA "11"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Muy de acuerdo.....1
 Algo de acuerdo.....2
 Algo en desacuerdo.....3
 Muy en desacuerdo.....4
 No sabe/ no responde.....9

1. A las personas del gobierno no les interesa mucho lo que las personas como usted piensan.....☐
 2. Las personas como usted no tienen nada que opinar sobre lo que hace el gobierno.....☐
 3. La política algunas veces es tan complicada que las personas como usted no entienden lo que sucede.....☐
 4. El voto es la única manera que las personas como usted tienen para opinar sobre lo que hace el gobierno.....☐

9.3 ¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está con las siguientes frases?

MUESTRE LA TARJETA "11"

REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN

- Muy de acuerdo.....1
 Algo de acuerdo.....2
 Algo en desacuerdo.....3
 Muy en desacuerdo.....4
 No sabe/ no responde.....9

1. Los partidos políticos son necesarios para hacer que el gobierno funcione.....☐
 2. Sin partidos políticos no hay democracia.....☐
 3. Gracias a los partidos políticos la gente puede participar en la vida política.....☐
 4. Los partidos políticos no sirven para nada.....☐

9.4 ¿Quién representa mejor los intereses de usted?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Diputados locales.....1
 Legisladores federales (Diputados y Senadores).....2
 Presidente de la República.....3
 Gobernador del Estado/Jefe de Gobierno.....4
 Presidente Municipal/Alcalde.....5
 Todos los anteriores.....6
 Ninguno.....7
 No sabe/ no responde.....9

9.5 En su opinión, ¿qué toman más en cuenta los legisladores para elaborar leyes?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Los intereses de la población.....1
 Los intereses de sus partidos.....2
 Los intereses del Presidente de la República.....3
 Los intereses individuales de los legisladores.....4
 Otra.....5
 Ninguno.....6
 No sabe/ no responde.....9

ESPECIFIQUE

SECCIÓN X. ASPECTOS SOCIODEMOGRÁFICOS DEL INFORMANTE SELECCIONADO
C13. Finalmente, le preguntaré sobre algunas características de su vida cotidiana.
10.1 ¿Aproximadamente cuánto tiempo tiene habitando en esta vivienda?

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- Menos de seis meses.....1
 Entre seis meses y un año.....2
 Más de un año y hasta 5 años.....3
 Más de 5 años.....4 } PASE A 10.4
 No sabe / no responde.....9

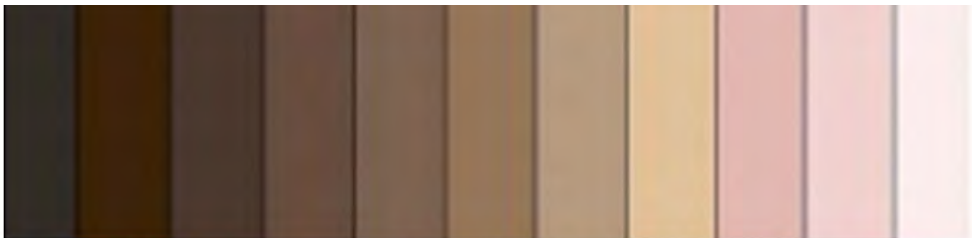
10.2 Su anterior vivienda se encontraba...

CIRCULE UN SOLO CÓDIGO

- ¿en la misma colonia (o localidad)?.....1
 ¿en otra colonia (o localidad), pero del mismo municipio (o alcaldía)?.....2
 ¿en otro municipio (o alcaldía) en el mismo Estado?.....3
 ¿en otro estado?.....4
 ¿en los Estados Unidos de América?.....5
 ¿en otro país?.....6
 No sabe/ no responde.....9



10.3 ¿Cuál es el motivo principal por el que dejó de vivir en su anterior vivienda? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Por cambio de trabajo01 Por cuestiones familiares (casamiento, divorcio, reunificarse con la familia).....02 Por estudio.....03 Por desastres naturales (tornados,inundaciones, terremotos).....04 Por conflicto religioso (persecución religiosa).....05 Por conflicto étnico (enfrentamientos entre comunidades indígenas).....06 Por conflicto agrario (reparto de tierras).....07 Por conflictos políticos (por no estar de acuerdo con el gobierno)08 Por inseguridad o violencia (secuestros, extorsiones, pandillerismo violento).....09 Por conclusión del contrato de renta u otras situaciones con el arrendamiento de la vivienda, por desalojo.....10 Otra causa.....11 <i>ESPECIFIQUE</i> No sabe/ no responde.....99	10.4 ¿Actualmente usted... <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> vive con su pareja en unión libre?1 está separado(a)?2 está divorciado(a)?.....3 es viudo(a)?.....4 está casado(a)?.....5 es soltero(a)?.....6 No sabe/ no responde.....9
10.5 ¿Me podría decir cuál es su religión? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Católica.....1 Otra.....2 <i>ESPECIFIQUE</i> No tiene religión.....3 No sabe/ no responde.....9 <i>CON CÓDIGO 3 O 9 PASE A 10.7</i>	10.6 ¿Cómo considera su grado de religiosidad? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Muy religioso..... 1 Algo religioso..... 2 Poco religioso..... 3 Nada religioso..... 4 No sabe / no responde9
10.7 Por sus antepasados o de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera negro(a) o afromexicano(a) (afrodescendiente)? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2 No sabe / no responde.....9	10.8 Por sus antepasados o de acuerdo a sus costumbres y tradiciones, ¿usted se considera indígena? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2 No sabe / no responde.....9

10.9 ¿Usted habla alguna lengua indígena (lengua nacional distinta al español)? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> Sí 1 No 2 } PASE A No sabe / no responde.....9 } 10.11	10.10 ¿Qué lengua indígena (lengua nacional distinta al español) habla? _____ <i>ESCRIBA CON LETRA</i>
10.11 En su vida diaria, ¿usted tiene dificultad para... <i>REGISTRE EL CÓDIGO CORRESPONDIENTE A CADA OPCIÓN</i> Sí.....1 No.....2 No sabe/no responde.....9 1. caminar, subir o bajar escalones usando sus piernas?..... ☐ 2. ver, aun usando lentes?..... ☐ 3. mover o usar sus brazos o manos?..... ☐ 4. oír, aun usando aparato auditivo?..... ☐	
Color de piel	
10.12 A partir de la siguiente escala de color, ¿cuál considera que es el color de piel del dorso de su mano? <i>MUESTRE LA TARJETA "12" CON LA ESCALA CROMÁTICA</i> <i>CIRCULE UN CÓDIGO</i>  A B C D E F G H I J K No sabe/no responde.....99	
Color de piel	
10.13 IDENTIFIQUE A PARTIR DE LA ESCALA CROMÁTICA EL COLOR DE PIEL DEL INFORMANTE SELECCIONADO <i>CIRCULE UN CÓDIGO</i>  A B C D E F G H I J K No sabe/no responde.....99	



Ingresos del informante seleccionado																											
10.14 Pensado en todo lo que ganó usted el mes pasado, ¿en cuál de los siguientes grupos de ingresos se encuentra? Por favor incluya salario, lo que recibe por la venta de algún producto o las ganancias de un negocio, las remesas, las donaciones, las becas escolares y los regalos de otras personas, que generalmente recibe cada mes. <i>MUESTRE LA TARJETA "13"</i> <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Menos de \$3,000.....</td><td>1</td></tr> <tr><td>De \$3,000 a \$5,500.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>De \$5,501 a \$7,500.....</td><td>3</td></tr> <tr><td>De \$7,501 a \$9,000.....</td><td>4</td></tr> <tr><td>De \$9,001 a \$11,000.....</td><td>5</td></tr> <tr><td>Más de \$11,000.....</td><td>6</td></tr> <tr><td>No recibe ingresos.....</td><td>7</td></tr> <tr><td>No quiere decir.....</td><td>8</td></tr> <tr><td>No sabe / no responde.....</td><td>9</td></tr> </table> <i>SI EL INFORMANTE SELECCIONADO TIENE DE 15 A 17 AÑOS DE EDAD O SI REGISTRÓ CÓDIGO 97 EN 3.6 PASE A C15</i>		Menos de \$3,000.....	1	De \$3,000 a \$5,500.....	2	De \$5,501 a \$7,500.....	3	De \$7,501 a \$9,000.....	4	De \$9,001 a \$11,000.....	5	Más de \$11,000.....	6	No recibe ingresos.....	7	No quiere decir.....	8	No sabe / no responde.....	9								
Menos de \$3,000.....	1																										
De \$3,000 a \$5,500.....	2																										
De \$5,501 a \$7,500.....	3																										
De \$7,501 a \$9,000.....	4																										
De \$9,001 a \$11,000.....	5																										
Más de \$11,000.....	6																										
No recibe ingresos.....	7																										
No quiere decir.....	8																										
No sabe / no responde.....	9																										
APLICA SOLO PARA PERSONAS DE 18 AÑOS O MÁS																											
C14. A continuación, le voy a hacer las últimas dos preguntas del cuestionario.																											
<i>SI ESTÁ LEVANTANDO EN PAPEL POR FAVOR ENTREGUE LA TARJETA "14" AL INFORMANTE, SOLICITE QUE LEA LA TARJETA "14" LADO A Y LE DÉ EL CÓDIGO DE LA RESPUESTA 10.15, DESPUÉS PIDA QUE LEA EL LADO B Y SOLICITE EL CÓDIGO DE RESPUESTA DE 10.16.</i>																											
<i>CAR 1. RECUERDE ENTREGAR EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO AL INFORMANTE PARA QUE PUEDA REGISTRAR SUS RESPUESTAS. (TARJETA "14" DE REFERENCIA PARA PREGUNTAS 10.15 Y 10.16). EN CASO DE QUE EL INFORMANTE NO QUIERA TOMAR EL DISPOSITIVO NI ACEPTAR LA TARJETA "14", PASE A C15.</i>																											
<i>CAR 2. SELECCIONE LAS SITUACIONES CON LA QUE SE IDENTIFIQUE. SON DOS PREGUNTAS.</i>																											
10.15 ¿Cómo se identifica usted? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Como mujer</td><td>1</td></tr> <tr><td>Como hombre.....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Como mujer trans (transexual, transgénero o travesti).....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Como hombre trans (transexual, transgénero o travesti).....</td><td>4</td></tr> <tr><td>Otra</td><td>5</td></tr> <tr><td colspan="2" style="text-align: center;"><i>ESPECIFIQUE</i></td></tr> <tr><td>Prefiero no responder</td><td>6</td></tr> <tr><td>No entendí</td><td>7</td></tr> </table>	Como mujer	1	Como hombre.....	2	Como mujer trans (transexual, transgénero o travesti).....	3	Como hombre trans (transexual, transgénero o travesti).....	4	Otra	5	<i>ESPECIFIQUE</i>		Prefiero no responder	6	No entendí	7	Se entiende por Orientación Sexual la atracción que una persona puede tener hacia el sexo opuesto (heterosexual), el mismo sexo (homosexual) o hacia ambos (bisexual). 10.16 ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual? <i>CIRCULE UN SOLO CÓDIGO</i> <table style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr><td>Heterosexual (si es mujer siente atracción hacia los hombres; si es hombre siente atracción hacia las mujeres).....</td><td>1</td></tr> <tr><td>Gay/Lesbiana -homosexual (si es mujer siente atracción hacia las mujeres; si es hombre siente atracción hacia los hombres).....</td><td>2</td></tr> <tr><td>Bisexual (siente atracción lo mismo hacia mujeres que hacia hombres).....</td><td>3</td></tr> <tr><td>Prefiero no responder</td><td>4</td></tr> <tr><td>No entendí</td><td>5</td></tr> </table>	Heterosexual (si es mujer siente atracción hacia los hombres; si es hombre siente atracción hacia las mujeres).....	1	Gay/Lesbiana -homosexual (si es mujer siente atracción hacia las mujeres; si es hombre siente atracción hacia los hombres).....	2	Bisexual (siente atracción lo mismo hacia mujeres que hacia hombres).....	3	Prefiero no responder	4	No entendí	5
Como mujer	1																										
Como hombre.....	2																										
Como mujer trans (transexual, transgénero o travesti).....	3																										
Como hombre trans (transexual, transgénero o travesti).....	4																										
Otra	5																										
<i>ESPECIFIQUE</i>																											
Prefiero no responder	6																										
No entendí	7																										
Heterosexual (si es mujer siente atracción hacia los hombres; si es hombre siente atracción hacia las mujeres).....	1																										
Gay/Lesbiana -homosexual (si es mujer siente atracción hacia las mujeres; si es hombre siente atracción hacia los hombres).....	2																										
Bisexual (siente atracción lo mismo hacia mujeres que hacia hombres).....	3																										
Prefiero no responder	4																										
No entendí	5																										
<i>CAR 3. POR FAVOR, REGRESE EL DISPOSITIVO ELECTRÓNICO AL ENTREVISTADOR(A) PARA CONTINUAR.</i>																											
C15. Hemos terminado la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI), en nombre del INEGI le damos las gracias por la información proporcionada.																											

[illegible]



6. Tarjetas de apoyo ENCUCI 2020

ENCUCI 2020

Tarjeta 1. Preguntas 4.4 y 4.6

Parte frontal

Tarjeta 1. Preguntas 4.4 y 4.6

01 Platicando con la familia
02 Platicando con vecinos o conocidos en los alrededores de su vivienda
03 Por redes sociales (Facebook, Twitter, Youtube)
04 Por mensajes de WhatsApp, SMS o alertas de noticias en su teléfono celular
05 Por la televisión
06 Por la radio
07 Leyendo periódicos o revistas en papel
08 Por internet (páginas, periódicos, revistas)

Parte trasera

Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 2. Pregunta 4.7

Parte trasera

Tarjeta 2. Preguntas 4.7**01** Mal desempeño del gobierno**02** Pobreza**03** Corrupción**04** Desempleo**05** Inseguridad o delincuencia**06** Mala aplicación de la ley**07** Desastres naturales**08** Baja calidad de la educación pública**09** Mala atención en centros de salud y hospitales públicos**10** Falta de coordinación entre diferentes niveles de gobierno**11** Falta de rendición de cuentas**12** Contaminación ambiental



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 3. Pregunta 4.8

Parte trasera

Tarjeta 3. Pregunta 4.8

1 Tener educación
política

2 Poder votar

3 Tener
responsabilidades

4 Pertenecer a un
país

5 Haber cumplido 18
años

6 Tener derechos

Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 4. Preguntas 4.9, 4.10 y 4.11

Parte trasera





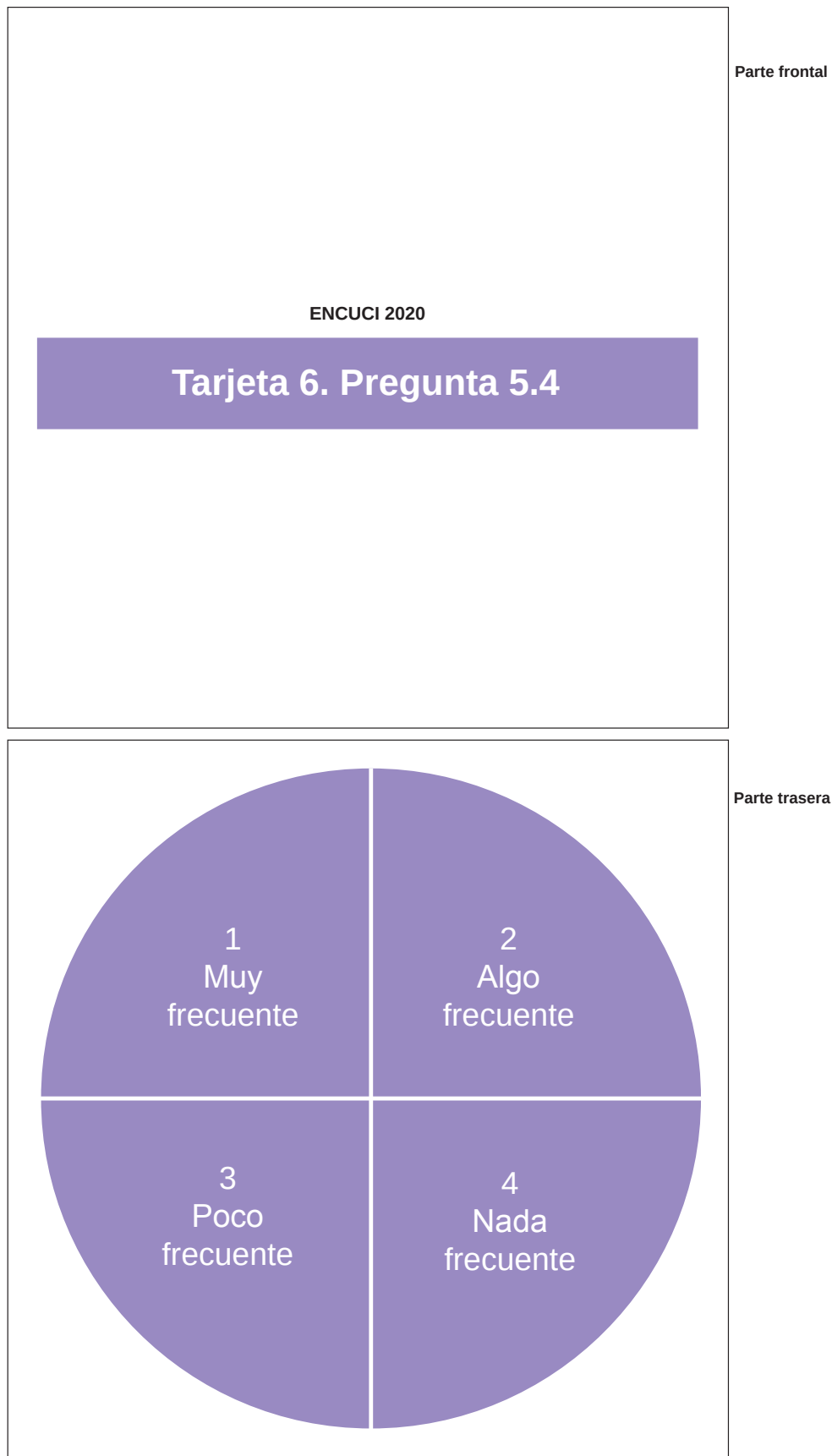
Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 5. Preguntas 5.2 y 5.3

Parte trasera







Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 7. Pregunta 5.7

Parte trasera



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 8. Pregunta 5.11

Parte trasera

ENCUCI 2020

Tarjeta 8. Pregunta 5.11

Las personas deben obedecer siempre las leyes aunque sean injustas

Las personas pueden pedir que cambien las leyes si estas no les parecen

Las personas pueden desobedecer la ley si esta es injusta



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 9. Preguntas 7.2 y 7.16

Parte trasera



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 10. Pregunta 8.4

Parte trasera

Tarjeta 10. Pregunta 8.4

- 01 Pedir pruebas del sentido del voto (por ejemplo, fotos de la boleta)
- 02 Pedir credencial de elector
- 03 Robar boletas, votos o urnas
- 04 Meter votos a las urnas (*embarazar*)
- 05 Presionar a los empleados y/o subordinados para votar por un partido determinado
- 06 Interrumpir en las actividades de los funcionarios de casilla
- 07 Inducir el sentido del voto por parte de sacerdotes o líderes religiosos



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 11. Preguntas 9.2 y 9.3

Parte trasera



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 12. Preguntas 10.12 y 10.13

Parte trasera

A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K



Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 13. Pregunta 10.14

Parte trasera

Tarjeta 13. Pregunta 10.14

1 Menos de \$3 000

2 De \$3 000 a \$5 500

3 De \$5 501 a \$7 500

4 De \$7 501 a \$9 000

5 De \$9 001 a \$11 000

6 Más de \$11 000

ENCUCI 2020

Tarjeta 14. Lado A

Pregunta 10.15

10.15 ¿Cómo se identifica usted?

1 Como mujer

2 Como hombre

3 Como mujer trans (transexual, transgénero o travesti)

4 Como hombre trans (transexual, transgénero o travesti)

5 Otra _____
(ESPECIFIQUE)

6 Prefiero no responder

7 No entendí

Parte frontal

ENCUCI 2020

Tarjeta 14. Lado B

Pregunta 10.16

Se entiende por *orientación sexual* la atracción que una persona puede tener hacia el sexo opuesto (heterosexual), el mismo sexo (homosexual) o hacia ambos (bisexual).

10.16 ¿Cuál de estas alternativas define mejor su orientación sexual?

1 Heterosexual (si es mujer siente atracción hacia los hombres; si es hombre siente atracción hacia las mujeres)

2 Gay/lesbiana-homosexual (si es mujer siente atracción hacia las mujeres; si es hombre siente atracción hacia los hombres)

3 Bisexual (siente atracción lo mismo hacia mujeres que hacia hombres)

4 Prefiero no responder

5 No entendí

Parte trasera



Glosario

A

Actividad económica. Conjunto de acciones realizadas con el propósito de producir o proporcionar bienes y servicios para el mercado; también se incluyen las actividades para el autoconsumo relacionadas con la agricultura, ganadería, pesca, caza o silvicultura.

Actividad no económica. Acción realizada para satisfacer las necesidades básicas personales del hogar o la comunidad, así como aquellas actividades para obtener ingresos, pero que no implican la producción de bienes ni la generación de servicios.

Administración Pública. La Administración Pública es el ente que organiza la presencia del Estado en la sociedad y mediante la ramificación de sus Secretarías de Estado, organismos desconcentrados y descentralizados, comisiones y fideicomisos, da un contenido político y administrativo al Estado político para diferenciarlo del carácter civil de la sociedad. También es una disciplina de naturaleza política que requiere de conocimiento técnico – administrativo para su aplicación.

Adscripción indígena. Persona que se considera como tal, al poseer un conjunto de características físicas, culturales, lingüísticas y/o psicológicas que la hacen sentirse e identificarse como parte de una comunidad indígena.

Agua potable. Agua apta para el consumo humano, incolora e inodora, oxigenada, libre de bacterias.

Alumbrado público. Servicio de luz eléctrica que se otorga a la comunidad y que se instala en calles, calzadas, plazas, parques, jardines y en general en todos los lugares públicos o de uso común, así como las funciones de mantenimiento y demás similares.

Asuntos públicos: abarca cuestiones generales que interesan a más de un vecino; incluyen temas de información sobre situaciones positivas o negativas que les son comunes a los integrantes de la colonia o localidad. Esto puede ir desde la organización de la comunidad para la celebración de eventos sociales (posadas, festivales, fiestas patronales), hasta la difusión de información relativa a problemas locales (por ejemplo, situaciones de inseguridad pública) o necesidades locales (por ejemplo, falta de escuelas o servicios de salud en la colonia o localidad).

Audiencias públicas. Son mecanismos mediante el cual las instituciones de gobierno establecen contacto directo con las personas que puedan verse afectadas o tengan un interés particular respecto a la toma de decisiones sobre un tema con el fin de que puedan conocer la opinión y las propuestas de estas personas.

Autoridades de seguridad social y bienestar. Trabajadores del gobierno que se encargan de servicios para asegurar el acceso a la asistencia médica y garantizar la seguridad del ingreso, en particular en caso de vejez, desempleo, enfermedad, invalidez, accidentes del trabajo, maternidad o pérdida del sostén de

familia.⁶² Algunos ejemplos serían: trabajadores sociales, personal de guarderías y personal que atiende en las oficinas para tramitar servicios como créditos para vivienda o becas del gobierno.

C

Casa independiente. Construcción fija de cualquier material que generalmente no comparte paredes, techos o pisos con otra vivienda y tiene acceso desde un espacio público: calle, campo o camino.

Clase social. Identificación de un grupo de personas con base en condiciones similares de ingreso, empleo, vivienda, acceso a oportunidades, bienes y servicios públicos y gustos que los diferencian de otros grupos.

Cientelismo político. “El intercambio de favores materiales por subordinación política.”⁶³

Condición de actividad. Situación que distingue a la población de 18 o más años en económicamente activa (PEA) y no económicamente activa (PNEA), según hayan desempeñado o no una actividad económica

Consultas a pueblos indígenas. “Es el procedimiento por el cual se presenta a los pueblos y comunidades indígenas iniciativas, propuestas de planes y programas, modelos de políticas públicas y reformas institucionales que les afectan directamente, con el propósito de obtener su consentimiento o acuerdo.”⁶⁴

Consultas ciudadanas. Son el mecanismo mediante el cual las instituciones de gobierno someten a consideración de la ciudadanía un tema, principalmente por medio de preguntas directas, con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos y de todas las partes interesadas.

Contacto con autoridades. Sucede cuando un ciudadano entra en contacto con cualquier tipo de autoridad de los tres órdenes de gobierno.

Contraloría social. Conforme al artículo 69 de la Ley General de Desarrollo Social, se define como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social. El control se realiza directamente por los beneficiarios a través de Comités de Contraloría Social conformados por grupos voluntarios de beneficiarios que reciben apoyos y servicios del gobierno o bien, por personas que viven en lugares donde se lleva a cabo la obra pública bajo vigilancia. El objetivo es evitar actos de corrupción.

Contrato laboral. Es un acuerdo, generalmente por escrito, donde se establecen los derechos y obligaciones laborales de las partes involucradas (contratante con tratado), y donde éstas se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir con las condiciones laborales, guardando el cumplimiento de aquellas que la ley establece.

Consultas ciudadanas. Son el mecanismo mediante el cual las instituciones de gobierno someten a consideración de la ciudadanía un tema, principalmente por medio de preguntas directas, con el fin de conocer la opinión de los ciudadanos y de todas las partes interesadas.

62 De acuerdo con la definición de seguridad social de la Organización Internacional de Trabajo, Protección Social, disponible en <https://www.ilo.org/global/topics/social-security/lang-es/index.htm>

63 Andreas Schedler, “El voto es nuestro: cómo los ciudadanos perciben el clientelismo electoral”, en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, 2004, pp. 57-97.

64 Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018, p. 5.



Consultas a pueblos indígenas. “Es el procedimiento por el cual se presenta a los pueblos y comunidades indígenas iniciativas, propuestas de planes y programas, modelos de políticas públicas y reformas institucionales que les afectan directamente, con el propósito de obtener su consentimiento o acuerdo.”⁶⁵

Corrupción. Es un acto ilegal que ocurre cuando un servidor público abusa de sus funciones para obtener dinero, regalos, favores, o cualquier beneficio para sí mismo, sus familiares o conocidos.

Costumbre. Dentro de las comunidades indígenas, ésta es una repetición de actos, efectuados por una colectividad que considera necesario su uso y obligatoriedad, y que a través del tiempo se convierte en norma de conducta para sus integrantes, norma en donde se conjuga la tradición heredada de sus antepasados con las circunstancias actuales.

Cuarto. Para esta encuesta es el espacio de la vivienda delimitado por paredes fijas y techo de cualquier material, donde se realizan actividades cotidianas como descansar, dormir, comer y cocinar, entre otras.

Cultura política. Se utiliza para designar “la dimensión subjetiva de los fundamentos sociales de los sistemas políticos; se refiere a distintos grados de conciencia política, mentalidades, formas de pensar o de conductas típicas, asignadas a determinados grupos o sociedades completas.”⁶⁶

D

Dádiva: Dinero o cosa que se da como regalo. Un ejemplo de dádiva es cuando una persona le regala algún dinero o bienes a servidores públicos para que pueda ser beneficiario de un programa de gobierno, aunque este programa se otorgue de forma gratuita.

Delincuencia. Fenómeno social constituido por el conjunto de actos delictivos que se cometen de manera dolosa en un tiempo y lugar determinado, como asaltos en la calle, robo de autopartes, robo a comercios o robo a casa habitación.

Delitos electorales. Son aquellas acciones u omisiones que lesionan o ponen en peligro el adecuado desarrollo de la función electoral y atentan contra las características del voto que debe ser universal, libre, directo, personal, secreto e intransferible.⁶⁷

Democracia. Régimen político que reconoce que la soberanía reside en el pueblo y donde el poder político (la toma de decisiones sobre la cosa pública) se ejerce directamente por las y los ciudadanos o bien, por medio de representantes electos en procesos conocidos, transparentes y abiertos.

Departamento en edificio. Forma parte de un conjunto de viviendas construido con materiales resistentes de varios pisos o niveles, por lo que comparte alguna pared, techo o piso con otra vivienda del mismo edificio. Tiene acceso desde un espacio común: pasillo, escalera o elevador.

⁶⁵ *Idem.*

⁶⁶ Dieter Nohlen, “El cambio de sistema político”, en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017, pp. 97-106.

⁶⁷ Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, *Delitos Electorales*, México, FEPADE, disponible en <http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Programas>

Desempeño institucional. Resultados que una institución pública debe generar a través de las políticas públicas que rigen las acciones o actividades gubernamentales que se traducen en trámites, servicios o programas para atender necesidades o problemas que afectan a la sociedad. En este sentido, se busca identificar si los resultados esperados se están alcanzando de acuerdo con el mandato legal y las expectativas de la sociedad.

Dificultad para aprender, recordar o concentrarse. Problemas para traer algo a la memoria, aprender nuevas tareas o habilidades, mantener la atención para repetir una secuencia de hechos o símbolos (por ejemplo, contar de 10 en 10), o participar en juegos siguiendo las reglas. Dificultades para registrar y almacenar información, así como recuperarla cuando es necesario; no incluye las dificultades relacionadas con el propio proceso de crecimiento o desarrollo durante la infancia. Se recuerda que son consecuencia de un problema de nacimiento o de salud.

Dificultad para bañarse, vestirse o comer. Problemas para desarrollar tareas de cuidado personal o limitación para lavarse, cuidar su cuerpo, vestirse (incluye tomar la ropa del lugar en el que se guarda habitualmente, abrocharse los botones, atarse los cordones, etc.), comer y beber, o cuidar de su propia salud.

Dificultad para caminar, subir o bajar usando sus piernas. Limitación para desplazarse, flexionar extremidades inferiores y subir o bajar escalones o pendientes, debido a la falta total o parcial de piernas o a la inmovilidad de estas.

Dificultad para escuchar. Problemas para percibir y discriminar la intensidad y origen de sonidos. Incluye la pérdida total de la capacidad para oír, así como la debilidad auditiva en uno o en ambos oídos, aunque se ayude de algún aparato auditivo o tenga algún tipo de implante.

Dificultad para hablar o comunicarse. Dificultad para producir y transmitir mensajes a través del lenguaje oral (hablado), como expresar un hecho o contar una historia; incluye la pérdida o restricción del habla, así como dificultades para mantener y comprender una conversación.

Dificultad para mover o usar brazos o manos. Limitación para manipular y mover objetos utilizando las manos, los dedos y los brazos, (por ejemplo, al querer abrir frascos y envases, abrir puertas o lanzar o atrapar objetos en movimiento, etc.), levantar objetos y utilizar herramientas simples (peines, oprimir aerosoles y utensilios como cucharas).

Dificultad para realizar actividades con autonomía e independencia por problemas emocionales o mentales. Se refiere a las situaciones donde por algún estado alterado de salud mental (de nacimiento, como resultado de una enfermedad, de un estado emocional, lesión o proceso de envejecimiento), la persona tiene dificultad para participar en actividades de la vida social comunitaria y para interactuar con otras personas de manera adecuada para el contexto y su entorno social (por ejemplo, familia, escuela, trabajo, vecinos y otros). El estado alterado de salud mental incluye padecimientos como autismo, bipolaridad, esquizofrenia, depresión, retraso mental (leve o grave).

Dificultad para ver. Limitación para distinguir la forma, el tamaño y el color de un estímulo visual a corta y larga distancia, aunque se ayude o use lentes de armazón –exteriores–, de contacto o intraoculares; así como la pérdida total y la debilidad de la vista en uno o ambos ojos.



Dinero extra. Se refiere al pago que da una persona para conseguir un servicio del gobierno pero que es adicional a la tarifa establecida, puede ocurrir, por ejemplo, cuando una persona tiene que pagar a un servidor público, además de la cuota fijada por el gobierno, con el fin de conseguir algún permiso o licencia.

Discapacidad. Comprende las deficiencias en las estructuras y funciones del cuerpo humano, las limitaciones en la capacidad personal para llevar a cabo actividades básicas de la vida diaria y las restricciones que impone el entorno a la participación social que experimenta el individuo al involucrarse en diferentes contextos sociales. Esta definición reconoce que, en un entorno diferente, que levante menos barreras, la misma deficiencia puede carecer de consecuencias significativas y, por consiguiente, no dar lugar a una discapacidad.

Discriminación. Es la distinción, exclusión, restricción o preferencia arbitraria o injusta que se cometa por acción u omisión, y afecte a personas o grupos de personas obstaculizando, limitando o anulando el reconocimiento, goce y ejercicio de sus derechos humanos y sus libertades, con intención o sin ella, cuando se base en: el origen étnico o nacional, el color de piel, la cultura, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo.

Dormitorio: Cuarto de la vivienda que se utiliza para dormir, independientemente de que también se realicen otras actividades.

E

Edad. Tiempo que la persona ha vivido desde su nacimiento hasta el momento de la entrevista, expresado en años cumplidos.

Empleado de gobierno. Para la ENCUCI son todas aquellas personas que trabajan en una institución pública que incluye a cualquier tipo de servidor público de cualquiera de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal. Los empleados de gobierno pueden ser desde aquellos que atienden en las ventanillas de las oficinas públicas, hasta médicos y maestros de las instituciones de salud y educativas respectivamente.

Empleados de oficinas de gobierno en los municipios o alcaldías. Se refiere a las personas encargadas de brindar los servicios de atención y gestión de servicios municipales, como son el pago de predial, agua y alcantarillado, permisos de construcción, pavimentación de calles.

Empleados de oficinas de gobierno estatal y federal. El personal encargadas de brindar los servicios de atención y gestión de servicios y suministro de bienes a cargo de los gobiernos de las entidades federativas y de la federación. Algunos ejemplos son las personas que trabajan en el registro civil, de expedición de licencias de conducir y demás trámites vehiculares, así como el personal de expedición de pasaportes y trámites fiscales.

F

Función de seguridad pública. Es aquella que está a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los estados y los municipios, que comprende la prevención de los delitos; la investigación y persecución para hacerla efectiva (Art. 21 constitucional).

Funcionario(a) de casilla. Son las personas que el día de la elección se encargan de recibir y contar los votos y de entregar los resultados de sus casillas a las juntas distritales. Las ciudadanas y los ciudadanos con su INE vigente son seleccionados mediante un sorteo, de acuerdo con el mes de nacimiento y la letra inicial de su primer apellido. Reciben una invitación y son capacitados para el proceso electoral.

G

Gasto común. Parte del ingreso que se destina a la compra de alimentos para el grupo de personas (o persona) que forman parte del hogar. Puede ser aportado por uno o varios de sus integrantes.

Para la identificación de los hogares se considera el gasto común en alimentación porque en torno a él se organizan las relaciones de convivencia y consumo, lo que da a la unidad doméstica su identidad e independencia de otros grupos dentro de la vivienda.

Por ello, es frecuente que se diga “ellos tienen su gasto aparte” o “son harina de otro costal”, haciendo alusión a que se organizan de manera independiente a otros grupos u hogares que viven en la misma vivienda.

Compartir un mismo gasto para los alimentos provoca el sentimiento de pertenencia a un grupo y el reconocimiento por parte de sus integrantes de que el individuo forma parte de él. Además, a cada uno de los integrantes le da la libertad de consumir y beneficiarse de lo que es de todos.

Género. Construcción social que se refiere a las entidades, funciones o atributos asignados de manera social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, a los hombres y a las mujeres.

Guardia Nacional. Es una institución del Estado que participa en la salvaguarda de la libertad, la vida, la integridad y el pleno ejercicio de los derechos de las personas, protegiendo su seguridad y patrimonio, así como los bienes de la nación, en los casos y bajo las condiciones dispuestos en la Constitución y las leyes.

Grupos o asociaciones civiles: “Son una forma de asociación en donde un número de personas interactúan unas con otras sobre una base regular, una experiencia compartida o una situación concreta.”⁶⁸ Asimismo, puede incluir aquellas que están relacionadas con las actividades de su vida diaria (como vivir en un condominio, ser padre de familia, practicar un deporte, etcétera).

H

Hogar. Conjunto formado por una o más personas unidas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular y se sostienen de un mismo gasto para la alimentación. Todos los residentes habituales de una vivienda forman uno o más hogares.

Hogar de trabajadores domésticos. Es aquel conformado por una o más personas que duermen la mayoría de los días de la semana en una vivienda seleccionada, en la que por lo menos uno de los residentes, realiza una actividad económica para el otro hogar o uno de los hogares que reside en la vivienda por la cual reciben un pago monetario o en especie por realizar quehaceres domésticos en la vivienda. Algunos tipos de trabajo doméstico pueden ser las tareas de limpieza, jardinería, vigilancia, cuidado de niños y adultos mayores y otros cuidados personales.

68 Ricardo Azael Escobar Delgado, “Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación”, en *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, núm. 32, 2010, p. 122.



Hogar principal. Conjunto formado por una o más personas que residen habitualmente en la misma vivienda y donde se encuentra el integrante responsable de la toma de decisiones legales y administrativas

Homosexualidad. Capacidad de una persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de su mismo sexo, así como la de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas.



Identidad de género. Vivencia interna e individual del género, tal como cada persona la siente, misma que puede corresponder o no con el sexo asignado al nacer. Incluye la vivencia personal del cuerpo, que podría o no involucrar la modificación de la apariencia o funcionalidad corporal a través de tratamientos farmacológicos, quirúrgicos o de otra índole, siempre que la misma sea libremente escogida. También incluye otras expresiones de género como la vestimenta, el modo de hablar y los modales. Se desarrolla, por lo general, entre los 18 meses y los tres años de edad.

Identificado(a) con el lugar donde vive. Siente que comparte valores o costumbres con la gente que vive en su entorno próximo, puede ser en la misma colonia, localidad o vecindario.

Informante adecuado. Es la persona de 18 años y más, residente de la vivienda que conoce los datos sociodemográficos de los residentes de la misma.

Informante seleccionado(a). Es un integrante del hogar de 15 o más años que tenga nacional mexicana seleccionado de manera aleatoria.

Inmigrante. Persona que llega a un país o región diferente de su lugar de origen para establecerse en él temporal o definitivamente, generalmente por motivos económicos, políticos o sociales.

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE). Su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias. Por su parte, el Artículo 2 de la Ley del Seguro Social (LSS) establece que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Su misión es ser el instrumento básico de la seguridad social, establecido como un servicio público de carácter nacional, para todos los trabajadores y sus familias. Por su parte, el Artículo 2 de la Ley del Seguro Social (LSS) establece que la seguridad social tiene por finalidad garantizar el derecho a la salud, la asistencia médica, la protección de los medios de subsistencia y los servicios sociales necesarios para el bienestar individual y colectivo, así como el otorgamiento de una pensión que, en su caso y previo cumplimiento de los requisitos legales, será garantizada por el Estado.

Instituto Nacional Electoral (INE). Es la institución del Estado Mexicano encargada de organizar todas las acciones relativas a los procesos electorales (elecciones) a nivel nacional, estatal y municipal. Además, está a cargo de emitir la credencial para votar.

Integrante del hogar. Persona que reside habitualmente en la vivienda particular, esto es, que habitualmente come o duerme en ella y se sostiene de un gasto común. Se excluye a los huéspedes y trabajadores domésticos y sus familiares

J

Jefe(a) del hogar. Persona reconocida como tal por los demás integrantes del mismo, puede ser hombre o mujer.

Jueces. Son la autoridad pública que cuenta con la autoridad constitucional para administrar justicia, esto es, dirimir controversias entre particulares, controversias entre particulares e instituciones, etcétera.

L

Lengua indígena. Sistema de comunicación utilizado por uno o varios grupos de personas en México, y en otros países de América desde la época prehispánica. De ahí que miembros de una misma comunidad lingüística pueden intercambiar mensajes orales o escritos de manera inteligible.

LGBT. Siglas que se emplean para describir a la población lésbica, gay, bisexual y trans (transexual, travesti y transgénero).

M

Menosprecio. Abarca la condescendencia, desestimación, críticas, humillación, burlas o comentarios con el fin de hacer sentir menos a la persona.

Ministerio Público. Es la fiscalía u órgano acusador del Estado; como representante de la sociedad, es el único autorizado para ejercer la acción penal, en nombre del Estado. Es considerado como la parte acusadora, de carácter público, encargada por el Estado, de solicitar que haya un castigo o la reparación del daño en el proceso penal (juicio).

N

Nacionalidad mexicana. Vínculo o pertenencia oficial de una persona con el Estado mexicano, el cual puede ser adquirido por nacimiento o naturalización.

Naturalización. Es el proceso legal mediante el cual se otorga la nacionalidad mexicana a las personas nacidas en otro país.

Necesidades básicas: se refieren a que toda persona tiene derecho a tener una vivienda, alimentación y asistencia médica.⁶⁹

Nivel de escolaridad. Grado de estudio más alto aprobado por la población en cualquiera de los niveles del Sistema Educativo Nacional (SEN) o su equivalente, en el caso de estudios en el extranjero. Los niveles son: preescolar o kínder, primaria, secundaria, estudios técnicos con secundaria terminada, normal básica, preparatoria o bachillerato, estudios técnicos con preparatoria terminada, licenciatura o ingeniería (profesional) y maestría o doctorado.

69 Organización Internacional del Trabajo, *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social*, s.f. disponible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:771125002870::NO::P62_LIST_ENTRÉE_ID:2453910#E9



O

Obligaciones de Transparencia. Responsabilidad que tienen las instituciones públicas de poner a disposición del público información actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social, según corresponda. Se encuentran divididas en Obligaciones de Transparencia comunes y en Obligaciones de Transparencia específicas. Las primeras hacen referencia a la información en general que todas las instituciones públicas deben poner a disposición del público mientras que las segundas hacen referencia a instituciones específicas ya sean Federales, Estatales o Municipales o bien, a los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

Orden de Gobierno Estatal. De acuerdo con los artículos 41 y 115 constitucionales, el pueblo mexicano ejerce su soberanía por medio de los Estados en lo que toca a sus regímenes interiores. Los gobiernos estatales o locales estarán divididos en Ejecutivo, Legislativo y Judicial y tendrán una forma de gobierno republicana, representativa y popular.

Orden de Gobierno Federal. De acuerdo con el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el pueblo ejerce su soberanía por medio de los Poderes de la Unión, los cuales son Ejecutivo, Legislativo y Judicial. Este es el orden de gobierno es conocido como orden Federal.

Orden de Gobierno Municipal. De acuerdo con el artículo 115 de la Constitución Federal, los estados tienen como base su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre. Los municipios tienen personalidad jurídica, manejan su propio patrimonio, son gobernados por un Ayuntamiento. Este último está integrado por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que la ley determine.

Orgulloso(a). Si tiene sentimientos de compromiso con el país, se siente afortunado de ser mexicano.

Orientación sexual. Atracción erótico-afectiva hacia hombres, mujeres o ambos. No se elige, ni descubre y no puede cambiarse. No se debe a factores externos, familiares o experiencias. Básicamente hay tres orientaciones: homosexualidad (atracción por el mismo sexo), heterosexualidad (atracción por el otro sexo) y bisexualidad (por ambos), no obstante, dentro del colectivo LGBT se precisan otro tipo de orientaciones sexuales. De acuerdo con la Organización Mundial de la Salud ninguna de éstas son enfermedades. Para efectos legales es sinónimo de "preferencia sexual".

Origen étnico. Para esta encuesta se considera aquellas personas que de acuerdo con sus antepasados, costumbres, cultura, historia familiar y tradiciones forman o se considera parte de un grupo indígena o se considera negro(a) afromexicano(a), afrodescendiente.

P

Parentesco. Vínculo que tienen los integrantes del hogar con el jefe(a) del mismo, ya sea consanguíneo, conyugal, de afinidad, adopción o de costumbre.

Participación ciudadana. Es parte de un modelo de democracia participativa en el cual se busca ampliar los temas sometidos a la opinión de la población, para otorgarle a los ciudadanos y las comunidades la posibilidad de incidir en la política y los asuntos de interés colectivo.

Partidos Políticos. “Son asociaciones de interés público que se conducen de acuerdo con ciertos principios e ideas con dos objetivos fundamentales: 1) canalizar y transmitir los intereses y demandas de la población para que sean consideradas en la toma de decisión gubernamental; y, 2) posibilitar la participación de la población en el proceso político por medio de la elección de los representantes populares que ejercen el poder político. [...] La Ley General de Partidos Políticos los define como: entidades de interés público con personalidad jurídica y patrimonio propios, con registro legal ante el Instituto Nacional Electoral o ante los Organismo Públicos Locales, y que tiene como fin promover la participación del pueblo en la vida democrática, contribuir a la integración de los órganos de representación política y como organizaciones de ciudadanos, hacer posible el acceso de éstos al ejercicio del poder público.”⁷⁰

Persona adulta mayor. Aquella que tiene 60 años o más de edad.

Persona afromexicana o afrodescendiente. Persona que de acuerdo con sus antepasados tiene un origen africano, que fueron traídos a México de manera forzada principalmente durante la Colonia. Se utiliza el término afrodescendiente debido a que esta población además de la historia de la esclavización también recupera los aportes de las personas africanas y sus descendientes en este continente, al tiempo que no se limita a la referencia al tono de piel o la fisonomía de las personas.

Persona bisexual. Aquella que siente una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo y de su mismo género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con ellas. Esto no implica que sea con la misma intensidad, al mismo tiempo, de la misma forma, ni que sienta atracción por todas las personas de su mismo género o del otro.

Persona centroamericana. Aquella que proviene de alguno de los siete países que conforman América Central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua y Panamá.

Persona con discapacidad. Aquella que experimenta dificultades en el desempeño de las actividades diarias debido a condiciones o problemas en sus funciones y estructuras corporales, ocasionándoles restricciones en la participación social.

Persona con SIDA o VIH. Aquella que está enferma de SIDA o que es portadora del Virus de la Inmunodeficiencia Humana.

Persona extranjera. Persona que no tiene la nacionalidad mexicana, sea porque no nació en México o porque ninguno de sus padres es mexicano.

Persona gay o lesbiana. Personas que sienten atracción sexual y afectiva por personas de su mismo sexo (orientación sexual homosexual). En el caso de un varón, “gay” es la expresión que se asigna de manera coloquial, para una mujer, “lesbiana” sería el equivalente.

Persona indígena. Término que se emplea para referir a las personas originarias de territorios específicos de la república mexicana, con tradiciones y costumbres características de su grupo étnico.

70 Secretaría de Gobernación, *Partido Político*, Sistema de Información Legislativa, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178>



Persona que popularmente se dice que cambió de sexo (trans). Aquella cuyo sexo biológico no corresponde a su identidad, afirmándose de otro género. Las personas trans pueden o no desear someterse a tratamientos médicos (hormonales) o procedimientos quirúrgicos.

Personas con condición física o mental permanente que le impide trabajar. Son aquéllas que no pueden realizar algún trabajo o actividad económica a causa de un problema o impedimento físico o mental.

Población ocupada. Se refiere a las personas que durante la semana de referencia realizaron algún tipo de actividad económica o contaban con un trabajo. La población ocupada comprende dos situaciones:

Quienes trabajaron por lo menos una hora o un día durante la semana anterior a la entrevista en su propia empresa o como subordinados, con o sin remuneración.

Quienes se encuentran temporalmente ausentes de su empleo o negocio, pero con el que mantienen un vínculo laboral.

Política. Este concepto tiene múltiples significados que generalmente se usan de manera indistinta. Sin embargo, actualmente se conciben tres grandes dimensiones. La primera de ellas es la “formal” (polity), se refiere a la dimensión institucional de la política, abarca las formas y estructuras en las que la política se desarrolla, su objeto de estudio son todas las instituciones y organizaciones políticas. La segunda es la procedural (politics) que abarca los procesos por los cuales los actores políticos buscan encontrar soluciones a los conflictos que se presentan debido a la multiplicidad de intereses que existen en un sistema político. La tercera se enfoca en la dimensión material de la política (policy), es decir, los objetivos, las tareas y los temas de la política. Esta dimensión comprende los aspectos de contenido de la política, que son articulados a través de programas, objetivos, valores y concepciones, entre otros. Dichas dimensiones que componen el concepto de política están estrechamente relacionadas entre sí.⁷¹

Posición en la ocupación. Es la clasificación de la población ocupada según su relación con los medios de producción y con la propiedad de los bienes y servicios generados en el desempeño de su trabajo.

Presidencias municipales. En la ENCUCI se entiende como presidencias municipales a los Ayuntamientos de cada una de las Entidades Federativas. Los ayuntamientos están integrados por un Presidente Municipal y el número de regidores y síndicos que las respectivas leyes estatales determinen.

Prestaciones laborales. Bienes y servicios en dinero o en especie que reciben los trabajadores de parte de la unidad económica para la que trabajan, como complemento a sus ingresos laborales.

Las prestaciones laborales son otorgadas de acuerdo con la Ley Federal del Trabajo o lo pactado en convenios, contratos colectivos u otras formas reconocidas institucionalmente.

Presupuesto participativo. “Puede definirse como un dispositivo que permite a los ciudadanos no elegidos participar en la concepción o la repartición de fondos públicos. Para que sea un presupuesto participativo

71 Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo, “Reflexiones en torno a la naturaleza de la política y la Ciencia Política”, en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política. Fundamentos, teoría e ideas políticas. Volumen I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014, pp. 6 y 7.

debe contener los siguientes elementos: a) la discusión sobre la asignación de recursos. b) En un espacio jurídico-político determinado (municipio o delegación, provincia, estado, etcétera) y c) que sea resultado de un proceso deliberativo.”⁷²

Pueblos indígenas. También llamados “primeros pueblos”, pueblos tribales, aborígenes y autóctonos, Indígena, es una palabra que procede del latín y es fruto de la suma de dos partes claramente diferenciadas: el adverbio “inde” que puede traducirse como “allí”, y “gena” que es equivalente a “nativo o indio”. La noción de pueblo indígena, está vinculada a la comunidad originaria de una cierta región.

Q

Quehaceres domésticos. Actividades productivas, que forman parte del trabajo doméstico y que comprenden la preparación y servicio de alimentos, la limpieza de la vivienda, así como el cuidado de ropa y calzado.

R

Régimen político. “Conjunto de instituciones que se establecen para organizar los asuntos de gobierno y las relaciones que se fincan entre ellas y con la comunidad política a la que se dirigen.”⁷³

Rendición de cuentas. La rendición de cuentas es el diálogo que se establece entre autoridades y gobernados cuando los primeros le proporcionan información y explicaciones sobre su gestión a los segundos. A través de la rendición de cuentas, los ciudadanos pueden estar informados de las acciones del gobierno y la manera de realizarlas, así como la posibilidad de premiar o sancionar su desempeño.

Residencia habitual. Lugar de alojamiento específico (vivienda o morada) donde normalmente las personas duermen, comen, preparan sus alimentos y se protegen del medio ambiente; y al que pueden volver en el momento que lo deseen.

Residente habitual. Persona que vive normalmente en la vivienda, donde generalmente duerme, prepara sus alimentos, come y se protege del ambiente, y por ello, la reconoce como su residencia habitual.

S

Servicios públicos bajo demanda. Aquellos servicios públicos que el Estado no proporciona de manera regular sino bajo expresa petición del ciudadano.

Servicios públicos básicos. Son aquellos que el Estado provee sin necesidad de que el ciudadano haga una petición o lleve a cabo un trámite para obtenerlos cada vez que requiera de ellos.

Servidor público o empleado de gobierno. Todas las personas que trabajan en una institución pública; por ejemplo, un policía, un trabajador que otorga licencia, un juez, un médico, un maestro, secretarías o personal administrativo.

72 Alfonso Ayala Sánchez y José Ramón Hernández Polanco, “Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades”, en Alfonso Ayala Sánchez (coord.), *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014, p. 77.

73 María Amparo Casar, *Sistema político mexicano*, México, Oxford University Press, 2015.



Sexo. Condición biológica que distingue a las personas en hombres y mujeres.

Sindicatos. “Agrupaciones organizadas de personas económicamente activas en forma dependiente, que tienen el fin de hacer valer los intereses económicos, sociales y políticos de sus afiliados en las relaciones laborales y el sistema político, siendo, por regla general, voluntaria la afiliación.”⁷⁴

Soborno. “Pago indebido en dinero o en especie para la consecución de calidad de los servicios y su accesibilidad”.⁷⁵ Jurídicamente, el soborno se le denomina cohecho. Cometén el delito de cohecho el servidor público que por sí, o por medio de otra persona solicite o reciba indebidamente para sí o para otro, dinero o cualquier otra dádiva, o acepte una promesa para hacer o dejar de hacer algo justo o injusto relacionado con sus funciones; y el que de manera espontánea dé u ofrezca dinero o cualquier otra dádiva para que cualquier servidor público haga u omita un acto justo o injusto relacionado con sus funciones. Coloquialmente al soborno se le llama mordida.

Solidaridad. “Es la obligación recíproca de los miembros de grupos u organizaciones para apoyarse unos a otros y ayudarse mutuamente, surge de los intereses comunes y se basa en un sentido de pertenencia.”⁷⁶

T

Tolerancia. “Disposición a permitir que unos sostengan y expresen visiones y emprendan acciones que otros desaprobean.”⁷⁷

Trans. Término utilizado para describir diferentes variantes de transgresión, transición, reafirmación de la identidad o expresiones de género (incluyendo personas transexuales, transgénero, travestis, entre otras), cuyo denominador común es que el sexo asignado al nacer no concuerda con la identidad o expresión de género de la persona.

Transparencia. Consiste en que el gobierno exhiba u ofrezca información sobre su funcionamiento para que exista la posibilidad de escrutinio público.

V

Vivienda. Es todo lugar delimitado normalmente por paredes y techo de cualquier material, que se utiliza para vivir, esto es, alimentarse y protegerse del ambiente, y donde las personas pueden entrar o salir sin pasar por el interior de los cuartos de otra vivienda.

Vivienda colectiva. Construcción destinada a servir de alojamiento habitual a personas que la comparten por razones de salud, disciplina, enseñanza, religión, trabajo y asistenciales. Para fines de la ENAID en las viviendas que se encuentre seis o más huéspedes o siete o más hogares, se suspende la entrevista porque se conceptualiza como vivienda colectiva y estas no son objeto de la encuesta.

74 Bernhard Thibaut citado por Manfred Groser, “Los principios de solidaridad y subsidiariedad”, en Herminio Sánchez de la Barquedia y Arroyo (ed.), *op. cit.*, p. 169.

75 Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG) 2013 Marco conceptual*, México, INEGI, 2014.

76 Manfred Groser, *op. cit.*, p. 168.

77 Alberto Azíz Nassif y Jorge Alonso, *México una democracia vulnerable*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Porrúa, 2009, p. 71.

Vivienda de uso temporal. Es la que en el momento de la visita puede o no estar ocupada por personas, pero ninguna de ellas declara vivir normalmente ahí, pues está destinada para ser usada en determinadas épocas del año, ya sea con fines de esparcimiento, trabajo u otros. Son aquellas que están listas para habitar con o sin muebles y no se encuentran disponibles para renta o venta.

Vivienda deshabitada. Es la vivienda que está destinada para uso habitacional con muebles o sin ellos, en la que al momento de la visita no vive persona alguna, pudiendo ser habitada en cualquier momento.

Vivienda en cuarto de azotea. Construcción fija que se ubica en la azotea de un edificio de departamentos y que al momento del levantamiento está habitado por personas independientes, y no comparte el gasto para los alimentos con las que residen en el departamento al que pertenece. Tiene acceso desde un espacio común: escalera y pasillo.

Vivienda en vecindad. Construcción fija que forma parte de un conjunto de viviendas agrupadas en un mismo terreno que comparten alguna pared, techo o piso con otra vivienda. Tiene acceso desde un espacio común: patio o pasillo.

Vivienda habitada. Es la vivienda que en el momento de la visita se encuentra ocupada por una o más personas que declaran vivir normalmente en ella.

Vivienda seleccionada. Es aquella que por medio de un método de muestreo ha sido elegida para aplicar el cuestionario.



Referencias

- Almond, Gabriel y Sydney Verba, *La cultura cívica. Estudio sobre la participación política democrática en cinco naciones*, Madrid, Euramérica, 1970.
- Ayala Sánchez, Alfonso y José Ramón Hernández Polanco, "Los presupuestos participativos, una estrategia de diálogo entre ciudadanos y autoridades", en Alfonso Ayala Sánchez (coord.), *Nuevas avenidas de la democracia contemporánea*, México, Universidad Nacional Autónoma de México -Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.
- Aziz Nassif, Alberto y Jorge Alonso, *México una democracia vulnerada*, México, Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social y Porrúa, 2009.
- Booth, John A. y Mitchell A. Seligson (eds.), *Political Participation in Latin America: Citizen and State. Volumen I*, Nueva York, Holmes and Meier, 1978.
- Buendía, Jorge y María Fernanda Somuano, "Participación electoral en nuevas democracias: la elección presidencial de 2000 en México", en *Política y Gobierno*, vol. 10, núm. 2, 2003.
- Casar, María Amparo, *Sistema político mexicano*, México, Oxford University Press, 2015.
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos, *El derecho a la consulta de los pueblos y comunidades indígenas*, México, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, 2018.
- Córdova, Lorenzo, Julia Isabel Flores Dávila, Omar Alejandro y Salvador Vázquez del Mercado, *El déficit de la democracia en México. Encuesta Nacional de Cultura Política*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 2015.
- Dahlgren, Peter, "Reconfiguring Civic Culture in the New Media Milieu", en John Corner y Dick Pels (eds.), *Media and the Restyling of Politics*, Reino Unido, SAGE Publications, 2003.
- _____, "The Internet and the Democratization of Civic Culture", en *Political Communication*, vol. 17, núm. 4, 2000.
- Dalton, Russell y Christian Welzel, *The Civic Culture Transformed: From Allegiant to Assertive Citizenship*, New York, Cambridge University Press, 2013.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística, *Encuesta Nacional de Cultura Política 2017*, Bogotá, 2017, disponible en https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/ecpolitica/Presen_ECP_17.pdf.
- Department for Digital, Culture, Media and Sport, *Community Life Survey Technical Report 2018-19*, Londres, Kantar Public, 2019, disponible en <https://www.gov.uk/government/statistics/community-life-survey-2018-19>
- Dietz, Henry, *Urban Poverty, Political Participation and the State: Lima, 1970-1990*, Pittsburgh, University of Pittsburgh Press, 1998.
- Escobar Delgado, Ricardo Azael, "Las ONG como organizaciones sociales y agentes de transformación de la realidad: desarrollo histórico, evolución y clasificación", en *Diálogos de saberes: investigaciones y ciencias sociales*, núm. 32, 2010.

European Social Survey, *Survey Specification*, disponible en https://www.europeansocialsurvey.org/methodology/ess_methodology/survey_specifications.html.

Fiscalía Especializada en Delitos Electorales, *Delitos Electorales*, México, FEPADE, disponible en <http://www.fepade.gob.mx/swb/fepade/Programas>.

____, *Ley General en Materia de Delitos electorales (Difusión)*, México, FEPADE, disponible en <http://pgrstast-dgfepade020.blob.core.windows.net/fepade/difusion/LGMDE2018.pdf>

Gómez Tagle, Silvia, Héctor Tejera Gaona, Jesús Aguilar López, Jaime Ramírez y Oniel Francisco Díaz Jiménez, *Informe de la Encuesta Nacional de Cultura Política de los Jóvenes 2012*, México, El Colegio de México, disponible en http://www.culturapoliticajuvenes.colmex.mx/wp-content/uploads/2017/02/Informe-Encuesta-Final_20.-feb.2017-con-portada.pdf

Groser, Manfred, "Los principios de solidaridad y subsidiariedad", en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política. Fundamentos, teoría e ideas políticas. Volumen I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.

Hardin, Russell, "The Street-Level Epistemology of Trust", en *Analyse & Kritik*, vol. 14, núm. 2, 1992.

Holzner, Claudio A., "Voz y voto: participación política y calidad de la democracia en México", en *América Latina Hoy*, vol. 45, 2007.

Instituto Nacional Electoral, *Estrategia Nacional de Cultura Cívica 2017-2023*, Ciudad de México, Instituto Nacional Electoral, 2016, disponible en <https://portalanterior.ine.mx/archivos2/portal/historico/contenido/recursos/IFE-v2/DECEYEC/DECEYEC-Varios/2016/ENCCIVICA-14-10-2016.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, *Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (EN-CIG) 2013 Marco conceptual*, México, INEGI, 2014.

____, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas. Documento metodológico*, Aguascalientes, INEGI, 2008.

Janoski, Thomas, *Citizenship and Civil Society: A Framework of Rights and Obligations in Liberal, Traditional and Social Democratic Regimes*, Cambridge, Cambridge University Press, 1998.

Jelin, Elizabeth, "Igualdad y diferencia: dilemas de la ciudadanía de las mujeres en América Latina", en *Ágora. Cuadernos de estudios políticos*, año 3, núm. 7: Ciudadanía en el debate contemporáneo, 1997, disponible en https://scholar.google.com/scholar?cluster=1920443464309746515&hl=es&as_sdt=0,5.

Jennings, Jay y Emily Einsohn Bhandari, *2018 Texas Civic Health Index*, Austin, National Conference on Citizenship, 2018, disponible en https://moody.utexas.edu/sites/default/files/2018-Texas_Civic_Health_Index.pdf

John, Peter, Edward Fieldhouse y Hanhua Liu, "How Civic is the Civic Culture? Explaining Community Participation Using the 2005 English Citizenship Survey", en *Political Studies*, vol.59, núm 2, 2011.

Latinobarómetro, *Informe 2018*, Santiago de Chile, Corporación Latinobarómetro, 2018, disponible en <http://www.latinobarometro.org/latContents.jsp>



- Levine, Daniel H. y José Enrique Molina, "La calidad de las democracias en América Latina: una visión comparada", en *América Latina Hoy*, vol. 45, 2007.
- Mainwaring, Scott, "Introduction: Democratic Accountability in Latin America", en Scott Mainwaring y Christopher Welna (eds.), *Democratic Accountability in Latin America*, Oxford, Oxford University Press, 2003.
- Marshall, Thomas y Tom Bottomore, *Ciudadanía y clase social*, Madrid, Alianza Editorial, 1998.
- McGrath, Mike, "Deliberative Democracy, Civic Culture and Local Government Management", en *National Civic Review*, vol. 108, núm. 1, 2019, disponible en <https://www.nationalcivicleague.org/ncr-article/deliberative-democracy-civic-culture-and-local-government-management/>.
- Moreno, Alejandro, "Introducción", en Alejandro Moreno (coord.), *La confianza en las instituciones. México en perspectiva comparada*, México, Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública de la Cámara de Diputados, 2010.
- Morlino, Leonardo, *La calidad de las democracias en América Latina. Informe para IDEA Internacional*, San José, Instituto Internacional para la Democracia y la Asistencia Electoral, 2014.
- National Conference on Citizenship, *Civic Health Index*, disponible en <https://ncoc.org/CHI/>
- Newton, Kenneth, "Trust, Social Capital, Civil Society, and Democracy" en *International Political Science Review*, vol. 22, núm. 2, 2001.
- Nohlen, Dieter, "El cambio de sistema político", en Herminio Sánchez de la Barquera y Arroyo (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la ciencia política. Volumen II: Régimen político, sociedad civil y política internacional*, México, UNAM-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2017.
- _____, "La participación electoral como objeto de estudio", en *Elecciones*, vol. 3, núm. 3, 2004.
- Observatorio Nacional Ciudadano. Seguridad, Justicia y Legalidad, *Delitos Electorales. Incidencia y evolución más allá de los partidos políticos*, México, Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad, 2018.
- Organización Internacional del Trabajo, *Declaración tripartita de principios sobre las empresas multinacionales y la política social*, s.f., disponible en https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:62:1521857598456214::NO::P62_LIST_ENTRIE_ID:2453910#E9
- _____, *Protección Social*, disponible en <https://www.ilo.org/global/topics/social-security/lang-es/index.htm>
- Parlamento Europeo, *Encuesta Eurobarómetro 89.2, La democracia en movimiento. Elecciones europeas-queda un año*, Bruselas, Unidad de Seguimiento de la Opinión Pública del Parlamento Europeo, disponible en <https://www.europarl.europa.eu/at-your-service/files/be-heard/eurobarometer/2018/eurobarometer-2018-democracy-on-the-move/report/es-one-year-before-2019-eurobarometer-report.pdf>.
- Powell Jr., Bingham G., "Voting Turnout in Thirty Democracies: Partisan, Legal, and Socio-Economic Influences", en Richard Rose (ed.), *Electoral Participation: A Comparative Analysis*, Beverly Hills, California, Sage Publications, 1980.

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, *La democracia en América Latina: hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*, Buenos Aires, Aguilar, Altea, Taurus y Alfaguara, 2004.
- Reese, Laura y Raymond Rosenfeld, *The Civic Culture of Local Economic Development*, Thousand Oaks, California, Sage Publications, 2002.
- _____, "Introduction: Comparative Civic Culture", en *Journal of Civic Affairs*, vol. 30, núm.4, 2008.
- Sánchez de la Barquera y Arroyo, Herminio (ed.), *Antologías para el estudio y la enseñanza de la Ciencia Política. Fundamentos, teoría e ideas políticas. Volumen I*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 2014.
- Schedler, Andreas "'El voto es nuestro'. Cómo los ciudadanos mexicanos perciben el clientelismo electoral", en *Revista Mexicana de Sociología*, vol. 66, núm. 1, 2004.
- Secretaría de Gobernación, *Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas*, México, SEGOB, disponible en <http://fomentocivico.segob.gob.mx/es/FomentoCivico/ENCUP>
- _____, *Partido político*, Sistema de Información Legislativa, disponible en <http://sil.gobernacion.gob.mx/Glosario/definicionpop.php?ID=178>.
- Somuano, María Fernanda, "De por qué los mexicanos se asocian y participan en organizaciones civiles", en *Foro Internacional*, vol. 52, núm. 4, 2012.
- _____, (coord.), *Informe País sobre la calidad de la ciudadanía en México*, México, Instituto Federal Electoral, 2014.
- Statistics Canada, *General Social Survey: An Overview, 2019*, 2019, disponible en <https://www150.statcan.gc.ca/n1/pub/89f0115x/89f0115x2019001-eng.htm>
- The World Value Survey, *Methodological Questionnaire*, México, 2012, disponible en <https://www.worldvaluessurvey.org/WVSDocumentationWV6.jsp>.
- Uslaner, Eric M. y Mitchell Brown. "Inequality, Trust and Civic Engagement", en *American Politics Research*, vol. 33, núm. 6, 2005.
- Vanderbilt University, *LAPOP. Proyecto de Opinión Pública de América Latina*, Nashville, Vanderbilt University, s.f., disponible en <https://www.vanderbilt.edu/lapop-espanol/>
- Verba, Sidney, Kay Lehman Schlozman y Henry E. Brady, *Voice and Equality: Civic Voluntarism in American Politics*, Cambridge, Harvard University Press, 1995.
- World Justice Project, *Índice de Estado de Derecho en México 2018. Perspectivas y experiencias en los 32 estados del país*, 2018, disponible en <https://drive.google.com/file/d/1GEvaXFPLHAm0nlaNhHT4aukgj15urlq4/view>
- Zovatto G., Daniel, *Participación electoral en América Latina. Tendencias y perspectivas 1978-2002*, en *Elecciones*, vol. 2, núm. 2, 2003.
-



Anexo Metodológico II: Diseño muestral de la ENCUCI 2020

1. Objetivo de la encuesta

El objetivo de la ENCUCI 2020 es obtener información estadística que permita generar estimaciones sobre creencias, valores, actitudes y prácticas que estructuran y modelan la relación de las personas de 15 años y más con el poder público, con diferentes formas asociativas y con otros individuos, así como generar estimaciones sobre la pertenencia y reconocimiento de derechos y obligaciones como ciudadano(a) mexicano(a).

2. Población objetivo

La encuesta está dirigida a la población de 15 años cumplidos o más, que residen permanentemente en viviendas particulares dentro del territorio nacional.

3. Cobertura geográfica

La encuesta está diseñada para dar resultados a los siguientes niveles de desagregación:

- Nacional
- Urbano
- Rural
- Regiones:

Región 1: Aridoamérica Occidental	Región 2: Aridoamérica Oriental	Región 3: Zona Maya
Aguascalientes Baja California Baja California Sur Chihuahua Durango Sinaloa Sonora Zacatecas	Coahuila de Zaragoza Nuevo León San Luis Potosí Tamaulipas	Campeche Chiapas Quintana Roo Tabasco Yucatán
Región 4: Mesoamérica	Región 5: Mesoamérica Occidental	Región 6: Mesoamérica Central
Guerrero Oaxaca Puebla Tlaxcala Veracruz de Ignacio de la Llave	Colima Guanajuato Jalisco Michoacán de Ocampo Nayarit Querétaro	Ciudad de México Hidalgo México Morelos



4. Marco de la encuesta

El diseño de la muestra para la ENCUCI 2020 se caracteriza por ser probabilístico; en consecuencia, los resultados obtenidos de la encuesta se generalizan a toda la población. A la vez, el diseño es trietápico, estratificado y por conglomerados, donde la unidad última de selección es la vivienda y las unidades de observación son el hogar y las personas de 15 años cumplidos o más.

Para la selección de la muestra de la ENCUCI 2020, se utilizó el Marco Maestro de Muestreo 2012 del INEGI, construido a partir de la información cartográfica y demográfica que se obtuvo del Censo de Población y Vivienda 2010. En el marco, se seleccionó una muestra maestra a partir de la cual se seleccionan las submuestras para todas las encuestas en viviendas que realiza el INEGI; su diseño es probabilístico, estratificado, unietápico y por conglomerados; estos últimos también se consideran unidades primarias de muestreo, pues es en ellos donde se seleccionan, en una segunda etapa, las viviendas que integran las muestras de las diferentes encuestas. La muestra maestra se construye de la siguiente manera:

4.1 Formación de las Unidades Primarias de Muestreo (UPM)

En primer lugar, se construye el conjunto de UPM que cubrirá el territorio nacional.

Las unidades primarias de muestreo están constituidas por agrupaciones de viviendas con características diferenciadas dependiendo del ámbito al que pertenecen, como se especifica a continuación:

4.1.1 En urbano alto

El tamaño mínimo de una UPM es de 80 viviendas habitadas y el máximo es de 160. Pueden estar formadas por:

- Una manzana.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de la misma AGEB.¹
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes localidades, que pertenezcan al mismo tamaño de localidad.

4.1.2 En complemento urbano

El tamaño mínimo de una UPM es de 160 viviendas habitadas y el máximo es de 300. Pueden estar formadas por:

- Una manzana.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de la misma AGEB.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB de la misma localidad.
- La unión de dos o más manzanas contiguas de diferentes AGEB y localidades, pero del mismo municipio.

1 Área Geoestadística Básica.

4.1.3 En rural

El tamaño mínimo de una UPM es de 160 viviendas habitadas y el máximo es de 300. Pueden estar formadas por:

- Una AGEB.
- Parte de una AGEB.
- La unión de dos o más AGEB colindantes del mismo municipio.
- La unión de una AGEB con una parte de otra AGEB colindante del mismo municipio.

De esta manera, la muestra maestra está conformada con un total de 240 912 UPM a nivel nacional.

4.2 Estratificación

Una vez construido el conjunto de UPM, se agrupan aquellas con características similares, de acuerdo a lo siguiente:

La división política del país y la conformación de localidades diferenciadas por su tamaño, forman de manera natural una estratificación geográfica. En cada entidad federativa se distinguen tres ámbitos, divididos a su vez en zonas, como se indica en el siguiente cuadro:

Ámbito	Zona	Descripción
Urbano alto	01 a 09	Ciudades con 100 000 o más habitantes.
Complemento urbano	25	De 50 000 a 99 999 habitantes
	35	De 15 000 a 49 999 habitantes
	45	De 5 000 a 14 999 habitantes
	55	De 2 500 a 4 999 habitantes
Rural	60	Localidades menores de 2 500 habitantes.

De manera paralela, se formaron cuatro estratos sociodemográficos en los que se agruparon todas las UPM del país, esta estratificación considera las características sociodemográficas de los habitantes de las viviendas, así como las características físicas y el equipamiento de las mismas, expresadas por medio de 34 indicadores* construidos con información del Censo de Población y Vivienda 2010, para lo cual se emplearon métodos estadísticos multivariados.

De esta forma, cada UPM fue clasificada en un único estrato geográfico y uno sociodemográfico. Como resultado, se tienen un total de 683 estratos en todo el ámbito nacional.

4.3 Selección de las UPM de la muestra maestra

Las UPM de la muestra maestra fueron seleccionadas por medio de un muestreo con probabilidad proporcional al tamaño, esto es:

$$P\{U_{ehi} \in S\} = \frac{n_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}}$$

* La descripción de estos indicadores se presenta en el anexo A.



Donde:

U_{ehi} = UPM i-ésima, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

S = muestra maestra.

n_{eh} = número de UPM en la muestra maestra, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

m_{ehi} = número de viviendas en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad en el Censo de Población y Vivienda 2010.

m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad en el Censo de Población y Vivienda 2010.

Las UPM seleccionadas forman la muestra maestra que permite seleccionar las submuestras de las encuestas en hogares, en las siguientes etapas del diseño estadístico.

5. Tamaño de la muestra

El tamaño de la muestra de la ENCUCI 2020, está calculado para la proporción de personas que identifica la pertenencia a un país como ciudadanía, considerada de las variables principales de la encuesta. Esto garantiza que las estimaciones del resto de las variables de interés queden cubiertas con ese tamaño.

La expresión empleada para el cálculo es la siguiente:

$$n = \frac{z^2 q \text{ DEFF}}{r^2 p (1 - \text{tnr})}$$

Donde:

n = tamaño de la muestra.

p = estimación de la proporción de interés.

q = $1-p$.

r = error relativo máximo esperado.

z = valor asentado en las tablas estadísticas que garantiza realizar las estimaciones con una confianza prefijada.

DEFF = efecto de diseño definido como el cociente de la varianza en la estimación del diseño utilizado, entre la varianza obtenida considerando un muestreo aleatorio simple para un mismo tamaño de muestra.

tnr = tasa de no respuesta máxima esperada.

Considerando una confianza del 90%, un efecto de diseño de 2.0 observado en encuestas anteriores, así como una tasa de no respuesta máxima esperada del 15%, un error relativo máximo esperado del 7%, para una proporción de 4.9%, se obtuvo un tamaño de muestra a nivel nacional de 25 113 viviendas.

Para las regiones, se consideró una confianza del 90%, un efecto de diseño de 2.0 observado en encuestas anteriores, así como una tasa de no respuesta máxima esperada del 15%, un error relativo máximo esperado del 15%, para una proporción entre 6.3 y 6.4% dependiendo la región, se obtuvo un tamaño de muestra mínima de 4 166 y máxima de 4 202.

6. Afijación de la muestra

La afijación de la muestra se realizó dentro de cada entidad federativa entre los estratos, de manera proporcional a su tamaño en viviendas, para lo cual se empleó la siguiente expresión:

$$n_{eh} = \frac{N_{eh}}{N_e} n_e$$

El número de UPM a seleccionar en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad se obtiene a partir de la siguiente expresión:

$$k_{eh} = \frac{n_{eh}}{b}$$

Donde:

- n_{eh} = número de viviendas en muestra en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- n_e = número total de viviendas en muestra en la e-ésima entidad.
- N_{eh} = número total de viviendas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- N_e = número total de viviendas en la e-ésima entidad.
- k_{eh} = número de UPM a seleccionar en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- b = número de viviendas a seleccionar por UPM.

En el anexo B, se presenta la distribución de la muestra en viviendas respectivamente, por entidad y dominio.

7. Selección de la muestra

La selección de la muestra para la ENCUCI 2020, se realizó de manera independiente por entidad, dominio y estrato, el procedimiento de selección varió de acuerdo con el dominio.

7.1 En urbano alto

11. De las k_{eh} UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad para la muestra maestra, se seleccionaron k_{eh}^* con igual probabilidad, para la ENCUCI 2020.
12. En cada UPM seleccionada, se seleccionaron cinco viviendas con igual probabilidad.
13. En cada vivienda seleccionada, se seleccionó una persona de 15 años cumplidos o más.

La probabilidad de selección de las viviendas y personas se calculó de la siguiente manera:

- a. La probabilidad de selección de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para la muestra maestra está definida por:

$$P_{1ehi} = \frac{k_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}}$$



- b. La probabilidad de seleccionar en la muestra maestra a la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para la muestra de ENCUCI 2020 está definida por:

$$P_{2ehi} = \frac{k_{eh}^*}{k_{eh}}$$

- c. La probabilidad de seleccionar la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad está definida por:

$$P_{3ehij} = \frac{5}{m_{ehi}^*}$$

- d. La probabilidad de seleccionar una persona, de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es:

$$P_{4ehij} = \frac{1}{Q_{ehij}}$$

Por lo tanto, la probabilidad total de selección de una persona de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es el producto de las probabilidades de selección:

$$P_{ehij} = P_{1ehi} * P_{2ehi} * P_{3ehij} * P_{4ehij}$$

$$P_{ehij} = \frac{k_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}} \frac{k_{eh}^*}{k_{eh}} \frac{5}{m_{ehi}^*} \frac{1}{Q_{ehij}} = \frac{5 k_{eh}^* m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^* Q_{ehij}}$$

Su factor de expansión² está dado por:

$$F_{ehij} = \frac{Q_{ehij} m_{eh} m_{ehi}^*}{5 k_{eh}^* m_{ehi}}$$

Donde:

- k_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad para la muestra maestra.
- m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- m_{ehi} = número de viviendas en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, según Censo de Población y Vivienda 2010.
- m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.
- k_{eh}^* = número de UPM a seleccionar para la ENCUCI 2020 con igual probabilidad de selección, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- Q_{ehij} = número de personas de 15 años cumplidos o más, en la j-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

2 El factor de expansión se define como el inverso de la probabilidad de selección.

7.2 En complemento urbano

1. De las k_{eh} UPM que integran la muestra maestra se seleccionaron k_{eh}^* UPM con igual probabilidad para la ENCUCI 2020.
2. En cada UPM seleccionada, se seleccionaron 20 viviendas con igual probabilidad.
3. En cada vivienda seleccionada se seleccionó una persona de 15 años cumplidos o más con igual probabilidad.

La probabilidad de selección de las viviendas y personas se calculó de la siguiente manera:

- a. La probabilidad de selección de la i -ésima UPM, del h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad para la muestra maestra está definida por:

$$P_{1ehi} = \frac{k_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}}$$

- b. La probabilidad de seleccionar en la muestra maestra a la i -ésima UPM, del h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad para la muestra de ENCUCI 2020 está definida por:

$$P_{2ehi} = \frac{k_{eh}^*}{k_{eh}}$$

- c. La probabilidad de seleccionar la j -ésima vivienda, de la i -ésima UPM, del h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad está definida por:

$$P_{3ehij} = \frac{20}{m_{ehi}^*}$$

- d. La probabilidad de seleccionar una persona, de la j -ésima vivienda, de la i -ésima UPM, del h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad es:

$$P_{4ehij} = \frac{1}{Q_{ehij}}$$

Por lo tanto, la probabilidad total de selección de una persona de la j -ésima vivienda, de la i -ésima UPM, del h -ésimo estrato, de la e -ésima entidad es el producto de las probabilidades de selección:

$$P_{ehij} = P_{1ehi} * P_{2ehi} * P_{3ehij} * P_{4ehij}$$

$$P_{ehij} = \frac{k_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}} \frac{k_{eh}^*}{k_{eh}} \frac{20}{m_{ehi}^*} \frac{1}{Q_{ehij}} = \frac{20 k_{eh}^* m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^* Q_{ehij}}$$

Su factor de expansión está dado por:

$$F_{ehij} = \frac{Q_{ehij} m_{eh} m_{ehi}^*}{20 k_{eh}^* m_{ehi}}$$

Donde:

- k_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h -ésimo estrato, en la e -ésima entidad para la muestra maestra.
 m_{eh} = número de viviendas en el h -ésimo estrato, en la e -ésima entidad.
 m_{ehi}^* = número de viviendas en la i -ésima UPM, en el h -ésimo estrato, en la e -ésima entidad, según Censo de Población y Vivienda 2010.



- m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.
- k_{eh}^* = número de UPM a seleccionar para la ENCUCI 2020 con igual probabilidad de selección, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- Q_{ehij} = número de personas de 15 años cumplidos o más, en la j-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

7.3 En rural

1. De las k_{eh} UPM se seleccionaron k_{eh}^* UPM para la ENCUCI 2020 con igual probabilidad.
2. En cada UPM seleccionada, se seleccionaron cuatro segmentos de cinco viviendas aproximadamente con igual probabilidad.
3. En cada vivienda seleccionada se selecciona una persona de 15 años cumplidos o más, con igual probabilidad.

La probabilidad de selección de las viviendas y personas se calculó de la siguiente manera:

- a. La probabilidad de selección de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para la muestra maestra está definida por:

$$P_{1ehi} = \frac{k_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}}$$

- b. La probabilidad de seleccionar en la muestra maestra a la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad para la muestra de ENCUCI 2020 está definida por:

$$P_{2ehi} = \frac{k_{eh}^*}{k_{eh}}$$

- c. La probabilidad de seleccionar la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad está definida por:

$$P_{3ehij} = \frac{4 \cdot 5}{m_{ehi}^*}$$

- d. La probabilidad de seleccionar una persona, de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es:

$$P_{4ehij} = \frac{1}{Q_{ehij}}$$

Por lo tanto, la probabilidad total de selección de una persona de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad es el producto de las probabilidades de selección:

$$P_{ehij} = P_{1ehi} \cdot P_{2ehi} \cdot P_{3ehij} \cdot P_{4ehij}$$

$$P_{ehij} = \frac{k_{eh} m_{ehi}}{m_{eh}} \cdot \frac{k_{eh}^*}{k_{eh}} \cdot \frac{20}{m_{ehi}^*} \cdot \frac{1}{Q_{ehij}} = \frac{20 k_{eh}^* m_{ehi}}{m_{eh} m_{ehi}^* Q_{ehij}}$$

Su factor de expansión está dado por:

$$F_{ehij} = \frac{Q_{ehij} m_{eh} m_{ehi}^*}{20 k_{eh}^* m_{ehi}}$$

Donde:

- k_{eh} = número de UPM seleccionadas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, para la muestra maestra.
- m_{eh} = número de viviendas en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- m_{ehi} = número de viviendas en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, según Censo de Población y Vivienda 2010.
- m_{ehi}^* = número de viviendas en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, según listado de viviendas actualizado.
- k_{eh}^* = número de UPM seleccionadas para la ENCUCI 2020, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.
- Q_{ehij} = número de personas de 15 años cumplidos o más, en la j-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

8. Ajuste a los factores de expansión

Los factores de expansión elaborados conforme al procedimiento antes descrito se ajustaron en base a los siguientes conceptos:

8.1 Ajuste por no respuesta

El ajuste por no respuesta, se realizó a nivel de las viviendas, los hogares y las personas seleccionadas a nivel UPM, en cada uno de los dominios mediante las siguientes expresiones:

8.1.1 Ajuste por no respuesta a nivel vivienda

El ajuste por no respuesta atribuida al informante se realizó a nivel estrato, en cada uno de los dominios de estudio, mediante la siguiente expresión:

$$F'_{ehij} = F_{ehij} \frac{\sum_{i \in h} \sum_{j \in i} F_{ehij}}{\sum_{i \in h} \sum_{j \in i} F_{ehij} I_{ehij}}$$

Donde:

- F'_{ehij} = factor de expansión corregido por no respuesta de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.
- F_{ehij} = factor de expansión de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.
- I_{ehij} = función indicadora con valor 1 o 0; esta función toma el valor 1 si la j-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad proporcionó respuesta completa, y toma el valor de cero 0 en caso contrario.



8.1.2 Ajuste por no respuesta a nivel hogar

El ajuste por no respuesta atribuida al informante se realiza a nivel estrato, en cada uno de los dominios de estudio, mediante la siguiente expresión:

$$F''_{ehijk} = F'_{ehijk} \frac{\sum_{i \in h} \sum_{j \in i} \sum_{k \in j} F'_{ehijk}}{\sum_{i \in h} \sum_{j \in i} \sum_{k \in j} F'_{ehijk} I_{ehijk}}$$

Donde:

- F''_{ehijk} = factor de expansión corregido por no respuesta del k-ésimo hogar, de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.
- F'_{ehijk} = factor de expansión del k-ésimo hogar, de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.
- I_{ehijk} = función indicadora con valor 1 o 0; esta función toma el valor 1 si en el k-ésimo hogar, en la j-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad proporcionó respuesta completa, y toma el valor de cero 0 en caso contrario.

8.1.3 Ajuste por no respuesta a nivel persona

El ajuste por no respuesta atribuida al informante se realizó a nivel estrato, en cada uno de los dominios de estudio, mediante la siguiente expresión:

$$F'''_{ehijk\lambda} = F''_{ehijk\lambda} \frac{\sum_{i \in h} \sum_{j \in i} \sum_{k \in j} \sum_{\lambda \in k} F''_{ehijk\lambda}}{\sum_{i \in h} \sum_{j \in i} \sum_{k \in j} \sum_{\lambda \in k} F''_{ehijk\lambda} I_{ehijk\lambda}}$$

Donde:

- $F'''_{ehijk\lambda}$: factor de expansión corregido por no respuesta de la λ -ésima persona seleccionada, del k-ésimo hogar, de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.
- $F''_{ehijk\lambda}$: factor de expansión para la λ -ésima persona seleccionada, del k-ésimo hogar, de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad.
- $I_{ehijk\lambda}$ = función indicadora con valor 1 o 0; esta función toma el valor 1 si la λ -ésima persona, en el k-ésimo hogar, en la j-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad proporcionó respuesta completa, y toma el valor de cero 0 en caso contrario.

8.2 Ajuste por proyección

Los factores de expansión ajustados por la no respuesta se corrigieron, a fin de asegurar que en cada dominio de interés de la encuesta se obtenga la población total determinada, por la proyección de población generada por la CONAPO referida al punto medio del levantamiento, mediante la siguiente expresión:

$$F''_D = F^*_D \frac{PROY_D}{PEXP_D}$$

Donde:

- F''_D = factor de expansión corregido por proyección en el dominio D.
- F^*_D = factor de expansión corregido por no respuesta en el dominio D.
- $PROY_D$ = población en el dominio D, según proyección.
- $PEXP_D$ = población total a la que expande la encuesta en el dominio D.
- D = nivel de desagregación en que se efectúa el ajuste.

9. Estimadores

El estimador del total de la característica X es:

$$\hat{X} = \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehij}^{UA} \left(\sum_s \sum_{\lambda} X_{ehis\lambda}^{UA} \right) + \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehij}^{CU} \left(\sum_s \sum_{\lambda} X_{ehis\lambda}^{CU} \right) + \sum_e \sum_h \sum_i F_{ehij}^R \left(\sum_s \sum_{\lambda} X_{ehis\lambda}^R \right)$$

Donde:

F_{ehij}^{UA} = factor de expansión final de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad en el dominio urbano alto.

$X_{ehis\lambda}^{UA}$ = valor observado de la característica de interés X en la λ -ésima persona, en la s-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, en el dominio urbano alto.

F_{ehij}^{CU} = factor de expansión final de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad, en el dominio complemento urbano.

$X_{ehis\lambda}^{CU}$ = valor observado de la característica de interés X en la λ -ésima persona, en la s-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, en el dominio complemento urbano.

F_{ehij}^R = factor de expansión final de la j-ésima vivienda, de la i-ésima UPM, del h-ésimo estrato, de la e-ésima entidad del dominio rural.

$X_{ehis\lambda}^R$ = valor observado de la característica de interés en la λ -ésima persona, en la s-ésima vivienda, en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad, del dominio rural.

Para la estimación de proporciones, tasas y promedios se utiliza el estimador de razón:

$$\hat{R} = \frac{\hat{X}}{\hat{Y}}$$

Donde, $\hat{Y}$ se define en forma análoga a $\hat{X}$.

10. Estimaciones de errores de muestreo

Para la evaluación de los errores de muestreo de las principales estimaciones estatales y nacionales se usó el método de Conglomerados Últimos,³ basado en que la mayor contribución a la varianza de un estimador, en un diseño polietápico es la que se presenta entre las unidades primarias de muestreo (UPM). El término "Conglomerados Últimos" se utiliza para denotar el total de unidades en muestra de una unidad primaria de muestreo.

Para obtener las precisiones de los estimadores de razón, conjuntamente al método de Conglomerados Últimos se aplicó el método de series de Taylor, obteniéndose la siguiente fórmula para estimar la precisión de $\hat{R}$:

$$\hat{V}(\hat{R}) = \frac{1}{\hat{Y}^2} \sum_h \left\{ \sum_{eh} \frac{k_{eh}}{k_{eh} - 1} \sum_i \left[\left(\hat{X}_{ehi} - \frac{1}{k_{eh}} \hat{X}_{eh} \right) - \hat{R} \left(\hat{Y}_{ehi} - \frac{1}{k_{eh}} \hat{Y}_{eh} \right) \right]^2 \right\}$$

3 Morris H. Hansen, William N. Hurwitz y William G. Madow, *Sample Survey Methods and Theory Volume I: Methods and Applications*, Nueva York, John Wiley, 1953.



Donde:

$\hat{X}_{ehi}$ = total ponderado de la variable de estudio X en la i-ésima UPM, en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

$\hat{X}_{eh}$ = total ponderado de la variable de estudio X en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

$\hat{Y}^2$ = el cuadrado del estimador del total de la característica Y.

k_{eh} = número de UPM en el h-ésimo estrato, en la e-ésima entidad.

L_e = número de estratos, en la e-ésima entidad.

Estas definiciones son análogas para la variable de estudio Y.

La estimación de la varianza del estimador de un total, se calcula con la siguiente expresión:

$$\hat{V}(\hat{X}_{NAL}) = \sum_{e=1}^{32} \sum_{h=1}^{L_e} \frac{k_{eh}}{k_{eh}-1} \sum_{i=1}^{k_{eh}} \left(\hat{X}_{ehi} - \frac{1}{k_{eh}} \hat{X}_{eh} \right)^2$$

Las estimaciones del error estándar (EE), efecto de diseño (DEFF) y coeficiente de variación (CV) se calculan mediante las siguientes expresiones:

$$EE = \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})} \quad DEFF = \frac{\hat{V}(\hat{\theta})}{\hat{V}(\hat{\theta})_{MAS}} \quad CV = \frac{\sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}}{\hat{\theta}}$$

Donde:

$\hat{\theta}$ = estimador del parámetro poblacional θ .

$\hat{V}(\hat{\theta})_{MAS}$ = estimador de la varianza bajo muestreo aleatorio simple.

$\hat{V}(\hat{\theta})$ = estimador de la varianza bajo el diseño de muestreo descrito en este documento.

Finalmente, el intervalo de confianza $I_{1-\alpha}$ al 100(1- α)%, se calcula de la siguiente forma:

$$I_{1-\alpha} = \left(\hat{\theta} - z_{1-\alpha/2} \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})}, \hat{\theta} + z_{1-\alpha/2} \sqrt{\hat{V}(\hat{\theta})} \right)$$

Donde α es el nivel de significancia.

A. Indicadores empleados en la estratificación de la muestra maestra

Mnemónico	Descripción
Población	
PPSSNOSP	Que tiene derecho a recibir servicios médicos en alguna institución de salud pública o privada excepto seguro popular.
PPDER_SS	Derechohabiente a servicios de salud.
PDP3A14A	De 3 a 14 años de edad que asiste a la escuela.
PDP15A24A	De 15 a 24 años de edad que asiste a la escuela.
PDP8A14ALF	De 8 a 14 años de edad que saben leer o escribir.
PDP15YM_SE	De 15 años o más de edad que aprobaron algún grado de escolaridad diferente al nivel preescolar.
PP15PRI_CO	De 15 años o más de edad que tienen como máxima escolaridad 6 grados aprobados en primaria.
PP15SEC_CO	De 15 años o más de edad que tienen como máxima escolaridad 3 grados aprobados en secundaria.
PGDO_ESC	Grado promedio de escolaridad.
PPEA	De 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.
PPEA_F	Femenina de 12 años y más que trabajaron; tenían trabajo pero no trabajaron o; buscaron trabajo en la semana de referencia.
PTASAOcupa	Tasa de ocupación.
TOCU12A17	No ocupada de 12 a 17 años de edad entre la población de 12 a 17 años de edad.
PPOMAYED	Ocupada de 18 y más años de edad entre la población ocupada.
Viviendas particulares habitadas	
PVIVSINH	Que no tienen hacinamiento.
PVPH_PISDT	Que tienen piso de cemento o firme, madera, mosaico u otro material.
PVPH2YMASD	Que usan para dormir entre 2 y 25 cuartos.
PVPH_2MASC	Que tienen más de un cuarto.
PVPH3YMASD	Que tienen entre 3 y 25 cuartos.
PVPH_C_ELE	Que disponen de luz eléctrica.
PVPHAGUADV	Que tienen disponibilidad de agua entubada dentro de la vivienda, o fuera de la vivienda pero dentro del terreno.
PVPH_EXCSA	Que tienen excusado, retrete, sanitario, letrina u hoyo negro.
PVPHDRENAJ	Que tienen drenaje conectado a la red pública, fosa séptica, barranca, grieta, río, lago o mar.
PVDRENER	Que disponen de drenaje conectado a la red pública.
PVEXCAGU	Que disponen de excusado con descarga directa de agua.
PVPH_CSERV	Que disponen de luz eléctrica, agua entubada dentro o fuera de la vivienda, pero dentro del terreno, así como drenaje.
PSIN_HASIN	Que no se encuentran en situación de hacinamiento a nivel manzana.
Viviendas particulares habitadas que disponen de:	
PVPH_TV	Televisor.
PVPH_AUTOM	Automóvil o camioneta.
PVPH_CEL	Teléfono celular.
PVCELFIJ	Teléfono celular y teléfono fijo.
PV4ELEC	Radio, televisor, refrigerador y lavadora.
PVRADTEL	Radio y televisor.
PVPHCBIE	Todos los bienes.



B. Distribución de viviendas seleccionadas por entidad y dominio de la muestra para la Encuesta Nacional de Cultura Cívica (ENCUCI) 2020

Regiones	Entidad		Distribución de viviendas seleccionadas		
	Clave	Nombre	Urbano alto & Complemento Urbano	Rural	Total
1	01	Aguascalientes	400	120	520
1	02	Baja California	440	101	541
1	03	Baja California Sur	420	96	516
3	04	Campeche	640	202	842
2	05	Coahuila de Zaragoza	760	278	1 038
5	06	Colima	620	79	699
3	07	Chiapas	440	398	838
1	08	Chihuahua	420	98	518
6	09	Ciudad de México	960	100	1 060
1	10	Durango	380	141	521
5	11	Guanajuato	480	221	701
4	12	Guerrero	500	335	835
6	13	Hidalgo	580	456	1 036
5	14	Jalisco	600	100	700
6	15	México	840	201	1 041
5	16	Michoacán de Ocampo	480	219	699
6	17	Morelos	800	243	1 043
5	18	Nayarit	480	219	699
2	19	Nuevo León	800	243	1 043
4	20	Oaxaca	400	437	837
4	21	Puebla	600	243	843
5	22	Querétaro	500	199	699
3	23	Quintana Roo	740	99	839
2	24	San Luis Potosí	680	366	1 046
1	25	Sinaloa	380	136	516
1	26	Sonora	420	99	519
3	27	Tabasco	480	361	841
2	28	Tamaulipas	920	119	1 039
4	29	Tlaxcala	680	159	839
4	30	Veracruz de Ignacio de la Llave	520	322	842
3	31	Yucatán	700	142	842
1	32	Zacatecas	320	201	521
Nacional			18 380	6 733	25 113

Referencias

Hansen, Morris H., William N. Hurwitz y William G. Madow, *Sample Survey Methods and Theory Volume I: Methods and Applications*, Nueva York, John Wiley, 1953.



Instituto Nacional Electoral
Viaducto Tlalpan 100
col. Arenal Tepepan, Tlalpan
Ciudad de México, C.P. 14610
www.ine.mx



**Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo en México**
Montes Urales 440
col. Lomas de Chapultepec,
Miguel Hidalgo
Ciudad de México, C.P. 11000
www.undp.org/es/mexico